

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SANTIAGO DE CALPI**

**PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Lic. Lourdes Guamán Miñarcaja
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SANTIAGO DE CALPI

DICIEMBRE, 2023



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI



**Lic. Lourdes Eulalia Guamán Miñarcaja
Presidente del GADPR Santiago de Calpi**

**Mgs. Juan Avelino Paca Agualsaca
Vicepresidenta del GADPR Santiago de Calpi**

**Sra. Fanny Ochog
Vocal del GADPR Santiago de Calpi**

**Ing. Marco Yanqui
Vocal del GADPR Santiago de Calpi**

**Sra. Katy Alulema
Vocal del GADPR Santiago de Calpi**

**Ing. Verónica Guilcapi
Unidad de Planificación GADPR Santiago de Calpi**

**Ing. Silvia Orozco Msc.
Elaboración el PDOT GADPR Santiago de Calpi**

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es una herramienta de planificación destinada a orientar el desarrollo económico, social y ambiental del país a largo plazo mediante la definición de políticas, estrategias y acciones específicas. Su objetivo es promover un desarrollo sostenible y equitativo en todo el país, buscando mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos. En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, en su administración 2023-2027, tiene como propósito fundamental elaborar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, donde establecerá políticas, estrategias y acciones para un uso adecuado y sostenible del territorio, considerando aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales.

El PDyOT se ha construido sobre una visión territorial a corto, mediano y largo plazo, estableciendo directrices e intervenciones concretas respecto al desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones, así como el papel de los asentamientos humanos tanto en el ámbito urbano como rural. Es relevante destacar que este proceso se llevó a cabo de manera participativa, involucrando a la comunidad y a actores relevantes en la toma de decisiones dentro de la parroquia. Se incorporan enfoques transversales, como la igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, la adaptación al cambio climático y la lucha contra la desnutrición crónica infantil.

Este plan permitirá diseñar estrategias de articulación entre las instituciones del sector público y la parroquia, promoviendo alianzas público-privadas para desarrollar modelos de gestión que aborden las necesidades de los habitantes de este sector. El documento facilitará la formulación de un modelo de gestión integrador, respaldando una planificación eficiente reflejada en los Planes Operativos Anuales (POA) de la Parroquia. Además, establecerá la pauta para la priorización anual de inversiones, enfocándose en el cumplimiento de las competencias exclusivas otorgadas a las juntas parroquiales y la ejecución del plan de trabajo presentado por el ejecutivo de la Parroquia.

El resultado de este proceso, legitimado por la población, liderado por las autoridades parroquiales y ejecutado por un equipo técnico parroquial, representa un hito significativo en

la coordinación, gestión y ejecución de obras y proyectos. Este enfoque mejorará la accesibilidad y productividad de la parroquia, respondiendo eficazmente a las necesidades básicas de la población.

Santiago de Calpi al 2027, se proyecta como una parroquia pionera en el desarrollo, destacándose por su resiliencia, solidaridad, equidad, sostenibilidad e inclusión. Busca ser un referente turístico, enfocándose en la alta productividad en los sectores agropecuario y manufacturero, al tiempo que preserva su identidad cultural. Con el fin de promover el bienestar comunitario, se planificarán y desarrollarán espacios recreativos que fomenten tanto las prácticas deportivas como las culturales. Este enfoque de progreso se basará en la preservación de los recursos naturales, garantizando un uso responsable del suelo y el agua, con una gestión eficiente de los recursos administrativos.

Además, el GAD parroquial Santiago de Calpi se compromete a articular de manera efectiva con los distintos niveles de gobierno, fomentando una cooperación armoniosa. La participación ciudadana será fundamental, buscando involucrar plenamente a la comunidad en la toma de decisiones para construir juntos un futuro próspero y sostenible.

“Juntos por el cambio, Parroquia activa, gestión efectiva”

Lic. Lourdes Guamán Miñarcaja.

PRESIDENTE GAD SANTIAGO DE CALPI

MARCO REFERENCIAL Y LINEAMIENTOS GENERALES

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) son los instrumentos de Planificación previstos por la Constitución de la República del Ecuador, así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas, instrumentos que permitirán a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El artículo 280 es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores. De acuerdo a lo que establece el art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias, (Reglamento LOOTUGS, 2019, art. 8): a) Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDyOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art. 40.1), c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre. Cuando se cree o modifique una parroquia, se considerará como insumo el PDyOT vigente del GAD del que formaba parte.

Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución: Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

- ***Igualdad de derechos para todas las personas***

El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

- ***Protección frente a riesgos y desastres***

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres

- ***Adopción de medidas ante el cambio climático***

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

- **Desnutrición crónica infantil**

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión:

Diagnostico Estratégico: Modelo Territorial Actual: La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas: Caracterización general

Análisis por sistemas Análisis estratégico (Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional), Sistematización de problemas
Priorización de problemas, Modelo territorial actual

Propuesta – Modelo Territorial Deseado: La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT: El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

Vocabulario

- **Fallas geológicas:** Es una fractura en la corteza terrestre a lo largo de la cual se mueven los bloques rocosos que son separados por ella.
- **Subsistema ambiental:** Contempla los elementos que muestran la obtención de energía de la naturaleza para llevar a cabo los procesos sociales y económicos lo cual a la postre se convierte en un costo social de la producción de riqueza.
- **Huertos familiares:** Es la parcela en la que se cultivan hortalizas frescas en forma intensiva y continúa durante el año, lo cual implica hacer siembras en forma escalonada.
- **Cuencas hídricas:** Es un área de terreno que drena agua en un punto común como un arroyo, río o lago cercano.
- **Topografía:** Es la ciencia que estudia el conjunto de principios y procedimientos que tienen por objeto la representación gráfica de la superficie terrestre, con sus formas y detalles; tanto naturales como artificiales.
- **Relieve:** Se refiere a los diferentes desniveles o irregularidades que presenta la superficie terrestre y, también es fundamental en los estudios del clima y en la distribución de la floresta.
- **Sedimentaciones:** Es el proceso por el cual se depositan o precipitan los materiales transportados por distintos agentes (gravedad, escorrentía, glaciares o viento) y procedentes de la erosión y la meteorización de las rocas, pasando a ser sedimentos.
- **Litología:** Es la parte de la geología que estudia las características de las rocas que aparecen constituyendo una determinada formación geológica, es decir una unidad litostratigráfica, en la superficie del territorio, o también la caracterización de las rocas de una muestra concreta.
- **Geomorfología:** Parte de la geodesia que estudia la figura del globo terráqueo y la formación de los mapas.
- **Capa arable:** Nivel superior del suelo destinado a cultivo, puede oscilar entre 10-50 centímetros, en general.
- **Fitogenético:** Son la base biológica de la seguridad alimentaria y, directa o indirectamente, sostienen los medios de subsistencia de todos los habitantes de la Tierra.

- **Crecimiento poblacional:** Es el cambio en la población en un cierto plazo, y puede ser cuantificado como el cambio en el número de individuos en una población por unidad de tiempo para su medición.
- **Densidad demográfica:** Se refiere al número promedio de habitantes de un país, región, área urbana o rural en relación a una unidad de superficie dada del territorio donde se encuentra ese país, región o área.
- **Auto identificación étnica:** Es el derecho que tiene cada persona que vive en el Ecuador a decidir de manera libre y voluntaria su pertenencia a una nacionalidad o pueblo, sea este indígena, afroecuatoriano o montubio.
- **Grupos de atención prioritaria:** Son las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, las personas en situación de riesgo; las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.
- **Mortalidad:** Evidenciar la cantidad de defunciones provenientes de una causa específica, en un período de tiempo concreto (por lo general, doce meses). Suministra un índice de la disminución de la población total por una causa determinada y es uno de los indicadores más utilizados para la evaluación de los programas de salud.
- **Patrimonio cultural:** Comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida.
- **Tasa de analfabetismo:** Relación entre la población de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir y la población de esas mismas edades que respondieron a la pregunta “¿Sabe leer y escribir?”, expresado como porcentaje.
- **Pirámide de población:** Es una forma gráfica de representar datos estadísticos básicos, sexo y edad, de la población de un país.
- **Prácticas ancestrales:** Se refieren a los conocimientos y prácticas desarrolladas por las comunidades locales a través del tiempo para comprender y manejar sus propios ambientes locales.
- **Jocha:** Regalo que se le entrega al que organiza una fiesta.
- **Población económicamente activa:** Todas aquellas personas de 10 y más años de edad, que en la semana de referencia censal declararon: 1) trabajar al menos 1 hora,

o que no laboraron, pero tienen empleo; 2) no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo. En otras palabras, es la suma de la población ocupada y desocupada.

- **Trabajo decente:** Es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno.
- **Crecimiento económico:** Es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía (generalmente de un país o una región) en un determinado periodo (generalmente en un año).
- **Pobreza por necesidades básicas insatisfechas:** Relación entre los hogares que tienen una o más “necesidades básicas insatisfechas” y el total de hogares de viviendas particulares con personas presentes, expresado como porcentaje.
- **Productividad:** Es la relación entre la producción obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción.
- **Infraestructura de riego:** Es el conjunto de instalaciones, equipos, accesorios, sistemas y demás componentes disponibles en la UPA para el riego de los terrenos de la misma. Esto incluye terrenos regados deliberadamente con agua para la producción y mejoramiento de los cultivos.
- **Riesgo:** Es la probabilidad de que ocurra un desastre con potencial afectación a su población, infraestructura, servicios, sistemas productivos, medio ambiente, etc., con fines de evaluación cuantificada, el riesgo se presenta como el producto de la coexistencia en un mismo conglomerado humano de la acción de la amenaza y vulnerabilidad, lo cual se puede expresar mediante la siguiente relación matemática.
- **Servicio de telefonía fija:** Abarca todas las actividades destinadas a prestar servicios de comunicación de voz entre los usuarios de terminales telefónicos conectados a los Puntos de Terminación de Red de la Red Telefónica Pública con estándares de calidad mínimos.
- **Servicio de transporte:** Es el traslado de personas o bienes de un lugar a otro. El transporte es una actividad fundamental de la Logística que consiste en colocar los productos de importancia en el momento preciso y en el destino deseado.
- **Servicio de energía eléctrica:** Es el transporte de energía eléctrica desde las redes regionales de transmisión hasta el usuario final, incluida su conexión y medición.

- **Turismo:** Desde el punto de vista económico podemos definir al turismo como una actividad económica en la que el comprador (turista), entrega determinada cantidad de dinero a cambio de la prestación (consumo) de un servicio.
- **Vulnerabilidad:** Propensión de un componente de la estructura social o natural a sufrir daño por efecto de una amenaza, de origen natural o antrópica (actividad humana). Dentro de la gestión del riesgo, una de las acciones prioritarias es reducir la vulnerabilidad, a fin de mitigar el impacto de los desastres en la medida que la acción humana sea factible.
- **Zonificación:** Por lo general indica la subdivisión de un área geográfica, país, región, etc. En sectores homogéneos con respecto a ciertos criterios, como, por ejemplo, la intensidad de la amenaza, el grado de riesgo, requisitos en materia de protección contra una amenaza dada.
- **Movilidad:** La movilidad es un concepto vinculado a las personas o mercancías que desean desplazarse o que se desplazan; se utiliza indistintamente para expresar la facilidad de desplazamiento o como medida de los propios desplazamientos realizados (pasajeros-km, toneladas-km).
- **Modelo territorial actual:** Es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas, su relación sobre la red de asentamientos humanos, clasificación de los suelos, zonas y aquellas amenazas climáticas.
- **Modelo territorial deseado:** Proyecta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente la ocupación y actividades de la población en su territorio.

INDICE

1.1.	HISTORIA	
1.2.	SÍMBOLOS PATRIOS	
1.2.1	<i>Bandera</i>	
1.2.2.	<i>Escudo de Armas</i>	
1.2.3.	<i>Himno de la parroquia Santiago de Calpi</i>	
2.1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	
11.1.1	<i>Límites</i>	
2.2.	<i>Superficie</i>	
2.3.	<i>Altura</i>	
3.1.1.	<i>Geología</i>	
3.1.2.	<i>Cobertura y uso del suelo</i>	
3.3.1.	<i>Agua</i>	
3.4.	<i>Relieve</i>	
3.5.	<i>Texturas de suelo</i>	
3.7.	<i>Fauna</i>	
ZONAS DE RÍOS Y QUEBRADAS		
3.8.	<i>Flora</i>	
3.9.	<i>Clima</i>	
	<i>Precipitación</i>	
	<i>Temperatura</i>	
3.10.1.	<i>Amenazas geológicas</i>	
3.10.2.	<i>Amenazas hidrometeorológicas</i>	
3.10.4.	<i>Amenazas antrópicas</i>	
3.11.	<i>Calidad ambiental</i>	
3.11.1.	Cambio Climático	
3.12.	<i>Residuos sólidos / Saneamiento</i>	
3.13.	<i>Contaminación ambiental</i>	
4.1.	DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.....	
4.1.1.	<i>Población</i>	
4.2.	<i>Uso y ocupación del suelo</i>	
4.2.1.	Uso de Espacios Públicos	
4.3.	<i>Crecimiento Urbano Parroquial</i>	
4.4.1.	<i>Centros poblados</i>	
4.4.2.	<i>Relaciones entre asentamientos humanos</i>	
4.5.	<i>Habitad / vivienda</i>	
4.6.	<i>Flujo de servicios, bienes y personas</i>	
4.7.	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSITO	
4.7.1.	<i>Vialidad</i>	
4.8.	<i>Servicio de transporte</i>	
4.9.	Telecomunicaciones	
4.10.	<i>Radio y TV</i>	
4.11.	<i>Energía</i>	
5.4.	<i>Densidad demográfica</i>	
5.5.	Migración	
5.6.	Pobreza	
a.	<i>Líneas de pobreza y pobreza extrema</i>	
5.7.1.	<i>Educación</i>	
5.8.	<i>Analfabetismo</i>	
5.10.	<i>Morbilidad</i>	
5.11.	<i>Enfermedades crónicas</i>	
5.12.	<i>Desnutrición</i>	
5.13.	<i>Alimentación</i>	
5.14.	<i>Población vulnerable</i>	
5.15.	<i>Uso del espacio público y de Recreación</i>	
5.16.	<i>Patrimonio y diversidad cultural</i>	
5.16.1.	<i>Festividades Religiosas</i>	
5.16.2.	<i>Vigencia de las prácticas productivas ancestrales</i>	

5.16.3.	<i>Vestimenta tradicional</i>	
6.	<i>Descripción cultural y artística</i>	
5.17.1.	<i>Pobreza y pobreza extrema</i>	
5.17.2.	<i>Desigualdad</i>	
5.17.3.	<i>Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas</i>	
5.18.1.	<i>Centro de desarrollo infantil</i>	
5.18.2.	<i>Atención al Adulto mayor</i>	
5.18.3.	<i>Atención a niños, niñas y adolescentes</i>	
7.1.1.	<i>Sistemas de agua</i>	
7.2.	<i>Tenencia de la Tierra y superficie productiva</i>	
7.3.	<i>Producción agrícola</i>	
7.7.	<i>Producción Pecuaria</i>	
7.8.	<i>Producción Turística</i>	
a.	<i>Inventario de Prestación de servicios Turísticos de la parroquia Calpi</i>	
7.10.1.	<i>Trabajo decente</i>	
7.10.2.	<i>Población Económicamente Activa (PEA) por sexo</i>	
8.2.1.	<i>Estructura organizacional del GAD Parroquial</i>	
8.3.	<i>Comisiones Permanentes</i>	
8.4.1.	<i>Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil</i>	
8.5.	<i>Grado de participación entre los actores sociales</i>	
8.6.	<i>Articulación interinstitucional</i>	
8.6.1.	<i>Mesa Intersectorial Parroquial</i>	
8.6.2.	<i>Red de protección de derechos</i>	
8.6.3.	<i>Participación ciudadana</i>	
9.1.	ANÁLISIS POR SISTEMA.....	
9.2.	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	
9.3.	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	
9.4	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.....	
10.1	VISIÓN DE DESARROLLO.....	
10.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	
10.3	PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIA PLAZO.....	
10.4	ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2023-2024) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2030).....	
10.5	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.....	
10.6	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES.....	
10.7	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DEL PDYOT.....	
10.8	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.....	
10.9	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	
10.10	ZONIFICACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	
11.1	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	
11.2	FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....	
11.3.1	<i>Igualdad de derechos para todas las personas</i>	
11.3.2	<i>Protección frente a riesgos y desastres</i>	
11.3.4	<i>Medidas durante y después de la ocurrencia de un desastre natural:</i>	
11.3.5	<i>Medidas posteriores al desastre:</i>	
11.3.6	<i>Evaluaciones de Amenazas Naturales</i>	
11.3.7	<i>Evaluaciones de Vulnerabilidad</i>	
11.3.8	<i>Evaluaciones de Riesgo</i>	
11.3.9	<i>Adopción de medidas ante el cambio climático</i>	
11.3.10	<i>Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil</i>	
11.4.1	<i>Proceso de seguimiento al PDyOT</i>	
11.4.2	<i>Evaluación del PDyOT</i>	
12.1	<i>Estrategias de Promoción y Difusión</i>	

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Comunidades y barrios de la Parroquia Calpi	
Tabla 2. Altura de las diferentes zonas de la parroquia Santiago de Calpi	
Tabla 3. Formación Geológica de la parroquia Calpi.....	
Tabla 4. Cobertura del suelo de la parroquia.....	
Tabla 5. Cobertura y uso del suelo de la parroquia	
Tabla 6. Concesiones mineras de la parroquia Calpi.....	
Tabla 7. Microcuencas que pertenecen a la subcuenca del Río Chambo	
Tabla 8. Distribución de las vertientes en la parroquia Calpi	
Tabla 9. Clasificación Geomorfológica de la Parroquia Calpi	
Tabla 10. Clases de Gradiente de la pendiente	
Tabla 11. Clasificación de textura de suelo	
Tabla 12. Tipos de ecosistemas de la parroquia Calpi.....	
Tabla 13. Fauna de la Parroquia Calpi	
Tabla 14. Especies de Flora presentes en la zona de páramo	
Tabla 15. Flora presente en zonas de ríos y quebradas.....	
Tabla 16. Flora presente en zonas de producción.....	
Tabla 17. Flora presente en zonas de bosque	
Tabla 18. Condiciones climáticas de la Parroquia Calpi	
Tabla 19. Amenazas geológicas.....	
Tabla 20. Amenazas hidrometereológicas.....	
Tabla 21. Amenazas hidrometereológicas.....	
Tabla 22. Análisis tendencial y amenazas climáticas en el cantón Riobamba.....	
Tabla 23. Comunidades atendidas con El servicio de recolección de basura	
Tabla 24. Población total en la parroquia por años	
Tabla 25. Infraestructura comunitaria y parroquial	
Tabla 26. Crecimiento urbano parroquial.....	
Tabla 27. Superficie y Población estimada de la parroquia.....	
Tabla 28. Tipología de los Asentamientos Humanos	
Tabla 29. Tipología de los Asentamientos humanos de la parroquia	
Tabla 30. Servicios básicos.....	
Tabla 31. Calidad de agua.....	
Tabla 32. Porcentaje de la calidad de servicios básicos en la parroquia	
Tabla 33. Red vial rural de la parroquia	
Tabla 34. Servicios de transporte para la parroquia	
Tabla 35. Servicio de telecomunicaciones	
Tabla 36. Acceso a medios de comunicación en la parroquia	
Tabla 37. Potencialidades y problemática	
Tabla 38. Población total en la parroquia por años	
Tabla 39. Población total por sexo en la parroquia	
Tabla 40. Evolución de la población.....	
Tabla 41. Número de Jefes de Familia por comunidad	
Tabla 42. Proyección lineal, tasa de crecimiento poblacional	
Tabla 43.. Proyección lineal de la población parroquial.....	
Tabla 44. Identificación según cultura y costumbres	
Tabla 45.. Densidad Demográfica.....	
Tabla 46. Instituciones educativas de la parroquia.....	

Tabla 47. Tasa de Escolaridad de la población

Tabla 48. Centros de Salud en la parroquia Calpi

Tabla 49. Enfermedades más frecuentes atendidas por el Centro de Salud Tipo B

Tabla 50. Enfermedades más comunes en la parroquia Calpi

Tabla 51. Enfermedades crónicas septiembre

Tabla 52. Cumplimiento del paquete priorizado periodo Enero -octubre 2023

Tabla 53. Población vulnerable.....

Tabla 54. Infraestructura de áreas verdes

Tabla 55. Infraestructura Religiosa

Tabla 56. Salud intercultural

Tabla 56. Proyectos para la protección de la población Vulnerable

Tabla 57. Alarmas comunitarias.

Tabla 58. Potencialidades y problemática

Tabla 59. Sistemas de Riego en la Parroquia

Tabla 60. Superficie Productiva de la Parroquia

Tabla 61. Superficie con Riego en la Parroquia

Tabla 62. Distribución de los cultivos en la Parroquia

Tabla 63. Época de siembra y cosecha de los principales rubros cultivados en la parroquia.....

Tabla 64. Costos de producción y rendimiento de los rubros agrícolas en la parroquia

Tabla 65. Comercialización de la producción agrícola de la parroquia

Tabla 66. Plagas y enfermedades en los principales cultivos de la parroquia.....

Tabla 67. Composición de Hato Ganadero de la parroquia.

Tabla 68. Producción Pecuaria en la parroquia

Tabla 69. Atractivos Naturales y Culturales de la parroquia.....

Tabla 70. Servicio de alojamiento en la parroquia

Tabla 71. Servicio de alimentación en la parroquia

Tabla 72. Indicadores de empleo y trabajo de la parroquia

Tabla 73. Población asalariada de la parroquia

Tabla 74. Población ocupada por actividad.....

Tabla 75. Empresas de la parroquia

Tabla 76. empresas de la parroquia.....

Tabla 77. Síntesis componente económico productivo

Tabla 78. Representantes del GAD Parroquial de Santiago de Calpi

Tabla 79. Actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla 80. **Descripción de los actores públicos y privados de la parroquia**

Tabla 81. Asamblea local ciudadana de la parroquia

Tabla 82. Síntesis Sistema Político Institucional problemas y potencialidades

Tabla 83. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema – biofísico.

Tabla 84. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema – socio-cultural

Tabla 85. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema – económico productivo.....

Tabla 86. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema – asentamientos humanos, movilidad y telecomunicaciones

Tabla 87. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema – político institucional.

Tabla 88. Matriz referencial de programas y / o proyectos sistema biofísico ambiental

Tabla 89. Matriz referencial de programas y / o proyectos sistema socio cultural

Tabla 90. Matriz referencial de programas y / o proyectos sistema económico productivo

Tabla 91. Matriz referencial de programas y / o proyectos Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....

Tabla 92. Matriz referencial de programas y / o proyectos sistema político institucional
Tabla 93. Identificación de estrategias de articulación - Competencias exclusivas sistema biofísico ambiental
Tabla 94. Identificación de estrategias de articulación sistema socio cultural
Tabla 95. Identificación de estrategias de articulación sistema económico productivo.....
Tabla 96. Identificación de estrategias de articulación, Movilidad, Energía y Conectividad ...
Tabla 97. Matriz referencial de programas y / o proyectos sistema político institucional
Tabla 98. Identificación de estrategias de articulación - Proyectos que no están relacionados con las competencias
Tabla 99. Matriz para el Seguimiento Trimestral del PDyOT.....
Tabla 100. Matriz para el Seguimiento Trimestral del PDyOT.....
Tabla 101.. Estrategias de promoción y difusión

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Bandera de la parroquia Santiago de Calpi.....
Ilustración 2. Escudo de la parroquia
Ilustración 3.. Himno de la parroquia Santiago de Calpi.....
Ilustración 4. Cobertura del suelo de la parroquia.....
Ilustración 5. porcentaje de pendientes
Ilustración 6. Porcentaje Clasificación de textura de suelo
Ilustración 7. Acceso a servicios básicos
Ilustración 8. Cobertura red eléctrica parroquia Calpi.....
Ilustración 9. Pirámide Poblacional.
Ilustración 10. Evolución de la Población.....
Ilustración 11. Evolución de la Población.....
Ilustración 12. Proyección lineal, tasa de crecimiento poblacional
Ilustración 13. Identificación según cultura y costumbres
Ilustración 14. Líneas de pobreza.....
Ilustración 15. Tasa de Alfabetismo.....
Ilustración 16. La Prevalencia de desnutrición crónica (niños y niñas de 0 a 5 años) por provincia
Ilustración 17. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en adultos 19-60 años (INEC 2018).....
Ilustración 18. Cadena Productiva de la Leche en la parroquia.....
Ilustración 19. Cadena de Producción de la Fibra de Alpaca en la parroquia.....
Ilustración 20. Indicadores de empleo y trabajo en la parroquia
Ilustración 21. PEA por actividad
Ilustración 22. Ubicación de empresa en la parroquia.....
Ilustración 23. Estructura Organizacional del GAD.....
Ilustración 24. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil
Ilustración 25. Participación de los actores públicos, privados, sociedad civil.....
Ilustración 26. Criterios de evaluación.....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de la parroquia Santiago de Calpi	
Mapa 2. Formación Geológica.....	
Mapa 3. Cobertura y uso del suelo.....	
Mapa 4. Catastro minero.....	
Mapa 5. Captaciones de agua.....	
Mapa 6. Tipo de ecosistemas de la parroquia calpi	
Mapa 7. Amenazas naturales.....	
Mapa 8. Dispersión de contaminantes de los datos monitoreados para SOx	
Mapa 9. Modelo territorial actual parroquia Calpi.	

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

1.1. Historia

Calpi es una parroquia rural del Cantón Riobamba de la provincia de Chimborazo. Significa: “Río de la araña”, es un pueblo antiguo donde vivían varias parcialidades o ayllus como los Calpi o Cápac. El historiador Aquiles Pérez manifiesta que por inducción lingüística los primeros habitantes de Calpi fueron Jibaros y Colorados, la etimología sugerida para Calpi, proviene del idioma Jibaro CAR (ana): PI (serpiente de sueño). De ser así jefes Jibaros habrían gobernado Calpi en sus inicios, es importante mencionar que las raíces de estos habitantes se conservan en los disfraces de los yumbos en las festividades patronales.

La parroquia Calpi se encuentra entre las más antiguas de Ecuador, se remonta a los primeros años de la colonia cuando nuestro territorio formaba parte de la Real Audiencia de Quito. Antonio Clavijo por encargo de la Audiencia estableció como un asentamiento indígena en 1575, es decir que hasta la presente fecha tienen 484 años de fundación española. Las parcialidades indígenas que formaron esta población fueron entre otras: PASTOS, CHATAUCAS, etc, cuyos jefes se llamaban APUS. En esta misma época esta parroquia fue el centro obrero más importante ya que se establecieron grandes obrajes, donde actualmente se encuentran las ruinas ubicadas en el sitio denominado HUASPERIA.

En 1762 se estableció el primer curato construyendo la primera iglesia en 1766. Los Frailes Franciscanos asignaron como santo protector al Patrón Santiago Apóstol para esta parroquia eclesiástica.

En el año 1920 se funda la primera escuela llamada Francisco de Miranda, impulsada por el señor Segundo Gallegos hoy Casa Parroquial; luego desapropian la casa de la señora Carmen Amelia Costales Ruiz para el funcionamiento de la escuela de niños “Ecuador”. En la actualidad se cuenta con la Unidad Educativa “Víctor Proaño Carrión” cuya especialidad es la formación de arte y música.

Dentro del calendario litúrgico las fiestas que se celebran con mayor resonancia son: Carnaval, Semana Santa, Pascua de resurrección y la Navidad. Estas actividades sobresalen por su

religiosidad y coloridos la pascua de resurrección o capitania y las fiestas del Patrón Santiago en noviembre con sus famosas corridas taurinas que atraen el turismo nacional y extranjero. Sin duda alguna el icono de la identidad cultural de la parroquia es la Banda de Músicos Santiago de Calpi, triunfadora en innumerables concursos a nivel provincial y nacional.

La población de Calpi Centro en su mayor parte es originaria del lugar, se informa de algunas familias como fundadoras de apellidos Llangarí y Atis, soldados de la revolución liberal de Eloy Alfaro luego de la batalla de Gatazo (1895), se quedaron en el lugar incrementando de esta manera la población.

El origen de las Comunidades se pierde en el tiempo anterior a la conquista española conformando una parcialidad de la raza Puruhá. A partir de la organización de base como comunas que adquirieron personería jurídica en 1938 mediante la Ley de Comunas, han gestionado un proceso de integración culminado en 1985 en la conformación de la UNOCAP (Unión de Organizaciones Indígenas de Calpi) promovida por la ex Misión Andina desde 1960. Pero es en 1998 que alcanza su personería jurídica como organización de segundo grado (OSG) con la sigla COICAL, Corporación de Organizaciones indígenas de Calpi que aglutina a las 17 comunidades de base de la Parroquia.

De acuerdo a los archivos Calpi se establece como parroquia civil el 13 de noviembre de 1830, perteneció al cantón Guano. Este decreto lo suscribieron el encargado del poder Pablo Merino y el entonces Ministerio de Gobierno General José María Urbana. En el año de 1846 Calpi fue reintegrada al cantón Riobamba.

1.2. SÍMBOLOS PATRIOS

1.2.1 Bandera

La bandera de Calpi está constituida por tres franjas verticales de igual dimensión, y sus colores son: rojo, blanco y azul turquí.

Ilustración 1. Bandera de la parroquia Santiago de Calpi

Fuente: Archivos GAD Parroquial Calpi

El emblema tricolor símbolo de la Parroquia Santiago de Calpi -Capital Cementera del Ecuador- no sólo nos identifica ante los propios ojos de los conciudadanos calpeños, sino también ante la mirada de ciudadanos de la Provincia, del Ecuador y de fuera del país; pabellón que fue diseñado de la siguiente manera:

LA FRANJA ROJA, a más de expresar valor, fortaleza, osadía, heroísmo, resistencia, los sacrificios del colectivo calpense, en sus luchas por la vida y el rumbo de su destino; simboliza fundamentalmente el color de la bandera de la clase obrera en general, y de la que labora en la Fábrica de Cemento Chimborazo en particular, y su *sangre* derramada en los saltos dialécticos de la historia; la sangre vertida por los campesinos en sus gloriosas rebeliones contra la tiranía de los terratenientes; la sangre de héroes ignotos caídos altivamente en la justa por la liberación de los pueblos oprimidos del mundo, y, en general, la sangre de héroes de épocas pretéritas, presentes y la de quienes caerán e inmortalizarán su nombre en los movimientos sociales que se potencian en América Latina, el Caribe y el mundo, como consecuencia lógica de la descomposición del “capitalismo salvaje”. Contienda de las cuales dialécticamente advendrá victoriosa, una nueva democracia en Calpi y en el Ecuador: científica, justa, libre de libres, de imperios y de imposiciones.

LA FRANJA BLANCA, representa las nieves eternas del Chimborazo, El Altar y demás nevados majestuosos que adornan el paisaje andino de Santiago de Calpi, cuando estos se asoman saludando por la mañana, altivos al medio día y despidiéndose por las tardes hasta un nuevo amanecer; simboliza la elevación y pureza de ideales, la paz, fraternidad y armonía entre tod@s los compañeros calpeños y demás personas fuera de su contexto geográfico. Es el fiel

reflejo del pensamiento, sentimiento y acciones nobles, firmes, íntegras, virtuosas y solidarias, cuyo reflejo es la conciencia de clase alcanzada por el colectivo calpense para descodificar la realidad y comprender que el hambre de los niños, la marginalidad, el desempleo, la migración endógena y exógena, el analfabetismo, la desigualdad económico social y todos los fenómenos negativos que el sistema anárquico engendra, solo podrán desaparecer con la lucha por el establecimiento de un sistema científicamente organizado, donde no existan pobres ni ricos, explotados ni explotadores y donde se realice integralmente el ser humano.

LA FRANJA AZUL TURQUÍ, representa el celo por el amor a la verdad, la lealtad, el cumplimiento de la palabra, la perseverancia, el sentido de justicia, la vigilancia, la igualdad, la libertad de pensamiento y expresión, la tranquilidad, pureza espiritual y la soberanía; principios preconizados por la población de la cabecera parroquial y todas las comunidades que se encuentran conformando su estructura. Virtudes estas que emblemáticamente se hallan reflejadas en el color de su cielo divisado en noches lunares y estrelladas, en días límpidos y veraniegos, bajo el cual se generan recursos humanos y materiales cada vez, cualitativa y cuantitativamente más evolucionados y desarrollados.

1.2.2. Escudo de Armas

Estructura del escudo de armas

El Escudo de Armas de la Parroquia Santiago de Calpi está conformado por un blasón adornado con una franja roja semicircular.

Estrella de color rojo de cinco vértices: ubicado en la parte superior, la misma que simboliza la perfección, la fuerza y la sabiduría de la sociedad calpeña en un solo esplendor; representa también, la transformación necesaria, pues sólo mediante ella, como elemento fecundado por ella, los pueblos han alcanzado algunas redenciones y han de obtener su plena personalidad e identidad en todas sus manifestaciones.

Puño: ubicado en la parte inferior se destaca un, interpretando el poderío que la unidad y la organización constituyen y se requieren en la ofensiva emprendida por la consecución de recursos necesarios para el desarrollo económico, social, infraestructural, tecnológico,

productivo, político, cultural, ambiental, y de la salud; es decir, la solidaridad vital para el logro de metas y objetivos propuestos para la transformación integral de Santiago de Calpi.

Libro: situado en el centro desplegado de fondo blanco, el mismo que personifica los dones de la ciencia y sabiduría, el mismo contiene los siguientes símbolos:

El lema “PUEBLO LIBRE”: en su parte superior, implica resignarse a vivir sin libertad o a conquistarla por su precio.

- En la cara izquierda se aprecia un instrumento musical el RONDADOR, instrumento típico, original e ícono de la Región Andina del Ecuador y Latinoamérica; símbolo existencial de: “Calpi Musical”, arte en el cual, artistas, directores y compositores de épocas pretéritas y contemporáneas, y músicos profesionales graduados en la Unidad Educativa Víctor Proaño Carrión de la Parroquia, vienen patrocinando el renacimiento de la simiente de creación y ejecución armónica de la virtud etérea, aportando especialmente al florecimiento del rítmico sinfónico del pentagrama nacional, constituyéndose en auténticos arquetipos del arte del espíritu en los escenarios cantonal, provincial, nacional e internacional.
- Más abajo visualizamos un MARTILLO, símbolo del trabajo de la clase obrera que labora en la Fábrica de Cemento Chimborazo y demás recursos humanos forjadores del desarrollo económico de: Calpi Capital Cementera del Ecuador.
- En la cara derecha del libro divisamos al Coloso de los Andes, el CHIMBORAZO, símbolo patrio, compañero y amigo de quienes habitan este lugar, representación de la belleza de sus paisajes andinos, orgullo de Calpi y del Ecuador por su grandeza y majestuosidad, espacio de refugio e inspiración del Libertador Simón Bolívar en la composición de su canto célebre “Mi delirio sobre el Chimborazo”. Desde este nevado nace un RÍO, que a muy poca distancia toma el nombre de CHIBUNGA, querido y añorado, fuente de la cual emanan corrientes que hacen girar las máquinas del mundo; raudal del que se nutren los prados, para brotar una gran cantidad de productos agrícolas entre los cuales se destaca el TRIGO, alimento universal y símbolo que expresa la gratitud y admiración al agricultor de: Calpi Segmento de la Patria Grande.

En la parte inferior del escudo imponentemente se destaca la majestuosa BASÍLICA DE CALPI, simbolizando la Teología de la Liberación, el esfuerzo titánico de su pueblo en toda obra que emprende, y el dinamismo utópico hecho realidad de Abelardo Castillo (+), Cura Párroco de la época, para su edificación.

Ilustración 2. Escudo de la parroquia



Fuente: Archivos GAD Parroquial Calpi

Tanto la Bandera como el Escudo de Armas Parroquial fueron oficializados el 31 de diciembre de 1983, en presencia de ciudadanos y ciudadanas y dirigentes de Santiago de Calpi.

El 8 de febrero de 2018, con Certificado No. QUI-052875, la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), EXPIDE el correspondiente certificado de registro de los Emblemas de la Parroquia Santiago de Calpi.

1.2.3. Himno de la parroquia Santiago de Calpi

El 13 de abril de 2015, con Certificado No. QUI-045923, la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), EXPIDE el correspondiente certificado de Autoría de la letra y música del himno, al Abogado Pedro Vaca Logroño y Tlgo. Digselix Vaca Zambrano.

Ilustración 3.. Himno de la parroquia Santiago de Calpi

HIMNO A CALPI

LETRA: Abg. Pedro Vicente Vaca Logroño
MÚSICA: Tlgo. Digselix Amado Vaca Zambrano

Inflamados de orgullo elevemos
a la gran región nuestro canto
recogiendo de la luz el encanto
el brillo que nos hace vivir.

Salve insigne mi Calpi
el ascenso triunfal iniciaste;
y en decidida jornada alcanzaste
ser un pueblo inmortal.

Calpi de heroicas tradiciones
como emblema Santiago tu patrón,
somos testigos tus generaciones
de la gloria, pujanza y honor.

Eres tierra ilustre y fecunda
pues tu esfuerzo perenne te inflama
y encendiste ardorosa la llama
del futuro de mi población.

Clarinete

Saxo

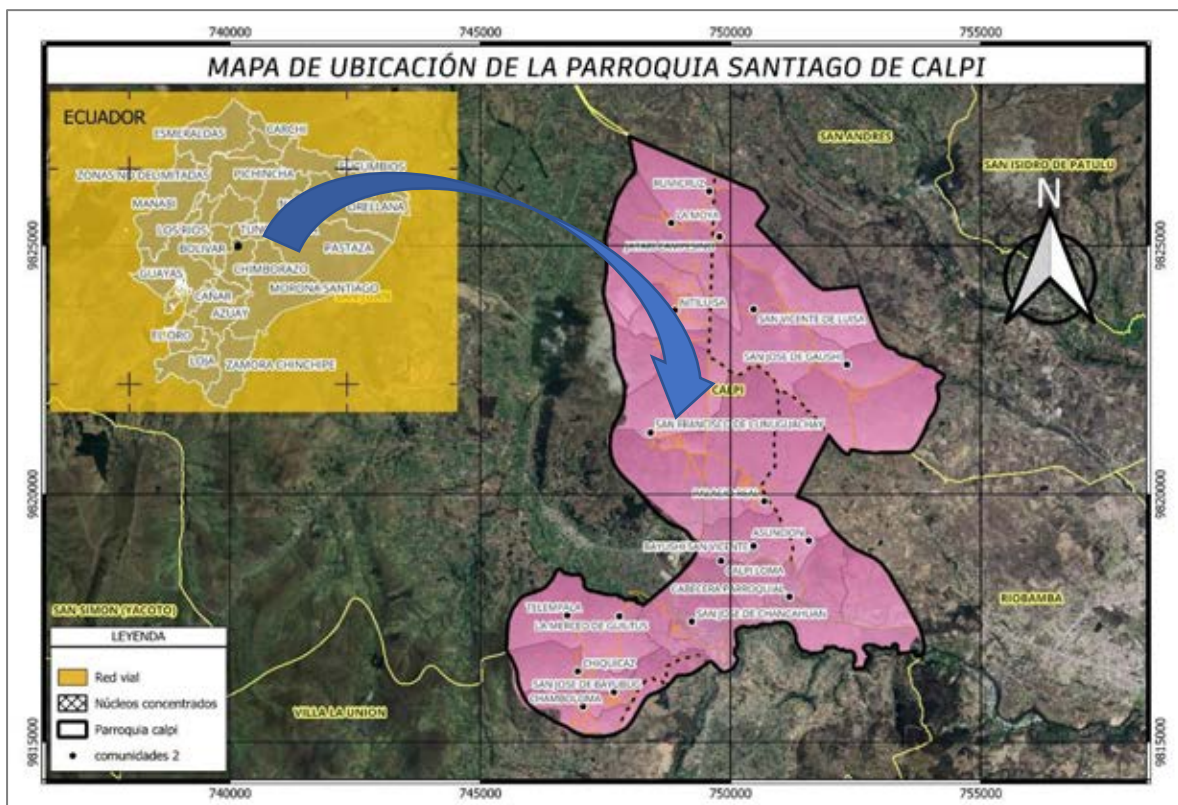
Fuente: Vaca, P. 2017 “Santiago de Calpi, Teológico, Autoperfectivo e inmortal con su Armonía Musical”

2. UBICACIÓN

2.1. Ubicación Geográfica

Desde una perspectiva administrativa, la parroquia de Calpi forma parte de la provincia de Chimborazo y está situada en el Cantón Riobamba. Su ubicación es estratégica, ya que se encuentra a solo 15 minutos de la capital provincial. Además, está estratégicamente ubicada junto a la carretera Panamericana, la cual conecta con rutas hacia la costa, la parte sur de la serranía y Guaranda.

Mapa 1. Ubicación de la parroquia Santiago de Calpi



Fuente: información base GADPCH, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

11.1.1 Límites

La parroquia Santiago de Calpi se encuentra limitada:

Norte: Parroquia San Andrés del cantón Guano

Sur: Río Chibunga, parroquia Villa la Unión del cantón Colta

Este: Parroquia Licán del cantón Riobamba

Oeste: Parroquia San Juan del cantón Riobamba

2.2.Superficie

La parroquia Santiago de Calpi cuenta con una superficie aproximadamente de 53.49 Km² o su equivalente a 5349 hectáreas, la parroquia está conformada por 17 comunidades y 11 barrios en la cabecera parroquial.

Tabla 1. Comunidades y barrios de la Parroquia Calpi

Ubicación	Comunidades/barrios
ZONA NORTE	La Moya
	San José de Gaushi
	Nituluisa
	Barrios (Corona Real, Nituluisa Centro y Luisa Rumipamaba)
	Rumicruz
	Jatari Campesino
ZONA CENTRO	San Vicente de Luisa
	Bayushig San Vicente
	Palacio Real
	San Francisco de Cunuhuachay
	Calpi Loma
	Asunción
ZONA SUR	La Merced de Guiltuz
	Chambo Loma
	Chiquicaz
	Telempala
	San José de Bayubug
CABECERA PARROQUIAL	San José de Chanchahuan
	El Cisne,
	La Florida
	El Complejo
	Jesús del Gran Poder
	El Panecillo
La Nube	

	El Belén
	El Progreso
	Los Pinos
	Parque Central
	Las Fumarolas

Fuente: Taller participativo 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Es crucial destacar que, conforme a la actualización del plan de uso y gestión del suelo, llevada a cabo por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal de Riobamba, y como resultado de la expansión de la cabecera parroquial urbana, se han establecido los límites de la zona urbana. En consecuencia, el Barrio Las Fumarolas se encuentra ahora fuera de estos límites urbanos y se considera actualmente como una zona rural. Por lo tanto, en la parroquia Santiago de Calpi, se componen de 17 comunidades, 12 barrios urbanos y un barrio rural en la cabecera parroquial.

2.3. Altura

La parroquia cuenta con altitudes que van desde los 3000 a 3600 msnm, misma que influye en la agricultura y en los tipos de cultivos que pueden crecer en determinadas zonas y en las condiciones de vida de las familias.

Tabla 2. Altura de las diferentes zonas de la parroquia Santiago de Calpi

	Ubicación	Altura	Unidad
Zona urbana	Cabecera Parroquial	3000	Msnm
	Zona Norte	3200 a 3600	Msnm
Comunidades	Zona Centro	3080 a 3280	Msnm
	Zona Sur	3200 a 3400	Msnm

Fuente: Plan estratégico de Desarrollo cantonal de Riobamba, 2025

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.



3. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Este análisis es esencial para comprender el territorio, ya que representa el recurso natural que sustenta y condiciona las diversas actividades de la población

3.1. Recursos naturales no renovables

3.1.1. Geología

El Cantón Riobamba, en la mayor parte de su territorio, presenta principalmente la formación geológica conocida como "Volcánicos del Altar", que ocupa una extensión de 22.653,38 hectáreas. Esta formación se caracteriza por la presencia de depósitos de piroclastos y lavas de carácter intermedio a básico. Así también, la "Formación Riobamba", con un área de 10,381.02 hectáreas, está compuesta por flujos de lodo y se encuentra principalmente en las parroquias de Calpi, Licán, Riobamba, San Luis y Cubijíes. Esta formación data del período Cuaternario del Pleistoceno.

Al este de la parroquia San Juan y al sur de la parroquia Calpi, se ubican depósitos de andesitas piroxénicas que corresponden a la formación geológica denominada "Lavas Jóvenes del Chimborazo". Esta área abarca 2.291,33 hectáreas. Por otro lado, la "Formación de Rocas Intrusivas", que comprende un área de 1.893,61 hectáreas, se encuentra en las parroquias de San Juan, Calpi, Licto, Flores y Pungalá. Esta formación está constituida por depósitos de plutones calcoalcalinos de tonalitas y granodioritas con hornblenda y biotita, y pertenece al período Terciario del Cretácico.

Entre las parroquias San Juan y Calpi, se localiza la "Formación Sicalpa", que abarca una extensión de 1,827.60 hectáreas. Esta formación está compuesta por piroclásticos, toba, lahares y lavas andesíticas, y se remonta al período Terciario del Plioceno. Por último, la "Formación de Sedimentos del Río Chambo" se encuentra en las parroquias de San Juan, Calpi, Licán, Riobamba, Cubijíes, Quimiag y San Luis, ocupando un área de 1.084,61 hectáreas. Esta formación está compuesta por depósitos de areniscas y conglomerados y pertenece al período Terciario que abarca desde el Paleoceno al Eoceno Medio. Esta formación presenta dos partes claramente diferenciadas: la vertiente y la planicie. La planicie aluvial concentra los centros

urbanos del territorio andino y es un terreno de gran producción agropecuaria, caracterizado por su relleno con sedimentos y depósitos piroclásticos del Cuaternario."

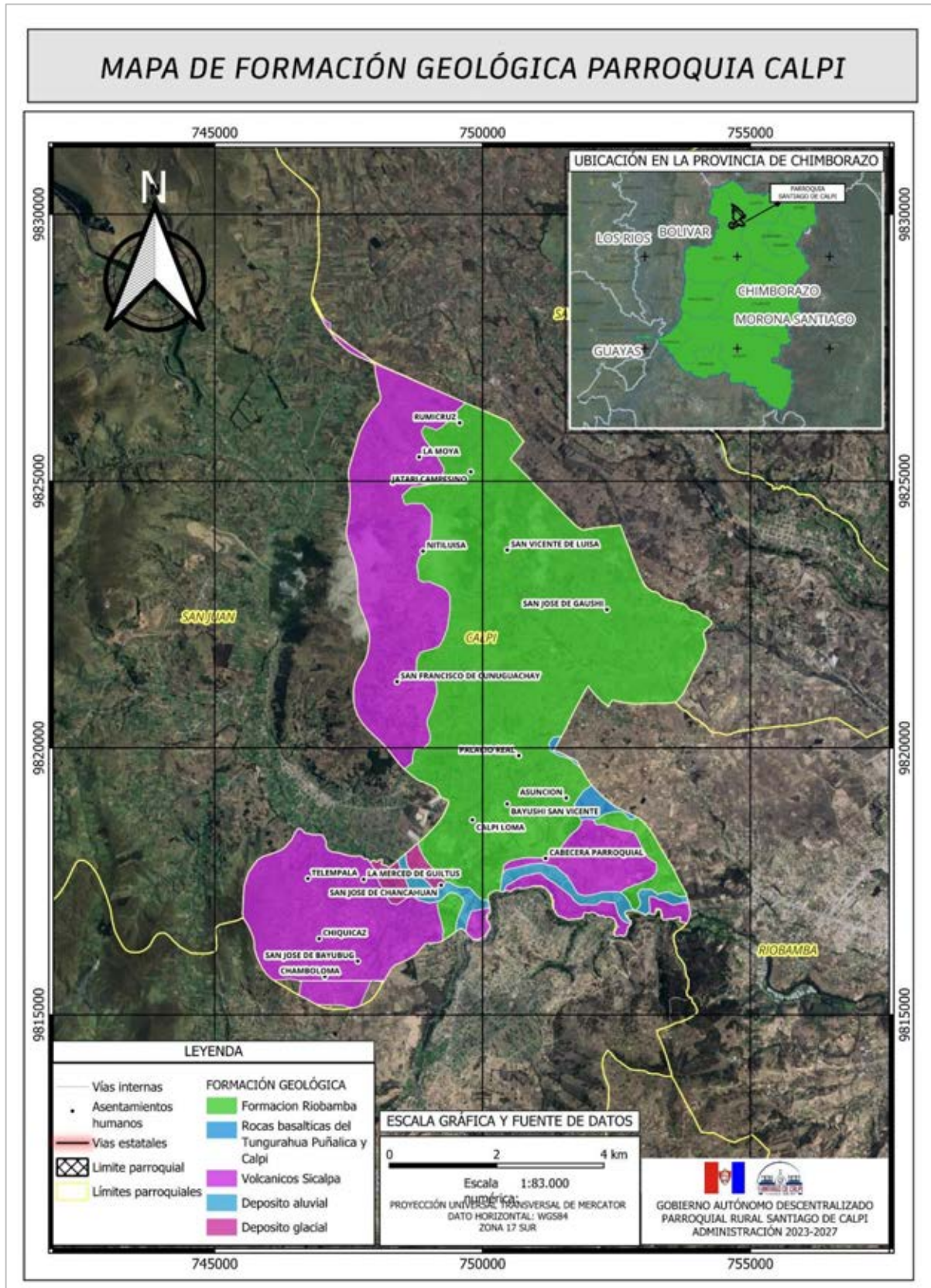
Tabla 3. Formación Geológica de la parroquia Calpi

Formación geológica	Superficie Ha	(%)	Descripción	Comunidades
Formación Riobamba	3077,84	59,63	Esta formación constituye la fase laharística del Chimborazo, como resultado del arrastre de material piroclástico, desde las faldas del volcán, por las corrientes de los deshielos. Se trata de un conglomerado volcánico de hasta 100 metros de espesor, integrado por fragmentos andesíticos angulosos con granulometría que varía entre la fracción arena y los bloques de 1 m de diámetros, colocados en una matriz y su tamaño más frecuente es el comprendido entre 1 cm y 1 dm, existen bancos interstratificados de ceniza de grano fino.	San José de Gaushi Palacio Real Asunción Bayushig San Vicente Calpi Loma Cabecera parroquial
Rocas basálticas del Tungurahua Punalica y Calpi	130,52	2,53	Al salir a la superficie durante erupciones volcánicas el basalto tiene temperaturas entre 1100 y 1250 °C. En forma de lava, el basalto fluye relativamente fácil pudiendo formar volcanes en escudo los cuales están principalmente compuestos de esta roca. El fácil fluir del basalto se debe a su bajo contenido de sílice, que permite que coladas de basalto avancen más de 20 km y los gases del magma escapen sin llegar a formar columnas eruptivas.	Palacio Real Bayushig San Vicente
Volcánicos Sicalpa	1744,2	33,79	Tobas de grano fino con presencia de clastos y aglomerados.	La Moya Nitiluisa Rumicruz Jatari Campesino San Vicente de Luisa San Francisco de Cunuhuachay La Merced de Guiltuz Chambo Loma Chiquicaz Telempala San José de Bayubug San José de Chanchahuan
Depósito aluvial	126,88	2,46	Estos se ubican a lo largo de los drenajes menores, en la zona sur de la parroquia, son depósitos de arena y grava localizados en cauces antiguos y actuales de los ríos.	San José de Chanchahuan Cabecera parroquial
Depósitos glaciares	81,81	61,21	Se encuentran por encima de los 3600 msnm y consiste principalmente de sistemas de morrenas sobresalientes, entre los 3600 y los 2750 msnm, existen afloramientos dispersos de till y de bloques erráticamente dispersos. Rocas volcánicas redondeadas a sub angulares en una matriz areno arcillosa poco consolidada.	La Merced de Guiltuz

Fuente: MAGAP, 2005

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC 2023.

Mapa 2. Formación Geológica



Fuente: MAGAP, 2005
Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.1.2. Cobertura y uso del suelo

La cobertura y uso del suelo se refiere a la manera en que se aprovecha y se cubre el suelo en una zona específica, ya sea para fines agrícolas, urbanos, de conservación u otros propósitos. En la parroquia Calpi, el 77.7 % del suelo se destina a usos agropecuarios, mientras que el 10.5% se utiliza para fines forestales. Además, hay una zona antropizada que abarca el 6.2% del territorio, áreas con arbustos y vegetación herbácea que representan el 5.2%, y tierras sin cobertura vegetal que conforman el 0.3%.

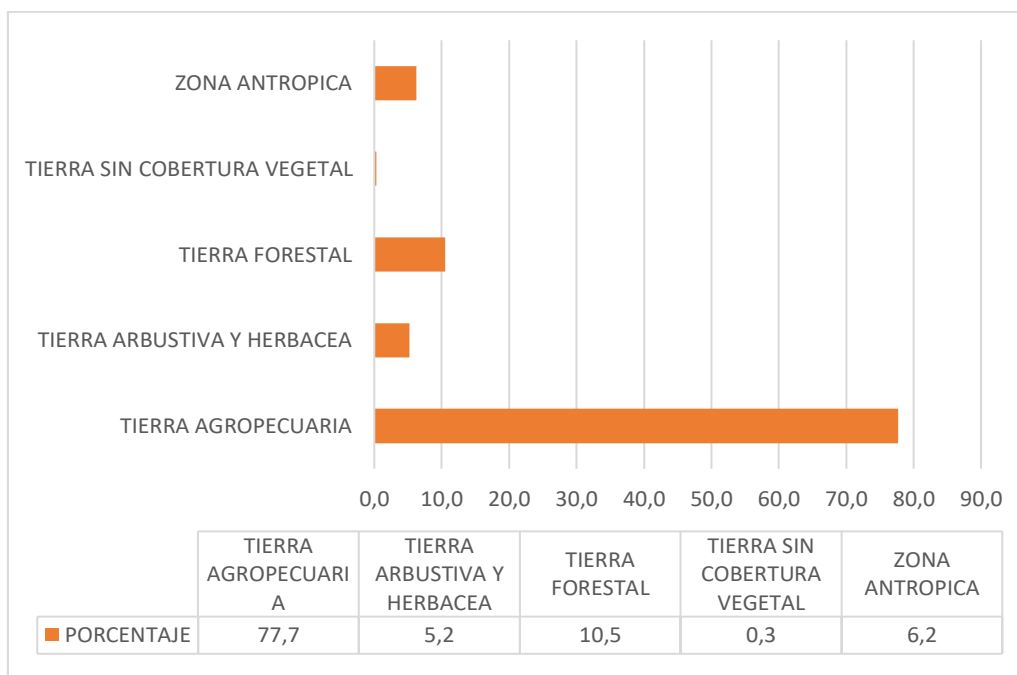
Tabla 4. Cobertura del suelo de la parroquia

COBERTURA	AREA/HA	PORCENTAJE
Tierra agropecuaria	4159,15	77,7
Tierra arbustiva y herbácea	277,27	5,2
Tierra forestal	562,01	10,5
Tierra sin cobertura vegetal	17,12	0,3
Zona antrópica	334,01	6,2
Total	5349,57	100,0

Fuente: <http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/visor-geo>, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Ilustración 4. Cobertura del suelo de la parroquia



Fuente: <http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/visor-geo>, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Tabla 5. Cobertura y uso del suelo de la parroquia

Cobertura	Uso	Cultivo	Área/ha
Tierra agropecuaria	Cultivo	Cebada	23,88
Tierra agropecuaria	Cultivo	Alcachofa	0,05
Tierra agropecuaria	Cultivo	Haba	9,20
Tierra agropecuaria	Cultivo	Arveja	0,01
Tierra agropecuaria	Pastizal	Avena forrajera	3,62
Tierra agropecuaria	Mosaico agropecuario	Misceláneo de maíz y pasto cultivado	1498,83
Tierra agropecuaria	Cultivo	Quinoa	14,71
Tierra agropecuaria	Cultivo	Maíz	288,72
Tierra agropecuaria	Cultivo	Brócoli	18,51
Tierra agropecuaria	Cultivo	Col	1,06
Tierra agropecuaria	Cultivo	Cebolla colorada	7,69
Tierra agropecuaria	Cultivo	Lechuga	6,44
Tierra agropecuaria	Cultivo	Coliflor	1,81
Tierra agropecuaria	Cultivo	Chocho	7,95
Tierra agropecuaria	Cultivo	Cilantro	1,80
Tierra agropecuaria	Cultivo	Papa	13,02
Tierra agropecuaria	Cultivo	Zanahoria amarilla	4,08
Tierra agropecuaria	Mosaico agropecuario	Misceláneo de ciclo corto	266,11
Tierra agropecuaria	Mosaico agropecuario	Misceláneo de cereales	95,47
Tierra agropecuaria	Mosaico agropecuario	Misceláneo de hortalizas	415,83
Tierra agropecuaria	Mosaico agropecuario	Misceláneo indiferenciado	156,86
Tierra agropecuaria	Pastizal	Pasto cultivado	1030,10
Tierra agropecuaria	Pastizal	Alfalfa	2,31
Tierra agropecuaria	Pastizal	Avena forrajera	3,62
Tierra agropecuaria	Mosaico agropecuario	Misceláneo de ciclo corto	209,05
Tierra agropecuaria	Mosaico agropecuario	Misceláneo indiferenciado	78,43
Tierra arbustiva y herbácea	Vegetación herbácea	Vegetación herbácea húmeda muy alterada	60,40
Tierra arbustiva y herbácea	Paramo	Paramo arbustivo medianamente alterado	2,48
Tierra arbustiva y herbácea	Paramo	Paramo arbustivo muy alterado	9,17
Tierra arbustiva y herbácea	Paramo	Paramo herbáceo medianamente alterado	2,30
Tierra arbustiva y herbácea	Vegetación arbustiva	Matorral húmedo medianamente alterado	44,24

Tierra arbustiva y herbácea	Vegetación herbácea	Vegetación herbácea húmeda medianamente alterada	35,46
Tierra arbustiva y herbácea	Vegetación herbácea	Vegetación herbácea húmeda muy alterada	113,26
Tierra arbustiva y herbácea	Vegetación herbácea	Vegetación herbácea húmeda poco alterada	3,36
Tierra arbustiva y herbácea	Vegetación herbácea	Vegetación herbácea seca muy alterada	6,60
Tierra forestal	Plantación forestal	Eucalipto	477,76
Tierra forestal	Plantación forestal	Pino	84,25
Tierra sin cobertura vegetal	Erial	Afloramiento rocoso	3,64
Tierra sin cobertura vegetal	Erial	Área erosionada	10,32
Tierra sin cobertura vegetal	Erial	Área en proceso de erosión	3,16
Zona antrópica	Área poblada	Centro poblado	261,78
Zona antrópica	Infraestructura	Complejo industrial	7,89
Zona antrópica	Infraestructura	Complejo recreacional	1,21
Zona antrópica	Infraestructura	Campamento empresarial	2,67
Zona antrópica	Infraestructura	Red viaria	13,81
Zona antrópica	Infraestructura	Cementerio	1,01
Zona antrópica	Infraestructura	Gasolinera	7,70
Zona antrópica	Infraestructura	Cantera	37,94
TOTAL			5349,57

Fuente: <http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/visor-geo>, 2023

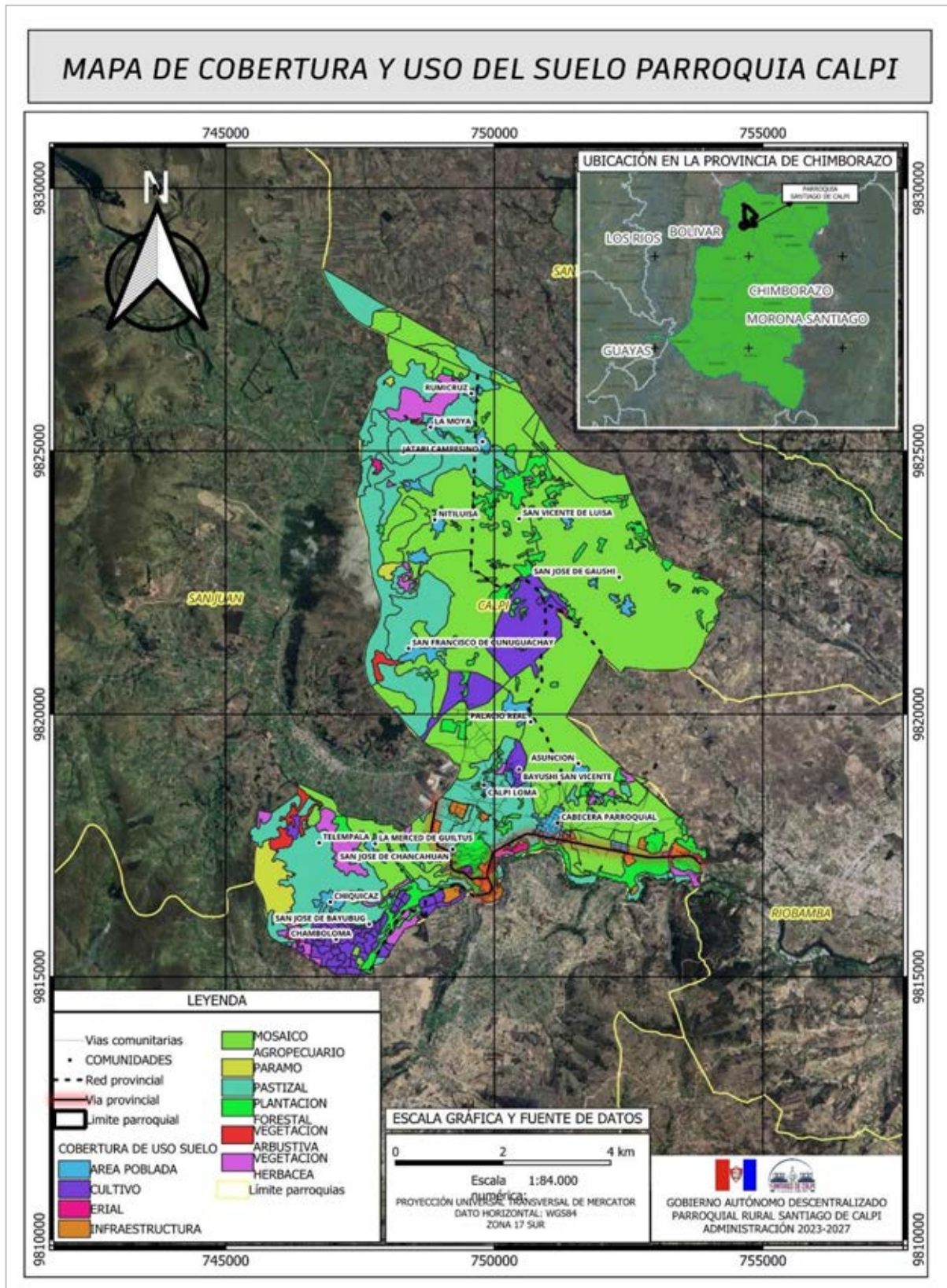
Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Las familias de la parroquia Calpi han destinado el uso del suelo principalmente a la agricultura y la cría de ganado, dedicándolo al cultivo de una variedad de productos que incluyen cebada, alcachofa, habas, arvejas, maíz, pasto, quinua, brócoli, col, cebolla morada, lechuga, coliflor, chocho y plantas medicinales, entre otros.

Una parte significativa del suelo se dedica a finos bosques, con áreas plantadas de eucalipto y pino. Además, existe una zona antropizada donde se encuentran instalaciones industriales, áreas recreativas, un cementerio, una gasolinera y canteras.

En zonas de mayor altitud, se observan pequeñas áreas con arbustos y vegetación herbácea que han sido alteradas debido al avance de la frontera agrícola. Finalmente, hay terrenos sin cobertura vegetal que presentan erosión o están en proceso de erosión.

Mapa 3. Cobertura y uso del suelo



Fuente: <http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/visor-geo>, 2023
Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.2. Concesiones mineras

En la zona sur de la parroquia, se han registrado dos concesiones mineras, denominadas "El Bosque" y "Gatazo". Sin embargo, es importante destacar que existen tres concesiones adicionales que comparten territorio con parroquias vecinas. Estas concesiones son compartidas con las parroquias de Licán (Consejo Provincial de Chimborazo, Sillahuan y Once Hermanos) y con la parroquia Cajabamba (concesión Gatazo III).

La extracción de Puzolana en la mina Gatazo se lleva a cabo a cielo abierto utilizando maquinaria pesada. En la Comunidad San José de Gaushi, se lleva a cabo minería que se explota de forma artesanal.

Tabla 6. Concesiones mineras de la parroquia Calpi

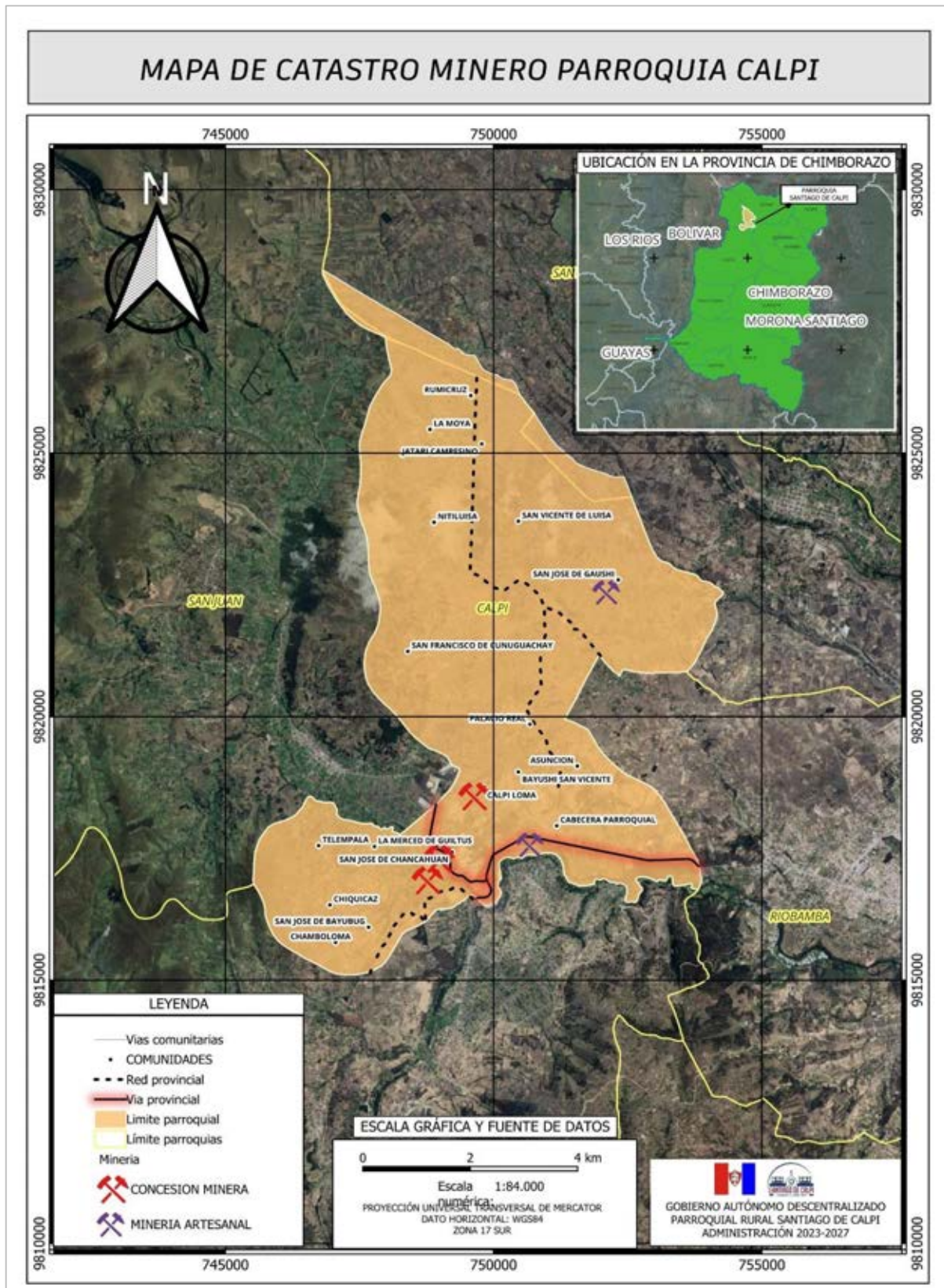
Código	Nombre	Titular	Tipo de concesión	Tipo de mineral de manifiesto	Superficie (Ha)
200991	El Bosque	Empresa Pública Cementera del Ecuador	No metálicos		99
4348.1	Gatazo	Empresa Cemento Chimborazo C. A.	No metálicos	Puzolana	12
290700	Pucunpalag	Ñauñay Aynaguano Enrique			1

Fuente: http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geo_visor, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

No obstante, los habitantes de estas comunidades se ven afectados por la contaminación que estas minas generan. Además, la afectación económica es aún más "significativamente cuando estas minas son explotadas por entidades privadas, ya que en muchas ocasiones la explotación de este recurso no ha reportado beneficios económicos para los comuneros."

Mapa 4. Catastro minero



Fuente: http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geo_visor, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.3. Recursos naturales renovables

3.3.1. Agua

El río Chimborazo recibe su nombre debido a que nace en las faldas del volcán Chimborazo, la montaña más alta de Ecuador. Este río atraviesa la parroquia de Santiago de Calpi, ofreciendo hermosos paisajes. Por su parte, el río Chibunga es un afluente del río Chimborazo y recorre principalmente la zona sur de la parroquia. Ambos ríos son importantes para el abastecimiento de agua para el riego de cultivos y el consumo humano en la parroquia.

La subcuenca del Río Chambo, a la que pertenecen estos ríos, es una de las más importantes de la provincia de Chimborazo. Además de ser fuente de agua para diferentes usos, también desempeña un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad.

La parroquia Santiago de Calpi se destaca por su sistema hidrográfico, representado por los ríos Chimborazo y Chibunga. Estos ríos forman parte de la subcuenca del Río Chambo, que a su vez se integra en la cuenca del Río Pastaza, proporcionando agua para múltiples usos y contribuyendo a la conservación de la biodiversidad.

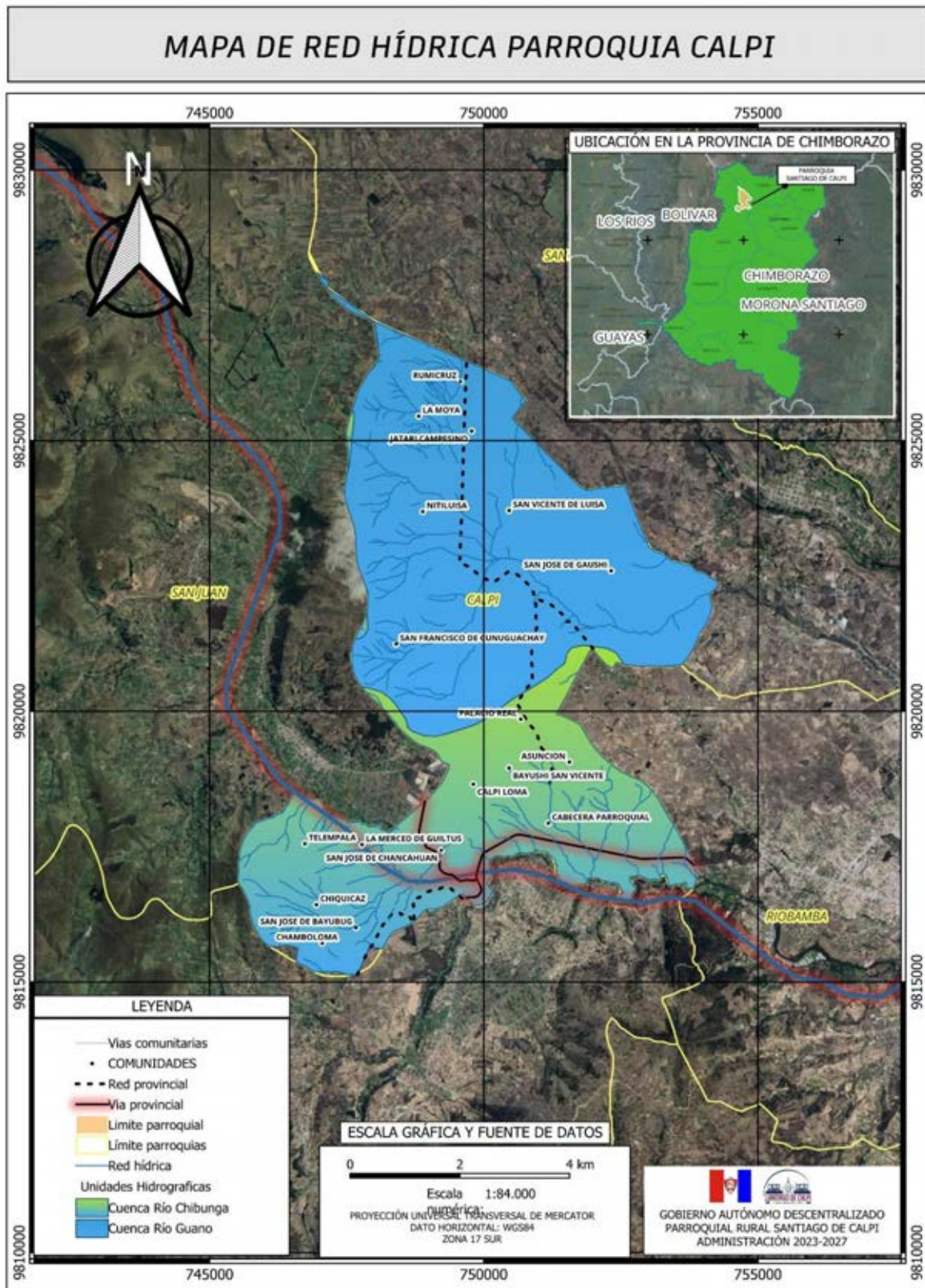
Tabla 7. Microcuencas que pertenecen a la subcuenca del Río Chambo

Descripción de unidades Hidrográficas					
Cuenca	Ha	Subcuenca	Ha	Microcuenca	Ha
Río Pastaza	5161,22	Río Chambo	5161,22	Drenajes Menores	2058,78
				Río Chimborazo	7,4
				Quebrada Murachaca	51,88
				Quebrada Suculaguan	3000,31
				Río Sicalpa	42,85

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) 2013.

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Mapa. 1. Red hídrica



Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

En la parroquia, se encuentran varias fuentes de agua natural que desempeñan un papel fundamental tanto en el riego de cultivos como en el abastecimiento de agua potable para consumo humano. Estas fuentes se ubican en las laderas del volcán Chimborazo y se distribuyen a lo largo de la Zona Norte, Zona Sur, Zona Centro y la Cabecera parroquial. Además, el río Chibunga, el único cuerpo de agua fluvial que rodea la parroquia de Calpi, se forma a partir de la confluencia de los ríos San Juan y Sicalpa

Tabla 8. Distribución de las vertientes en la parroquia Calpi

DISTRIBUCIÓN DE LAS VERTIENTES EN LA PARROQUIA CALPI					
UBICACIÓN	COMUNIDAD	NOMBRE VERTIENTE	CAUDAL (L/s)	N° USUARIOS PROMEDIO	AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO
La Cabecera	Cabecera parroquial	Shobol, Pamba Lirio	8	658	Si
ZONA CENTRAL	Asunción Chancaguan Calpiloma	Shuar Machay	6.5	182	Si
	San francisco	Totoras	3	162	Si
	Palacio Real		8.5	172	Si
	Bayushi	Shobol	3	560	si
	San Vicente	Pamba	8	458	Si
ZONA NORTE	La moya Rumicruz, Jatari Campesino	Soldado pogyo, Quishuar, Colcha pogyo, Quilli pogyo	0,46	276	Si
	La Moya	San Guiciel	0.5	100	no
	Gaushi	Tambo Huasha	9.9	1150 (480 Gaushi Van Vicente)	no
	Nitiluisa	Sombrero de paila Cocha	3.6	360	no
	Nitiluisa (Barrio Rumi pamba)	Pucatuñi	0.25	80	Si
	Nitiluisa (Barrio Corona real Central)	Guaranda Huaico Tiama Pogyo	0,5	160	Si
ZONA SUR	Sistema Comunitario	Naguijon (Chiquicaz y Chambo Loma)		60	si
	Sistema Comunitario	Quantugpogyo		60	si
	Sistema Comunitario	Templo Huaico		300	si
	San José de Bayubug	Ballagan	0,5	40	si
	Consorcio de Agua 3 comunas (Chancaguan, Calpi Loma y Asunción).	Quishuar Machay	6,5	200	si

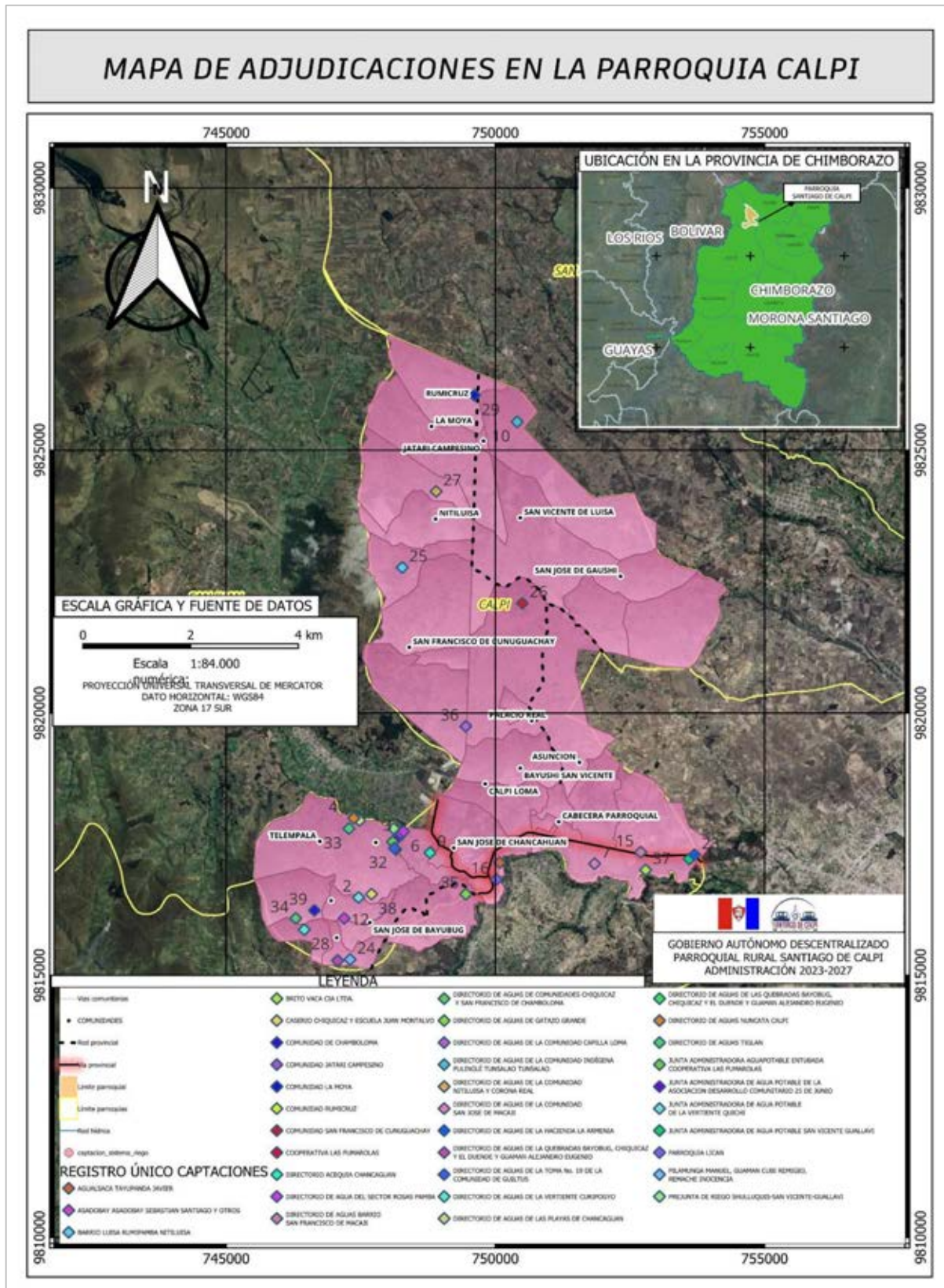
Fuente: Taller participativo Parroquia Calpi, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Es importante enfatizar que se han identificado varios problemas importantes en las captaciones y fuentes de agua de la parroquia. Estos incluyen la presencia y acumulación de desechos orgánicos, envases de plástico y residuos de pesticidas agrícolas.

Además, el pastoreo de animales es un problema potencial en las comunidades debido a su proximidad a manantiales y vías fluviales naturales, lo que genera contaminación con desechos animales. Además, el agua potable de la parroquia contiene altos niveles de hierro y carbonato de calcio, lo que plantea problemas de salud a la población. Comunidades como Chancahuan, Gultuz, Chiquicaz, La Moya, Calpiloma, Palacio Real, Bayushi San Vicente y las de la sede parroquial son las zonas más afectadas por el problema de contaminación.

Mapa 5. Captaciones de agua



Fuente: Base de datos SENAGUA, 2020

Elaborado: Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.4. Relieve

El relieve de la parroquia está formado por colinas, vertientes, ríos y valles, lo que la hace propicia para la agricultura y la ganadería. El relieve en esta área es conocido por su belleza escénica y sus oportunidades para actividades al aire libre, como el senderismo y el turismo.

En la actualidad se evidencia que existe áreas deforestadas para la agricultura, pero se pueden encontrar pequeñas áreas de matorral nativo, en las riberas del río Chimborazo, estos pequeños bosques son importantes por su biodiversidad y brindan importantes servicios ecosistémicos, como la regulación del agua y el secuestro de carbono. En la Parroquia Calpi la dinámica de las formas del relieve las ha clasificado según el mapa de pendientes del Ministerio de agricultura y ganadería, 2014.

Tabla 9. Clasificación Geomorfológica de la Parroquia Calpi

CODIGO	DESCRIPCION	SUPERFICIE/HA	PORCENTAJE
I	Valles Interandinos	1586	31,10
Vx	Vertientes convexas	854	16,75
C2	Colinas medianas	404	7,92
Vv	Vertientes cóncavas	1745	34,22
Vi	Vertientes irregulares	253	4,96
E	Relieve escarpado	258	5,06
TOTAL		5100	100,00

Fuente: MAGAP -SIG AGRO, 2014

Elaborado: Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Estas clases de gradiente de pendiente se utilizan de acuerdo con las características del terreno y los objetivos específicos de protección del suelo. Es importante considerar factores como la erosión del suelo, la capacidad de infiltración del agua y el tipo de cultivo antes de seleccionar el gradiente adecuado para la protección del suelo.

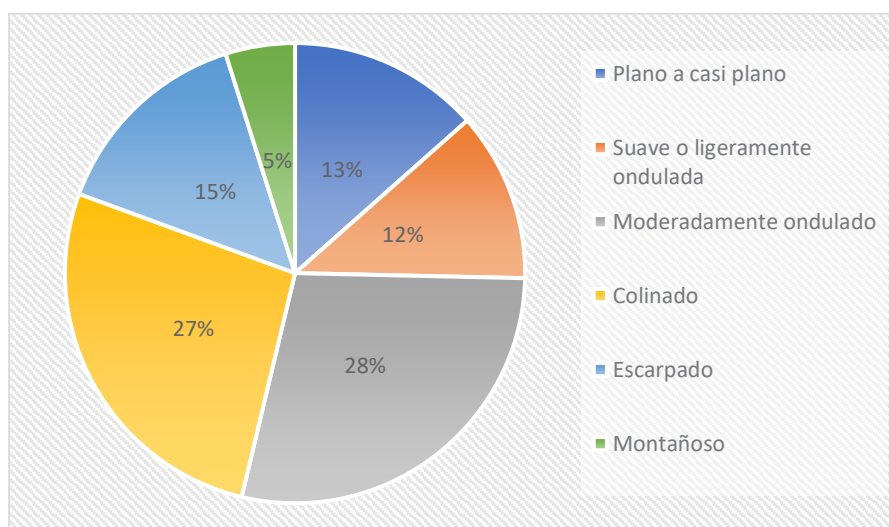
Tabla 10. Clases de Gradiente de la pendiente

ID	RANGO	DESCRIPCION	AREA/HA	PORCENTAJE	ACTIVIDADES
1	0-5	Plano a casi plano	720	13,46	Agropecuaria
2	5-12	Suave o ligeramente ondulada	636	11,89	Agropecuaria
3	12-25	Moderadamente ondulado	1518	28,38	Agropecuaria
4	25-50	Colinado	1437	26,86	Agropecuaria
5	50-70	Escarpado	777	14,53	Agropecuaria
6	>70	Montañoso	261	4,88	Agropecuaria
TOTAL			5349	100,00	

Fuente: MAGAP -SIG AGRO, 2014

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

La pendiente topográfica desempeña un papel fundamental en garantizar la seguridad y la estabilidad tanto en la construcción como en el uso del terreno. En el ámbito agrícola, el conocimiento de las distintas categorías de pendientes es esencial para planificar la irrigación y el drenaje de los campos, asegurando así un flujo adecuado de agua y previniendo la erosión del suelo. Por lo tanto, la comprensión y planificación de las clases de pendientes resultan esenciales para un uso efectivo y seguro del terreno. Según el mapa de pendientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2014, presenta para la parroquia Calpi la siguiente clasificación:

Ilustración 5. porcentaje de pendientes

Fuente: MAGAP -SIG AGRO, 2014

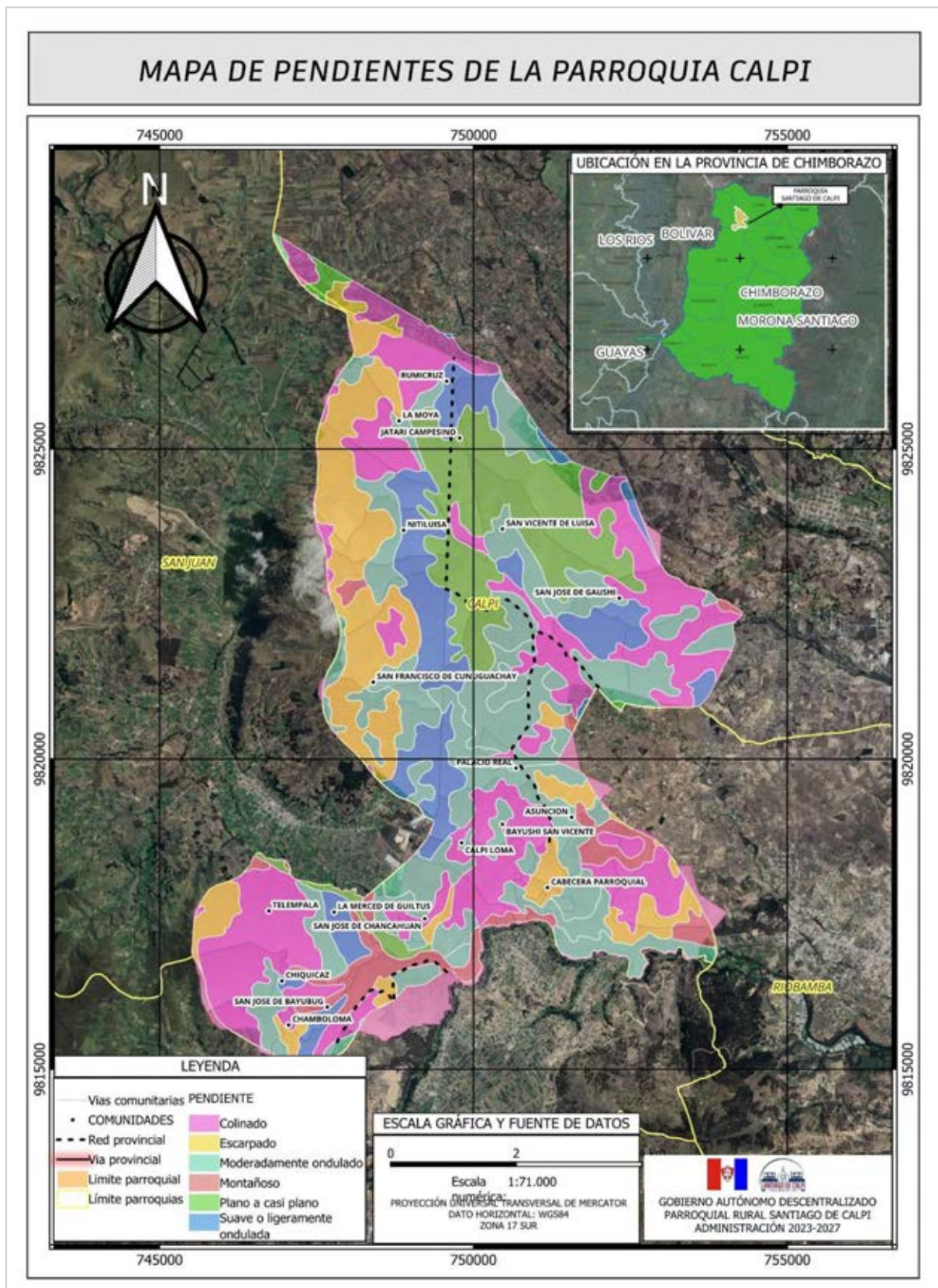
Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

- **Clase 1. Llano o casi llano, 0 - 5%:** se refiere a un terreno que es plano o casi plano, es decir, que tiene una superficie que no tiene muchas elevaciones o pendientes. Puede ser útil en diversos contextos, como la construcción, la topografía o la geografía.
- **Clase 2. Suavemente o ligeramente ondulado, 5 - 12%:** e refiere a una superficie que tiene una inclinación o pendiente gradual y suave. Esta descripción puede aplicarse a terrenos, carreteras, techos o cualquier otra superficie que no sea empinada o abrupta.
- **Clase 4. Moderadamente ondulado, 12 - 25%:** se caracteriza por tener una inclinación o pendiente que no es extremadamente empinada, pero que aún presenta cierta dificultad para caminar o moverse. Puede haber variaciones en la inclinación, pero en general, no es tan empinado como un terreno escarpado.
- **Clase 5. Colinado, 25 - 50%:** se refiere a un terreno o superficie que es abrupta, empinada o inclinada, generalmente con pendientes pronunciadas. Puede aplicarse a montañas, colinas, acantilados, o cualquier otra característica geográfica que tenga una pendiente pronunciada.
- **Clase 6. Escarpado, más del 50-70%:** hace referencia a una zona que es extremadamente empinada o abrupta. Esto puede aplicarse a terrenos naturales, como montañas o acantilados, o a lugares construidos, como carreteras o senderos.

Existe una amenaza importante dentro de la cabecera parroquial durante muchos años se ha venido realizando construcciones sin permisos por la autoridad competente, lo que ha ocasionado que se taponen las quebradas o que se realicen embaulamientos. Esta actividad realizada a provocado obstrucción o bloqueo de estos cuerpos de agua, generalmente debido a la acumulación de sedimentos, vegetación u otros materiales que impiden el flujo normal del agua.

Para prevenir el taponamiento de quebradas, es importante llevar a cabo medidas de conservación y manejo adecuado de las áreas cercanas, implementar prácticas de reforestación, controlar el desarrollo urbano desordenado, y realizar trabajos de limpieza y desobstrucción de las quebradas de forma periódica.

Mapa. 2 Relieve



Fuente: MAGAP -SIG AGRO, 2014

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.5. Texturas de suelo

La textura del suelo en la parroquia se clasifica en una escala que va desde arena 2.32%, franco 36.04%, Franco arenoso 26.97%, Areno francoso 12.77%, 16.28% Franco Limoso y No aplicable el 5.59%. Estas texturas tienen un impacto significativo en la capacidad del suelo para retener agua, nutrientes y aire, así como en su capacidad de drenaje. Los porcentajes específicos se detallan en la siguiente tabla:

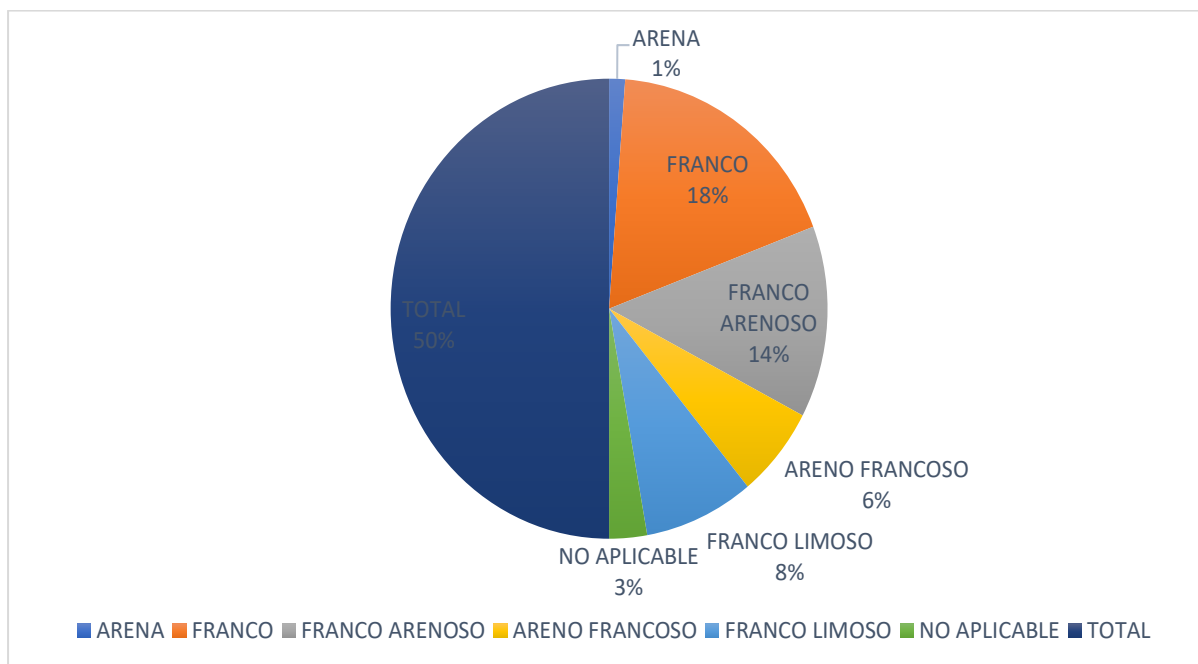
Tabla 11. Clasificación de textura de suelo

DESCRIPCIÓN	AREA/HA	PORCENTAJE
Arena	125,83	2,35
Franco	1927,61	36,04
Franco Arenoso	1442,22	26,97
Areno Francoso	682,94	12,77
Franco Limoso	870,47	16,28
No Aplicable	298,96	5,59
TOTAL	5348,03	100,00

Fuente: MAGAP -SIG AGRO, 2020

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

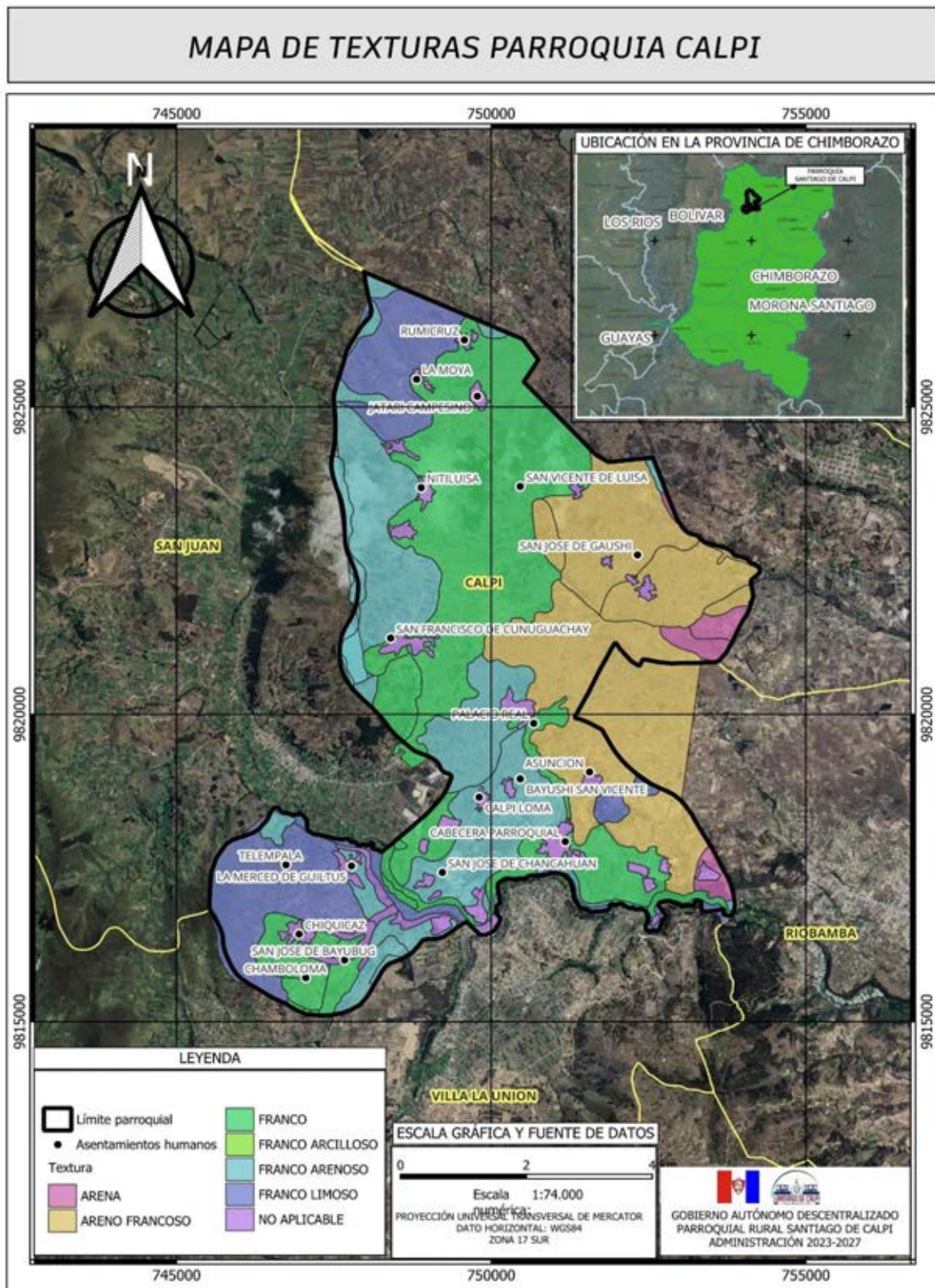
Ilustración 6. Porcentaje Clasificación de textura de suelo



Fuente: MAGAP -SIG AGRO, 2020

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Mapa. 3. Textura del suelo



Fuente: MAGAP -SIG AGRO, 2020

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.6.Ecosistemas

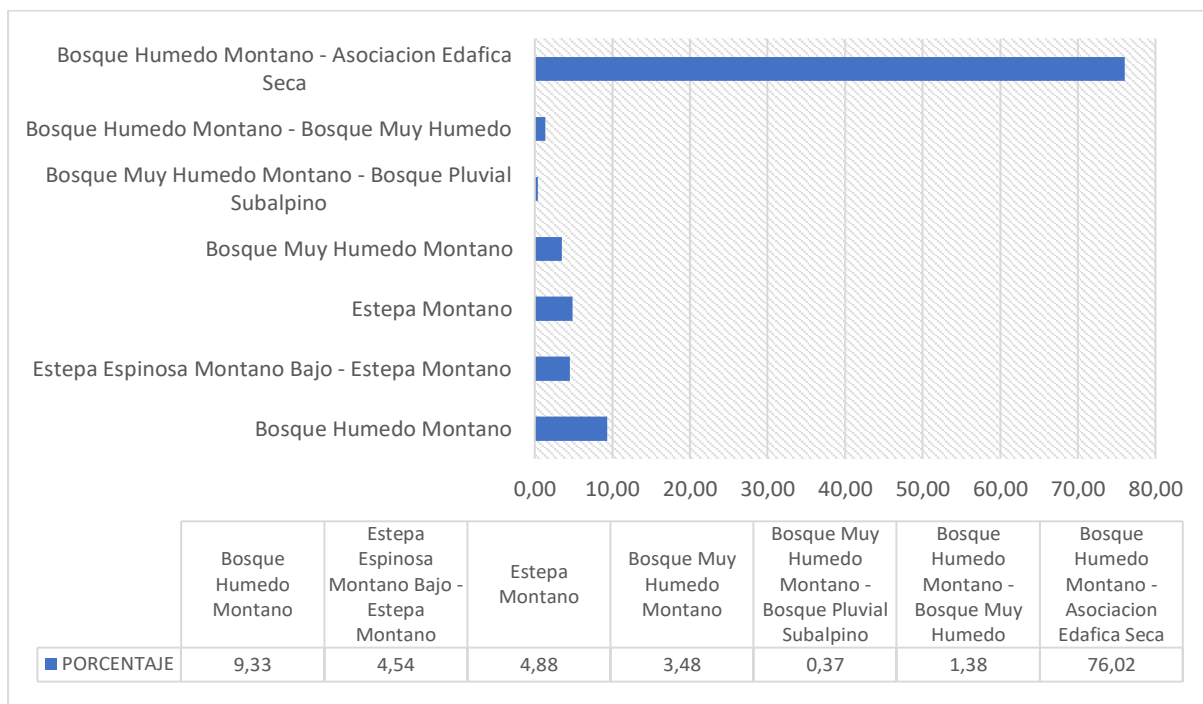
Ecuador posee una vasta diversidad de ecosistemas debido a su ubicación geográfica y la variabilidad de climas que presenta. Algunos de los ecosistemas más destacados incluyen la selva amazónica, los páramos, los bosques nublados, los manglares y los bosques secos. En la parroquia de Calpi, encontramos una amplia variedad de estos ecosistemas, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 12. Tipos de ecosistemas de la parroquia Calpi

No	DESCRIPCION	SUPERFICIE/HA	PORCENTAJE
1	Bosque Húmedo Montano	499	9,33
2	Estepa Espinosa Montano Bajo - Estepa Montano	243	4,54
3	Estepa Montano	261	4,88
4	Bosque Muy Húmedo Montano	186	3,48
5	Bosque Muy Húmedo Montano - Bosque Pluvial Subalpino	20	0,37
6	Bosque Húmedo Montano - Bosque Muy Húmedo	74	1,38
7	Bosque Húmedo Montano - Asociación Edáfica Seca	4067	76,02
TOTAL		5350	100,00

Fuente: información cartográfica SIN, 2019

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.



Fuente: información cartográfica SNI

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Bosque Húmedo Montano: el 9.33% del territorio de la parroquia tiene un tipo de bosque se caracteriza por tener una gran biodiversidad de fauna y flora y un clima húmedo y frío debido a su ubicación en las montañas, como las comunidades de Chiquicaz, Telempala y Chamboloma.

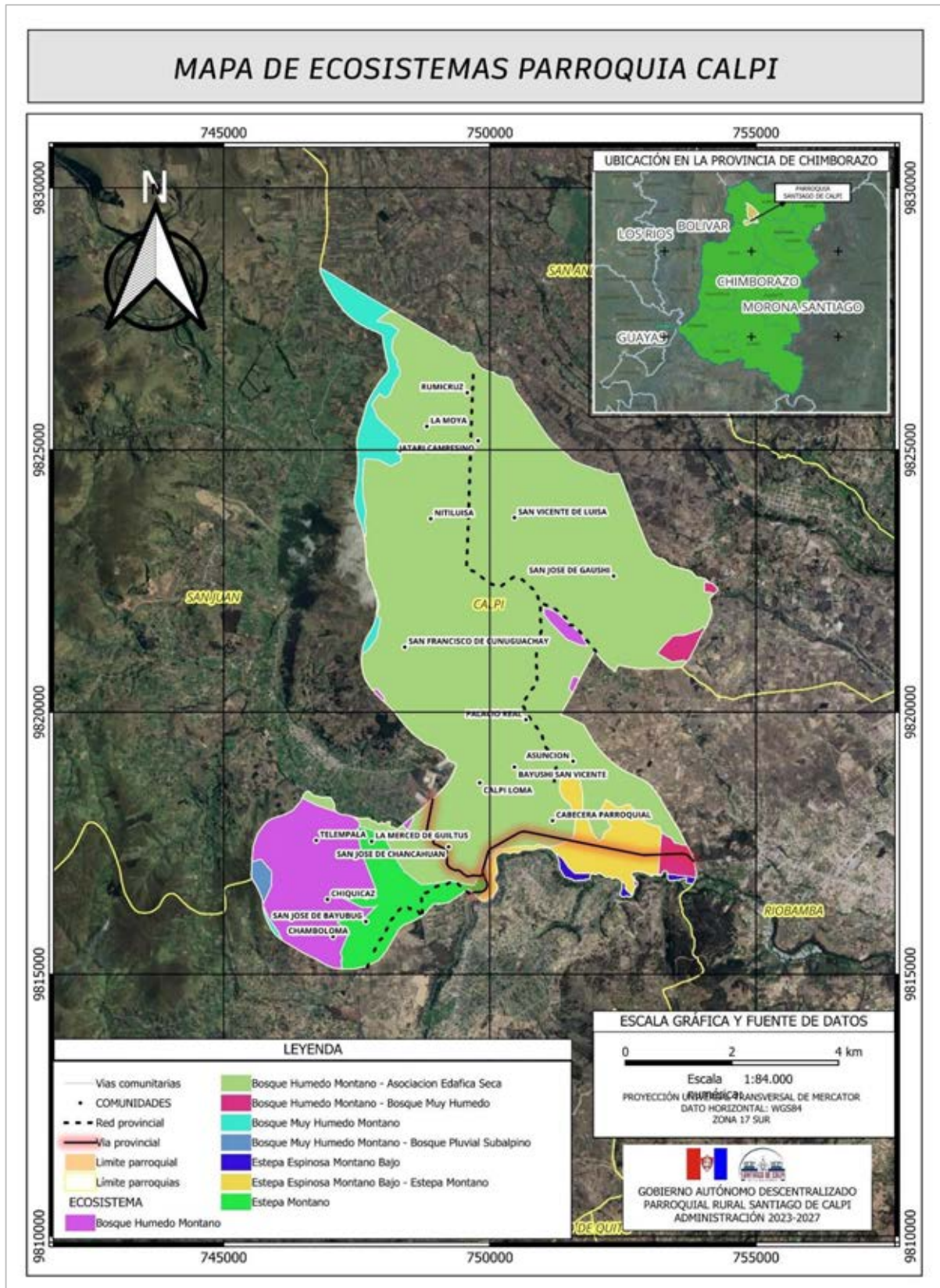
Estepa Espinosa Montano-Bajo. - propia del Callejón Interandino, formando llanuras, barrancos y valles muy secos. Sus límites de temperatura fluctúan entre los 12 y 18° C, y recibe una precipitación media anual entre los 250 y 500 milímetros. Esta zona de vida corresponde a 4.54 % del área de la cabecera parroquial.

Estepa Montano: a altitud de Estepa Montaña en Ecuador es de aproximadamente 3.000 metros sobre el nivel del mar, corresponde a los asentamientos humanos de La Merced de Gultus y San José de Bayubug.

Bosque Muy Húmedo-Montano: Las plantas de esta región tienen una característica especial, teniendo como lecho un prado de gramíneas con asociaciones de arbustos de hojas coriáceas y enanas, en la cordillera de las comunidades Rumicruz, La Moya y Jatari Campesino

Bosque Húmedo-Montano: Se halla entre 2.500 - 3.300 m; la topografía de esta formación es de montañosa a escarpada. Su vegetación se conserva inalterada. Se observa en ciertas áreas el pastoreo, a pesar que por su alta humedad y baja temperatura es impropia para labores agropecuarias, por tener una condición de suelo seca con un 76.02% de superficie de las comunidades de la zona y centro de la parroquia.

Mapa 6. Tipo de ecosistemas de la parroquia calpi



Fuente: información cartográfica SNI
Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.7.Fauna

La diversidad de la fauna en territorio abarca una amplia variedad de especies adaptadas a los diversos hábitats presentes en el páramo, bosque, áreas de producción, ríos y quebradas. Sin embargo, las actividades humanas han alterado el entorno natural y, como resultado, su Biodiversidad. En las áreas que han experimentado una mínima afectación debido a la erosión y la degradación de los recursos naturales, todavía es posible encontrar fauna silvestre.

Zonas de Páramo: En las regiones de páramo, se encuentran diversas especies de fauna, que incluyen conejos, ratones de páramo, picaflor, venados y sapos, aunque estos últimos no son tan comunes. Entre las especies más frecuentes, se encuentran lobos, zorros, Huirachuro, Rucuman y perdices. En las áreas habituales de esta región, es común encontrar giguis, Yutos, Muctiurus y tórtolas. De todas estas especies, solo el conejo es consumido por los humanos, y la tórtola se utiliza con fines medicinales.

Zonas de Producción: La parroquia de Calpi alberga una diversidad faunística significativa en las zonas de producción. Entre las aves se encuentran pájaros, tórtolas, mirlos, Huirachuro, Yutos, palomas, colibríes, picaflor y gavilanes. En cuanto a los anfibios, los sapos son una especie de uso medicinal.

Zonas de Bosque: En las áreas de bosque, se han observado mamíferos como conejos, Chucuri y ratones, además de aves como palomas, pájaros, guarros y perdices. Los reptiles y anfibios más comunes incluyen lagartijas y sapos.

Zonas de Ríos y Quebradas: Las especies de fauna en ríos y quebradas de la parroquia de Calpi incluyen mamíferos como Chucuri, zorros, raposas y ratones, así como aves como pájaros, palomas, tórtolas y mirlos. En el ámbito de los reptiles, se encuentra la lagartija, y entre los anfibios, el sapo y el Huirachuro. En cuanto a la vida acuática, se registra la presencia de truchas, algunas de las cuales son consumidas por los seres humanos y tienen aplicaciones medicinales.

Tabla 13. Fauna de la Parroquia Calpi

Ubicación	Nombre común	Nombre científico
Zonas de páramo	Conejos	<i>Silvylagus brasiliensis</i>
	Ratón	<i>Caenolestes sp.</i>
	Lobos	<i>Silvylagus brasiliensis</i>
	Zorro	<i>Pseudalopex griseus</i>
	Picaflor	No se registra
	Huirachuro	<i>Pheucticus chrysopheplus</i>
	Rucuman	No se registra
	Gigui	No se registra
	Yuto	No se registra
	Muctiuru	No se registra
	Tórtola	<i>Zenaida auriculata</i>
	Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>
	Sapo común	<i>Bufo sp.</i>
	Perdiz	<i>Alectoris sp.</i>
	Chucurri	<i>Mustela frenata</i>
Lagartija	<i>Pholidobolus montium</i>	
Zonas de ríos y quebradas	Chucuri	<i>Mustela frenata</i>
	Zorro	<i>Pseudalopex griseus</i>
	Raposa	<i>Marmosa robinsoni</i>
	Ratón	<i>Caenolestes sp.</i>
	Sapo común	<i>Bufo sp.</i>
	Pájaros	No se registra
	Palomas	No se registra
	Tórtola	<i>Zenaida auriculata</i>
	Rana	<i>Perezi seoane</i>
	Huiracchuro	<i>Pheucticus chrysopheplus</i>
	Trucha	<i>Salmo trutta</i>
	Lobos	<i>Dusicyon culpaeus</i>
	Zucosos	No se registra
	Mirlos	<i>Turdus chiguanco</i>
Zonas de producción	Pájaros	No se registra
	Tórtolas	<i>Zenaida auriculata</i>
	Mirlos	<i>Turdus chiguanco</i>
	Huirachuro	<i>Pheucticus chrysopheplus</i>
	Yuto	No se registra
	Palomas	No se registra
	Colibrí	<i>Ensifera ensifera</i>
	Picaflor	No se registra
	Gavilán	<i>Buteo magnirostris</i>
Raton	<i>Caenolestes sp.</i>	
Zonas de bosque	Conejos	<i>Silvylagus brasiliensis</i>
	Ranas	<i>Perezi seoane</i>
	Sapo común	<i>Bufo sp.</i>
	Palomas	No se registra
	Raton	<i>Caenolestes sp.</i>
	Chucuri	<i>Mustela frenata</i>
	Pájaros	No se registra
	Lagartijas	<i>Pholidobolus montium</i>
	Guarro	<i>Falco sparverius</i>
Pernil	No se registra	

Fuente: PDyOT parroquial Calpi, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.8.Flora

La flora de la parroquia está presente en las zonas del páramo, bosques, producción, ríos y quebradas donde se pueden encontrar especies herbáceas, arbustos y árboles de diversos tamaños y formas.

Zonas de Páramo: En las zonas de páramo, las especies vegetales que forman el pajonal son típicas de entornos áridos. Se caracterizan por tener hojas largas y delgadas en forma de penacho, lo que les permite proteger las hojas jóvenes que carecen de esta característica. Algunas de estas especies incluyen la paja, la cola de caballo, el sigse, el guato, entre otras.

Tabla 14. Especies de Flora presentes en la zona de páramo

Nombre Común	Nombre Científico	Uso
Paja	<i>Stipa ichu</i>	Alimentación animal de especies menores
Ochoguspe	No se registra	Alimentación animal de especies mayores
Yagual	<i>Polylepis racemosa</i>	Alimentación animal de especies mayores, alimentación animal de especies menores, Medicinal
Chuquiragua	<i>Chuquiraga jussieui</i>	Alimentación animal de especies mayores, alimentación animal de especies menores, Medicinal
Lupina	<i>Lupinus sp.</i>	Alimentación animal de especies mayores
Tilo	<i>Sambucus nigra</i>	Alimentación animal de especies mayores
Quishuar	<i>Buddleja incana</i>	Medicinal
Cola de caballo	<i>Equisetum bogotenses</i>	Medicinal
Sara	No se registra	Alimentación animal de especies mayores
Sigse	<i>Cortaderia nitida</i>	Alimentación animal de especies mayores, alimentación animal de especies menores,
Guato	<i>Datura arbórea</i>	Medicinal
Flor de caumal	No se registra	Alimentación animal de especies mayores, Alimentación animal de especies menores,

Fuente: PDyOT parroquial Calpi, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Zonas de Ríos y Quebradas: En las áreas cercanas a las quebradas y las orillas del río Chimborazo, se observa una variedad de vegetación, que incluye chilca, sigse, cabuya y árboles exóticos como el eucalipto, ciprés y pino. También se encuentran especies endémicas como

pencos, capulíes, molles, mellens y saryres, entre las más comunes. Estos recursos forestales se utilizan tanto para la alimentación de especies animales como para consumo humano, además de servir para la obtención de leña y, en menor medida, en la construcción de cerramientos y viviendas.

Tabla 15. Flora presente en zonas de ríos y quebradas

Nombre Común	Nombre Científico	Uso
Chilca	<i>Baccharis latifolia</i>	Alimentación animal de especies mayores, Alimentación animal de especies menores, Leña
Sigse	<i>Costadeirara diumscola</i>	Alimentación animal de especies mayores,
Marco	<i>Ambrosia arborescens</i>	Medicinal
Cabuya	<i>Agave filifera</i>	Alimentación animal de especies mayores, medicinal
Capuli	<i>Prunas capulí</i>	Alimentación humana
Sayre	No se registra	Medicinal
Muelán	<i>Muehlenbeckia thamnifolia</i>	Alimentación animal de especies mayores,
Berro	<i>Nasturtium officinale</i>	Medicinal
Pencos	No se registra	Alimentación animal de especies mayores,
Caumal	No se registra	Alimentación animal de especies mayores,
Yanacachi	No se registra	Medicinal
Menta	<i>Mentha piperita</i>	Medicinal
Verbena	<i>Verbena litoralis</i>	Alimentación animal de especies mayores, medicinal
Alverjilla	No se registra	Alimentación animal de especies mayores,

Fuente: PDyOT parroquial Calpi, 2019

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Zonas de Producción: En las zonas de producción, es frecuente la presencia de árboles exóticos como el eucalipto, el ciprés y el pino, además de especies endémicas como pencos, capulíes y molles. Estos recursos se destinan tanto a la alimentación de animales mayores y menores, como al consumo humano. En menor medida, también se utilizan en la construcción de cerramientos y viviendas. Además, en estas zonas se pueden encontrar una variedad de plantas herbáceas, como el aloflige, el hilapo, la amapola, el alquirder, la alfalfa, la grama, la

ortiga, el trébol, el allcunicuna, el trinitario, el tipo, la santa maría, la sábila, la borraja, la ruda, la linaza, el kikuyo, el llantén, la malva, el nabo y el rábano amarillo, entre otras.

Tabla 16. Flora presente en zonas de producción

Nombre Común	Nombre Científico	Uso
Alguirder	No se registra	Alimentación animal de especies menores
Alfalfa	<i>Medicago sativa</i>	Alimentación animal de especies mayores, alimentación animal de especies menores, Medicinal
Grama	<i>Pennisetum clandestinum</i>	Alimentación animal de especies mayores
Ortiga	<i>Urtica dioica</i>	Alimentación animal de especies mayores, Medicinal
El Fuma	No se registra	Alimentación animal de especies mayores
Trébol	<i>Trifolium repens</i>	Alimentación animal de especies menores
Aloflige	No se registra	Alimentación animal de especies mayores
Hilapo	No se registra	Medicinal
Amapola	<i>Papaver rhoeas</i>	Medicinal
Trinitaria	<i>Otholobium mexicanum</i>	Medicinal
Tipo	<i>Minthosta</i>	Medicinal, Alimentación animal de especies menores
	<i>Chysmollis</i>	
Santa María	<i>Tanacetum parthenium</i>	Medicinal
Tilo	<i>Sambucus nigra</i>	Medicinal
Sábila	<i>Aloe vera</i>	Medicinal
Borraja	<i>Borago officina</i>	Medicinal
Ruda	<i>Ruta graveolens</i>	Medicinal
Linaza	No se registra	Medicinal
Eucalipto	<i>Acacia melanoxylon</i>	Leña
Pino	<i>Pnus radiata</i>	Leña, Construcción de viviendas
Kikuyo	<i>Pennisetum clandestinum</i>	Medicinal
Llantén	<i>Plantago major</i>	Medicinal
Malva	<i>Lavatera arborea</i>	Medicinal
Nabo	<i>Brassi canapus</i>	Medicinal, Alimentación animal de especies mayores
Rábano amarillo	<i>Raphanus sativus</i>	Medicinal
Ciprés	<i>Cupressus</i>	Medicinal, Construcción de viviendas
	<i>Macrocarpa</i>	

Fuente: PDyOT parroquial Calpi, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Zonas de Bosque: En las zonas de bosque de la parroquia de Santiago de Calpi, se pueden encontrar diversas especies de flora. Entre las más comunes se incluyen el capulí, el quishuar, el yagual, el aliso, el guato, la cabuya y el cedrón. Además, se observan cinco plantas herbáceas: el taracsaco, el llantén, la cashamarucha, la paja y la trinitaria. Estas plantas se utilizan principalmente para la alimentación de animales o con fines medicinales.

Tabla 17. Flora presente en zonas de bosque

Nombre Común	Nombre Científico	Uso
Eucalipto	Eucalyptus globulus	Leña, Construcción de viviendas
Pino	Pinus radiata	Leña, Construcción de viviendas
Capuli	Prunas capulí	Leña
Quishuar	Buddleja incana	Medicinal
Yagual	Polylepis racemosa	Medicinal
Aliso	Alnus acuminata	Medicinal
Cedrón	Aloysia triphylla	Medicinal
Tarasaco	Taraxacum officinale	Medicinal
Llantén	Plantago major	Medicinal
Cashamarucha	No se registra	Medicinal, Alimentación animal
Paja	Stipa Ichu	Leña
Guanto	Datura arbórea	Alimentación animal de especies mayores
Trinitaria	Otholobium mexicanum	Alimentación animal de especies mayores, Alimentación animal de especies menores, Medicinal

Fuente: PDyOT parroquial Calpi, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.9.Clima

El clima en el cantón Riobamba suele ser frío debido a su ubicación en el centro del callejón interandino. En las parroquias de Calpi, Pungalá, este y oeste de Quimiag, noreste de Licto, sur de San Juan y oeste de Licán, se encuentra un clima ecuatorial frío de alta montaña, caracterizado por temperaturas extremadamente bajas y una variabilidad en la vegetación.

Tabla 18. Condiciones climáticas de la Parroquia Calpi

Variable	Descripción	Comunidades
Precipitación	La precipitación en la estación meteorológica San Juan M0393 muestra una amplia variación, con valores anuales que oscilan entre 250 y 750 mm, y una precipitación media anual de 500 mm. Los meses con mayor precipitación son abril, octubre, noviembre y diciembre, mientras que junio, julio y agosto registran una escasa precipitación.	Rango: 500-750 Rumicruz, La Moya y Jatari Campesino, Nitiluisa, San Vicente de Luisa, San José de Gaushi, San Francisco de Cuunuguachay, Palacio real, Bayushic, Calpi Loma, Aunción, Guilus, San José de Chanchahuan, Telempala, Chiquicaz, Chamboloma
Temperatura	La temperatura promedio en la Parroquia Calpi oscila entre 5 y 13 °C, con una temperatura media anual de 9 °C.	Rango: 8-10 Rumicruz, La Moya y Jatari Campesino. Rango: 10-12 Nitiluisa, San Vicente de Luisa, San José de Gaushi, San Francisco de Cuunuguachay, Palacio real, Bayushic, Calpi Loma, Aunción, Guilus, San José de Chanchahuan, Telempala, Chiquicaz, Chamboloma y San José de Bayubug Rango: 12-14 Cabecera parroquial
Humedad Relativa	La humedad relativa varía según la altitud y la exposición solar, oscilando entre el 65% y el 85%. Además, la duración de la insolación anual puede variar entre 1.000 y 2.000 horas al año.	
Pisos Climáticos	Ecuatorial Sub húmedo superior	
	Ecuatorial Húmedo inferior	
	Ecuatorial Sub húmedo inferior	

Fuente: Ministerio del Ambiente 2013, INAMHI

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.10. Amenazas naturales

Toda la parroquia se encuentra en una zona de alta intensidad sísmica, las amenazas por movimientos de masa son muy altas en los sitios de relieve montañoso y la fluctuación muy marcada de temperatura afecta a toda la parroquia.

3.10.1. Amenazas geológicas

Las amenazas geológicas son procesos o fenómenos naturales terrestres, que puedan causar pérdida de vida o daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental, en la parroquia se pueden presentar eventos peligrosos por actividad volcánica y movimientos de masa.

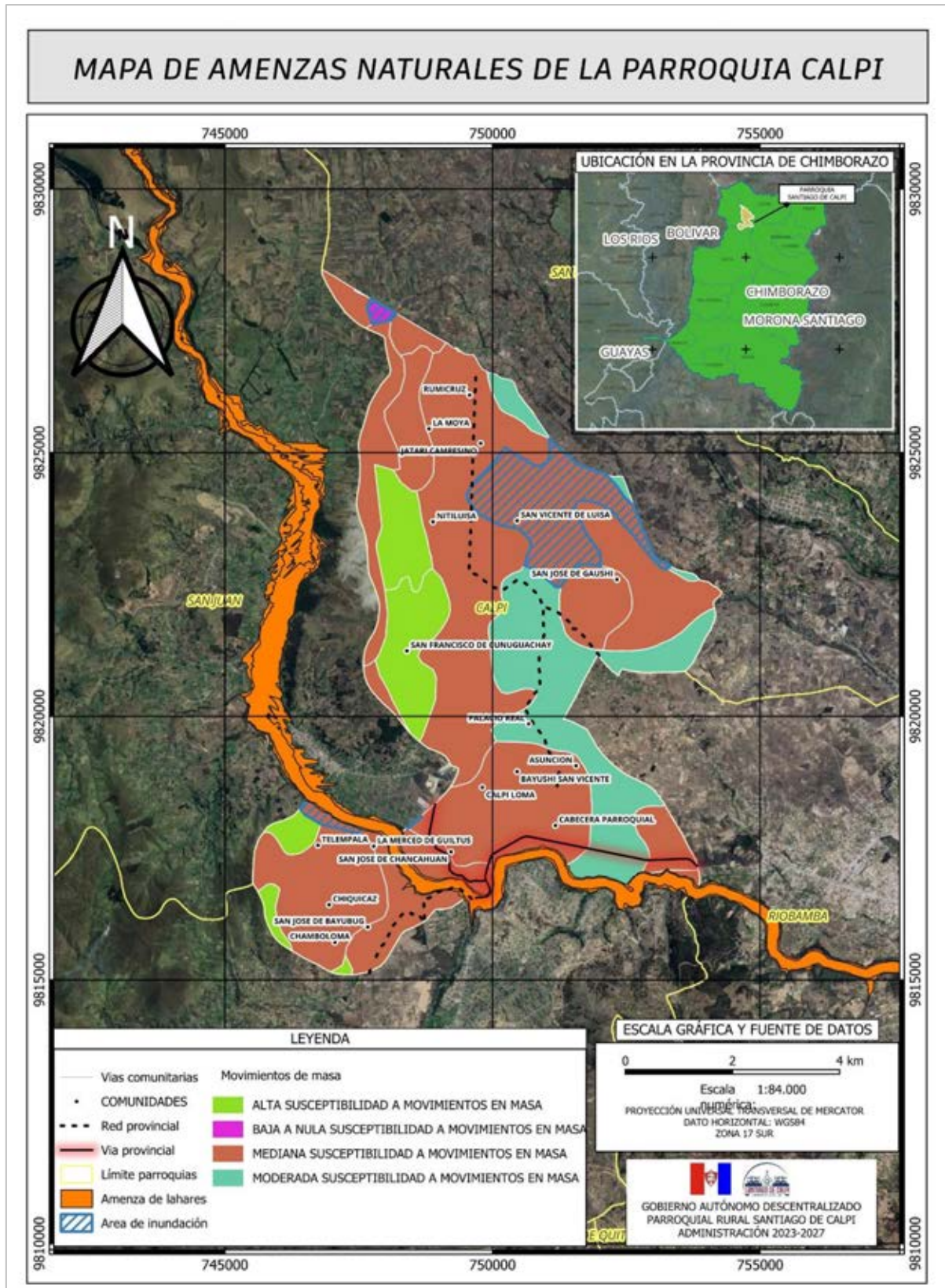
Tabla 19. Amenazas geológicas

Evento	Actividad	Posibles causas	Efectos comunes
Actividad volcánica	Amenaza con muy poca frecuencia, intensidad media, nivel de amenaza bajo.	Liberación de energía interna de la tierra, cuando el magma emerge a superficie por edificios volcánicos.	Caída de ceniza Flujos de lodo y escombros
Movimientos de masa	El 0.28% los movimientos de masa se presentan baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa. El 73.73% mediana susceptibilidad a movimientos en masa. El 16.36% moderada susceptibilidad a movimientos en masa y el 9.63 % alta susceptibilidad a movimientos en masa	Acumulación de agua en el suelo por fuertes precipitaciones Zonas con pendiente fuertes Actividad sísmica Actividad humana (cortes de laderas, construcción en pendientes) Erosión Deforestación Vibraciones causadas por explosiones mineras	Obstrucción de vías y puentes. Pérdidas de sistemas productivos agropecuarios Colapso estructural Pérdidas humanas
Sismo	Riobamba está situada en una zona de alto riesgo sísmico en la Sierra, de acuerdo con el Mapa de Nivel de Amenaza Sísmica y el cantón se encuentra completamente propenso a la ocurrencia de sismos en el 100% de su territorio.	• Tectonismo (roce de placas tectónicas y fallas geológicas superficiales)	Afectación a la infraestructura. Pérdidas humanas

Fuente: Información del SIN, (MAGAP, STGR, INAMHI), 2002

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Mapa 7. Amenazas naturales



Fuente: Información del SIN, (MAGAP, STGR, INAMHI), 2002

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.10.2. Amenazas hidrometeorológicas

Procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico e hidrológico, tienen el potencial de provocar pérdida de vidas, lesiones, daños materiales, interrupciones en la actividad social y económica, o degradación ambiental en la parroquia.

Tabla 20. Amenazas hidrometeorológicas

Evento	Actividad	Posibles causas	Efectos comunes
Heladas.	La parroquia se encuentra en una zona de peligrosidad media para las heladas, que involucra el descenso de la temperatura por debajo del punto de congelación.	Enfriamiento progresivo e intenso de zonas altas. Cambios intensos de temperaturas bajo 0°C durante el día. Cambio en la circulación del viento debido al cambio climático.	Pérdida de cultivos Enfermedades respiratorias Disminución de ingresos económicos
Vientos fuertes	En la parroquia, se han registrado episodios de vientos fuertes que han causado daños en viviendas y la caída de techos en áreas como los barrios Jesús del Gran Poder y Fumarolas. Asimismo, se han registrado daños parciales en los cultivos.	Fuertes corrientes de aire que bajan bruscamente y giran en espiral a gran velocidad. Se produce principalmente sin lluvia o con poca lluvia.	Pérdidas de sistemas productivos agropecuarios Colapso estructural Pérdidas humanas
Inundaciones	En los últimos años, no se han reportado inundaciones en las comunidades.	Lluvias intensas en cortos periodos de tiempo Saturación del suelo Cambio de uso del suelo en la cuenca hidrográfica	Afectación a la infraestructura. Pérdidas humanas
Sequia	Escasez de lluvias durante un período de tiempo prolongado que da lugar a un suministro insuficiente de agua para las plantas, los animales y los seres humanos, se presenta en todas las comunidades de la parroquia	Ausencia de precipitación por más de 3 meses. Cambio de uso del suelo Aumento de la temperatura superficial del aire. Incremento de la Insolación (horas sol)	Pérdidas de vidas humanas. Pérdidas en los cultivos Desabastecimiento de agua a la población

Fuente: talleres participativos PDOT, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.10.4. Amenazas antrópicas

Amenazas de Degradación Ambiental: En la parroquia Calpi se puede presentar, disminución de la capacidad del ambiente para responder a las necesidades y objetivos sociales y ecológicos. Los efectos potenciales son variados y pueden contribuir al incremento de la vulnerabilidad, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales.

Tabla 21. Amenazas hidrometereológicas

Evento	Actividad	Posibles causas	Efectos comunes
Incendios Forestales.	Afectadas las comunidades de San José de Chanchuan, Calpiloma, San Vicente de Bayushi sucedido en el año 2005 afectando principalmente a los bosques y cultivos, provocado por la empresa Mendogas Así también varias familias queman basura, mimas que han provocado que se quemara la vegetación propia de las comunidades.	Naturales: caída de rayos, sequías, altas temperaturas y fuertes vientos. Accidentales. medios de transporte y eléctricos. Negligencia en prácticas agrícolas y forestales, fogatas mal apagadas, cables eléctricos sin mantenimiento.	Pérdida de biodiversidad de flora y fauna. Extinción de especies endémicas y autóctonas. Contaminación medioambiental (calidad del aire afecta a la salud) Pérdida de infraestructura agropecuaria
Contaminación Ambiental	La Empresa de Cemento Chimborazo, emite material particulado que afectan a las comunidades de Chiquicaz, Telempala, Chamboloma, San José de Chanchuan, San José de Bayubug.	Exposición de residuos y sustancias tóxicas.	Degradación del medio ambiente. Incremento de enfermedades respiratorias o irritaciones.

Fuente: talleres participativos PDOT, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.11. Calidad ambiental

3.11.1. Cambio Climático

De acuerdo con los datos recopilados de 39 estaciones meteorológicas durante el período entre 1960 y 2006, se observa que la temperatura media anual en Ecuador ha experimentado un incremento de 0,8 °C, la temperatura máxima absoluta ha aumentado en 1,4 °C, y la temperatura mínima absoluta ha subido 1,0 °C (MAE, 2011).

Las tendencias y amenazas climáticas para la provincia se han identificado mediante el análisis estadístico de las estaciones meteorológicas, la herramienta FClimdex y el análisis del índice ombrotérmico. Un resumen de las tendencias climáticas a nivel cantonal se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 22. Análisis tendencial y amenazas climáticas en el cantón Riobamba

Parámetro o Índice climático	Tendencia identificada	Fuente de información	Metodología (s) utilizadas para el análisis	Observaciones
Precipitación	Reducción	Índice Ombrotérmico para la provincia de Chimborazo en un escenario de cambio climático al año 2050 Gobierno Provincial	Análisis de información cartográfica del Índice Ombrotérmico.	La reducción estimada de precipitación para el 2050 afectaría al 1% del territorio del cantón.
Días Secos Consecutivos	Incremento	F-Climdex para Ecuador (INAMHI-MAE, 2010)	Análisis e interpretación de información cartográfica de FClimdex	Se espera que este índice presente un pequeño incremento de 0,06 días/año para el 100% del territorio del Cantón
Precipitación Intensa, Muy Intensa y Extraordinaria	incremento			Se espera se dé un incremento de hasta 2.2 días/año para el 100% del territorio del cantón.

Fuente: talleres participativos PDOT, MAE, 2011

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.12. Residuos sólidos / Saneamiento

Las parroquias rurales desde el año 2014 cuentan con el servicio de recolección de desechos, pero solo llegaban a las cabeceras parroquiales 4 veces por mes. Las condiciones de recolección de desechos en la parroquia Calpi, por parte del GADM-Riobamba se proporciona por horarios preestablecidos en la cabecera urbano parroquial y los asentamientos y comunidades que son cubiertas con horarios preestablecidos.

Tabla 23. Comunidades atendidas con El servicio de recolección de basura

N°	COMUNIDADES	DIAS QUE INGRESA EL RECOLECTOR	HORARIO
1	Cabecera parroquia	Lunes-miércoles-viernes	07H00 A 13H00
2	Chiquicaz	Miércoles	07H00 A 13H00
3	Telempala	Miércoles	07H00 A 13H00
4	Chamboloma	Miércoles	07H00 A 13H00
5	Bayubuc	Miércoles	07H00 A 13H00
6	Guiltuz	Miércoles	07H00 A 13H00
7	San José de Gaushi	Domingo	07H00 A 13H00
8	Nitiluisa	Domingo	07H00 A 13H00
9	Calpiloma	Domingo	07H00 A 13H00
10	Jatari campesino	Domingo	07H00 A 13H00
11	Rumicruz	Domingo	07H00 A 13H00
13	La moya	Domingo	07H00 A 13H00
14	Asunción	Domingo	07H00 A 13H00
15	San Vicente de luisa	Domingo	07H00 A 13H00
16	Bayshig san Vicente	Domingo	07H00 A 13H00
17	San José de Chancaguan	Miércoles	07H00 A 13H00

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

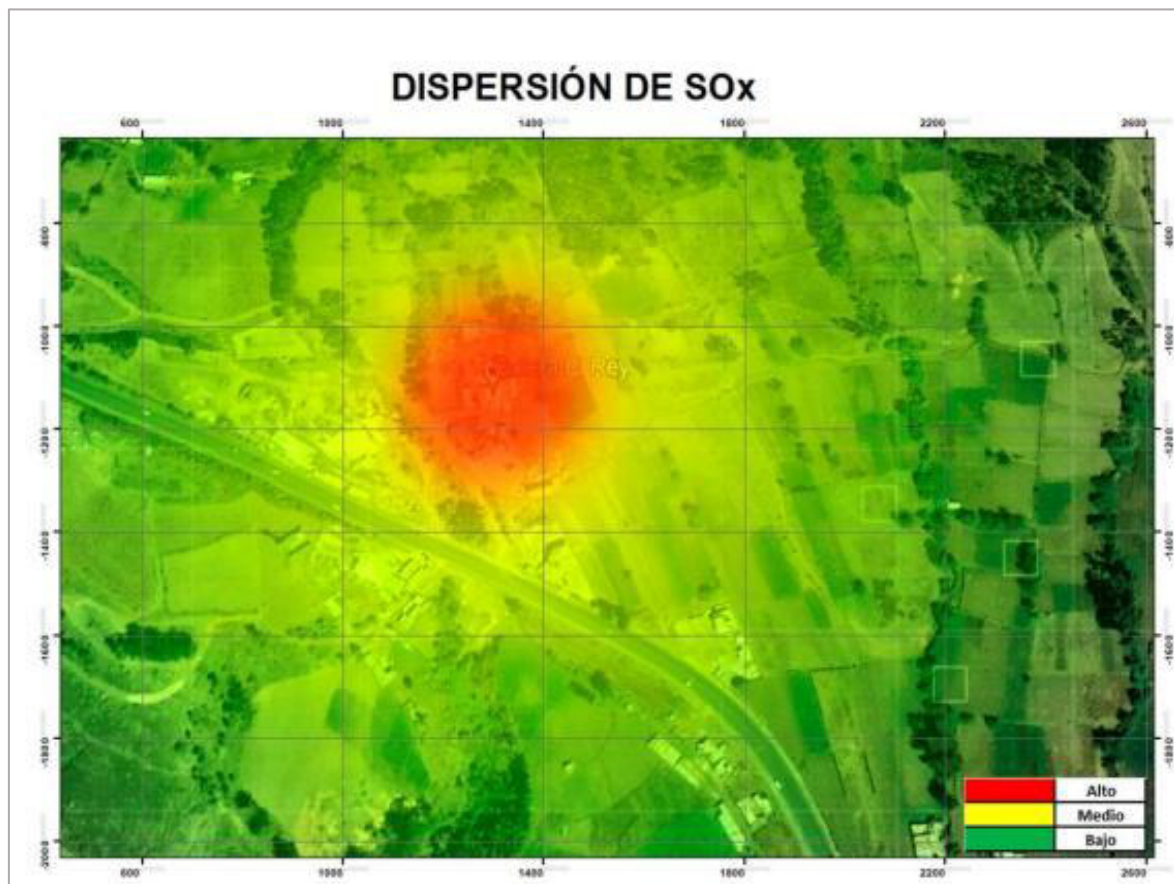
Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

3.13. Contaminación ambiental

3.13.1. Determinación de contaminantes en las caleras.

La emisiones de SOx producidas por las caleras según el estudio realizado por Cubi, Hugo, 2022, los resultados son mayores a los considerados permisibles comparado con el Acuerdo Ministerial 097-A que establece un límite permisible 0,5 ppm tomando en cuenta que la calera se encuentra en la zona no urbana como una fuente fija, las emisiones si supera los límites permisibles y puede repercutir en la salud de las personas que viven dentro del perímetro del horno, mantener una exposición a SOx mayor a 0,5 ppm puede generar infecciones respiratorias crónicas y además afecciones en los pulmones e irritación en los ojos. Por eso la importancia de establecer un modelamiento de dispersión de contaminantes dentro de las Caleras.

Mapa 8. Dispersión de contaminantes de los datos monitoreados para SOx



Fuente: Cubi, Hugo, 2022.

3.14. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas

Variables	Potencialidades	Problemas	Competencia
Geología	<ul style="list-style-type: none"> • Paisajes naturales como montañas y valles. • Minería no metálica 	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de la frontera agrícola a zonas altas • Suelos erosionados con baja cobertura vegetal. • Procesos de erosión acelerados por efecto de la lluvia y vientos. • Contaminación ambiental 	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>
Cobertura de suelos	<ul style="list-style-type: none"> • Zona con vocación agropecuaria • Zona con vocación forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Erosión del suelo por malas prácticas agrícolas. • Contaminación del suelo por el uso excesivo de productos químicos. • Expansión de la zona de industrial 	
Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Vertientes de agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia y acumulación de desechos orgánicos, envases de plástico y residuos de pesticidas agrícolas. • Pastoreo de animales en la proximidad de las vertientes de agua. • Poca organización comunitaria para la administración de los sistemas de agua. 	
Relieve	<ul style="list-style-type: none"> • Colinas, vertientes, ríos y valles • Pendiente topográfica, permite estabilidad en la construcción 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento desordenado en la zona urbana • Taponamiento de quebradas para construcciones • Procesos de erosión acelerados por efecto de la lluvia y vientos. 	
Suelos	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos con potencial agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos en procesos de erosión por condiciones medio ambientales y prácticas convencionales agrícolas. • Suelos sin cobertura vegetal. 	
Ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Matorrales a las riberas de las quebradas. • Presencia de flora y fauna nativa • Turismo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación • Contaminación ambiental • Efectos del cambio Climático • Impacto en las comunidades a la seguridad alimentaria y acceso al agua. 	

<p>Factores climáticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad y la variedad de paisajes y ecosistemas. • Desarrollo de diferentes tipos actividades como la agricultura y el turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • El cambio climático está provocando un aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos extremos como sequías y huracanes. 	
<p>Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones comunitarias • Instituciones públicas y privadas 	<ul style="list-style-type: none"> • La no existencia de un plan de gestión de riesgos de desastres. 	
<p>Calidad Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones que elaboran abonos orgánicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos estudios ambientales que permitan mejorar la calidad ambiental por la contaminación de las caleras y la empresa Cemento Chimborazo • Remediación ambiental para las comunidades 	

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El componente de asentamientos humanos comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.

4.1. Distribución demográfica

4.1.1. Población

Según el Censo de población y vivienda 2022 realizadas por el INEC, la parroquia Calpi cuenta con una población de 6223 habitantes, que representa el 2.38% del total de la población del cantón Riobamba. Así también existen 2920 hombres (46.9%) y 3303 son mujeres (53.1%)

Tabla 24. Población total en la parroquia por años

DESCRIPCIÓN INDICADOR	VALOR		
	2001	2010	2022
Población de 0 a 4 años	611	559	386
Población de 5 a 9 años	730	586	469
Población de 10 a 14 años	767	708	530
Población de 15 a 19 años	677	665	562
Población de 20 a 24 años	447	552	490
Población de 25 a 29 años	351	440	465
Población de 30 a 34 años	327	366	406
Población de 35 a 39 años	290	349	372
Población de 40 a 44 años	318	285	371
Población de 45 a 49 años	298	273	356
Población de 50 a 54 años	289	303	330
Población de 55 a 59 años	239	314	265
Población de 60 a 64 años	207	268	280
Población de 65 a 69 años	216	239	271
Población de 70 a 74 años	166	203	233
Población de 75 a 79 años	127	162	187
Población de 80 a 84 años	68	113	130
Población de 85 años o más	50	64	120

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2023

4.2. Uso y ocupación del suelo

4.2.1. Uso de Espacios Públicos

De acuerdo al Índice Verde Urbano, para el cantón Riobamba de 2,07 m²/hab, que está muy por debajo de la recomendación de la Organización Mundial de Salud (OMS) de 9 m²/ha; y de acuerdo al PDyOT del cantón Riobamba se indica que son pocos los espacios de recreación masiva existentes en el cantón, por lo que se han generado nuevos proyectos con áreas verdes en la ciudad de Riobamba, como la incorporación de árboles ornamentales en las aceras del área urbana y rural.

Las infraestructuras deportivas que se encuentran en la parroquia, básicamente se diferencian de canchas con y sin cubierta a pesar que tiene categoría de coliseo o estadio, al no contar con infraestructura de acuerdo a esta categorización, se ha identificado de la siguiente manera.

Tabla 25. Infraestructura comunitaria y parroquial

Comunidad	Casa Comunal	Unidad educativa	Subcentro De Salud	Iglesia	Equipamientos	Cementerio	Parque	Complejo Deportivo	Cancha	Estadio	Plaza e toros
Chamboloma	X			X					X		
Jatari Campesino	X	X	X	X					X	X	
Nitiluisa	X	X	X	X	Infocentro				X	X	
Telempala	X										
Rumicruz	X			X					X	X	
San Jose de Bayubug	X			X					X		
Calpi Loma	X			X					X		
Chiquicaz	X			X						X	
La Merced de Gultuz	X			X						X	
San Vicente de Luisa	X			X		X				X	
San José de Gaushi	X	x		X		X			X	X	
La Moya	X			X					X	X	
Bayushig San Vicente	X			X					X	X	
San Francisco de Cunuguachay	X		X	X					X	X	
Asunción	X			X					X	X	
San José de Chanchuan	X			X						X	
Palacio Real	X			X						X	
Cabecera Parroquial	Edificio Parroquial	X	X	X	Infocentro	X	X	X			x

Fuente: Talleres participativos, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

En las 18 comunidades y la cabecera parroquial, las casas comunales se encuentran en buen estado gracias a las labores de mantenimiento realizadas en los últimos años. Además, la parroquia cuenta con 4 establecimientos educativos que brindan una infraestructura adecuada para la educación de niños, niñas y jóvenes. Las iglesias locales están en condiciones satisfactorias, pero la basílica en la Cabecera Parroquial requiere un mantenimiento completo en sus paredes, techos e interiores.

Por otro lado, los cementerios comunitarios necesitan mejoras en su infraestructura, incluyendo la construcción de caminerías, bóvedas y la implementación de permisos y reglamentos de funcionamiento. En la Cabecera Parroquial, se está llevando a cabo la construcción de un estadio parroquial, y en 13 comunidades existen estadios que requieren mejoras en sus cerramientos, encespados, muros de contención y cercados. Además, 12 comunidades cuentan con canchas para la realización de diversas actividades comunitarias.

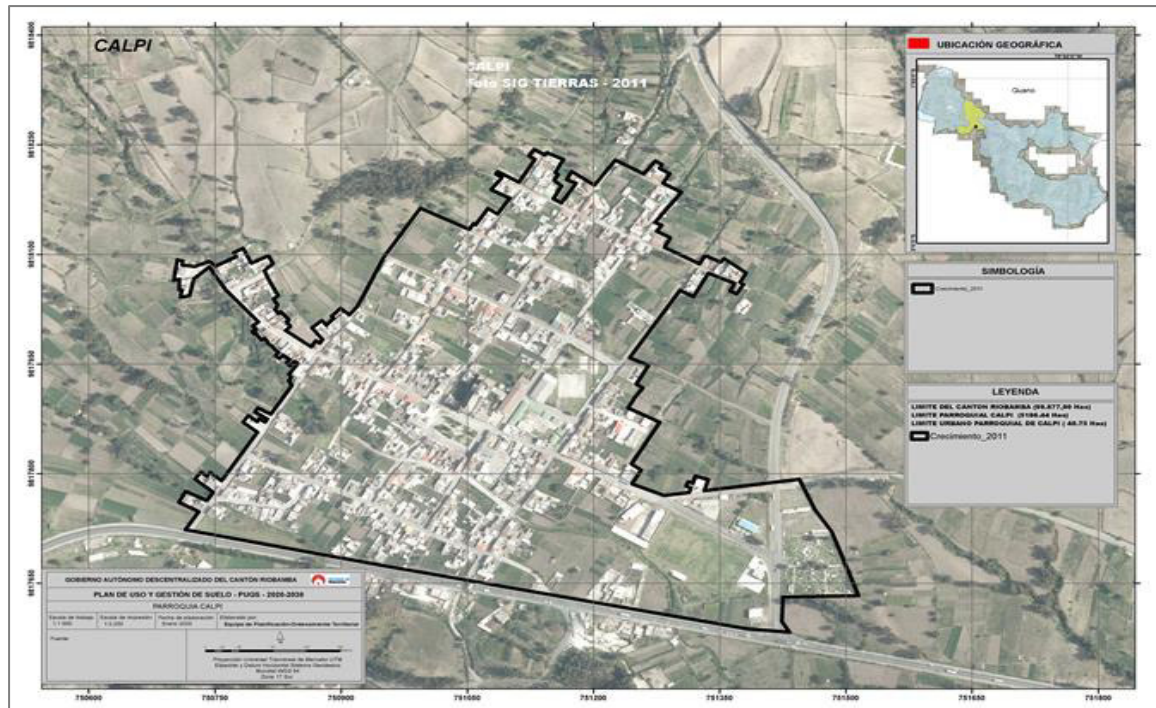
4.3. Crecimiento Urbano Parroquial

La cabecera urbana de Santiago de Calpi se caracteriza por su estructura orgánica que facilita la interrelación de servicios y actividades. Esta área juega un papel fundamental al concentrar funciones administrativas, educativas, religiosas y residenciales, especialmente en relación a la población que se encuentra directamente involucrada en la cabecera, las comunidades y los centros poblados. Además, se destaca por su importancia en lo que respecta a la gestión de competencias por parte de la junta parroquial.

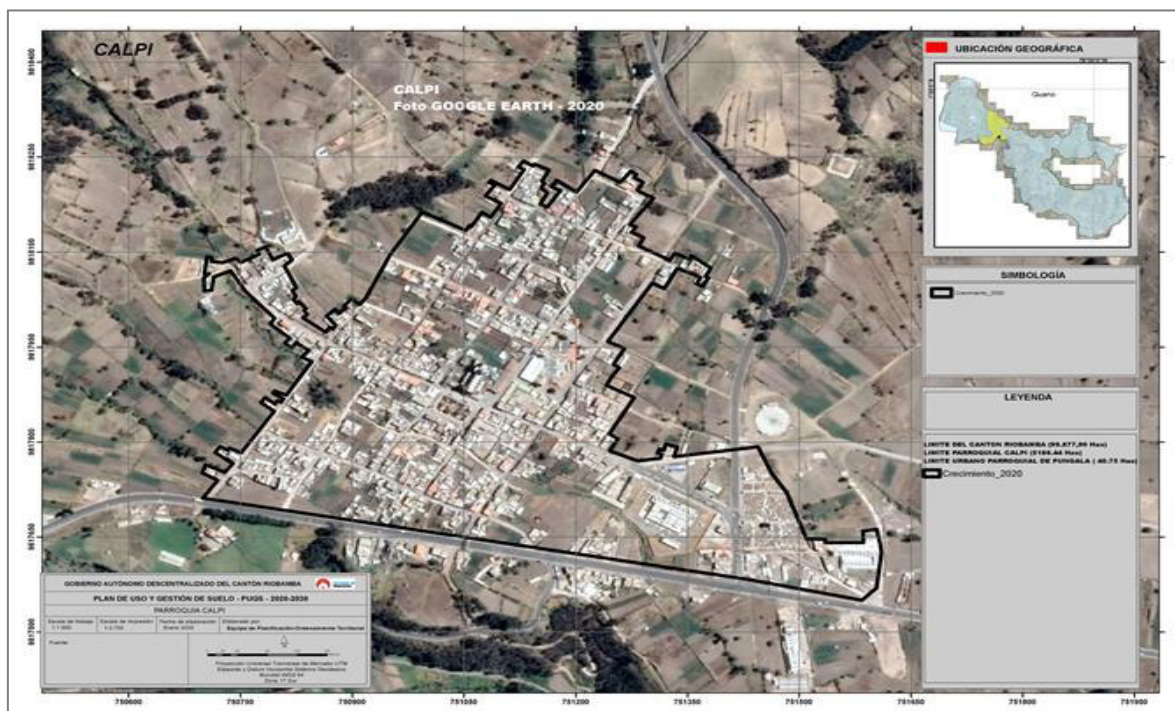
En términos de crecimiento, la cabecera urbana ha experimentado un crecimiento moderado que ha mantenido en gran medida las condiciones territoriales sin cambios significativos. La población, en comparación con las proyecciones, ha experimentado variaciones mínimas. Esto indica que la tendencia de crecimiento y consolidación del área urbana es dinámica.

La capacidad de la cabecera urbana está en proceso de consolidación. El espacio disponible es moderado en relación con las áreas ya edificadas, y la ocupación predominante se encuentra en un rango del 50-70%. Es importante destacar que dentro del tejido urbano todavía existen áreas destinadas a la producción agrícola a menor escala.

Al comparar una fotografía de la zona tomada en 2011 (SIGTIERRAS) con otra de Google Earth de 2020, se observa que los cambios en la estructura urbana en un período de 10 años han sido mínimos.



Fuente: Equipo de Planificación, Dirección de Ordenamiento Territorial, G.A.D. Municipal del cantón Riobamba 2023



Fuente: Equipo de Planificación, Dirección de Ordenamiento Territorial, G.A.D. Municipal del cantón Riobamba 2023

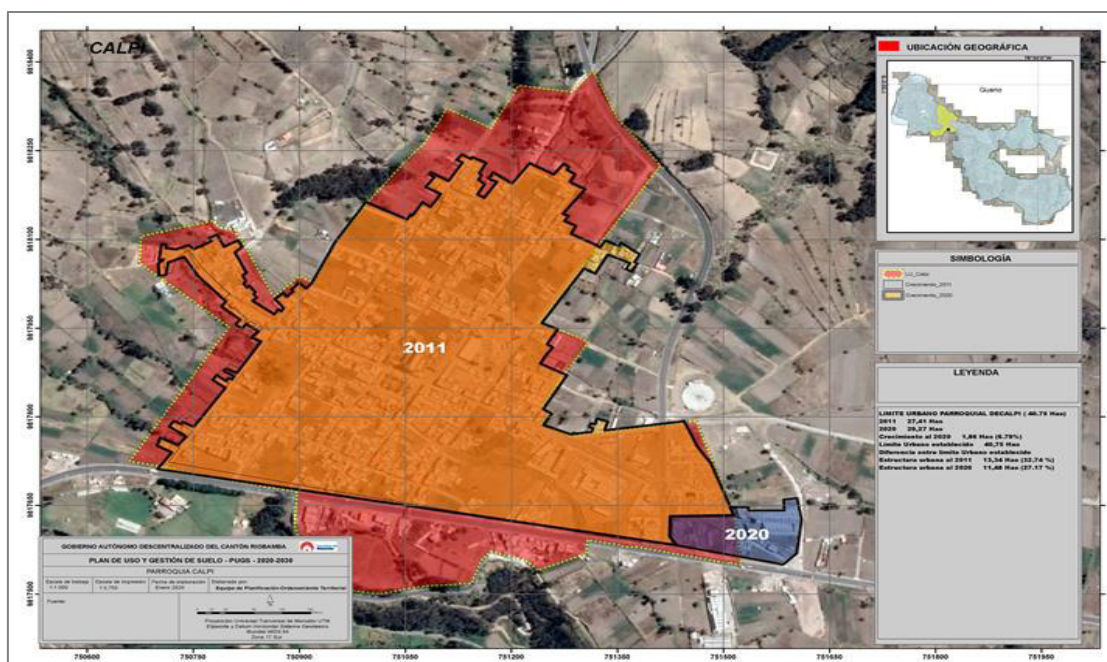
La estructura urbana de Santiago de Calpi ha experimentado cambios durante un período de 10 años desde la última estadística del INEC, y estos cambios se han producido de manera moderada.

Estos cambios han generado un fenómeno de "urbanización forzada" y de crecimiento dirigido, influenciados por la presencia de las carreteras estatales E35 y E49, sin una planificación adecuada que limite la expansión descontrolada. Esto es especialmente evidente en el sector de las Fumarolas ya lo largo de la red estatal y la vía Riobamba-Guaranda. Es importante destacar que este crecimiento no ha sido impulsado por los habitantes locales, sino más bien por asentamientos humanos que tienen una influencia social distinta en la zona.

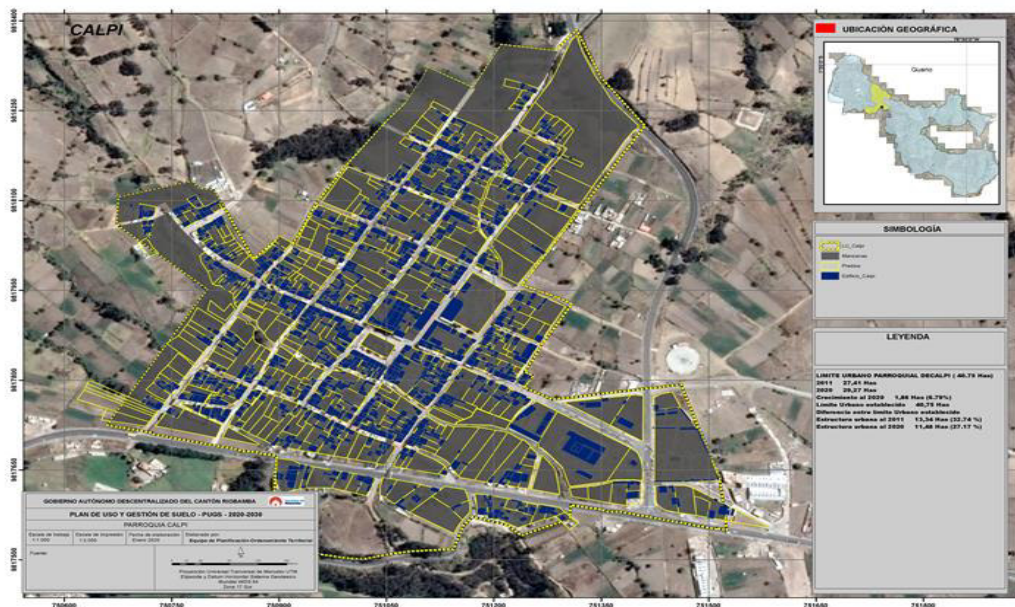
Tabla 26. Crecimiento urbano parroquial

Descripción	Superficie
2011	27,41 Has
2020	29,27 Has
Crecimiento al 2020	1,86 Has (6.79%)
Límite Urbano establecido	40,75 Has
Diferencia entre límite Urbano establecido	
Estructura urbana al 2011	13,34 Has (32.74%)
Estructura urbana al 2020	11,48 Has (28.17%)

Fuente: Equipo de Planificación, Dirección de Ordenamiento Territorial, G.A.D. Municipal del cantón Riobamba 2023



Fuente: Equipo de Planificación, Dirección de Ordenamiento Territorial, G.A.D. Municipal del cantón Riobamba 2023



Fuente: Equipo de Planificación, Dirección de Ordenamiento Territorial, G.A.D. Municipal del cantón Riobamba 2023

Del 100% de la población; el 10,86% se encuentra ubicada en los barrios el Progreso, las Fumarolas, los Pinos, la Nubecita, el Complejo, el Belén, Guayaquil, la Florida, Jesús del buen poder, Barrio Central, el Panecillo; mientras que el 89,14% se localiza en las 17 comunidades

4.4. Movilidad, conectividad e infraestructura

4.4.1. Centros poblados

Los centros poblados son áreas urbanas más pequeñas que las ciudades principales, pero más grandes que los pueblos. Estos centros suelen tener una población considerable y ofrecen servicios básicos como escuelas, centros de salud y tiendas. La parroquia Calpi está conformada por 17 comunidades y 11 barrios que se encuentran en la cabecera parroquial.

Tabla 27. Superficie y Población estimada de la parroquia

Ubicación	Comunidades	Superficie (Ha)	Jefes De Familia	Población Estimada
ZONA NORTE	La Moya	590.798	41	125
	Jatari Campesino		105	320
	Rumicruz		55	168
	San José de Gausi	60.5	99	302
	Nitiluisa	826.244	255	778
	San Vicente de Luisa	406.315	24	73

ZONA CENTRO	Bayushig San Vicente	116.031	88	268
	Palacio Real	289.684	73	223
	San Francisco de Cunuhuachay	751.211	120	366
	Calpi Loma	143.654	90	275
	Asunción	82.193	88	268
	La Merced de Guiltuz		140	427
ZONA SUR	Chambo Loma	80.437	70	240
	Chiquicaz	246.739	55	168
	Telempala	18.439	8	8
	San José de Bayubug	245.739	60	183
	San José de Chanchahuan	123.044	195	595
CABECERA PARROQUIAL	Barrios: El Cisne, La Florida, El Complejo, Calle Guayaquil, Jesús del Gran Poder, El Panecillo, La Nube, El Belen, El Progreso, Los Pinos, Las Fumarolas, 24 de Mayo, Parque Central	664.663	480	1464

Fuente: Talleres participativos, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023

4.4.2. Relaciones entre asentamientos humanos

La mayor concentración de los asentamientos en la cabecera parroquial ésta relacionado directamente por la conectividad y la movilidad y es el centro de convergencia de las comunidades puesto que ahí se concentran varias instituciones públicas y privadas como: GAD parroquial, UPC, tenencia política, Subcentro de Salud Tipo B, Oficinas de Ministerio de Agricultura, Cooperativas de Ahorro y crédito entre otros. Esto ha fomentado el dinamismo económico en la cabecera parroquial.

Tabla 28. Tipología de los Asentamientos Humanos

Nivel	Denominación	Rango poblacional habitantes
1	Asentamientos rurales dispersos	Menor a 400 habitantes
2	Asentamientos rurales Semi nucleados	401 a 1000 habitantes
3	Asentamientos rurales nucleados	1001 a 2000 habitantes
4	Centros urbanos menores	2001 a 500 habitantes

Fuente: PDyOT 2023

Tabla 29. Tipología de los Asentamientos humanos de la parroquia

Comunidades	Población estimada	Tipología
Chiquicaz	168	Asentamientos rurales dispersos
Telempala	8	Asentamientos rurales dispersos
Gaushi	302	Asentamientos rurales dispersos
Nitiluisa	778	Asentamientos rurales nucleados
San José de Chanchuan	595	Asentamientos rurales nucleados
Chamboloma	214	Asentamientos rurales dispersos
Calpiloma	275	Asentamientos rurales dispersos
Jatari Campesino	320	Asentamientos rurales dispersos
Guiltuz	427	Asentamientos rurales nucleados
Rumicruz	168	Asentamientos rurales dispersos
San Francisco de Cunuhuachay	366	Asentamientos rurales dispersos
La Moya	125	Asentamientos rurales dispersos
Asunción	268	Asentamientos rurales dispersos
Palacio Real	223	Asentamientos rurales nucleados
San Vicente de Luisa	73	Asentamientos rurales dispersos
San José de Bayubug	183	Asentamientos rurales dispersos
Bayushi San Vicente	268	Asentamientos rurales dispersos
Barrios de Calpi	1464	Asentamientos rurales Semi nucleados

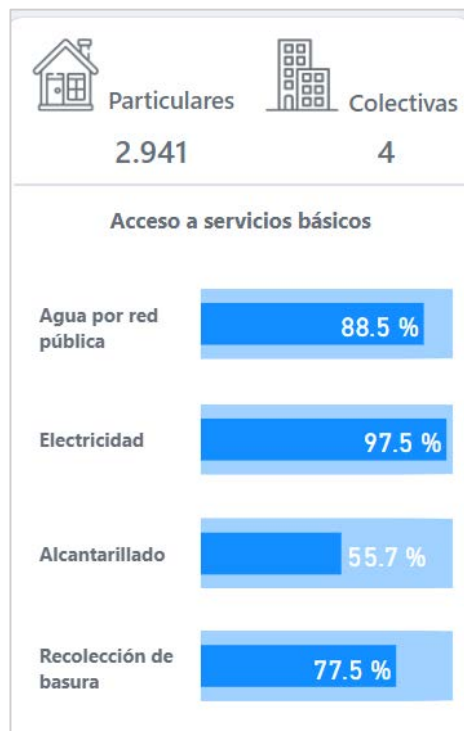
Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

4.5.Habitad / vivienda

Según el Censo de Población y Vivienda de 2022, en la parroquia Santiago de Calpi se registran 2,941 viviendas particulares y 4 colectivas. De este total, el 85% cuenta con acceso a la red pública de agua, el 97.5% dispone de electricidad, el 55.7% posee un sistema de alcantarillado y el 77.5% tiene acceso a la recolección de basura.

A pesar de las mejoras implementadas en los últimos años, aún persisten hogares en la parroquia que enfrentan déficits en estos servicios esenciales. A continuación, se detalla la cobertura y los desafíos pendientes en la provisión de servicios básicos en la localidad.

Ilustración 7. Acceso a servicios básicos



Fuente: Censo de población y vivienda, INEC 2022

4.6.Flujo de servicios, bienes y personas

- **Servicios básicos:** Agua, electricidad, recolección de basura y tratamiento de aguas residuales.

Tabla 30. Servicios básicos

I D	COMUNIDAD	AGUA DE CONSUMO		EXISTE ALCANTARILLADO		POZO SÉPTICO		ELECTRICIDAD		ELECTRICIDAD
		AGUA TRATA DA	AGUA ENTUB ADA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Chamboloma		x		x	x		x		x
2	Jatari Campesino		x	x		x		x		x
3	Nitiluisa		x		x	x		x		x
4	Telempala	x		x		x		x		x
5	Rumicruz		x		x	x		x		x
6	San José de Bayubug		x		x	x		x		x
7	Calpi Loma		x	x		x		x		x
8	Chiquicaz		x	x		x		x		x
9	La Merced de Gultuz		x	x		x		x		x
10	San Vicente de Luisa		x		x	x		x		x
11	San José de Gaushi	x			x	x		x		x
12	La Moya		x	x			x	x		x
13	Bayushig San Vicente		x	x		x		x		x
14	San Francisco de Cunuguachay	x		x				x		x
15	Asunción		x	x				x		x
16	San José de Chanchahuan	x		x		x		x		x
17	Palacio Real	x		x		x		x		x
18	Cabecera Parroquial	x		x			x	x		x

Fuente: Talleres participativos, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023

El suministro de agua en los hogares de la parroquia proviene principalmente de vertientes. Lamentablemente, el 100% de las familias en estas comunidades carecen de acceso a agua segura, dependiendo de las conexiones directas a sus domicilios. Un estudio realizado a cabo por estudiantes de la ESPOCH revela los resultados de un muestreo realizado en el agua de consumo de 17 comunidades.

Tabla 31. Calidad de agua

Comunidad	Parámetro	Unidad	Resultados			Promedio de muestras	Límite máximo permisible
			Tanque de distribución	Primera casa	Última casa		
Chamboloma	Fosfatos	mg/l	1.45	0.80	0.61	0.95	≤ 0.3
Bayubug	Fosfatos	mg/l	2.28	2.45	2.16	2.27	≤ 0.3
Chiquicaz	Fosfatos	mg/l		1.42	0.47	0.95	≤ 0.3
La Merced de Guiltus	Fosfatos	mg/l		3.17	3.37	3.27	≤ 0.3
Jatari Campesino	Fosfatos	mg/l	0.8	0.6	0.9	0.7	≤ 0.3
Nitiluisa	Fosfatos	mg/l		0.83	0.64	1.18	≤ 0.3
San Vicente de Luisa	Fosfatos	mg/l	0.9	0.6	0.71	1.16	≤ 0.3
San José de Gaushi	Fosfatos	mg/l	1.2	0.8	0.57	0.7	≤ 0.3
La Moya	Fosfatos	mg/l	1.01	1.15	0.94	1.03	≤ 0.3
Rumicruz	Fosfatos	mg/l	1.14	1.13	1.07	1.11	≤ 0.3
Palacio Real	Fosfatos	mg/l	0.67	1.04	1.13	0.95	≤ 0.3
San Francisco de Cunuguachay	Fosfatos	mg/l	4.59	5.06	5.20	4.95	≤ 0.3
San José de Chancaguan	Fosfatos	mg/l	0.49	0.5	0.64	0.64	≤ 0.3
Calpi Loma	Fosfatos	mg/l	0.3	0.49	0.47	0.5	≤ 0.3
Asunción	Fosfatos	mg/l	0.3	0.49	0.50	0.66	≤ 0.3
Byushi San Vicente	Fosfatos	mg/l	0.3	1.38	1.38	1.39	≤ 0.3
Cabecera parroquial	Fosfatos	mg/l		1.24	1.24	1.27	≤ 0.3

Fuente: proyecto de vinculación “ESPOCH Universidad Latinoamericana por el Comercio Justo”, 2023

Las muestras fueron recogidas tanto en el tanque de distribución como en distintas casas a lo largo de la conducción. Los análisis fisicoquímicos indican que el agua presenta niveles elevados de fosfatos, superando el límite permisible establecido por la normativa ($\leq 0,3$). Además, se detecta la presencia de coliformes fecales, coliformes totales y aerobios mesófilos, todos ellos con valores que exceden los límites permitidos. Esta situación evidencia una

problemática significativa en la calidad del agua disponible para el consumo en estas comunidades.

El servicio de alcantarillado en la parroquia presenta un acceso del 66%, aunque no de manera completa. Este servicio se encuentra concentrado en las áreas consolidadas de las comunidades, dejando excluidos a los nuevos asentamientos. El 34% restante, conformado por las comunidades de Chamboloma, Nitiluisa, Rumicruz, Bayubug, San Vicente de Luisa y San José de Gaushi, requiere con urgencia la implementación de este servicio. Actualmente, estas comunidades dependen de pozos ciegos y pozos sépticos para la gestión de aguas residuales, afectando a los hogares que carecen de acceso a este servicio esencial.

El 97.7 % del suministro de energía eléctrica en su mayoría está cubierto por la red de la Empresa Eléctrica de Riobamba, aunque existe un pequeño porcentaje de viviendas que aún no cuentan con acceso a este servicio.

El método principal para la gestión de residuos en la parroquia es a través del servicio de recolección con un carro recolector, utilizado por el 77.7% de los residentes en las zonas urbanas y rurales. Sin embargo, se observa una práctica preocupante en la que algunos optan por quemar la basura, arrojar desechos en terrenos baldíos o quebradas, enterrarlos o depositarlos directamente en ríos, acequias o canales. Esta problemática es más notable en la zona rural, donde la prestación del servicio es limitada.

Tabla 32. Porcentaje de la calidad de servicios básicos en la parroquia

Servicios básicos	Cobertura	Déficit	Calidad
Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior.	88.5%	11.5%	Baja, debido a que no existe un tratamiento adecuado desde la captación y conducción.
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado.	55.7	44.3%	Media, ya que no existe tratamiento de aguas servidas para reincorporarlas a los cauces de agua.
Vivienda con servicio de energía eléctrica	97.5%	2.5 1%	Alto, el servicio es continuo y rara vez se interrumpe por las lluvias y vientos fuertes.

Eliminación de basura por carro recolector	77.5%	22.5%	Baja, El carro recolector de basura solo pasa una vez por semana.
--	-------	-------	---

Fuente: Censo de población y vivienda, INEC 2022

4.7.Movilidad, transporte y transito

4.7.1. Vialidad

Las vías desempeñan un papel fundamental al posibilitar el acceso a bienes y servicios. Contribuyen de manera significativa al desarrollo de la parroquia y sus comunidades al facilitar el intercambio cultural, el transporte de alimentos, impulsar el comercio de productos y promover tanto la educación como la difusión de la cultura.

Tabla 33. Red vial rural de la parroquia

Tipo	Kilómetros
Ruta local	82,5
Ruta primaria	7,38
Ruta secundaria	7,77
Red vial estatal	7,56
Sendero	41,43
Zona amanzanada	
Calles	10,79
Pasaje	0,12
Sendero	1,84
Total	159,39

Fuente: MTOP 2017

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

Dentro de las comunidades, se cuenta con vías internas que presentan un centro comunitario adoquinado, a aproximadamente 9.11 kilómetros lineales. Además, se dispone de aproximadamente 32,30 kilómetros de vías asfaltadas que unen a las 17 comunidades de la parroquia. En cuanto a las vías estatales, existen 7,56 kilómetros en un estado que exige urgentemente el respaldo del gobierno nacional.

Además, se registra un total de 19.06 kilómetros de vías abiertas de tierra y 6.62 kilómetros de vías con revestimiento de lastre, los cuales podrían beneficiarse significativamente mediante mejoras, ya sea mediante la aplicación de asfalto o adoquín.

4.8. Servicio de transporte

El servicio de transporte terrestre en la parroquia Calpi abarca diversas modalidades, que incluyen taxis, transporte urbano, interparroquial e interprovincial, este último favorecido por su proximidad a la carretera Panamericana Sur. A continuación, se desprende las operadoras y frecuencias del recorrido de cada uno de los transportes identificados.

Tabla 34. Servicios de transporte para la parroquia

Comunidades	Operadora	Frecuencias	
Rumicruz- Nitoluisa- Jatari-La Moya-San Vicente de Luisa-San José de Gaushi- Riobamba	Campesinos Unidos	05h40,06h00,06h15,06h30,07h00,07h30, 08h00,08h30,08h45,09h00,09h30,12h00, 12h15,12h30,13h15,14h00,14h30,15h30, 17h00,17h30,17h45,18h00,18h15,18h30.	
Riobamba-La moya- Jatari- Rumicruz		06h45,07h00,07h15,07h30,08h00,09h00, 10h00,11h00,12h00,13h00,13h30,14h10, 16h00,16h30,17h00,17h30,17h45,18h00, 18h30,18h45,19h00,19h15,19h25,19h35	
Palacio Real-Riobamba		Camionetas Calpi Unidos	Horario no determinado
		camionetas particulares	horario no determinado
San Francisco de Cunuguachay- Riobamba	Camionetas Calpi Unidos, Camionetas particulares	Horario no determinado	
Chiquicaz	camionetas particulares	No tienen horarios determinados (tienen que esperar las camionetas que bajan de regreso a Riobamba, caso contrario caminan hasta cemento Chimborazo para trasladarse a Riobamba y viceversa)	
Chamboloma			
Telempala			
Bayubug			
Guiltus			
Chancahuan			
Calpi Loma-Asuncion- Bayushi San Vicente	Camionetas Particulares	No tienen horarios determinados	
	Cooperativa 2 de octubre y Alianza San Juan (El recorrido les deja en la	Pasan a la parroquia San Juan cada 30 minutos	

	vía que está muy cerca a estas comunidades)	
Barrios de Calpi	Línea 16	Desde las 06h00 hasta 20h00
San José de Gaushi San Vicente de Luisa	Bus línea 5	Desde las 06h00 hasta 20h00

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023

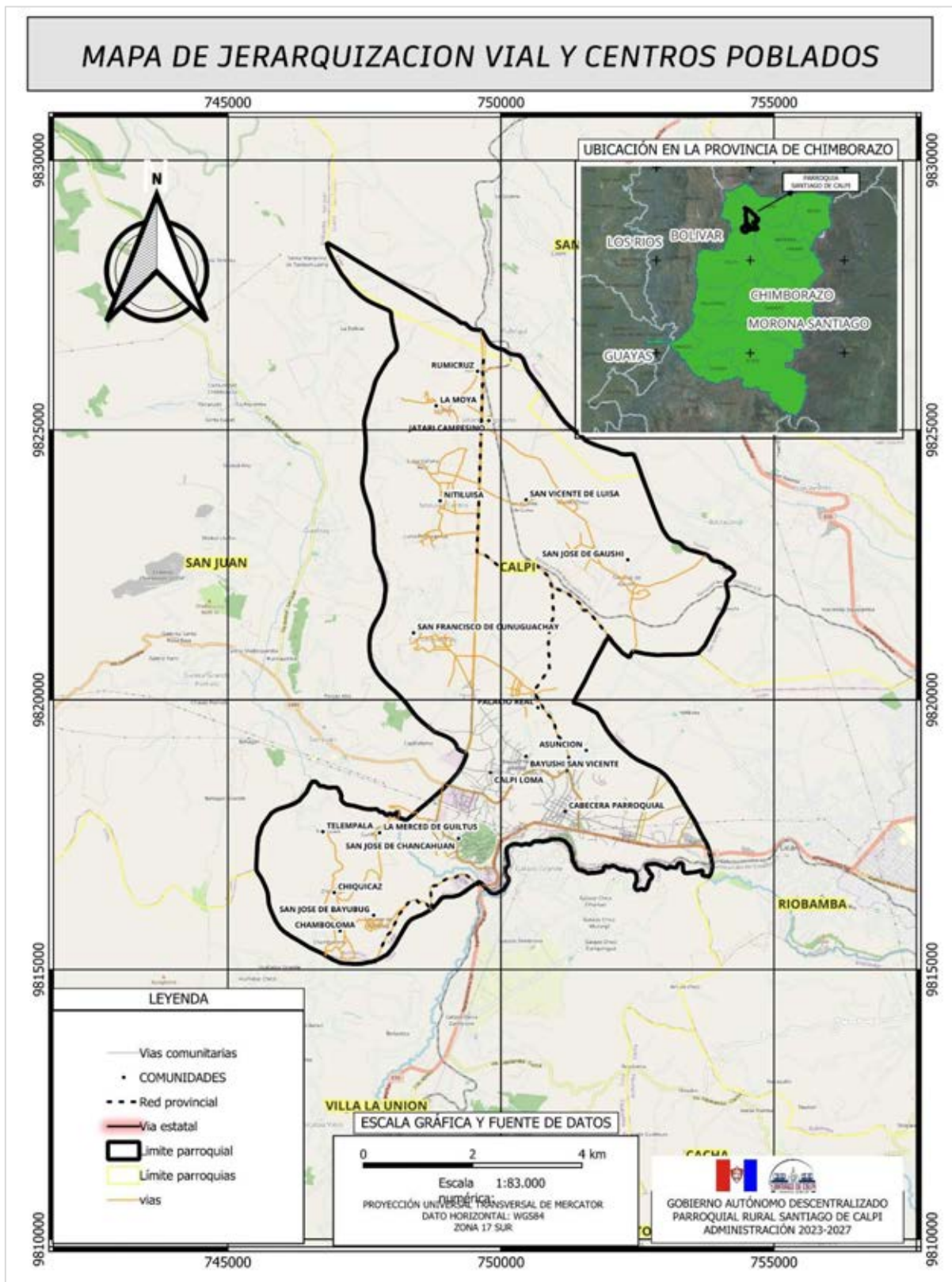
Para las comunidades de la Zona Norte, existe una empresa debidamente consolidada que ofrece recorridos en horarios establecidos, aunque regularmente no cumple con los mismos, circulando más bien en horarios de mayor afluencia de personas, como por la mañana, al mediodía y por la noche, cuando los moradores regresan a las comunidades.

Actualmente, especialmente durante los fines de semana, este servicio es proporcionado por particulares que poseen sus propios vehículos. Estos vehículos, de diferentes modelos y capacidades de carga, son utilizados para el transporte tanto de carga como de pasajeros.

Las camionetas de Calpi Unidos se encuentran ubicadas en la entrada de la cabecera parroquial y no cuentan con un horario de salida específico. Ofrecen sus servicios de lunes a sábados, mientras que los autobuses urbanos de las líneas 16 y 5 operan en el mismo horario, de 6:00 a 20:00.

Estos desafíos son una fuente constante de preocupación para los habitantes de las comunidades, ya que enfrentan obstáculos significativos para acceder a servicios ubicados en la cabecera parroquial. Es importante señalar que la mayoría de los residentes en estas comunidades son personas de la tercera edad.

Mapa N° 1 Poblados y Jerarquización Vial



Fuente: MTOP, GADPCH, GADM R
Elaborado: Equipo técnico GADPR SC, 2023

4.9.Telecomunicaciones

El mayor porcentaje de usuarios de telefonía móvil en la parroquia pertenece a la operadora CONECEL SA (CLARO), que tiene cobertura en toda la parroquia. Le sigue la operadora OTECEL (MOVISTAR) con un 82,35%, Tuenti (Operadora Móvil Virtual) con un 23,52%, y finalmente, la operadora CNT con el 11,76%. En la cabecera parroquial, se observa una cobertura total de telefonía móvil, lo que ha llevado a una disminución en el uso de la telefonía fija. Solo en tres comunidades se menciona la existencia de este servicio. Según los mapas de cobertura de las diversas operadoras de telefonía móvil, aún hay zonas donde el servicio no satisface las demandas de los usuarios, y en otras áreas, la cobertura es inexistente o insuficiente.

Tabla 35. Servicio de telecomunicaciones

COMUNIDAD	OPERADOR CELULAR	TELEFONO FIJO	INTERNET
Chamboloma	CLARO		FASTNET/ TELCOAMIGO
Jatari Campesino	CLARO/MOVISTAR/TUENTI		FASTNET/ TELCOAMIGO
Nitiluisa	CLARO/MOVISTAR		FASTNET/ TELCOAMIGO
Telempala	CLARO		-
Rumicruz	MOVISTAR/CLARO		TELCOAMIGO
San Jose de Bayubug	CLARO/MOVISTAR		MUNDO TRONIC
Calpi Loma	CLARO/MOVISTAR/TUENTI	CNT	CNT FASTNET/ TELCOAMIGO
Chiquicaz	CLARO/MOVISTAR		RECARGAS
La Merced de Gultuz	CLARO/MOVISTAR		MEGANET
San Vicente de Luisa	CLARO/MOVISTAR/TUENTI		FASNET
San José de Gaushi	MOVISTAR/CLARO		RIORED, FASNET
La Moya	MOVISTAR		TELCOMAMIGO
Bayushig San Vicente	MOVISTAR/CLARO		CNT/FIBRATELECOM
San Francisco de Cunuguachay	CLARO/MOVISTAR		RIO RED/FAST NET
ASUNCIÓN	CLARO	CNT	FIBRATELECON
San José de Chancahuan	CLARO/MOVISTAR		MEGANET
Palacio Real	CLARO/MOVISTAR	CNT	CNT/MEGA NET
Cabecera Parroquial	CLARO/MOVISTAR/TUENTI /CNT		CNT/FIBRATELECON

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023

Además, en la parroquia Santiago de Calpi, se ha implementado el servicio de Puntos Digitales por parte del Gobierno actual con el objetivo de reducir la brecha digital y fomentar el desarrollo de las comunidades a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

En Calpi, existen dos Puntos Digitales ubicados en la cabecera parroquial y la comunidad de Nítiluisa. La atención en estos centros es gratuita y el horario de funcionamiento se ajusta a la disponibilidad de tiempo de la población. Mayormente, estos centros abren sus puertas por la mañana, de 08:00 a 12:00, y por la tarde, de 14:00 a 17:00.

4.10. Radio y TV

Los medios de comunicación televisiva en la parroquia son altamente accesibles, lo que garantiza que la señal de los canales llegue a toda la población. Sin embargo, las comunidades solo tienen acceso a ciertas emisoras radiales, como Radio Tricolor, Radios Fónicas, Radio Fantástica y Radio Colta. En contraste, en los barrios del centro de la parroquia, se cuenta con acceso a todas las emisoras disponibles.

La llegada de internet, que ocurrió hace más de 20 años, transformó de manera permanente nuestra forma de comunicarnos. Con la pandemia, la interacción a distancia entre personas adquirió una importancia cada vez mayor, eliminando numerosas barreras culturales e idiomáticas. En este contexto, las redes sociales surgieron como elementos indispensables en nuestra vida en poco tiempo.

Es crucial mencionar que el mundo ha experimentado un cambio significativo y se encuentra altamente interconectado a través de los medios de comunicación, evolucionando constantemente y ofreciéndonos un acceso sin precedentes a una amplia gama de información. Los medios conectados de hoy, como la Web 2.0 y las redes sociales, permiten la participación y la creación de contenidos para todos. Un tweet, una publicación de blog o un vídeo de TikTok pueden volverse virales y llegar a audiencias de todo el mundo.

Tabla 36. Acceso a medios de comunicación en la parroquia

Comunidad	Acceso a medios televisivos			Acceso a medios radiales			Acceso a redes sociales		
	Disponibilidad		Nombre del medio	Disponibilidad		Nombre del medio	Disponibilidad		Nombre del medio
	Si	No		Si	No		Si	No	
Asunción	X		Todos	X		Tricolor	X		Facebook TikTok X
Palacio Real	X		Todos	X		Buenas nuevas	X		Facebook TikTok X Instagram
San José de Gaushi	X		Todos	X		Tricolor	X		Facebook TikTok
San Vicente de Luisa	X		Todos	X		Tricolor	X		Facebook TikTok
La Moya	X		Todos	X		Tricolor	X		Facebook TikTok
Rumicruz	X		Todos	X		Radios fónicas	X		Facebook TikTok
Jatari Campesino	X		Todos	X		Radio Fónicas	X		Facebook TikTok
Nitiluisa	X		Todos	X		Radio Fónicas	X		Facebook TikTok
San Francisco de Cunuguachay	X		Todos	X		Radio Colta	X		Facebook TikTok X Instagram
Bayushi San Vicente	X		Todos	X		Fantástica	X		Facebook TikTok
Calpiloma	X		Todos	X		Andina	X		Facebook TikTok
San José de Chanchuan	X		Todos	X		Fantástica	X		Facebook TikTok
San José de Bayobug	X		Todos	X		Radio Colta	X		Facebook TikTok
Chamboloma	X		Todos	X		Radio Colta	X		Facebook TikTok
Chiquicaz	X		Todos	X		Radio Colta	X		Facebook TikTok
Telempala	X		Todos	X		Radio Colta	X		Facebook TikTok
Guiltuz	X		Todos	X		Fantástica	X		Facebook TikTok
Cebera parroquial	X		Todos	X		Todas	x		Facebook TikTok X Instagram

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2023

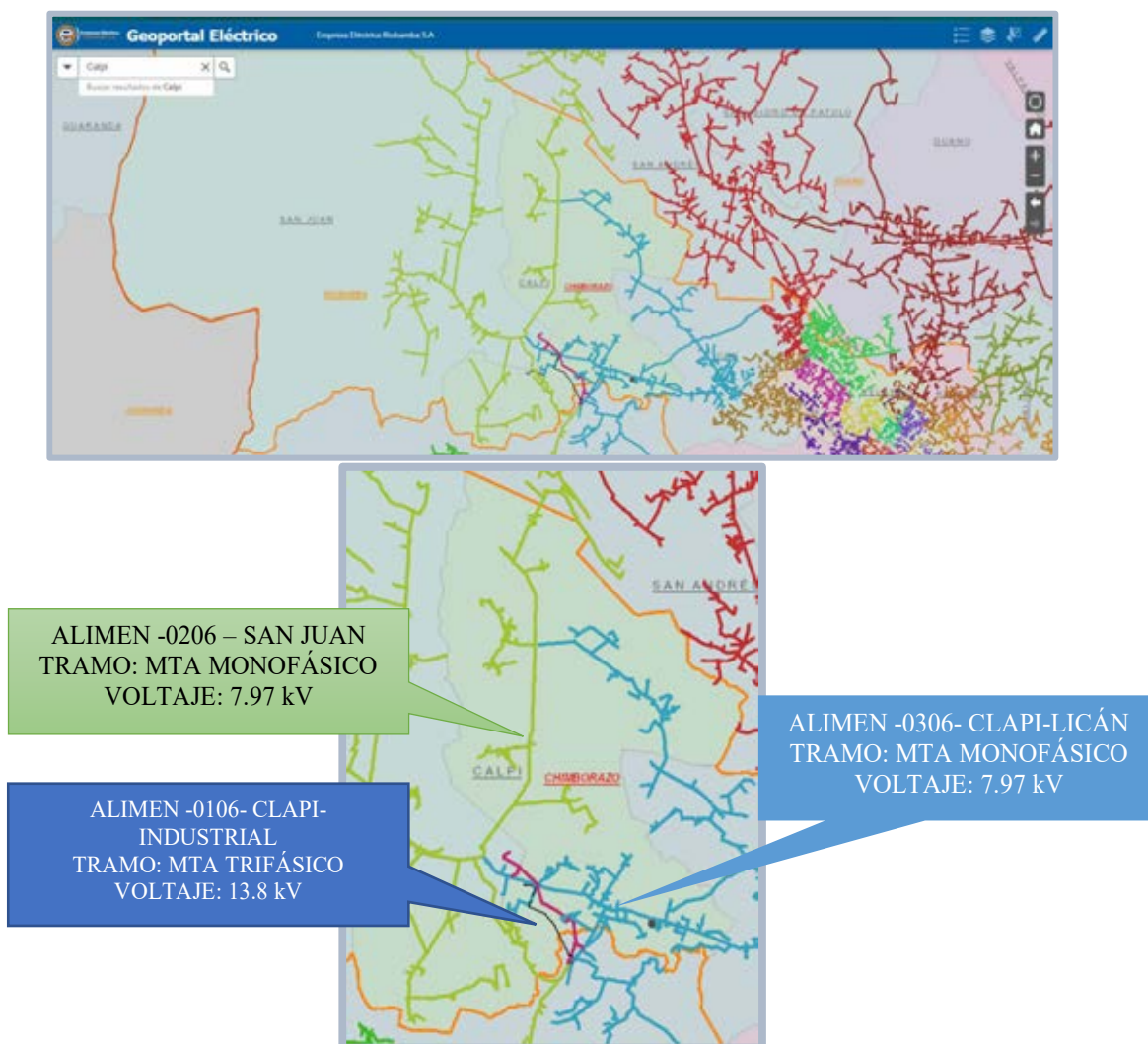
Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023

4.11. Energía

La Parroquia Santiago de Calpi carece de infraestructuras generadoras de energía o proyectos aplicables en su territorio. No obstante, la parroquia cuenta con el suministro de la empresa Eléctrica Riobamba SA, que gestiona dos centrales de generación hidroeléctrica. La producción de energía de estas centrales está sujeta a las condiciones climáticas y a la planificación de mantenimiento.

Calpi dispone de una red eléctrica de baja tensión alimentado de la red 0206 (San Juan) y 0306 (Calpi-Licán) con un tramo MTA monofásico y con un voltaje de 7.97 Kv, que abarca un total aproximado de 45,66 km, destinada al consumo propio, como viviendas y alumbrado público.

Ilustración 8. Cobertura red eléctrica parroquia Calpi



Fuente: [https://portal4arcgis.eersa.com.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=c7bfb17dd21248bbbea20af211b8388e,](https://portal4arcgis.eersa.com.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=c7bfb17dd21248bbbea20af211b8388e)

Además, la parroquia cuenta con una red eléctrica de aproximadamente 2,36 km destinada a la alimentación del sector 0103 Calpi Industrial. Este tramo MTA Trifásico opera a un voltaje de 13.8 kV y se utiliza en instalaciones cruciales como hospitales e industrias, desempeñando un papel activo en la generación y distribución de energía eléctrica. En la actualidad, la comunidad ha expresado la necesidad de instalar más alumbrado público debido a preocupaciones por la seguridad, con el objetivo de resguardar tanto su integridad como de sus bienes.

4.12. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 37. Potencialidades y problemática

Variables	Potencialidades	Problema	Competencia
Análisis Demográfico	<ul style="list-style-type: none"> • La edad promedio de la parroquia es de 35 años, existe una población de 6223 habitantes. • Población de 2920 hombres y 3303 mujeres. • Mayor población de jóvenes de 15 a 19 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta tasa de migración de jóvenes. • Poca oportunidad de ingreso de los jóvenes a la Universidad 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>
Uso y ocupación de espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras deportivas, esparcimiento, de actos sociales y religiosos. • Establecimientos educativos • Establecimientos de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia y mal estado de Infraestructuras deportivas, esparcimiento, de actos sociales y religiosos en varias comunidades. 	
Crecimiento Urbano parroquial	<ul style="list-style-type: none"> • La cabecera parroquial presenta una estructura orgánica para el acceso a servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Taponamiento de quebradas por el crecimiento de la parroquia • Escasa planificación urbana y permisos de construcción por el ente competente. 	
Centros poblados	<ul style="list-style-type: none"> • 17 comunidades en la zona rural constituidas legalmente. • Existe una buena conectividad para los servicios que se presentan en la cabecera parroquial, en beneficio de la población rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • 11 de barrios de la cabecera parroquial no está legalmente constituidas. 	

Habitad/vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • El 85% cuenta con acceso a la red pública de agua • El 55.7% posee un sistema de alcantarillado • El 77.5% tiene acceso a la recolección de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe agua segura, contaminación por fosfatos. • El 44.3% de familias que accedan al servicio de alcantarillado para mejorar la calidad de salud de las familias • Escasos programas de capacitación para reutilización de basura. 	<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>
Movilidad, transporte y tránsito	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas condiciones del tejido vial interno de la parroquia. • Transporte urbano y cooperativa de camionetas • 	<ul style="list-style-type: none"> • Horarios y frecuencia de recorrido de camionetas y buses rurales • Accidentes de tránsito en vías panamericanas • No existe buena señalética vial tanto vertical como horizontal • Vías panamericanas en mal estado 	
Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a telefonía móvil • Acceso a internet • Puntos digitales presentes en la parroquia • Medios de comunicación de radio y televisión que mantienen informados a las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas con escasa cobertura de telefonía móvil. • Escasos talleres de capacitación para la utilización de medios digitales y tecnologías a personas adultas. 	
Energía	<ul style="list-style-type: none"> • El 97.5% dispone de electricidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso Alumbrado público de las comunidades rurales para brindar seguridad a las familias. 	

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

5. SISTEMA SOCIOCULTURAL

Este texto analiza el estado actual de los derechos sociales y culturales, centrándose en identificar las desigualdades y desequilibrios socio-territoriales. También se presta especial atención a la identificación de grupos prioritarios que requieren mayor atención, así como a los patrones culturales y enfoques de igualdad.

5.1. Demografía y población

5.1.1. Población

Según el Censo de población y vivienda 2022 realizadas por el INEC, la parroquia Calpi cuenta con una población de 6223 habitantes, que representa el 2.38% del total de la población del cantón Riobamba. Así también existen 2920 hombres (46.9%) y 3303 son mujeres (53.1%)

Tabla 38. Población total en la parroquia por años

DESCRIPCIÓN INDICADOR	VALOR		
	2001	2010	2022
Población de 0 a 4 años	611	559	386
Población de 5 a 9 años	730	586	469
Población de 10 a 14 años	767	708	530
Población de 15 a 19 años	677	665	562
Población de 20 a 24 años	447	552	490
Población de 25 a 29 años	351	440	465
Población de 30 a 34 años	327	366	406
Población de 35 a 39 años	290	349	372
Población de 40 a 44 años	318	285	371
Población de 45 a 49 años	298	273	356
Población de 50 a 54 años	289	303	330
Población de 55 a 59 años	239	314	265
Población de 60 a 64 años	207	268	280
Población de 65 a 69 años	216	239	271
Población de 70 a 74 años	166	203	233
Población de 75 a 79 años	127	162	187
Población de 80 a 84 años	68	113	130
Población de 85 años o más	50	64	120

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2022

5.1.2. Pirámide poblacional

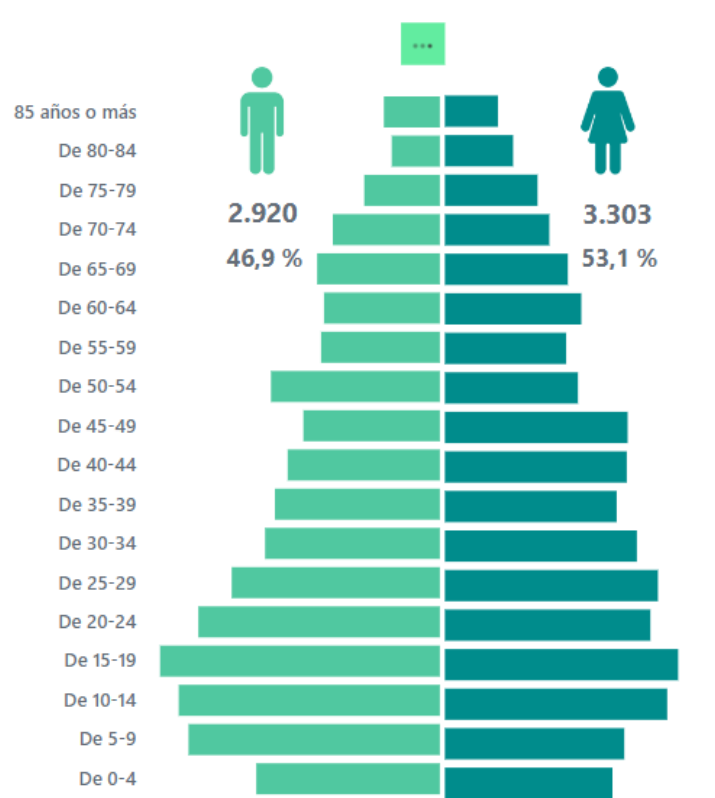
De acuerdo con los datos del Censo de 2022, la población más representativa en la parroquia se encuentra en el rango de edades de 15 a 65 años, con un total de 3,897 habitantes. Le sigue la población de 0 a 14 años, que comprende a 1,385 personas, y finalmente, la población de 66 años en adelante, que cuenta con 941 individuos.

Tabla 39. Población total por sexo en la parroquia

Descripción Indicador	Hombre	Mujeres	Total
85 años o más	57	63	120
De 80-84	49	81	130
De 75-79	77	110	187
De 70-74	109	124	233
De 65-69	125	146	271
De 60-64	118	162	280
De 55-59	121	144	265
De 50-54	172	158	330
De 45-49	139	217	356
De 40-44	155	216	371
De 35-39	168	204	372
De 30-34	178	228	406
De 25-29	212	253	465
De 20-24	246	244	490
De 15-19	285	277	562
De 10-14	266	264	530
De 5-9	256	213	469
De 0-4	187	199	386
TOTAL	2920	3303	6.223

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2022

Ilustración 9. Pirámide Poblacional.



Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2022

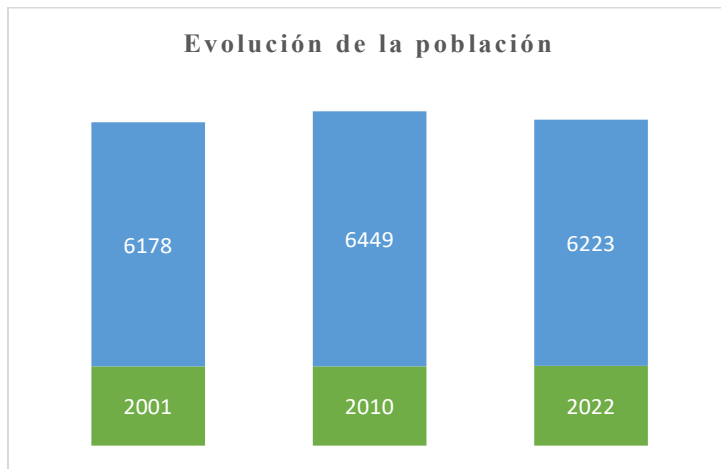
La evolución de los indicadores de población en la parroquia de Calpi revela que, en 2001, la población alcanzaba los 6,178 habitantes. Para el año 2010, se registró un incremento a 6,449 habitantes, y en 2022, la población disminuyó a 6,223 habitantes. Es importante destacar que la población femenina continúa experimentando un crecimiento sostenido. La edad promedio en la parroquia se sitúa en torno a los 36 años.

Tabla 40. Evolución de la población

INDICADOR	2001	2010	2022
Población total	6178	6449	6223
Hombres	2831	3014	2920
Mujeres	3347	3435	3303
Relación hombres mujeres	85	88	88
Relación de dependencia	79	69	60
Índice juventud	336	237	147
Índice vejez	30	42	68
Edad media	29	32	36

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2022

Ilustración 10. Evolución de la Población



Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2022

5.1.3. Estructura familiar.

La Parroquia Santiago de Calpi tiene un promedio de 3.05 personas por hogar según el Censo de población y vivienda, 2023. La mayoría de los hogares dependen de los ingresos generados por actividades económicas diversas, incluyendo sectores como la agricultura, el turismo y la construcción.

Ilustración 11. Evolución de la Población



Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2022

En función del número de miembros en el hogar, se observa que el 60% de los jefes de hogar son hombres, mientras que el 40% son mujeres. La distribución de los hogares en la parroquia se presenta de la siguiente manera: el 19 % está compuesto por una sola persona, el 25.8% por dos personas, el 18% por tres personas, el 18.5% por cuatro personas, y el 18.6% corresponde a hogares con cinco o más personas.

La siguiente tabla muestra el número de familias en cada uno de los 17 asentamientos humanos, junto con su población estimada, basada en la información recopilada en comunidades.

Tabla 41. Número de Jefes de Familia por comunidad

Comunidades	Número	Población estimada
Chamboloma	70	214
Jatari Campesino	105	320
Nítiluisa	255	778
Telempala	8	8
Rumicruz	55	168
San José de Bayubug	60	183
Calpi Loma	90	275
Chiquicaz	55	168
La Merced de Guiltuz	140	427
San Vicente de Luisa	24	73
San José de Gaushi	99	302
La Moya	41	125
Bayushi San Vicente	88	268
San Francisco de Cunuguachay	120	366
Asunción	88	268
San José de Chanchuan	195	595
Palacio Real	73	223
Cabecera Parroquial	480	1464

Fuente: talleres participativos, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

5.2.Tasa de crecimiento de la población

Los datos estadísticos revelan una disminución gradual en el ritmo de crecimiento de la parroquia, ya que la tasa de crecimiento durante el período intercensal de 1990 a 2001 experimentó una disminución de -0.39, mientras que en el período de 2001 a 2010, la tasa de crecimiento aumentó en 0.53.

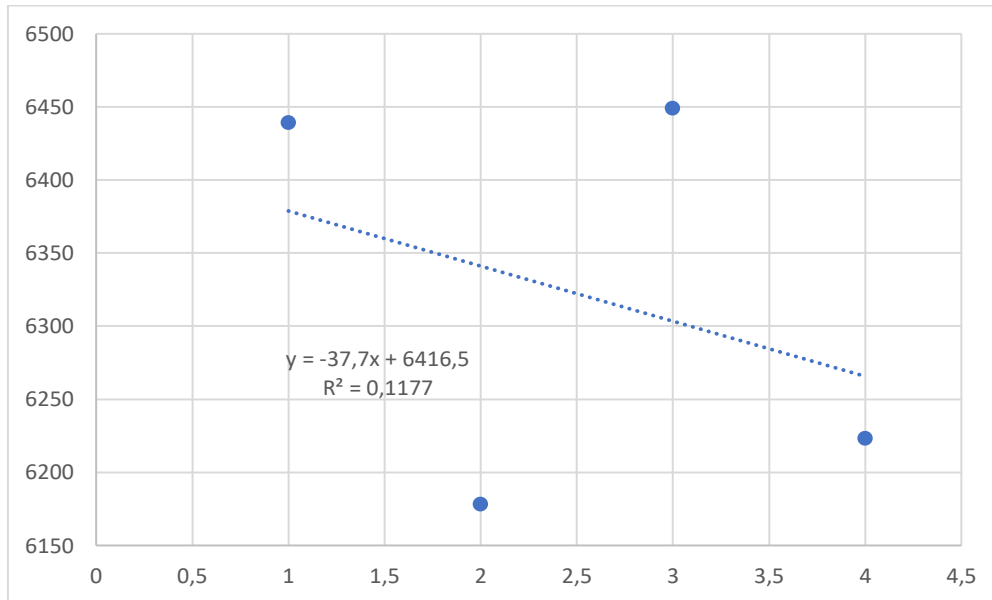
Tabla 42. Proyección lineal, tasa de crecimiento poblacional

AÑO	X	POBLACIÓN
1991	1	6439
2001	2	6178
2010	3	6449
2022	4	6223

Fuente: Datos de población INEC,2022

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Ilustración 12. Proyección lineal, tasa de crecimiento poblacional



Fuente: Datos de población INEC,2022

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

Mediante el uso de técnicas, como la proyección lineal, se ha obtenido una fórmula para calcular la tendencia demográfica. Esta fórmula revela un decrecimiento de 0.11 en la población durante el período de 2010 a 2022, atribuido en su mayoría a la migración hacia centros urbanos, emigración internacional y los impactos de la pandemia de la COVID-19.

Tabla 43.. Proyección lineal de la población parroquial

AÑO	X	POBLACIÓN
1991	1	6439
2001	2	6178
2010	3	6449
2022	4	6223
2023	5	6228
2024	6	6190
2025	7	6153
2026	8	6115
2027	9	6077
2028	10	6040
2029	11	6002
2030	12	5964

Fuente: Datos de población INEC

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

5.3. Identificación según cultura y costumbres

En la parroquia de Calpi, las personas se identifican y se relacionan con su propia identidad cultural y las tradiciones que siguen. Según datos demográficos del Censo 2022, de los 5,101 habitantes, 1,093 se consideran mestizos, 17 son afroecuatorianos, 8 se identifican como montubios y 4 personas se consideran blancas, destacando así la diversidad étnica y cultural en la comunidad. Por lo que la identidad cultural es una parte fundamental que está influenciada por la etnia, la religión, el idioma, la geografía y las costumbres.

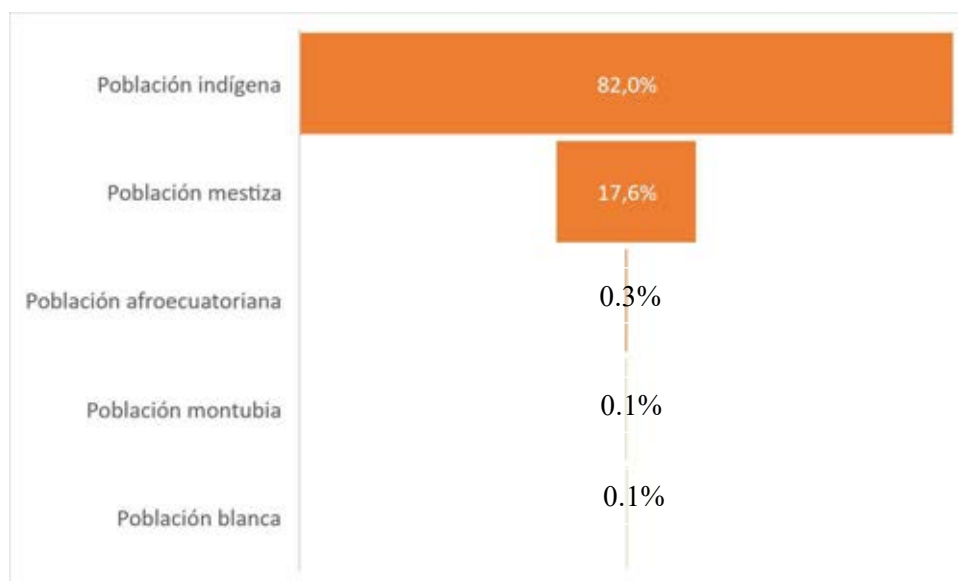
Tabla 44. Identificación según cultura y costumbres

DESCRIPCIÓN	VALOR		
	2001	2010	2022
Población indígena	4332	4487	5101
Población afroecuatoriana	10	64	17

Población montubia		2	8
Población mestiza	1781	1831	1093
Población blanca	54	61	4
Otros	1	4	

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2022

Ilustración 13. Identificación según cultura y costumbres



Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2022

La población nacida en Ecuador y residente en la parroquia Calpi asciende a 6,198 habitantes. Además, se identifican 25 personas nacidas en otros países que también residen en Calpi, siendo estos de nacionalidad colombiana y venezolana.

5.4.Densidad demográfica

Según los datos del INEC 2022, la densidad demográfica indica la cantidad promedio de habitantes asentados en una extensión específica de territorio. En el caso de la parroquia Santiago de Calpi, esta densidad es de 53.53 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que sugiere que, en promedio, no ha experimentado problemas migratorios tan pronunciados como algunas otras parroquias, ya que su densidad demográfica es de 116.25 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 45.. Densidad Demográfica

Parroquia	Población	Extensión territorial (km2)	Densidad demográfica (hab/km2)
Calpi	6223	53.53	116.25

Fuente: INEC 2022

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC 2023.

5.5.Migración

La población parroquial realiza migraciones temporales dentro del país, ya sea por motivos de estudio o trabajo. Las principales ciudades de destino son Quito, con un 50,2%; Guayaquil, con un 34,2%; y El Puyo, con un 15,6%, respectivamente. La migración externa representa un 1,2%, siendo los destinos más comunes los Estados Unidos, España e Italia. En promedio, se reciben remesas mensuales de \$200.00 en comunidades como Telempala, San Francisco de Cunuhuachay, San José de Chancahuan, Chamboloma, Nitiluisa, San José de Bayubug, Calpi Loma, Chiquicaz y La Moya.

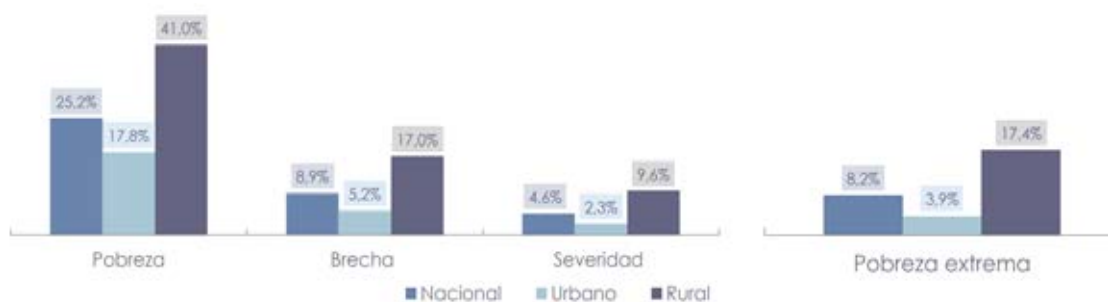
Los factores clave que impulsan esta migración incluyen la falta de empleo y de oportunidades para los jóvenes. Las actividades primarias como la agricultura y la ganadería exigen mucho esfuerzo y no generan ingresos de forma consistente para aquellas familias que carecen de recursos suficientes. Esta situación dificulta que los jóvenes accedan a una educación especializada, y al no encontrar oportunidades dentro del territorio, muchos se ven obligados a buscar empleos de baja remuneración y temporales fuera de la parroquia.

5.6. Pobreza

a. Líneas de pobreza y pobreza extrema

Según datos del INEC, para diciembre 2022, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 88,72 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,00. A diciembre 2022, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 25,2% y la pobreza extrema en 8,2%. En el área urbana la pobreza llegó al 17,8% y la pobreza extrema a 3,9%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 41,0% y la pobreza extrema el 17,4%.

Ilustración 14. Líneas de pobreza



Fuente: Indicador de pobreza INEC, 2022

5.7. Servicios públicos y sociales

5.7.1. Educación

En la parroquia Santiago de Calpi, existen actualmente 4 instituciones educativas como son: la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Capitán Geovanny Carlos Lascano, la Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe San José de Gaushi y la Unidad Educativa Víctor Proaño Carrión que han permitido generar progreso en el enriquecimiento de la cultura y un mayor fortalecimiento de los valores que caracterizan a toda la parroquia.

Tabla 46. Instituciones educativas de la parroquia

Comunidad	N° Estudiantes	Distrito	Institución Educativa	Coordenadas	
				X	Y
Nitiluisa	260	Riobamba Chambo	Unidad Educativa Autachi	-1,59462683	-78,7621
Jatari campesino	200	Riobamba Chambo	Unidad Educativa Geovanny Calles	-1,58065993	-78,7542
San José de Gaushi	62	Riobamba Chambo	Unidad Educativa San José de Gaushi	-1,60980634	-78,7304
Calpi	651	Riobamba Chambo	Unidad Educativa Víctor Proaño carrion	-1,64749831	-78,7416

Fuente: MINEDU, PDyOT Vigente

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

Se debe destacar la labor que ha venido desempeñando la Unidad Educativa Víctor Proaño Carrión en la formación de Bachilleres Técnicos dentro del área artística especialidad Música, ofertada desde el 15 de septiembre de 1993 hasta la actualidad se han incorporado un 80% de hombres y un 20% de mujeres jóvenes.

5.8. Analfabetismo

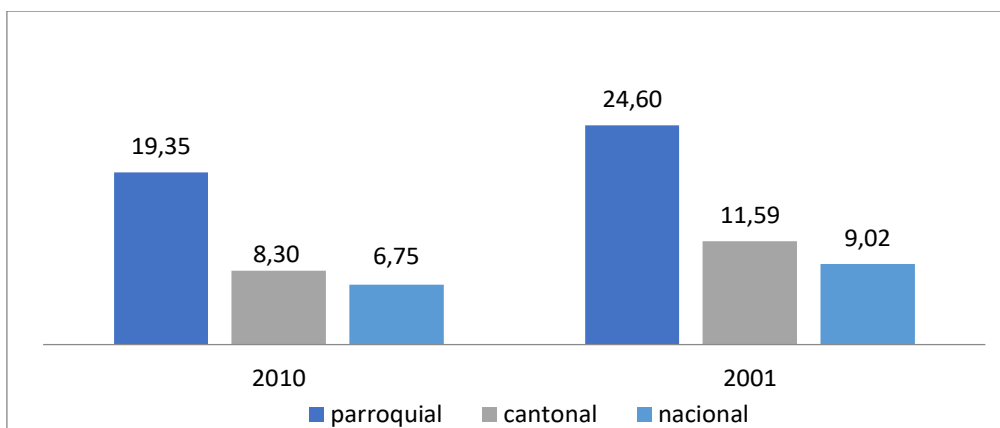
El hecho de que la tasa de analfabetismo en la parroquia sea superior a los valores promedio cantonal, provincial y nacional, indica que existe una situación de mayor desigualdad y retraso en el desarrollo educativo en esta área.

Además, la alta tasa de analfabetismo puede indicar la existencia de desigualdades en el acceso a la educación entre diferentes grupos de la población. Por lo general, los grupos más vulnerables, como las personas de bajos ingresos, los habitantes rurales o los grupos étnicos minoritarios, son los más afectados por el analfabetismo.

El analfabetismo digital está afectado a la población partir de 40 a 65 años un promedio de 1600 personas abordarían este problema, es necesario implementar medidas orientadas a mejorar la calidad y accesibilidad de la educación en la parroquia. Esto implica invertir en

infraestructura educativa, capacitación de docentes, creación de programas de alfabetización para adultos y acciones específicas para reducir las brechas de desigualdad en el acceso a la educación digital.

Ilustración 15. Tasa de Alfabetismo



Fuente: INEC 2001, 2010
Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023

De acuerdo a las comparaciones realizadas por el INEC de los años 2001 al 2010 se puede observar que la tasa de escolaridad de la población ha incrementado a un 6,56%, significando así que los habitantes de los 17 asentamientos humanos de la parroquia en este último año han incrementado su asistencia a un tipo de institución educativa.

Tabla 47. Tasa de Escolaridad de la población

Año	Indicador
2001	4.84
2010	6.56

Fuente: INEC 2001, 2010
Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

5.9.Salud

La parroquia Santiago de Calpi cuenta con un Centro de Salud Tipo B, situado en la Cabecera Parroquial, que brinda servicios de Medicina Familiar y Comunitaria, vacunación y odontología. En la actualidad, atiende a 6.244 beneficiarios directos y 7.983 indirectos, alcanzando un total de 14.227 personas atendidas. Además, existen Centros de Salud del Seguro Campesino en las comunidades de Nitiluisa y San Francisco de Cunuguachay. Estos centros proporcionan servicios de salud integrales para enfermedades y maternidad.

Tabla 48. Centros de Salud en la parroquia Calpi

Comunidades	Nombre	Ubicación
Nitiluisa	Centro del seguro Campesino	Barrio Nitiluisa
San Francisco de Cunuhuachay	Seguro Campesino IESS	Centro San Francisco de Cunuhuachay
Comunidades / Barrios de Calpi	Centro De Salud tipo B	Barrio Florida

Fuente: Talleres diagnóstico participativo, 2023

Elaborado: Equipo GADPR SC-2023

5.10. Morbilidad

Las enfermedades más comunes que son atendidas en el Centro de Salud Tipo B de Calpi, son: infecciones renales en niños, en las personas adultas infección a las vías respiratorias y en los adultos mayores enfermedades de Tuberculosis, Helmintiasis Intestinal, Parasitosis Intestinal, Amigdalitis Aguda, Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común), Bacteriuria Asintomática (Infecciones Urinarias), Hipertensión Arterial, Dolor De Garganta, Gastroenteritis, Diabetes, Dolor Lumbar, Gastritis Crónica y obesidad.

Tabla 49. Enfermedades más frecuentes atendidas por el Centro de Salud Tipo B

Diagnostico	Indígena	Mestizo	Montubio	Afro	Banco	Total
B829 Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	232	435	12			679
J039 Amigdalitis Aguda No Especificada	221	691	4			916
J00x Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	308	428	4	8	8	756
N390 Infección De Vías Urinarias Sitio No Especificado	164	355	4			523
I10X Hipertensión Esencial (Primaria)	132	410			8	550
J029 Faringitis Aguda No Especificada	139	240	4	8		391
A09X Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	34	159				193

E119 Diabetes Mellitus No Insulinopendiente	44	135				179
M545 Lumbago No Especificado	97	97	4			198
K297 Gastritis	30	108				138
Otras	1788	2992	20	8	8	4816

Fuente: Pras, Centro de Salud Tipo B

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

En el Seguro Campesino de la Comunidad de Nitiluisa las enfermedades más comunes en los niños son diarrea, parásitos y gripe, en cambio en las personas adultas, dolor de muelas y gripe, artritis y artrosis.

En el Seguro Campesino IESS perteneciente a San Francisco de Cunuhuachay los niños presentan cuadro de diarrea, parásitos o gripe; las personas adultas presentan dolor de muela y gripe; y los adultos mayores lo más común dolor de huesos.

Tabla 50. Enfermedades más comunes en la parroquia Calpi

Institución	Población	
	Enfermedades Infantiles	Enfermedades de Adultos Y Adultos Mayores
Centro de Salud Tipo B	Diarrea, s a r a m p i ó n y parásitos.	Dolor de huesos, dolor dental, tos y gripe.
Seguro Campesino IESS (San Francisco de Cunuhuachay)	Diarrea, parásitos, Desnutrición, sarampión y gripe.	Artritis, tos, gripe, dolor de Huesos y dolores dentales.
Seguro Campesino (Nitiluisa)	Diarrea, parásitos, tos, gripe y sarampión.	Artritis, artrosis, dolores dentales, gripe.

Fuente: Entrevista a médicos/ enfermeras de las unidades de salud 2023

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

En la parroquia de Santiago de Calpi existe un alto índice de enfermedades respiratorias principalmente en enfermedades de tuberculosis (TB) que es una infección bacteriana causada por un germen llamado Mycobacterium tuberculosis. La bacteria suele atacar los pulmones, pero puede también dañar otras partes del cuerpo. La TB se disemina a través del aire, cuando una persona con TB pulmonar tose, estornuda o habla, en la tabla se observa la asistencia y control en enfermedades respiratorias de la parroquia.

5.11. Enfermedades crónicas

Las principales enfermedades atendidas por el Centro de Salud Tipo B, han sido hipertensión arterial con un total atendidas entre hombres y mujeres de 91, Diabetes con un total atendido entre hombres y mujeres de 33 y Obesidad con un total atendido entre hombres y mujeres de 18 habitantes.

Tabla 51. Enfermedades crónicas septiembre

Enfermedades Crónicas	Hombres	Mujeres	Total	Incidencia
Hipertensión Arterial (I10X)	23	68	91	0,067%
Diabetes (E113, E 118, E 119)	4	29	33	0,403%
Obesidad (E660)	1	17	18	0,107%
TOTAL	28	114	142	

Fuente: Prax septiembre, 2023

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

5.12. Desnutrición

Para combatir la Desnutrición crónica infantil el Ministerio de Salud Pública crea un programa denominado, el “Paquete priorizado” que incluye un conjunto de servicios, entre ellos, control prenatal, control de niño sano, vacunación y consejería nutricional a mujeres embarazadas y niños de 0 a 24 meses de edad. El propósito es prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil en el Ecuador.

Tabla 52. Cumplimiento del paquete priorizado periodo Enero -octubre 2023

GESTANTES			NIÑOS MENORES 2 AÑOS			NIÑOS DCI		
Atendidas	Cumplen el paquete priorizado	Porcentaje de cumplimiento	Atendidos	Cumplen el paquete priorizado	Porcentaje de cumplimiento	Atendidos	Cumplen el paquete priorizado	Porcentaje de cumplimiento
108	69	63.89%	249	78	31.33%	249	84	33.37%
No cumplimiento		36.11%	No cumplimiento		68.67%	No cumplimiento		66.63%

Fuente: Paquete priorizado, CST B Calpi, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023

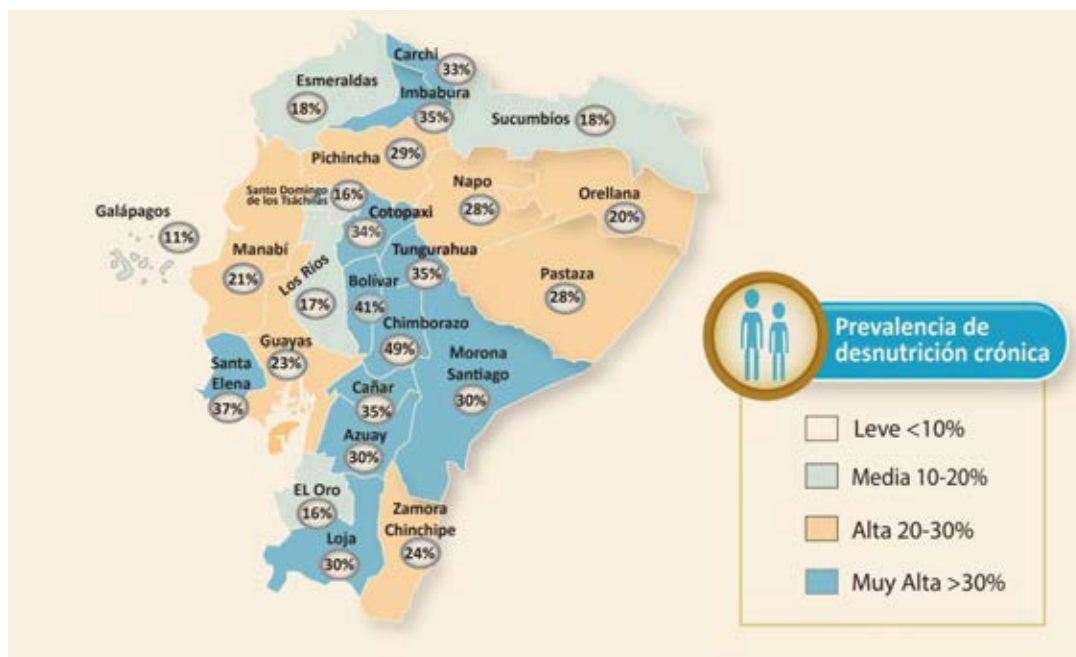
El Centro de Salud tipo B de Calpi implementa una iniciativa que garantiza el acceso a servicios de salud y atención integral durante los primeros mil días de vida, es decir, desde el embarazo

hasta los 24 meses de edad de un niño. Sin embargo, es preocupante observar que el 36.11% de las mujeres gestantes atendidas no cumple con el programa total del paquete priorizado. Además, el 68.67% de los 249 niños menores de 2 años no cumplen con la totalidad de servicios que ofrece esta iniciativa respaldada por el Ministerio de Salud Pública.

5.13. Alimentación

De acuerdo al estudio “Cerrando la brecha de nutrientes en Ecuador” del Programa Mundial de Alimentos, 2018, el Ecuador enfrenta una doble carga de malnutrición: Casi 1 de cada 4 niños y niñas menores de 5 años tiene desnutrición crónica mientras que 6 de cada 10 adultos tienen sobrepeso u obesidad. La desnutrición crónica y el sobrepeso coexisten en los mismos hogares y están vinculados a dietas inadecuadas.

Ilustración 16. La Prevalencia de desnutrición crónica (niños y niñas de 0 a 5 años) por provincia

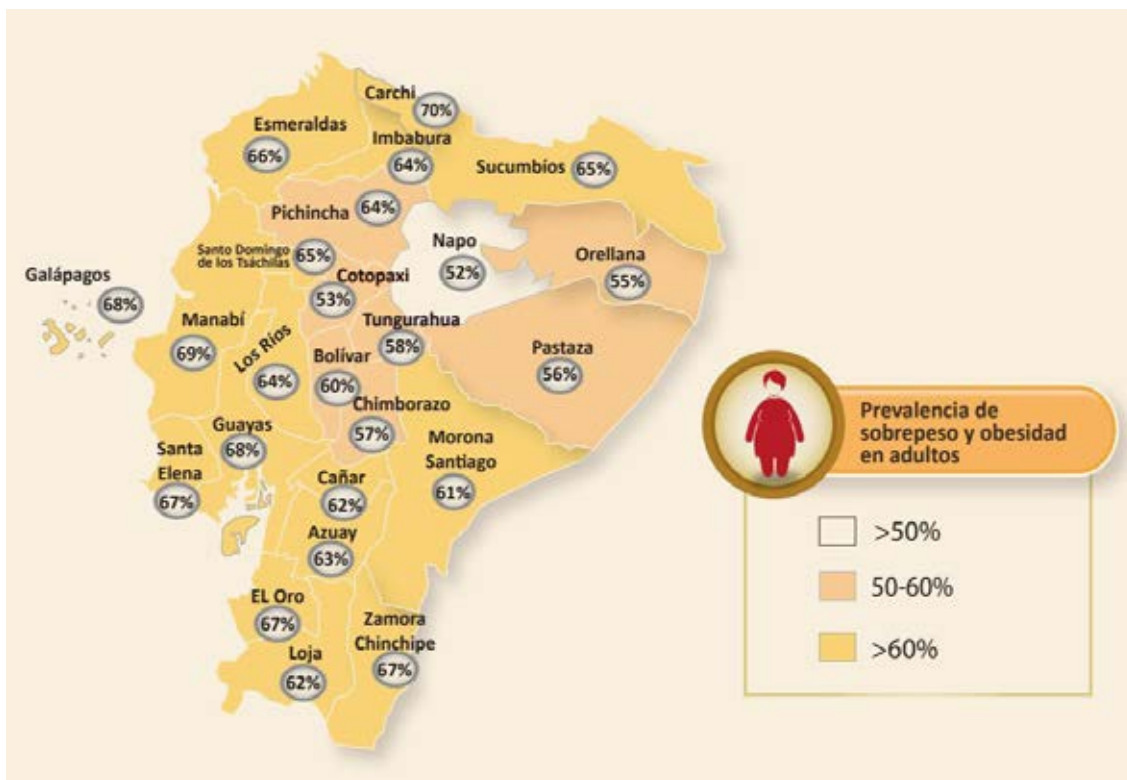


Fuente: INEC, 2018

En la provincia de Chimborazo el 49% la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas de 0 a 5 años es muy alta, la combinación de una tasa alta de retraso en el crecimiento, pero muy baja prevalencia de emaciación sugiere que la ingesta de energía es adecuada, pero la ingesta de nutrientes esenciales (como vitaminas, minerales, aminoácidos esenciales etc.) es insuficiente.

Las tasas de sobrepeso y la obesidad para adultos están aumentando a un ritmo alarmante y se encuentra en niveles muy altos en todas las 24 provincias, superando el 60% de los adultos de 19-60 años en 18 provincias del país, Chimborazo presenta un porcentaje del 57%. Así también cabe mencionar que dos de cada tres adultos tienen sobrepeso u obesidad, y las tasas son más altas para las mujeres que para los hombres (MSP-INEC 2014).

Ilustración 17. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en adultos 19-60 años (INEC 2018).



Fuente: INEC, 2018

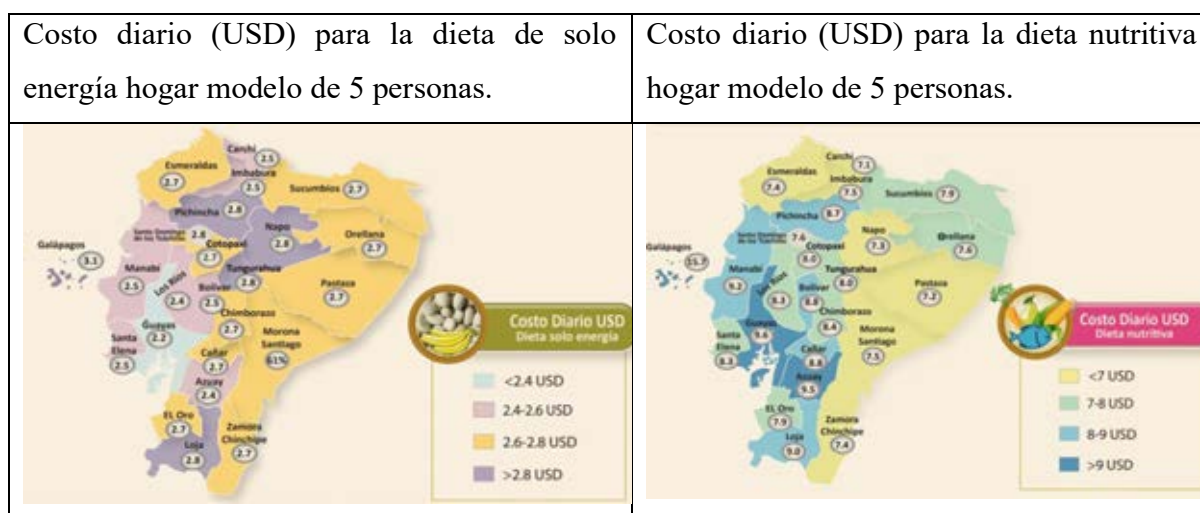
La dieta en la parroquia Calpi cumple con los requerimientos promedio de energía de los ecuatorianos cumple con las Recomendaciones Dietéticas Diarias (RDD) por el contrario, el consumo de varios micronutrientes esenciales como hierro, vitamina A, zinc y calcio, que se encuentran en frutas, verduras, alimentos de origen animal y otros alimentos densos en nutrientes, es demasiado bajo y no cumple con las RDD.

La prevalencia de anemia para los niños y las niñas menores de 5 años es preocupante. A escala nacional, 25.7% de los preescolares sufren de anemia. La prevalencia de anemia es más alta en los niños y las niñas menores de 36 meses y particularmente en los menores de 1 año.

- **Costo y acceso de alimentos**

A nivel nacional, casi todos los hogares, podrían satisfacer sus requerimientos de energía, pero casi la mitad no tendría acceso económico a una dieta nutritiva. El acceso a una dieta nutritiva depende de la disponibilidad local, el costo de los alimentos y del poder de compra.

El acceso limitado a alimentos nutritivos representa una barrera importante para el logro de dietas adecuadas, el costo de una dieta adecuada en energía para el hogar modelo de 5 personas es de \$2.5 al día. El costo promedio mínimo de una dieta que satisfaga los requerimientos de energía, proteína y 13 micronutrientes para esta misma familia costaría \$8.60 diario, casi 3.5 veces más. Para la dieta adecuada en energía el costo estimado para Chimborazo es de 2.7 USD Y 7-8 USD dieta nutritiva, para una familia de 5 personas.



Fuente: INEC, 2018

La mayoría de la población podría tener acceso económico a una dieta adecuada en energía; es decir, que sólo el 4% de hogares gastaron menos que el costo de la dieta de energía y no podrían cubrir el costo de la dieta de energía. En cambio, casi la mitad, 48% de la población, no tendría acceso económico a la dieta nutritiva.

En base al contexto anterior, la dieta predominante en las familias de la parroquia Calpi se caracteriza por su enfoque en alimentos energéticos. Los hogares campesinos muestran un patrón de consumo centrado en productos económicos y económicos como arroz, fideos, harinas, manteca y azúcar, que se ajustan a las limitaciones económicas de las familias.

Además, se observa un desconocimiento acerca de las propiedades nutritivas de ciertos alimentos disponibles en la región, como la quinua, la alfalfa, la zanahoria, el brócoli, las papas y el maíz, que son abundantes en las comunidades y son cultivados por las propias familias. Estos productos poseen un alto contenido de proteínas y vitaminas, sin embargo, lamentablemente no forman parte integral de la dieta familiar. Sería ayuda explorar la posibilidad de incorporar estos alimentos locales, no solo por su valor nutricional, sino también por su producción local, promoviendo así una dieta más equilibrada y sostenible.

5.14. Población vulnerable

En la parroquia de Calpi, la población vulnerable se distribuye de la siguiente manera:

- Personas adultas mayores: un promedio de 711 personas, tanto hombres como mujeres.
- Niñas y niños menores de 5 años: un total de 396.
- Mujeres embarazadas: un grupo de 33 mujeres.
- Personas con discapacidad: un total de 196 individuos.
- Personas que padecen enfermedades catastróficas o de alta complejidad: un grupo de 66 personas.

Estos grupos reciben atención prioritaria y especializada tanto en el ámbito público como en el privado.

Tabla 53. Población vulnerable

COMUNIDAD	# M EMBARAZADAS	# PERSONAS DISCAPACIDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	ADULTOS MAYORES	NIÑOS/NIÑAS 0 A 5 AÑOS	# ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS
Chamboloma				10	5	
Jatari Campesino	5	28	Auditiva visual	60	20	6
Nitiluisa		40	Movilidad Auditivo Visual	100	20	
Telempala		1	Movilidad	6	6	
Rumicruz	1	20	Intelectual/movilidad	20	15	
San Jose De Bayubug	2	1	Movilidad	15	10	5
Calpi Loma		10	Auditiva Movilidad visual	30	30	

Chiquicaz		6	Movilidad Auditivo Visual	17	50	1
La Merced De Guiltuz	0	10	Movilidad	20	10	10
San Vicente De Luisa	1	10	Movilidad Visual	20	15	10
San José De Gaushi	10	40	Auditiva/visual	50	60	10
La Moya				30	10	
Bayushig San Vicente	2	1	Movilidad	20	30	4
San Francisco De Cunuguachay	10	3	Movilidad/ Intelectual	120	15	10
Asunción		6	Movilidad Visual Intelectual	20	20	10
San José De Chanchahuan	0	5	Movilidad	63	10	
Palacio Real		10	Auditivo Intelectual	50	50	
Cabecera Parroquial	2	5		60	20	
	33	196		711	396	66

Fuente: Talleres participativos, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023.

El Municipio de Riobamba a través de la Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Humano entregó el Proyecto de Desarrollo Integral del Adulto Mayor Santiago de Calpi, en la comunidad San Francisco de Cunuguachay. La infraestructura consta de cocina, un comedor múltiple, una oficina administrativa, una bodega, espacios para el funcionamiento del área de fisioterapia, terapia ocupacional, promoción de la salud y psicología, un salón de uso múltiple, dos servicios sanitarios para hombres, mujeres y un patio central con aros y tableros. En este espacio se brinda atención integral a la población adulto mayor a través de dos modalidades de atención, diurna sin internamiento y visitas domiciliarias donde se benefician 100 personas de la tercera edad.

En la parroquia de Calpi, se registran 196 personas con discapacidad, las cuales presentan limitaciones en su funcionamiento físico, mental, intelectual o sensorial, lo que puede afectar su capacidad para llevar a cabo actividades cotidianas. Aquellas con discapacidad física enfrentan dificultades para moverse o presentan movilidad reducida, causadas por condiciones como parálisis cerebral, amputaciones o lesiones medulares. De manera similar, las personas con discapacidad visual pueden experimentar dificultades para ver o carecer completamente de visión debido a condiciones como ceguera, baja visión o daltonismo.

Las personas con discapacidad auditiva pueden enfrentar desafíos en la audición o ser completamente sordas, situación que puede estar relacionada con condiciones como la hipoacusia o la sordera congénita o adquirida. Aquellas con discapacidad intelectual presentan

limitaciones en su capacidad para aprender, comprender o procesar información, lo que puede manifestarse en dificultades para desarrollar habilidades de comunicación, aprendizaje o adaptación social. Por su parte, las personas con discapacidad mental experimentan limitaciones en su capacidad para pensar, razonar o comprender, incluyendo trastornos como el autismo, el síndrome de Down o la esquizofrenia. Asimismo, las personas con discapacidad psicosocial pueden tener dificultades en el manejo de su salud mental y emocional, con posibles trastornos como la depresión, la ansiedad o el trastorno bipolar.

Es fundamental destacar que las personas con discapacidad son individuos únicos y diversos en sus habilidades y necesidades. Cada persona con discapacidad merece ser tratada con respeto y consideración, y es crucial proporcionar los apoyos necesarios para permitir su participación plena e inclusión en la sociedad.

5.15. Uso del espacio público y de Recreación

Los espacios públicos en las comunidades de la parroquia, desempeñan un papel fundamental, ya que fomentan la interacción social, el desarrollo comunitario y la promoción de la igualdad de oportunidades. Además, son esenciales para la calidad de vida de los habitantes, ya que proveen lugares para el esparcimiento, la recreación, el ejercicio físico y la relajación.

Cabe mencionar que el acceso a los espacios públicos en algunos casos no cumple con los diseños de manera que cualquier persona, independientemente de su condición física o mental, pueda acceder a ellos y utilizarlos de forma segura y cómoda. Esto implica eliminar barreras arquitectónicas, como escalones o desniveles, y proporcionar infraestructuras adecuadas.

En relación a la seguridad, los espacios públicos de las comunidades no están bien iluminados, ni cuentan con sistemas de vigilancia con el propósito de prevenir y controlar el delito.

Dentro de la planificación del territorio espacios públicos son fundamentales y deben ser diseñados y gestionados de manera que promuevan la accesibilidad universal, la seguridad y la inclusividad. Esto contribuirá al desarrollo de ciudades más equitativas, justas y sostenibles, donde todas las personas puedan disfrutar de los beneficios de estos lugares de manera igualitaria.

Tabla 54. Infraestructura de áreas verdes

Infraestructura	N°	Ubicación
Canchas	16	Palacio Real, Jatari Campesino, Bayubug Chiquicaz, Chamboloma, Gultus, Calpi loma, Asunción, San Francisco de Cunuhachay, Rumicruz, , San José de Gaushi (está dentro de la escuela pero la cancha es de la comunidad), barrio las fumarolas, San Vicente de Luisa, Bayushi San Vicente
Parques	1	Cabecera parroquial)
Coliseo	1	Cabecera parroquial)
Estadio	5	Cabecera parroquial) Palacio Real, San Francisco de Cunuhuachay, Jatari Campesino, San José Gaushi, Asunción
Plaza de toros	1	Cabecera parroquial
Fuente: Diagnóstico comunitario, 2023 Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023		

En la tabla se detallan los estados actuales de las infraestructuras religiosas en los 17 asentamientos humanos de la parroquia:

Tabla 55. Infraestructura Religiosa

Comunidades	Tipo	ESTADO
Chamboloma	Iglesia católica	Buena
San José de Chanchahuan	Iglesia católica	Buena
Palacio Real	Iglesia católica	Regular
Bayushi San Vicente	Iglesia católica	Buena
Jatari Campesino	Iglesia católica	Buena
Bayubug	Iglesia católica	Regular
Chiquicaz	Iglesia católica	Regular
Gultus	Iglesia católica	Regular
Calpi loma	Iglesia católica	Regular
San Francisco de Cunuhuachay	Iglesia católica	Buena
Rumicruz	Iglesia católica	Regular
San José de Gaushi	Iglesia católica	Buena
	Iglesia Evangélica	Regular
San Vicente de Luisa	Iglesia católica	Buena
Telempala	Iglesia católica	Regular
Asunción	Iglesia católica	Buena
La Moya	Iglesia católica	Buena
	Iglesia Evangélica	Buena
Cabecera parroquial	Iglesia católica	Regular

Fuente: Diagnóstico comunitario, 2023
Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023

Por lo tanto, se puede concluir que el 52,63% de las infraestructuras religiosas se encuentran en buen estado, el 42,10% en estado regular y el 5,26% se encuentran en mantenimiento.

5.16. Patrimonio y diversidad cultural

El patrimonio incluye bienes materiales como edificios históricos, monumentos, objetos de arte y documentos, así como aspectos inmateriales como tradiciones, rituales, música, danza, gastronomía, entre otros. Por otro lado, la diversidad cultural, se refiere a la variedad y pluralidad de expresiones culturales del territorio, esta diversidad se manifiesta con diferentes aspectos como la lengua, la religión, las tradiciones, las costumbres, la vestimenta, entre otros.

La protección y promoción del patrimonio cultural y la diversidad cultural son responsabilidades compartidas entre el Estado, las comunidades y la sociedad en su conjunto. Esto implica la participación activa de las comunidades locales, el apoyo de instituciones gubernamentales, la educación y sensibilización de la sociedad, entre otros aspectos.

5.16.1. Festividades Religiosas

La tradición que se mantiene en la cabecera parroquial es la Semana Santa, conocida como el mes de Pascuas del Señor, donde se realizan rituales de tiros al aire a través de escopetas. Estas manifestaciones culturales religiosas se basan en las fuertes convicciones cristiano-católicas de los habitantes de la zona. Además de la Semana Santa, otras importantes festividades incluyen la celebración del Santo Patrono Santiago de Calpi el 13 de noviembre, el Carnaval en febrero en todas las comunidades, San Vicente de Ferrer en agosto en la comunidad San Vicente Luisa, y San Agustín en la tercera semana de agosto, donde se acostumbra a celebrar con corrida de toros y banda de pueblo. Asimismo, el día de los Difuntos es una fecha importante para las celebraciones, al igual que el pase del Niño y las novenas que se conmemoran en toda la parroquia.

5.16.2. Vigencia de las prácticas productivas ancestrales

Las prácticas ancestrales son una parte importante de la cultura andina y todavía se llevan a cabo en las comunidades de la parroquia. Algunas de las actividades más comunes son:

- **La Minga:** esta actividad consiste en trabajar en conjunto para beneficiar a toda la comunidad. Por lo general, se realiza para realizar tareas como limpiar canales de riego o consumo de agua, abrir zanjas en los caminos o arreglar infraestructuras comunitarias.
- **Presta Manos:** también conocido como intercambio de trabajo, es cuando las personas se ayudan mutuamente con la expectativa de que se les devuelva el favor en alguna otra tarea. Este tipo de ayuda se practica comúnmente en la construcción de hogares, la preparación de tierras para cultivos y en las fiestas religiosas.
- **Jocha:** es la entrega de regalos y es una práctica ancestral que ha ganado popularidad en los últimos tiempos. Estas entregas de regalos suelen realizarse en festividades patronales o eventos familiares como matrimonios, bautizos, graduaciones o cumpleaños.

5.16.3. Vestimenta tradicional

En cuanto a la vestimenta tradicional, en la parroquia de Calpi, que es mayoritariamente rural y tiene una población indígena en su mayoría, tanto hombres como mujeres adultas visten de forma tradicional. Las mujeres usan anacos, polleras, cintas para el pelo, chalinas, chompas y fajas. Mientras tanto, los hombres usan botas de caucho, chompas y pantalones de tela. Sin embargo, la influencia de la cercanía a la ciudad y el mestizaje han llevado a que los jóvenes y especialmente los hombres adopten cada vez más la vestimenta occidental, aunque las mujeres mantienen una actitud más conservadora en cuanto a su vestimenta tradicional.

6. Descripción cultural y artística

- **Música:** La parroquia Calpi cuenta con una Unidad Educativa en la que terminan con una formación de bachilleres técnicos dentro de las áreas artísticas especialistas en

música, es por eso que existe un alto potencial en el arte de la música por las bandas de pueblo, mismas que son reconocidas como una de las primeras bandas del país.

- **Artesanías:** Las artesanías de la parroquia Calpi son elaboradas por mujeres de la población, mismas que son elaboradas con lana de llama y alpaca, el trabajo de las artesanías inicia cortando la lana a los animales, luego la respectiva limpieza de la misma, para continuar con el hilado y la elaboración de las diferentes artesanías como gorras, suéteres, guantes, entre otros.
- **Gastronomía** La colada morada es uno de los platos más degustados de la parroquia Calpi, porque se puede degustar todos los días del año, en el puesto de venta de la cabecera parroquial, mismo que es acompañado con un pan hecho en horno de leña. La chicha de mashua, jora y quinua es una bebida cotidiana de la población de la parroquia se puede encontrar en diferentes comunidades de la localidad. También se puede degustar los exquisitos platos típicos preparados con quinua y carne de llama.
- **Juegos tradicionales:** La parroquia Calpi cuenta con una variedad de juegos tradicionales mismos que se practican en diferentes comunidades de la localidad entre ellos tenemos el juego del cuy, atrapar al chanco, y los toros de pueblo, estos juegos son muy populares en las festividades.

7. Salud intercultural

El programa de salud intercultural en la parroquia Calpi tiene como objetivo formular y coordinar la implementación de políticas, planes, programas y demás herramientas con pertinencia intercultural, que garanticen el acceso, el reconocimiento y respeto de la diversidad de pueblos y nacionalidades; así como el fortalecimiento, articulación e incorporación de la medicina ancestral-tradicional y la medicina alternativa-complementaria. En la parroquia se ha identificado a las siguientes personas que practican la medicina ancestral con limpias y asistencias en partos.

Tabla 56. Salud intercultural

Nombres y apellidos	Comunidad	Practica
Agualsaca Ilbay Francisco	San Francisco de Cunuguachay	Partero

Tayupanda Yungan Angela Pastora	Palacio real	Partera
Paucar Guamán Alba	San José de Gaushi	Partera
Cabay Yerbabuena Clementina	Asunción	Partera/limpiadora
Rumancela Tiama Gregorio	Nitiluisa Centro	Partera
Cepeda Chacaguasay María	Jatari Campesino	Partera
Yuquilema Baltasara	Calpi	Hierbatera y partera
Miñarcaja Poma Jorge	La Moya	Partero
Rumancela Guamushi Alfredo	Gaushi	Yachay

Fuente: Diagnóstico comunitario, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023

5.17. Pobreza y Desigualdad

5.17.1. Pobreza y pobreza extrema

Según datos del INEC, para diciembre 2022, la pobreza por ingresos, a nivel nacional, llegó a 25,2%. Mientras que, la pobreza extrema alcanzó 8,2%, en el área **rural**, la pobreza por ingresos, a nivel rural, se ubicó en 41,0%. Mientras que, la pobreza extrema fue de 17,4%.

5.17.2. Desigualdad

La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini. Según el INEC a diciembre 2022, el coeficiente de Gini, a nivel nacional, fue de 0,466., el coeficiente de Gini, en el área rural, se ubicó en 0,433.

5.17.3. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Para determinar la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), una persona se considera pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv)

acceso a educación y v) capacidad económica. Cada dimensión tiene un indicador de carencia asociado el cual se identifica a nivel de hogar y se analiza a nivel de persona.

Según el INEC a diciembre 2022, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas fue de 31,4% a nivel nacional; 21,3% en el área urbana, y 53,3% en el sector rural a relación al NBI del 2010 que se situaba en el 83.79% en el área rural se ve una disminución del Indicador en 20.49% es decir que se han creado políticas públicas que han permitido genere proyectos con el propósito de dotar de vivienda y espacios, acceso a agua y saneamiento básico, suministros energéticos, educación. y salud.

Como el Atlas de Desigualdades, la parroquia Calpi ha experimentado una disminución de la pobreza entre los años 2001 y 2010, oscilando entre el 0,12% y el 0,33%. Este progreso se atribuye a las medidas implementadas para erradicar la pobreza en la parroquia, centrándose principalmente en grupos de atención prioritaria, como adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de su libertad y aquellos que padecen. enfermedades catastróficas o de alta complejidad.

Las acciones incluyen la creación de centros de desarrollo infantil, atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad y el mejoramiento de la infraestructura vial a través de la construcción de vías de primer orden, ya sea asfaltadas o adoquinadas. Estas iniciativas han facilitado el acceso de las familias a los servicios en la cabecera parroquial y nivel cantonal. Sin embargo, persisten desafíos como la falta de acceso a agua segura y servicios de alcantarillado, lo que contribuye al indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

A pesar de que se aprecia una mejora en las cifras estadísticas, esta no alcanza un nivel significativo, y la situación de pobreza persiste en la mayoría de las comunidades. Según la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, la parroquia Santiago de Calpi se encuentra clasificada en la escala 4 del índice de priorización, indicando que es un territorio crítico.}

5.18. Proyectos para la población vulnerable

5.18.1. Centro de desarrollo infantil

En la parroquia Calpi se vienen implementados proyectos para la población vulnerable como la atención de los niños de 1 a 3 años en convecino del GAD Parroquial Calpi con el MIES en tres centros de desarrollo infantil ubicados en la Cabera parroquial, la Moya y San José de Gaushi con una atención total de 99 niños y niñas de la parroquia.

En estos centros se brinda atención integral a los niños, enfocándose en su desarrollo físico, emocional, social y cognitivo. Se ofrece alimentación balanceada, estimulación temprana, cuidado y supervisión constante, y actividades lúdicas que promueven el aprendizaje y la interacción con otros niños.

Estos proyectos son implementados en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), quien brinda el apoyo técnico y financiero necesario para su funcionamiento. El objetivo principal es garantizar la atención y cuidado adecuado de los niños de la parroquia, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

5.18.2. Atención al Adulto mayor.

Para la atención adultos mayores se tiene firmado un convenio de cooperación institucional con el MIES para la atención de 160 adultos mayores de varias comunidades. El objetivo principal de este convenio es brindar atención integral a los adultos mayores, tanto aquellos que presentan alguna discapacidad como los que no, a través de visitas domiciliarias realizadas por personal capacitado.

Durante estas visitas, se ofrece apoyo en diversas áreas, como la salud, el bienestar emocional, la alimentación, la socialización y la recreación, entre otras. El personal encargado realiza una evaluación de las necesidades individuales de cada adulto mayor y elabora un plan de atención personalizado que se ajuste a sus requerimientos específicos. El convenio establece también la coordinación entre el MIES y otras instituciones y servicios de salud para garantizar una atención integral y de calidad a los adultos mayores. Asimismo, se establecen mecanismos de seguimiento y evaluación para medir los resultados obtenidos y realizar las mejoras necesarias en el servicio.

El municipio de Riobamba tiene un centro de atención al adulto mayor en la comunidad de San Francisco de Cunuguachay, donde además de la atención individualizada, se organizan actividades grupales que promueven la integración social y el intercambio de experiencias entre los adultos mayores. Estas actividades incluyen talleres de manualidades, charlas educativas, salidas recreativas y celebraciones especiales.

5.18.3. Atención a niños, niñas y adolescentes.

El proyecto ASDN SERPAJ-E tiene como objetivo principal reducir el maltrato físico, verbal y psicológico en los NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) en la parroquia Santiago de Calpi. Este proyecto es financiado por KNH Ecuador, una organización que trabaja en la promoción y defensa de los derechos de los niños.

Para lograr este objetivo, se están fortaleciendo las capacidades de la comunidad en temas relacionados con la protección de los derechos de los NNA. Esto se logra a través de capacitaciones y talleres que brindan herramientas y conocimientos a los actores comunitarios para prevenir y actuar frente a casos de maltrato infantil.

Además, se está conformando una Red local de actores garantes de derechos, en la cual participan diferentes instituciones y organizaciones de la comunidad que tienen un rol importante en la protección de los derechos de los NNA. Esta Red trabaja de manera conjunta con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Santiago de Calpi para coordinar acciones, promover la prevención del maltrato y garantizar la atención adecuada de los casos que se presenten. El proyecto busca generar cambios tanto a nivel individual como comunitario, fomentando una cultura de respeto y protección de los derechos de los NNA. Se trabaja en la sensibilización de la comunidad y en la promoción de normas y leyes que protejan a los niños y adolescentes de cualquier forma de maltrato.

Tabla 57. Proyectos para la protección de la población Vulnerable

PROYECTO	DESCRIPCION	EJECUTOR	FINANCIAMIENTO	NRO. DE PERONAS ATENDIDAS
<p>“convenio de cooperación técnico económica Nro. DI-03-06D01-19620-D, entre el ministerio DE Inclusión Social y Económica – Mies Y Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI-MIES</p>	<p>Objetivos de los Servicios de Desarrollo Integral es contribuir a mejorar el estado nutricional de las niñas y niños de 1 a 3 años que asiten a los tres Centros De Desarrollo Infantil a nivel Nacional por ende en la parroquia de acuerdo al marco de las metas propuestas por Misión Ternura es plantea bajar al 13% la prevalencia de retardo en el crecimiento.</p>	GADPR Santiago de Calpi	MIES Contraparte GADPR Santiago de Calpi	<p>99 niños 7 niñas atendidos en los CDI Cabecera Parroquia Caritas Alegres. Comunidad la Moya CDI Inca Atahualpa, Mundo Mágico de la comunidad de San José de Gausihi.</p>
<p>Centro de atención de adulto mayor en la parroquia SANTIAGO DE CALPI. Comunidad San Francisco de Cunuhuachay.</p>	<p>El proyecto es de orden social, que brindan asistencia especializada a grupos prioritarios a fin de mejorar la calidad de vida</p>	Municipio de Riobamba	Municipio de Riobamba	<p>100 adultos mayores de varias comunidades de la parroquia cercana a San Francisco de Cunuguachay</p>
<p>ATENCIÓN INTERGENERACIONAL, DOMICILIARIA- PERSONAS SIN DISCAPACIDAD-PAM</p>	<p>Prestar servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, dispersión de la vivienda,</p>	GADPR Santiago de Calpi	MIES Contraparte GADPR Santiago de Calpi	<p>80 adultos mayores Chiquicaz, San Francisco de Chamboloma y San José de Bayabug San Vicente de Bayushi, Calpiloma, Asunción Cabecera Parroquial, Palacio Real, San José de Bayabug, Chanchahuan y San Francisco de Chamboloma</p>

<p>Héroes de Calpi "Canitas de experiencia". <i>Atención intergeneracional, domiciliaria- personas con discapacidad</i></p>	<p>presencia de discapacidad o situación de dependencia. Brindar asistencia a las personas adultas mayores que presentan dependencia o requieren asistencia para la ejecución de sus actividades diarias para contribuir a mejorar su calidad de vida dando cumplimiento con la cobertura estipulada en el convenio de Cooperación Técnico Económica N°.AM-03-06D01-12657 entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Santiago de Calpi.</p>	<p>GADPR Santiago de Calpi</p>	<p>MIES Contraparte GADPR Santiago de Calpi</p>	<p>80 adultos mayores SAN VICENTE DE BAYUSHI CALPILOMA ASUNCION CABECERA PARROQUIAL PALACIO REAL SAN JOSE DE BAYUBUG SAN JOSE DE CHANCAHUAN SAN FRANCISCO DE CHAMBOLOMA CHIQUICAZ LA MERCED DE GUILTUS TELEMPALA</p>
<p>Proyecto ASDN SERPAJ-E</p>	<p>Atención a grupos niños y niñas de 4 a 12 años, en la protección de derechos.</p>	<p>SERPAJ -E</p>	<p>KNH-ECUADOR</p>	<p>Población atendida: palacio real, asunción, Bayushig, San Vicnete, San José de Chanchuan, Chiquicaz, Cahmboloa, Teल्पala, Nitiluisa, La Moya, Rumicruz Y Jatari Campesinon</p>

Fuente: Investigación de campo, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico, GADPR SC, 2023

5.19.Seguridad y convivencia ciudadana

El GAD Santiago de Calpi ejecutó el proyecto “**IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA PARROQUIA CALPI Y SUS COMUNIDADES – FASE 1**”, en este proyecto se realizó la adquisición de 25 sirenas que incluye baterías recargables con capacidad máxima central de alarmas comunitarias GSM de 250 botones de pánico, la activación se realiza desde el teléfono celular, no tiene límite de distancia, no requiere de internet, soporta 250 usuarios funciona con todas las operadoras.

Tabla 58. Alarmas comunitarias.

Barrio/Comunidad	#Sirenas	# Botones de pánico	ESTADO DE LAS ALARMAS
Cabecera Parroquial	7	95	En funcionamiento
Asunción	1	10	En funcionamiento
Palacio Real	3	30	En funcionamiento
San Francisco de Cunuhuachay	3	30	En funcionamiento
Nitiluisa	6	45	En funcionamiento
San José de Gaushi	4	30	En funcionamiento
La Merced de Gultus	1	10	En funcionamiento
TOTAL	25	250	

Fuente: Proyectos GAD parroquial, 2023

5.20.Síntesis del componente socio cultural, problemas y potencialidades

Tabla 59. Potencialidades y problemática

Variables	Potencialidades	Problema	Competencias
Análisis Demográfico	<ul style="list-style-type: none"> La edad promedio de la parroquia es de 35 años, existe una población de 6223 habitantes. Población de 2920 hombres y 3303 mujeres. Mayor población de jóvenes de 15 a 19 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Alta tasa de migración de jóvenes. Poca oportunidad de ingreso de los jóvenes a la Universidad 	ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de

			organizaciones territoriales de base
Identificación según cultura y costumbres	<ul style="list-style-type: none"> El 82% de la población se identificó como indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> Perdida del idioma Quichua y vestimenta 	ART. 64 .- FUNCIONES i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
Migración	<ul style="list-style-type: none"> Remesas de la población migrante que se inserta en la economía parroquial 	<ul style="list-style-type: none"> Escasas fuentes de empleo Actividades agropecuarias que no permiten generar réditos económicos. 	ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Existe 4 instituciones educativas presentes en la parroquia. Existe formación técnica de música y agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas cerradas. Educación en tiempo de pandemia dejó una brecha y deserción escolar. 	
Salud	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de un centro de Salud Tipo Ben la cabecera parroquial. Conocimiento de prácticas ancestrales. 	<ul style="list-style-type: none"> La gente no puede movilizarse de forma ágil hacia el centro de salud por falta de recursos (Económico, transporte). Enfermedades en adultos mayores. Desnutrición infantil Alimentación no balanceada que genera enfermedades como la hipertensión, diabetes y obesidad. El costo y acceso a los alimentos generan problemas de salud. 	
Población Vulnerable	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones cooperantes que trabajan en beneficio de la población vulnerable Presupuesto del 10% del GAD parroquial para proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo peso en adultos mayores por mala alimentación Jóvenes con discapacidad no tienen acceso a oportunidades laborales Desnutrición infantil 	
Acceso y uso de Espacio público y cultural	<ul style="list-style-type: none"> Los espacios públicos fomentan la interacción social, el desarrollo comunitario y la promoción de la igualdad de oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia y mal estado de Infraestructuras deportivas, esparcimiento, de actos sociales y religiosos en varias comunidades. Iglesia patrimonial en mal estado 	ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

		<ul style="list-style-type: none"> No existe un estadio en la cabecera parroquial 	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>
<p>Patrimonio Cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alto potencial en el arte musical (bandas de pueblo). Fiestas patronales Practica de productivas ancestrales Gastronomía (Colada Morada) 	<ul style="list-style-type: none"> Escaso conocimiento en los niños/as y jóvenes sobre la cultura Calpi y sus tradiciones 	<p>ART. 64 .- FUNCIONES</p> <p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>
<p>Pobreza y desigualdad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Recursos naturales existentes en la parroquia Población con deseos de desarrollo social 	<ul style="list-style-type: none"> Complemento de servicios básicos Escasa ejecución de los estudios de alcantarillado 	
<p>Organización Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de organizaciones sociales. Incremento de las asociaciones en las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Debilidad en la formación de líderes. Escasa participación de los jóvenes en espacios participativos. 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p>
<p>Grupos étnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de nacionalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de extranjeros. Incompatibilidad entre su cosmovisión y el mundo occidental. 	<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>
<p>Seguridad y convivencia ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> Políticas públicas para la seguridad Capacidad de cooperación interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de vicios. No cuentan con alarmas comunitarias. Maltrato infantil. Incremento de la delincuencia (Robo de animales). 	

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

6. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

A este componente corresponde el conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

7.1. Actividades económicas y productivas

7.1.1. Sistemas de agua

La falta de agua y el mal uso de los sistemas de riego en la parroquia Calpi están afectando negativamente la producción agrícola en la zona. A pesar de contar con ocho sistemas de riego, que en teoría son suficientes para cubrir 403 hectáreas, aún existen áreas que no están siendo regadas de manera adecuada. Esto se debe, en parte, a la escasez de agua en la zona. Dependiendo de las condiciones climáticas y la disponibilidad de recursos hídricos, es posible que no se cuente con la cantidad suficiente de agua para cubrir todas las hectáreas de cultivo.

Para solucionar este problema, es necesario tomar medidas para garantizar un uso eficiente y sostenible del agua de riego. Esto incluye promover la educación y capacitación de los agricultores en técnicas de riego adecuadas, así como asegurar el mantenimiento regular de los sistemas de riego para evitar pérdidas de agua. Además, es importante implementar medidas de control para evitar el uso indebido del agua de riego, como sanciones para aquellos que realicen prácticas irresponsables.

Tabla 60. Sistemas de Riego en la Parroquia

Nombre del sistema	Localización	Caudal adjudicado l/s	Área de cobertura ha	Beneficiarios
Moya - Jatari (Tamboguasha)	La Moya	14		108
Chinigua	San Francisco de Cunuguachay	21	80	107
Quishuar	Palacio Real, Calpi Loma, Bayushi San Vicente, Asunción, Pausil	60		

Sistema Sombrero de Paila Cocha-Cuartel Huayco	Nitiluisa	120	49	135
Mesarumi	Gaushi, San Vicente Luisa, Rumicruz, Tunsalao, Calpiloma, Quishuar	19.8	49	1566
San Jose Chanchahuan – Riego	Guituz la Merced, Fizupamba Chanchahuan-Calero, Guachala	9	15	51
Nuncata Calpi – Riego	Nuncata Calpi	105	250	205
TOTAL			403	2965

Fuente: Talleres participativos, 2023

Elaborado: Equipo técnico GADPR SC, 2023

7.2.Tenencia de la Tierra y superficie productiva

La parroquia se caracteriza por ser una zona de producción agropecuaria donde predominan los cultivos de secano y ciclo corto, según la cartografía de cultivos de secano y con riego GADPCH (2019), indica que la superficie productiva de la parroquia corresponde 2812, 90 Ha, con un promedio de tenencia de tierra de 0,207 hectáreas lo que indica que existe alto grado de minifundio que se asocia directamente con la distribución de herencias y la ubicación de asentamientos en zonas productivas.

Además de los cultivos tradicionales de secano, como maíz, cebada, habas y quinua, en la parroquia también se practica la ganadería, principalmente de bovino y ovino. La actividad agropecuaria es de subsistencia y orientada principalmente al consumo local. La parroquia cuenta con una topografía favorable para la agricultura, con suelos medianamente fértiles y aptos para el cultivo. Sin embargo, la falta de tecnificación y acceso a créditos limita la productividad y el desarrollo agrícola.

La distribución de la tierra en minifundios dificulta la implementación de técnicas modernas de producción, ya que muchos agricultores no cuentan con los recursos necesarios para invertir en maquinaria, fertilizantes y pesticidas. Esto se traduce en una baja productividad y en la dependencia de las condiciones climáticas. Otro factor que influye en la producción agropecuaria de la parroquia es la falta de riego. Muchos agricultores dependen de la lluvia para el riego de sus cultivos, lo que limita la producción durante la temporada seca.

Del total de la superficie productiva apenas el 8.28% dispone de riego cubriendo una superficie de 232,98 Ha, la superficie que no dispone de Riego es 2579,93 Ha que corresponde al 91.72%.

Tabla 61. Superficie Productiva de la Parroquia

	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Superficie Productiva	2812.91	
Tenencia de Tierra	0.207	
Superficie Con Riego	232.98	8.28
Superficie Sin Riego	2579,93	91.72

Fuente: Talleres participativos, 2023

Elaborado: Equipo técnico GADPR SC, 2023

Del total de la superficie productiva agrícola que dispone de riego de la parroquia Calpi, apenas el 2% cuenta con riego por aspersión y el 98% se riega por gravedad, limitando el aprovechamiento adecuado de este recurso. Por lo que es necesario fomentar la implementación del riego por aspersión en la parroquia Calpi, brindando capacitación y asesoría técnica a los agricultores. Asimismo, se deben promover políticas y programas de incentivos para que los agricultores adopten este método de riego más eficiente.

Tabla 62. Superficie con Riego en la Parroquia

Superficie con Riego (Ha)	Tipo de Riego	%	Hectáreas (Ha)
232.98	Por gravedad o surcos	98	228,32
	Riego por aspersión	2	4.66
	Riego por goteo	0	0

Fuente: MAG 2019

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (2019), indica que la parroquia cuenta con 4215,56 hectáreas de tierras legalizadas. El minifundio, la falta de agua, el nulo conocimiento de riego tecnificado y el mal uso de pesticidas, son las principales causas que limitan una producción agrícola sostenible.

7.3. Producción agrícola

El Ministerio de Agricultura y Ganadería destaca que el cultivo de alfalfa es el rubro con mayor superficie cultivada en la parroquia, representando el 5.4% del total. Le siguen la quinua, el maíz, las hortalizas, las plantas medicinales y la papa.

La producción agrícola en la Parroquia Calpi, gran parte de esta producción se destina a la **agricultura de subsistencia** (se consume lo que se produce). Con la información levantada en el territorio los principales cultivos en la zona Norte de la parroquia son: alfalfa, papa, maíz, quinua, cebada y el haba; en la zona sur se caracteriza por la producción de Hortalizas, plantas medicinales, papa, arveja y cebada; la zona centro se cultiva principalmente alfalfa, maíz y quinua.

Además de estos cultivos, también se destaca la producción de plantas medicinales, especialmente en las comunidades de Chiquicaz, Chamboloma y Bayubug, donde se cultivan principalmente Menta piperita, Manzanilla, Yerba buena, Toronjil, Oregano, Valeriana, Zangorache y albahaca. Estas comunidades presentan un potencial muy alto en la producción de plantas medicinales debido a la superficie cultivada, que en promedio alcanza las 20 hectáreas, y al alto rendimiento de alrededor de 90 toneladas por hectárea. Esto hace que el cultivo de plantas medicinales sea una nueva alternativa de producción agrícola en la parroquia y pueda generar mayores ingresos para los habitantes de la zona.

Es importante destacar que gran parte de la producción agrícola en la Parroquia Calpi se destina a la agricultura de subsistencia, es decir, se consume lo que se produce. Sin embargo, la producción de plantas medicinales y otros cultivos representan una oportunidad para diversificar la producción y generar mayores ingresos para los habitantes de la parroquia.

Tabla 63. Distribución de los cultivos en la Parroquia

Cultivo	Superficie productiva parroquial (ha)	% cultivo	Superficie cultivo (ha)
Alfalfa	2812,91	5.4	151,81
Quinua		3.5	97,55
Maíz		1.9	53,54
Papa		0.5	13,52
Brócoli		1.9	23,23

7.4.Época de siembra

Las siembras en la parroquia se llevan a cabo en función del tipo de cultivo, ya sea para la temporada de secado o para aquellos que pueden sembrarse a lo largo de todo el año, siempre y cuando se disponga de suficiente agua para permitir el desarrollo completo del ciclo fenológico de los cultivos. En este sentido, se proporcionan detalladamente las fechas de siembra de los principales rubros agrícolas cultivados en la parroquia.

Tabla 64. Época de siembra y cosecha de los principales rubros cultivados en la parroquia

Cultivo	Época de siembra	Época de cosecha
Alfalfa	Todo el año	Todo el año
Brócoli	Todo el año	Todo el año
Haba	Mayo	Diciembre
	Septiembre	Febrero
Hortalizas	Todo el año	Todo el año
Maíz	Septiembre	Febrero
	Octubre	Marzo
Papa	Enero	Septiembre
	Mayo	Diciembre
	Julio	Enero
	Agosto	Febrero
	Septiembre	Febrero
	Octubre	Marzo
	Noviembre	Abril
Pasto	Todo el año	Todo el año
	Todo el año	Todo el año
Quinoa	Octubre	Mayo
	Noviembre	Junio
Vicia	Marzo	Agosto

Fuente: Talleres de diagnóstico comunitario, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023

A pesar que el rubro de la alfalfa en la parroquia tiene una gran superficie sembrada, la mayor parte de su producción se destina al consumo local como forraje. Sin embargo, los agricultores están buscando maneras de diversificar su producción y encontrar mercados fuera de la parroquia para maximizar sus ingresos.

La fundación Maquita Cushunchic es una organización que promueve el desarrollo de la producción y comercialización de quinua orgánica en la zona. Esta fundación brinda capacitación técnica y apoyo financiero a los agricultores para que puedan cultivar la quinua de manera sostenible y rentable.

El cultivo de quinua se ha convertido en una alternativa prometedora para los agricultores debido a su alta demanda en el mercado nacional e internacional. Además, la quinua es una planta resistente que se adapta bien a las condiciones agroclimáticas de la parroquia, lo que la convierte en un cultivo viable y rentable.

No obstante, los agricultores de la parroquia enfrentan diversas dificultades en el proceso productivo de la quinua. Esto se debe a la presencia de variedades de quinua de ciclo tardío y otras precoces, las cuales presentan bajos rendimientos y un alto contenido de saponina. En este contexto, es crucial establecer espacios que faciliten la implementación de mecanismos viables para abordar esta problemática. Una estrategia efectiva implica la estrecha colaboración con la academia y las instituciones públicas relacionadas con el sector agrícola. La meta es explorar nuevas alternativas productivas que contribuyan significativamente a mejorar los ingresos económicos de las familias dedicadas a la producción de este valioso cultivo.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, detalla los costos de producción y los rendimientos de los principales rubros agrícolas que se cultiva en la parroquia Santiago de Calpi.

Tabla 65. Costos de producción y rendimiento de los rubros agrícolas en la parroquia

Cultivo	Costo de producción (usd)	Rendimiento (Tn/Ha)
Alfalfa	360	No reporta
Avena	250	No reporta
Brócoli	2750	20.00
Haba	800	3.81
Maíz	800	6.00
Hortalizas	400	2.00
Haba	2420	13.20
Pasto	600	12
Quinua	900	0.9
Vicia	400	No reporta
Mellico	200	No reporta

Fuente: MAG, 2019

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

El 33% de la producción agrícola de la parroquia Calpi se utiliza para autoconsumo, es decir, para consumo interno de los habitantes de la parroquia. El 58% se destina a la comercialización, lo que implica la venta de los productos agrícolas en el mercado. El 4% se reserva para semilla, es decir, se utiliza para la siembra y generación de nuevas cosechas.

Respecto a la distribución de la producción destinada para la comercialización, el 99% se destina a la ciudad de Riobamba, lo cual indica que la mayoría de los productos agrícolas de Calpi son vendidos en esta ciudad. El restante 1% se reparte entre los cantones Colta y Guamote, lo que implica que una pequeña parte de la producción también se comercializa en estos lugares.

Es importante destacar que estos porcentajes pueden variar dependiendo de la temporada, la demanda del mercado y otros factores. Sin embargo, estos datos nos brindan una idea general sobre la distribución de la producción agrícola en la parroquia Calpi.

Tabla 66. Comercialización de la producción agrícola de la parroquia

Rubro	Comercialización				Destino cosecha		
	Presentación (Caja/qq/Saco/ Cartón)	Peso (Lb)	Lugar De Venta	Ubicación	Siembra (%)	Autoconsumo (%)	Venta (%)
Quinoa	Saco	100	Maquita	Calpi	3	7	90
Maíz Suave	Saco	70	Mercado	Riobamba	10	40	50
Hortalizas	Sacos	40	Mercado Mayorista	Riobamba	0	5	95
Papa	Saco	100	Mercado	Riobamba Guamote	14	20	66
Haba	Saco	100	Mercado	Riobamba	12	27	61
Alfalfa		80		Calpi	20	50	30

Fuente: MAG, 2019.

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

7.5. Problemas fitosanitarios

Los problemas fitosanitarios afectan no solo a los cultivos, sino también a la salud humana y al medio ambiente. El mal uso de pesticidas ha llevado a la aparición de plagas y enfermedades resistentes, lo que dificulta su control, en los cultivos que se generan en la parroquia.

El cambio climático también juega un papel importante en el aumento de los problemas fitosanitarios. Las variaciones en las temperaturas y los patrones de lluvia crean condiciones favorables para la proliferación de plagas y enfermedades. Los sistemas de producción agrícola modernos también pueden tener una menor capacidad de recuperación frente a los brotes de plagas y enfermedades debido a la dependencia de monocultivos y la pérdida de diversidad genética.

Los problemas fitosanitarios actuales representan una amenaza significativa para los agricultores y la seguridad alimentaria. Es necesario abordar estos problemas a través de un enfoque integrado que incluya medidas de educación, prácticas agrícolas sostenibles, fortalecimiento de los sistemas de control fitosanitario y cooperación internacional. Solo así se podrá garantizar la producción de alimentos saludables y sostenibles para las generaciones futuras.

Tabla 67. Plagas y enfermedades en los principales cultivos de la parroquia

Cultivo	Principales plagas	Principales enfermedades
Alfalfa	Mosca Negra, Trozador, Pulgón	Lancha
Avena	Cutzo	Lancha
Brócoli	Pulgón, Pulguilla, Cortador	Alternaría, Bacteria, Plasmodiophora
Haba	Mosca Negra, Gusano, Pulgón	Mancha Chocolate, Lancha
Hortalizas	Trozadores, Cortador	Alternaría
Maíz	Cogollero, Trozador, Cortador, Minador	Lancha, Roya, Alternaría
Papa	Pulguilla, Trips, Gusano Blanco,	Alternaría, Lancha
Quinua	Cogollero, Minador, Trozador	Alternaría, Roya, Lancha
Vicia	Cutzo	Alternaría

Fuente: MAG, 2019

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

7.6. Amenazas Climáticas que afectan la producción

Es importante señalar que el cambio climático está aumentando la frecuencia e intensidad de estos eventos climáticos extremos, lo que podría representar un mayor riesgo en el futuro. Las heladas son especialmente perjudiciales para los productores de la parroquia, se presentan en

los meses de agosto, septiembre y octubre, ya que pueden dañar los cultivos y, en algunos casos, provocar la pérdida total de la producción. Esto puede tener un impacto significativo en la economía de las comunidades afectadas, ya que la agricultura es una de las principales fuentes de ingresos.

En síntesis, los principales riesgos climáticos que afectan a los productores de las 17 comunidades de la parroquia son las heladas, pero es importante estar preparados para enfrentar otros eventos climáticos extremos que puedan surgir en el futuro, como granizos y deslizamientos. La adopción de medidas de protección y la implementación de un seguro agrícola pueden ayudar a mitigar los posibles impactos negativos en la agricultura local.

7.7. Producción Pecuaria

La ganadería en la parroquia se desarrolla a una escala reducida, principalmente debido a la limitada disponibilidad de tierras comunales para el pastoreo. Entre las especies destacadas se encuentran el ganado vacuno, ovino, porcino y camélido. Además, la población local mantiene criaderos de especies menores como cuyes, conejos y pollos.

En las zonas norte y sur de la parroquia se concentra la mayor cantidad de ganado bovino, con un promedio de 2 y 3 animales por familia, respectivamente. La producción lechera alcanza los 12 litros por animal al día. Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la distribución de bovinos se clasifica según su raza o cruzamiento, siendo el mestizo predominante con un 97%, mientras que el 3% restante corresponde a la raza Pardo Suizo. En total, la parroquia alberga 1931 animales, y las comunidades de Guiltuz, San Vicente de Luisa, San Francisco de Cunuhuachay, seguidas de Jatari Campesino, Rumicruz, La Moya, Palacio Real, Bayubug y Chiquicaz son las que poseen el mayor número de cabezas de ganado.

Tabla 68. Composición de Hato Ganadero de la parroquia.

Categoría	Número	Producción de leche (lt/día)	Costo 1 Litro de leche (USD)
Terneras	250		
Ternereros	296		
Toretos	276		
Toros	180		

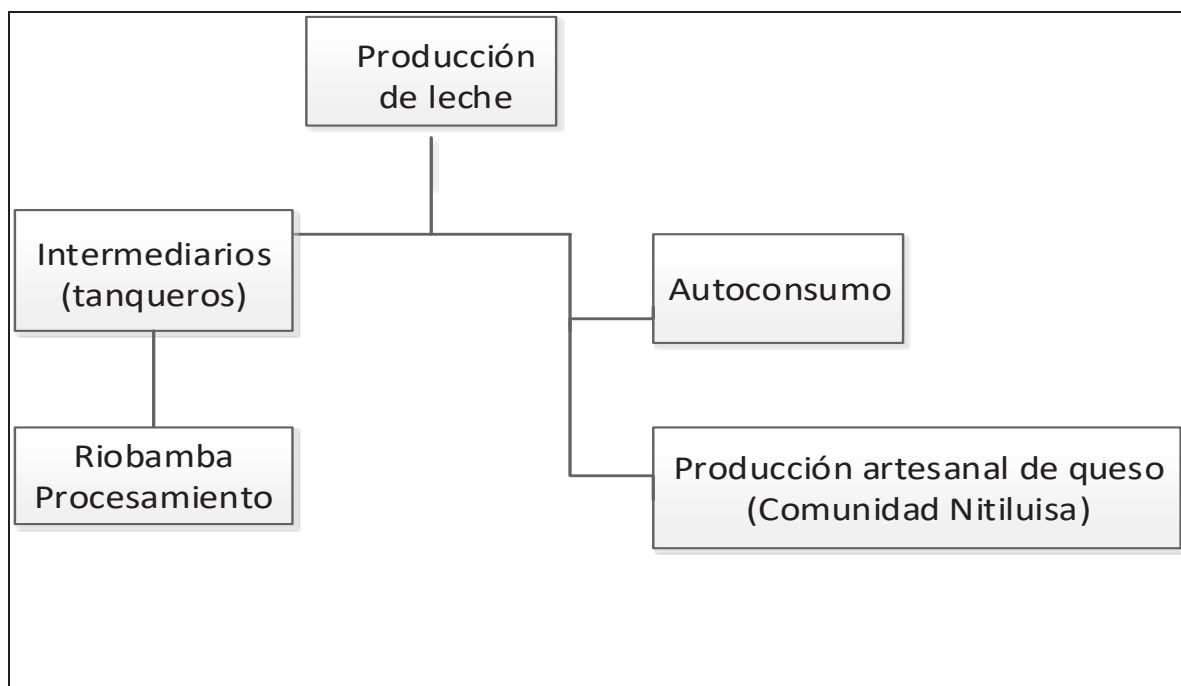
Vacas	816	12	0.34
Vaonas	268		
Total	286	9792	3329.28

Fuente: Taller diagnóstico comunitario, 2023

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

El 84% de la producción de leche se comercializa en estado crudo, mientras que el 3% se destina a la industria interna y otro 3% se destina a otras industrias. Además, un 11% se reserva para el autoconsumo. La comercialización se lleva a cabo a través de intermediarios, principalmente empresas localizadas en la ciudad de Riobamba, que se encargan de procesar la leche para la elaboración de yogures y quesos.

Ilustración 18. Cadena Productiva de la Leche en la parroquia



Fuente: PDOT Parroquial 2019-2023

La zona sur se distingue por la notable presencia de ganado ovino, con una posesión de 15 animales por familia. Estos animales están destinados tanto para el autoconsumo como para la venta, siendo esta última llevada a cabo en la plaza de rastro ubicada en la cabecera parroquial. Además, el ganado porcino también juega un papel relevante en la actividad pecuaria de esta zona, con una tenencia promedio de 2 animales por familia. Al igual que el ganado ovino, los porcinos están destinados tanto para el autoconsumo como para la comercialización.

Tabla 69. Producción Pecuaria en la parroquia

Tipo de Animal	Número de Animales	Producción	
Ovino	1705	241.6	Kg de Lana
Porcino	305	44	Crías Mensual
Bovino	1143		
Camélidos	130	204.3	Kg de Fibra
Cuyes	2875		
Aves de Carne	575	12.65	Lb/mensuales
Aves de Postura	100	0.02	huevos/mensual

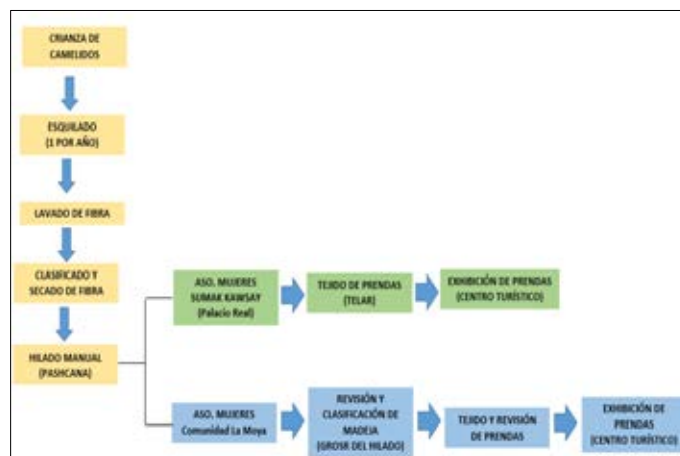
Fuente: Talleres diagnóstico comunitario, 2023

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

Es importante resaltar que la parroquia Calpi se destaca por la presencia de camélidos sudamericanos en la zona Norte y Centro, principalmente en las comunidades de La Moya, Jatari Campesino, Nitiluisa y Palacio Real. La existencia de estos animales en estas comunidades genera una variedad de actividades multipropósito, entre las cuales destaca su atractivo turístico. Además, la fibra de estos animales se utiliza para la confección de prendas de vestir, y su carne es muy apreciada en la alimentación humana.

La presencia de camélidos sudamericanos en la parroquia Calpi representa tanto un atractivo turístico como una fuente de recursos económicos para la comunidad. Sin embargo, es fundamental implementar un programa de explotación sustentable que permita su conservación y garantice su presencia a largo plazo. Esto requerirá de acciones conjuntas entre las autoridades, las comunidades locales y los actores involucrados en estas actividades.

Ilustración 19. Cadena de Producción de la Fibra de Alpaca en la parroquia



Fuente: PDOT 2019-2023

En los últimos años, la producción y procesamiento de fibra de alpaca han sido sostenidos por mujeres organizadas en asociaciones en la parroquia. Estas asociaciones ofrecen sus productos en sus comunidades, siendo muy apreciados por visitantes nacionales y extranjeros. No obstante, la falta de promoción fuera de sus localidades, tanto a nivel cantonal como provincial, limita el conocimiento de estos emprendimientos por parte de personas externas.

Las especies menores desempeñan un papel crucial en el autoconsumo de los habitantes de la parroquia. En términos de importancia, los cuyes ocupan el primer lugar, seguidos por aves destinadas tanto a la producción de carne como de huevos. La clasificación se realiza en base a la cantidad de estos animales presentes en la parroquia.

Es esencial destacar que la comercialización de especies mayores y menores se lleva a cabo principalmente en la plaza de rastro ubicada en la cabecera parroquial, con una pequeña porción destinada a los mercados de Colta y Riobamba. La promoción y difusión de estos productos a nivel regional podrían ampliar las oportunidades de comercialización y mejorar la visibilidad de los emprendimientos locales.

7.8. Producción Turística

El patrimonio turístico de la parroquia Santiago de Calpi, cobra especial relevancia debido a la proximidad de la parroquia con la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo, un sitio de gran importancia turística en la provincia. Esta cercanía representa una oportunidad valiosa para desarrollar productos complementarios que enriquecen la oferta turística de la parroquia.

A pesar de contar con varios lugares de interés turístico, tanto en términos naturales como culturales, actualmente no han sido completamente explotados. La comunidad reconoce la importancia del turismo y el potencial para implementar programas y proyectos de desarrollo turístico que permitan un uso sostenible de los recursos naturales y culturales disponibles en la zona.

Sin embargo, la actividad turística en la parroquia enfrenta desafíos, principalmente relacionados con la falta de capacitación turística, una promoción deficiente de los mismos y un desconocimiento local sobre las ventajas que ofrece la industria turística.

Tabla 70. Atractivos Naturales y Culturales de la parroquia

Atractivo Turístico	Observación
Rayoloma	Ubicada en la comunidad de San Francisco de Cunuguachay, ideal para ciclismo de montaña, mirador, zona de camping.
Hacienda Villa Atahualpa El Llano	Catalogada Como Patrimonio Cultural S Encuentra Ubicada En La Comunidad De Chiquicaz
Microempresas de Mermeladas y Queseras	Proyección De Documentales Y Charlas Sobre La Cultura Indígena, Sus Tradiciones Y Emprendimientos.
Basílica y la Iglesia Colonial	Arquitectura Y Tradición (1837) se ubica en la cabecera parroquial
Hacienda El Pugro Capac Ñan (Timburum)	Recorrido Por El Camino Del Inca. Palacio Real
Museo de las Llamas	Falta de promoción y difusión
Cuatro Esquinas (Pushcana rumi), Sitio Nati, Puente García Moreno	Sitios Arqueológicos poco conocidos, ubicados en la comunidad de Chancahuan
Cuiqui Loma	Límites entre San Andrés, Calpi y San Juan
Gupaguay, Punta Loma, Senderos Lobo Ñan- Quitamishi, Sachakingri, Kushcasanja	Mirador y senderos se ubica en la comunidad La Moya
Miraloma	Mirador, Nitiluisa
Camino del Cuichi (Arcoiris)	Senderos entre La Merced de Guiltuz y Chiquicaz
Mirador Yanahurco	Mirador ubicado en la Asunción

Fuente: Talleres del Diagnostico comunitario, 2023

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023

Según el estudio de “DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS PARA LA PARROQUIA CALPI” por Pagalo, A. 2013, realizó inventario de atractivos turísticos para la parroquia:

- **Mirador Miraloma.** Es un mirador natural que se encuentra en la comunidad de Palacio Real, a una altitud de unos 3670 m.s.n.m., en este lugar se puede realizar caminatas para conocer la flora y la fauna nativa de la zona como: arboles de ciprés, capulí y eucalipto, cabuyas, chilca, zigzig, retama, espinos. Así como también se puede observar diferentes clases de aves como: tórtolas, mirlos, pájaros. Desde una vista privilegiada se puede observar al majestuoso Chimborazo, Carihuairazo, Tungurahua, el Altar y el Sangay.

- **Mirador Yanacurcu.** Este es un mirador natural que se encuentra en la comunidad Asunción, a una altitud de 3520 m.s.n.m., su nombre en español significa cerro negro, en este lugar se puede observar una gran cantidad de especies de flora y fauna propias de este lugar como arboles de ciprés, capulí y eucalipto, cabuyas, chilca, zigzig y retama. También aves como: tórtolas, mirlos, pájaros. Es un lugar estratégico porque de aquí se puede observar los poblados de la cabecera parroquial de Calpi y Riobamba.
- **Basílica de Calpi.** Este templo religioso fue creado el 20 de abril de 1956 por el Párroco Abelardo Castillo y los pobladores de este lugar. La iglesia es de estilo gótico, estructurada de ladrillos; se compone de tres pisos, dos ojos de buey y una cúpula gigantesca. Varias actividades religiosas se desarrollan en este lugar como el bautizo, matrimonio, confirmaciones, etc.; la concurrencia es masiva sobre todo en semana santa y en las fiestas patronales en el mes de noviembre.
- **Fiestas en Honor al Patrono Santiago de Calpi.** Esta fiesta se realiza cada año a comienzos del mes de noviembre en homenaje al patrono de la parroquia Santiago de Calpi, lo celebra con desfiles, y conciertos nocturnos con orquestas y solistas reconocidos a nivel nacional, juegos deportivos, festivales de comidas típicas, exposiciones de artesanías, corrida de toros, actos solemnes.
- **Museo cultural de la llama.** Es un lugar donde se puede conocer todas las características de los camélidos andinos, especialmente de la llama, conocida como la Reina de los Andes. Existe una información ilustrativa de su origen, evolución, uso medicinal, uso económico, así como la importante relación de esta especie dentro de la cosmovisión y cultura andina.
- **Hacienda Simón Bolívar.** Esta hacienda fue construida en el año de 1720, su construcción fue realizada a base de piedra negra sin tallar, la mismas que fueron adherida a base de barro para realizar sus paredes, pertenecía a la familia Valencia, en esta Hacienda se hospedó Simón Bolívar, en la cual expreso he dormido como en mi palacio, después fue donado a los trabajadores de este lugar. En la actualidad solo quedan escombros donde se asentaba la hacienda. Para llegar a este lugar se toma el sendero que está en la calle principal asfaltada, luego se sigue el sendero natural, es una ruta muy entretenida porque cuenta con señalización turística, y durante el trayecto hay

rótulos interpretativos de la cabuya negra, así como también de la leyenda de la piedra endemoniada.

- **Centro Artesanal Sumac Kawsay.** En este lugar se encuentra una hilandería donde se realiza el proceso de transformación de la fibra de llama y alpaca para la obtención de hilos que son utilizados en la elaboración de diferentes prendas de vestir como: suéteres, ponchos, bufandas, guantes, gorros, chalinas, shigras, bolsos de diferentes colores y tamaños, etc., que son elaborados por las hábiles mujeres de la organización “Nuevo Milenio” de la comunidad Palacio Real. También se pueden encontrar productos derivados como zapatos, pomadas y ungüentos.
- **Restaurante de Comida Típica Palacio Real.** Su nombre se debe a que en algunos viajes realizados al nevado Chimborazo por el libertador Simón Bolívar. Donde se quedó en una de las haciendas más antiguas de la zona y cuando le preguntaron cómo durmió, el respondió “dormí como en mi palacio”. En este restaurante se prepara diferentes platos típicos del lugar entre los que podemos destacar están: sopa de quinua, papas con cuy, y el arroz con la exquisita carne de llama, dentro de las bebidas típicas tenemos la refrescante chicha de jora.
- **Casas de Adobe.** En la comunidad de Nitoluisa se encuentra una gran variedad de casas antiguas realizadas con tierra, piedras y paja. En su interior es la cocina de leña, el dormitorio; también tienen en el piso a sus animales que son los cuyes y conejos.
- **Iglesia de la Moya.** Una de las iglesias antiguas que mantiene su estructura; pues está compuesta de piedras, arcilla, paja, carrizos, tierra, etc. En el interior se puede encontrar a la virgen María; según los expertos es un patrimonio cultural de esa época.
- **Rumicruz.** La cruz de piedra se encuentra a pocos minutos de la comunidad de Rumicruz y ha sido removida muchas veces, pues esta divide a Rumicruz de las otras comunidades. No se sabe exactamente de donde proviene la piedra, ni por quien fue tallada, tiene una altura de 1,70 metros con un orificio en la mitad.

- **Muros de Piedra.** Los muros de piedra se encuentran en lo alto de la montaña a 30 minutos de la comunidad Rumicruz, el acceso es caminando sin mucho esfuerzo, se puede observar claramente piedras talladas en forma cuadrangular colocadas a manera de muros que cubre gran parte de la zona alta de la montaña, se cree que fueron los incas quienes habitaban en esa zona. De ahí la leyenda, que los incas enterraron su tesoro en ese sitio por eso los comuneros de Rumicruz dicen haber visto un resplandor en lo alto de la montaña.
- **La Banda Musical.** Por la calidad y expresión musical, es reconocida como una de las primeras bandas del país.
- **La Colada Morada.** Es una de las mejores gastronomías que se encuentran en la parroquia, puesto que la venta es todos los días del año. Se la acompaña con el sabroso pan hecho en hornos de leña.

a. Inventario de Prestación de servicios Turísticos de la parroquia Calpi

7.9. Alojamiento

En la parroquia Calpi, se pueden encontrar diferentes tipos de alojamiento turístico, como: hostel, casas rurales y cabañas. Estos alojamientos están ubicados en la cabecera parroquial y en las comunidades, cerca de atractivos turísticos o en zonas más rurales, rodeados de naturaleza. Dependiendo del tipo de alojamiento, se pueden encontrar diferentes cantidades de habitaciones y opciones como el desayuno incluido, algunos alojamientos turísticos en Calpi pueden contar con actividades recreativas y deportivas para sus huéspedes.

Tabla 71. Servicio de alojamiento en la parroquia

Razón Social	Barrio/Comunidad/Dirección	Categoría	Plazas	Costos por pax (USD)
Hostal Amado	Barrio: Central Calle: Guayaquil y 24 de Mayo Teléfono: 032945542	-	12	10
Residencial Comunitaria Quilla Pacari	San Francisco de Cunuguachay Teléfono: 032949416	-	17	10

Residencial La Choza	San Francisco de Cunuguachay Teléfono:032949416	-	9	8
Sumak Kawsay	Palacio real	-	7	10
Centro turístico Comunitario La Moya	La Moya	-	16	15

Fuente: Recorrido de Campo, 2023

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

También la parroquia cuenta con varios lugares que ofrecen el servicio de alimentación, donde destacan las comidas típicas de la localidad, cabe mencionar que estos establecimientos no cuentan con una categoría definida.

Tabla 72. Servicio de alimentación en la parroquia

Razón Social	Ubicación	Categoría	Plaza	Costo (USD)
Restaurante de comida Típica	Palacio Real Telefono: 032620500	-	100	2.5
Restaurante Quilla Pacari	San francisco de Cunuguachay Teléfono: 032949416	-	40	2
Restaurante Santiaguito	Cabecera Parroquial Vía Guaranda	-	15	2.50

Fuente: Taller de diagnostico comunitario,2023

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

7.10. Trabajo y Empleo

7.10.1. Trabajo decente

Según el censo de 2010, la población económicamente activa (PEA) en la parroquia asciende a 2,699 habitantes, comprendiendo a personas de 10 años en adelante en edad de trabajar. De esta cifra, el 97% se encuentra empleada, equivalente a 2.629 habitantes, de los cuales 884 son asalariados. Destaca la significativa participación de las mujeres en la población económicamente activa, con una proporción de 8 mujeres por cada 10 hombres.

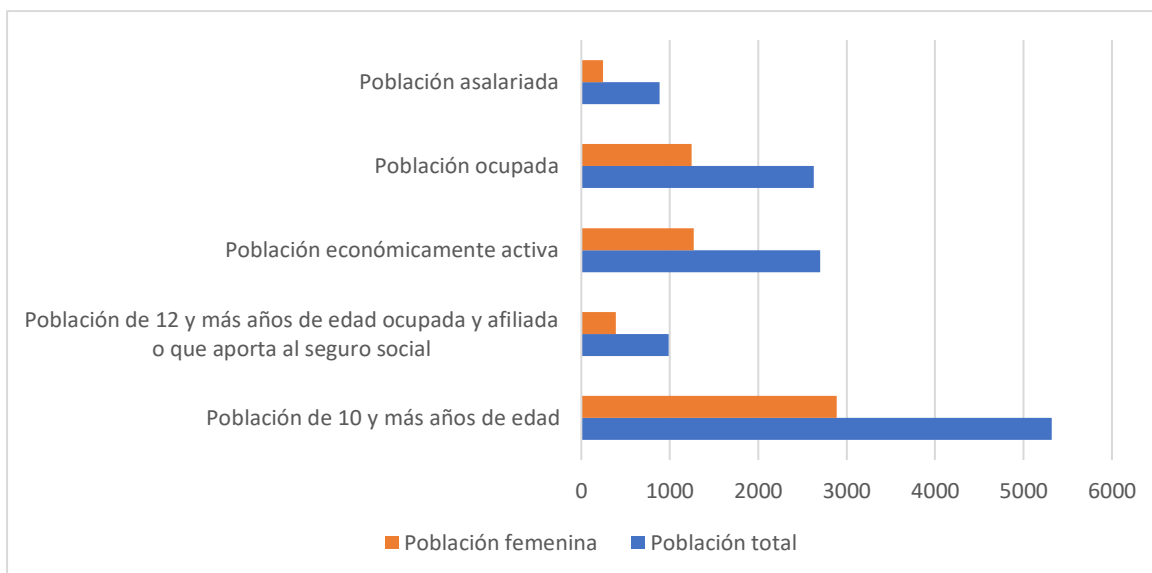
Tabla 73. Indicadores de empleo y trabajo de la parroquia

Indicador	Población total	Población femenina	Porcentaje población femenina
Población de 10 y más años de edad	5,321.00	2,890.00	54.31
Población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	987.00	389.00	40.32
Población económicamente activa	2,699.00	1,272.00	47.13
Población ocupada	2,629.00	1,247.00	47.43
Población asalariada	884.00	244.00	27.60
Tasa bruta de participación	41.72	36.79	
Tasa refinada de participación	50.72	44.01	
Tasa de ocupación global	97.41	98.03	

Fuente: INEC, 2010

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

Ilustración 20. Indicadores de empleo y trabajo en la parroquia



Fuente: INEC, 2010

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

La población asalariada son personas que trabajan para una empresa o un empleador a cambio de un salario, sueldo u honorario. El trabajo asalariado implica la realización de una tarea o actividad específica, de acuerdo con las instrucciones y supervisión de un empleador.

La población asalariada es un componente importante de la economía de la parroquia, ya que contribuye a la generación de capital y al desarrollo económico. Además, el sector asalariado suele estar sujeto a regulaciones y leyes laborales que protegen los derechos y condiciones laborales de los trabajadores.

Tabla 74. Población asalariada de la parroquia

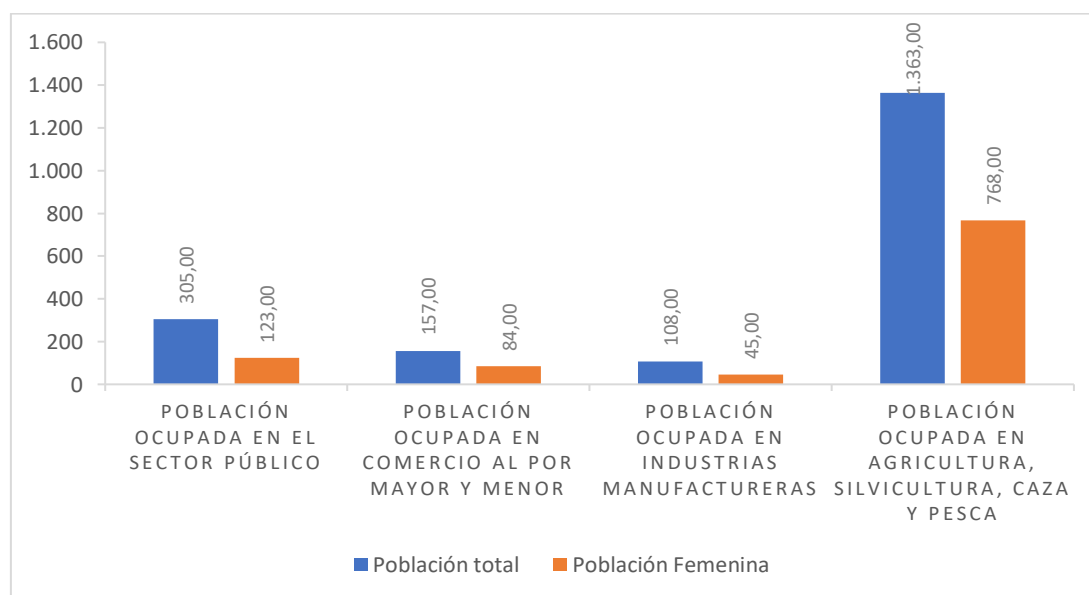
Población	Población total	%	Población Femenina	%
Asalariada en comercio al por mayor y menor	44.00	1.67	11.00	0.88
Asalariada en manufactura	60.00	2.28	18.00	1.44
Asalariada en agricultura silvicultura, caza y pesca	113.00	4.30	41.00	3.29
TOTAL	217.00	8.25	70.00	5.61

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

7.10.2. Población Económicamente Activa (PEA) por sexo

Las mujeres también enfrentan brechas salariales en comparación con los hombres, incluso realizando las mismas tareas. Esto se debe a discriminaciones estructurales y culturales que persisten en la sociedad. Por otro lado, se les exige cumplir con altos estándares de belleza y estereotipos de género, lo que puede generar presiones y limitaciones en su vida personal y profesional. Es necesario promover la igualdad de género para lograr un desarrollo más justo y equitativo. Esto implica garantizar el acceso de las mujeres a la educación, la salud, el trabajo digno y la participación política. También implica desafiar y cambiar los roles de género tradicionales y eliminar las discriminaciones y actitudes sexistas en todos los ámbitos de la sociedad.

Ilustración 21. PEA por actividad

Fuente: INEC, 2010

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

7.11. Factores de producción

La PEA tiene mayor importancia y participación en la agricultura y con mayor intensidad en las comunidades de: Gultus, Nitiluisa, Rumicruz, La Moya Chiquicaz, Bayubug y Chamboloma. Sin embargo, gran parte de ellos también migran a diferentes lugares del cantón Riobamaba a realizar actividades agrícolas, estas personas se las puede encontrar el semáforo del barrio La Florida que se encuentra en la vía panamericana. Otra de las actividades que es relevante es la construcción, la misma que tiene un importante porcentaje en diferentes sectores censales. Una parte de la PEA se dedica a actividades de enseñanza, concentrándose en mayor porcentaje el área urbana de la parroquia, donde se ubica las diferentes instituciones públicas y privadas.

Tabla 75. Población ocupada por actividad

Población ocupada por actividad	Casos	Porcentaje
Población ocupada en Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.00	0.04
Población ocupada en Artes, entretenimiento y recreación	2.00	0.08
Población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	4.00	0.15
Población ocupada en Información y comunicación	7.00	0.27
Población ocupada en Actividades financieras y de seguros	7.00	0.27
Población ocupada en Actividades de alojamiento y servicio de comidas	11.00	0.42
Población ocupada en Actividades profesionales, científicas y técnicas	11.00	0.42
Población ocupada en Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	16.00	0.61
Población ocupada en Actividades de servicios administrativos y de apoyo	23.00	0.87
Población ocupada en Otras actividades de servicios	30.00	1.14
Población ocupada en Actividades de la atención de la salud humana	43.00	1.64
Población ocupada en Administración pública y defensa	65.00	2.47
Población ocupada en Actividades de los hogares como empleadores	76.00	2.89
Población ocupada en Transporte y almacenamiento	82.00	3.12
Población ocupada en Industrias Manufactureras	108.00	4.11
Población ocupada en Comercio al por mayor y menor	157.00	5.97
Población ocupada en Enseñanza	188.00	7.15
Población ocupada en el sector público	305.00	11.60
Población ocupada en Construcción	318.00	12.10
Población ocupada en agricultura, silvicultura	1,363.00	51.84
Total	2,817.00	107.15

Fuente: INEC, 2010

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

7.12. Servicios a la producción

Estas empresas son fundamentales en el desarrollo económico de la parroquia Calpi, ya que generan empleo e impulsan el crecimiento local. Gracias a ellas, muchas familias tienen la oportunidad de tener un trabajo digno y estable, lo que les permite mejorar su calidad de vida.

La fabricación de cal es una de las principales actividades económicas de la parroquia. Esta sustancia se utiliza en la construcción, la agricultura, la industria química, entre otros sectores. Las empresas dedicadas a esta actividad son responsables de extraer y procesar la cal, para luego comercializarla en el mercado nacional e internacional. Por otro lado, la producción de cemento también es una actividad importante en la parroquia. Esta sustancia es fundamental en la construcción de edificaciones, infraestructuras y obras públicas. Las empresas de la parroquia Calpi se dedican a la fabricación y distribución de cemento, lo que contribuye al desarrollo de la industria de la construcción en la zona.

Además de la fabricación de cal y producción de cemento, la parroquia Calpi también cuenta con empresas dedicadas a la mecánica y carrocerías. Estas empresas se encargan de ofrecer servicios de mantenimiento, reparación y fabricación de diferentes tipos de vehículos, como automóviles, camiones y maquinarias pesadas. Esto permite que los habitantes de la parroquia y de lugares cercanos puedan contar con un servicio especializado y de calidad para sus vehículos.

Tabla 76. Empresas de la parroquia

TIPO DE EMPRESA	NOMBRE DE LA EMPRESA	UBICACIÓN
Fabricación de productos minerales no metálicos.	Calizas de la sierra	Panamericana Sur km 35
Fabricación de productos minerales no metálicos.	Maxpocal	Panamericana Sur km 35
Fabricación de productos minerales no metálicos.	Producual	Vía Guaranda
Fabricación de productos minerales no metálicos.	Calizas Chimborazo	Vía Guaranda
Fabricación de productos minerales no metálicos.	Procalmej	Sector los Tanques – Calle Rocafuerte
Fabricación de productos minerales no metálicos.	Industria CAL ANDES	Panamericana Sur km 35
Fabricación de productos minerales no metálicos.	Agrocalizas	Panamericana Sur km 35

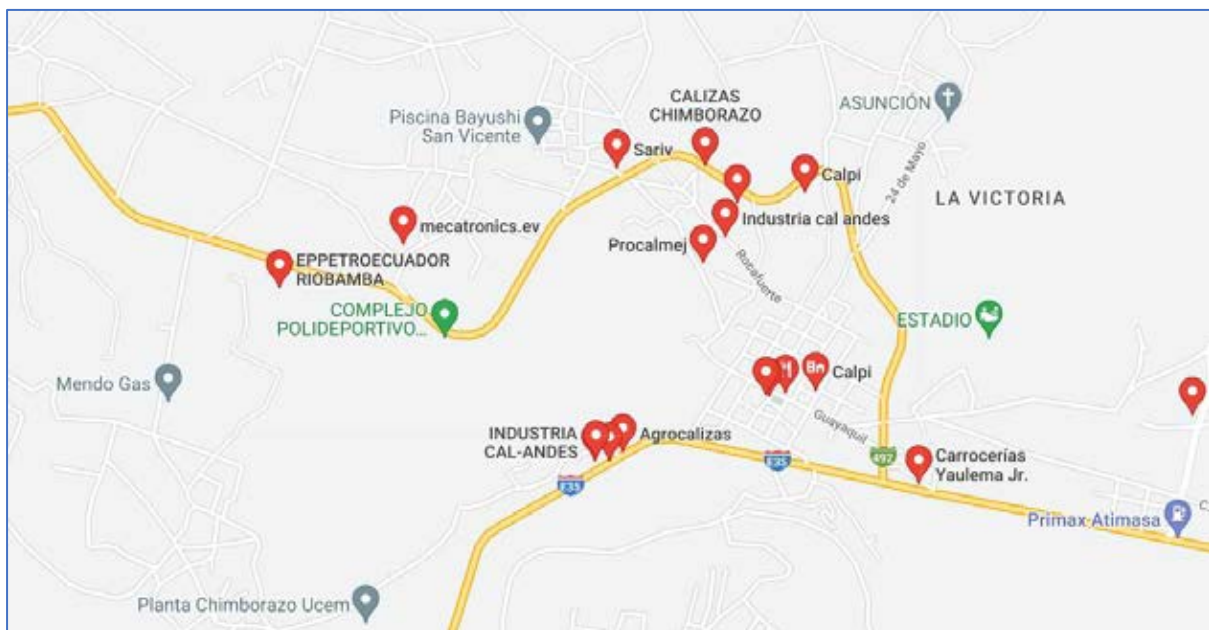
Hidrocarburos	Gasolinera Primax Atimasa	Sector las Fumarolas
Industria de la construcción	Planta Chimborazo UCEM	Panamericana Sur km 35
Industria de la construcción	Fábrica de adoquines GAD Santiago de Calpi	Vía Guaranda
Industria metalúrgica automotriz	Carrocerías Yaulema Jr.	Sector las Fumarolas
Farmacéutica	Botica Bristol	Cabecera Parroquial – Calles Rafael López
Empresa de Alimentos	Savic – Planta procesadora de maíz morado	Vía Guaranda
Hidrocarburos	MENDO GAS	Vía Guaranda
Industria Maderera	HARO MADERA	Panamericana Sur km 35
Financiero	Cooperativa de Ahorro de y Crédito Nueva Esperanza	Centro de la Cabecera Parroquial Junto al GAD parroquial
Empresa de Seguridad	Empresa de seguridad y guardianía	Sector Shilshi

Fuente: Talleres diagnóstico comunitario, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023

En resumen, las empresas de la parroquia Calpi, dedicadas a la fabricación de cal, producción de cemento, mecánica y carrocerías, son un pilar fundamental en el desarrollo económico y laboral de la zona. Gracias a ellas, muchas familias tienen la oportunidad de obtener ingresos y mejorar su calidad de vida.

Ilustración 22. Ubicación de empresa en la parroquia



Fuente: https://www.google.com/search?sa=X&sca_esv=a758547b50c049e5&sca, 2023

7.13. Accesibilidad al Crédito

En la parroquia Santiago de Calpi, el 70% de la población ha accedido a préstamos en cooperativas. Esto significa que la mayoría de los habitantes han buscado financiamiento en estas instituciones para cubrir sus necesidades económicas. Los préstamos obtenidos en cooperativas suelen tener montos más altos, que van desde los 400 hasta los 1500 dólares.

Por otro lado, el 20% de la población ha optado por solicitar préstamos en bancos. Estos préstamos pueden tener diferentes montos, dependiendo de las necesidades del solicitante y las políticas del banco. Además de las cooperativas y los bancos, existe otra forma de obtener financiamiento en las comunidades de Santiago de Calpi: las cajas comunitarias. En varias de estas comunidades se han establecido cajas comunitarias donde los habitantes pueden acceder a préstamos de montos más pequeños, que van desde los 200 hasta los 100 dólares. Sin embargo, es importante mencionar que estos préstamos en las cajas comunitarias están destinados únicamente a las socias y socios de dichas cajas.

En resumen, en la parroquia Santiago de Calpi la mayoría de la población ha obtenido financiamiento a través de préstamos en cooperativas, seguido por los préstamos en bancos. Además, algunas comunidades cuentan con cajas comunitarias como opción de financiamiento, donde los habitantes pueden acceder a préstamos de montos más pequeños.

7.14. Organizaciones de Economía popular y solidaria

Estas organizaciones se han conformado con el objetivo de promover la cooperación, la solidaridad y el desarrollo económico de la parroquia. El servicio de transporte estudiantil es una de las principales actividades de estas organizaciones se encargan de trasladar de forma segura a los estudiantes desde sus hogares hasta las instituciones educativas y viceversa. Además, ofrecen servicios de transporte para actividades extraescolares y excursiones.

En el ámbito agropecuario, existen organizaciones que se dedican a la producción, procesamiento y comercialización de productos agrícolas y pecuarios. Estas cooperativas fomentan el uso de prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, promoviendo la producción orgánica y la agricultura familiar.

En cuanto a la alimentación, algunas organizaciones se dedican a la producción y venta de alimentos procesados y elaborados de forma artesanal. Estas cooperativas elaboran productos como mermeladas, conservas, lácteos, panificados, entre otros, también fomentan el consumo local y el comercio justo.

En el ámbito agrícola, existen organizaciones que se dedican a la producción y comercialización de productos agrícolas como frutas, verduras y cereales. Estas cooperativas impulsan la agricultura orgánica y trabajan en conjunto para mejorar la calidad de los productos y acceder a mejores mercados.

En el área del turismo, hay asociaciones que se dedican a ofrecer servicios turísticos en la parroquia Calpi. Estas organizaciones brindan paseos de turismo comunitario, donde los visitantes pueden conocer la cultura, tradiciones y belleza natural de la localidad. Además, se encargan de ofrecer servicios de alojamiento, gastronomía y artesanía.

El sector textil también está presente en la economía popular y solidaria de la parroquia Calpi. Existen organizaciones que se dedican a la producción y comercialización de productos textiles como prendas de vestir, artículos de decoración y accesorios. Estas cooperativas promueven el uso de materiales naturales y técnicas tradicionales de tejido.

Por último, el reciclaje de residuos es otra actividad desarrollada por algunas organizaciones de economía popular y solidaria en Calpi. Estas asociaciones se encargan de recolectar, clasificar y reciclar residuos sólidos, contribuyendo así a la preservación del medio ambiente y generando empleo para la comunidad.

En resumen, en la parroquia Calpi se encuentran diversas organizaciones de economía popular y solidaria que se dedican a prestar servicios en diferentes sectores como el transporte estudiantil, agropecuaria, alimenticia, agrícola, turismo textil y reciclaje de residuos. Estas cooperativas promueven el desarrollo económico local, la cooperación y la solidaridad entre sus miembros.

Tabla 77. empresas de la parroquia

RUC	RAZON SOCIAL	NUMERO RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	TIPO ORGANIZACION	GRUPO ORGANIZACION	CLASE ORGANIZACION	BARRIO	NOMBRE GERENTE
0690075393001	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL CORAZON DE LA PATRIA	SEPS-ROEPS-2013-001886	6/3/13	COOPERATIVA	SERVICIOS	TRANSPORTE		HARO BALSECA ANGEL SERAFIN
0691717755001	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL LA FLORCITA	SEPS-ROEPS-2013-004402	8/21/13	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA		YERBABUENA CHITO MARIA HORTENCIA
0691784338001	ASOCIACION DE PRODUCCION ALIMENTICIA SEÑOR DEL ASENCION ASOPROASEAS	SEPS-ROEPS-2021-911102	11/4/21	ASOCIACION	PRODUCCION	ALIMENTICIA	ASUNCION	ROBALINO ATI CARMEN CECILIA

0691781534001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA VERDE PUGRU HONDONADA VERDE ASOPROAVERPU	SEPS-ROEPS-2021-910565	3/22/21	ASOCIACION	PRODUCCION	AGRICOLA	EL CISNE	CHITO PAGALO VICTOR HUGO
0691773264001	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS SUMAK LLAMA BUENA LLAMA ASOSUMLLAM	SEPS-ROEPS-2019-908752	5/7/19	ASOCIACION	SERVICIOS	TURISTICOS	JATARI CAMPESINO	BRAVO HIPO NARCISA JESUS
0691758222001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CHURANA RURAY BAYUBUG ACER PRENDA DE VISTIR BAYUBUG	SEPS-ROEPS-2017-905314	11/16/17	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	CUMUNIDAD SAN JOSE DE BAYUBUG	GUAMAN REMACHE NORMA LUCIA
0691776816001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA CUY ANDINO ASOPROCUY	SEPS-ROEPS-2020-909841	1/2/20	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	SAN FRANCISCO DE CUNUGUACHAY	TAYUPANDA PACA HUMBERTO

0691748316001	ASOCIACION DE PRODUCCION ALIMENTICIA SARIV "ASOPROSARIV"	SEPS-ROEPS-2015-900689	10/16/15	ASOCIACION	PRODUCCION	ALIMENTICIA	BAYUSHI SAN VICENTE	CUJI CARTAGENA SEGUNDO MANUEL
0691748227001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE EL PROGRESO DE CALPI "ASOSERCALPI"	SEPS-ROEPS-2015-900606	10/5/15	ASOCIACION	SERVICIOS	RECICLAJE	CUPULPALA	HUEBLA ATI MANUEL MARCELO
0691749746001	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS PAN Y VIDA "ASOSERPAVID"	SEPS-ROEPS-2016-901236	1/25/16	ASOCIACION	SERVICIOS	TURISTICOS	ASUNCION	ROBALINO ATI CARMEN CECILIA
0691784595001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PATRON SANTIAGO DE CALPI ASOPASANCA	SEPS-ROEPS-2022-911523	5/20/22	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	BARRIO CENTRAL	CHAGÑAY LEMA JESUS ALBERTO

Fuente: <https://servicios.seps.gob.cc/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

7.15. Modelos de consumo

La fundación Maquita, es un referente a nivel nacional sobre la promoción del Comercio Justo, en la parroquia Calpi viene trabajando con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas y emprendedoras de las mujeres indígenas, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones y generando oportunidades de empleo y emprendimiento.

El proyecto se enfoca en brindar capacitación técnica en diferentes áreas productivas, como la producción agroecológica, artesanía, gastronomía y turismo comunitario, además de fortalecer las organizaciones de mujeres indígenas y fomentar la asociatividad para la comercialización de sus productos. Además, se realiza un trabajo de sensibilización y concienciación sobre la importancia de la equidad de género y el respeto a los derechos de las mujeres, promoviendo cambios sociales que favorezcan la igualdad de oportunidades y la no violencia de género.

En cuanto a la recuperación económica, se implementan estrategias de fortalecimiento de las capacidades empresariales de las mujeres, como la gestión financiera, la elaboración de planes de negocios y el acceso a crédito y financiamiento.

La Fundación Maquita Cushunchic trabaja con productores organizados de la parroquia Calpi dedicados a la producción de quinua orgánica, esta planta procesadora tiene una extensión de 1.900 metros cuadrados, con la capacidad de acoger a 750 productores de 53 comunidades de los cantones Alausí, Riobamba, Colta y Guamote.

Las áreas de centrifugado y secado disponen de una alta tecnología que permite procesar 10 quintales de cereal en 10 minutos, donde están listos y empacados para su entrega final. También la fundación Maquita Cushunchic entre su cartera de productos está el generar valor agregado al producto, con la elaboración de empanadas, helados, galletas y complementos vitamínicos para ser exportados a EEUU, Canadá y Bélgica.

En resumen, la fundación Maquita trabaja de manera integral para mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables en la provincia de Chimborazo, promoviendo el comercio justo, la producción sostenible, el consumo responsable y la equidad de género. A través de proyectos como el de empoderamiento de mujeres indígenas, se busca generar oportunidades de desarrollo económico y social, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

7.16. Seguridad alimentaria

El establecimiento de huertos familiares integrales con cosecha de agua en las comunidades de Nítiluisa, Gaushi y San Francisco de Cunuguachay ha contribuido a mejorar la seguridad alimentaria de las familias locales, promoviendo la producción y consumo de alimentos frescos y nutritivos. Además, este proyecto ha tenido un enfoque sostenible y ha generado oportunidades económicas a través del comercio justo.

Así también, el establecimiento de huertos familiares integrales con cosecha de agua han promovido la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente. El uso eficiente del agua ha sido un factor clave para que los huertos sean productivos sin causar impactos negativos en los recursos hídricos de la zona.

El apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) y la Fundación Maquita ha sido fundamental para el éxito de este proyecto. Estas instituciones han brindado capacitación técnica a los agricultores locales, así como asistencia técnica y seguimiento en el establecimiento y manejo de los huertos.

La comercialización de los excedentes, se dan en la feria Plaza Vida en la ciudad de Riobamba, bajo el enfoque de comercio justo ha permitido que las familias obtengan ingresos adicionales y mejoren su calidad de vida. Además, la venta de productos locales y orgánicos en estas ferias fomenta la economía local y promueve la agricultura sostenible.

7.17. Infraestructura productiva

Es importante destacar que la infraestructura productiva en la parroquia Calpi es limitada en general. Aunque algunas comunidades como Gaushi han implementado una cubierta para la producción de compost de forma asociativa, y en la Merced de Guiltus se han impulsado proyectos individuales, la falta de recursos y apoyo ha limitado el desarrollo de infraestructuras productivas en la zona.

En la comunidad de Jatari Campesino y Palacio real han optado por criar llamas y alpacas con el fin de utilizar su lana para la elaboración de artesanías. Esta iniciativa busca aprovechar los recursos disponibles en la zona y generar ingresos adicionales para las familias de la

comunidad. Sin embargo, la falta de infraestructura adecuada para el procesamiento y comercialización de las artesanías limita el alcance y las oportunidades de negocio.

La producción de mermeladas tiene lugar en la comunidad de San Francisco de Cunuguachay, donde se elaboran deliciosas mermeladas utilizando frutas cultivadas localmente. Estos productos se distribuyen y comercializan en la ciudad de Riobamba. La creación de esta fábrica tuvo como objetivo principal proporcionar empleo a las mujeres pertenecientes a la Organización "Quilla Pacari".

En síntesis, aunque se han implementado algunas iniciativas de infraestructura productiva en la parroquia Calpi, como la cubierta para la producción de compost y la crianza de llamas y alpacas, aún falta un impulso para el desarrollo de más infraestructura y aprovechar al máximo los recursos disponibles en la zona.

7.18. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 78. Síntesis componente económico productivo

Variable	Potencialidades	Problemas	Competencias
Actividades económicas productiva	<ul style="list-style-type: none"> Producción agrícola se secano, alfalfa, hortalizas y legumbres. Implementación de nuevas técnicas de cultivo Tenencias de especies menores 	<ul style="list-style-type: none"> Monocultivo Utilización de químicos para la producción agrícola. Escasa asesoría técnica Amenazas climáticas afectan los cultivos 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Tenencia de la tierra	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en la legalización de tierras. 	<ul style="list-style-type: none"> Minifundios 	

Sistemas de riego	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa tecnificación de riego Riego por inundación provoca lixiviación de nutrientes. Vertiente de agua desprotegidas Escasa asesoría técnica 	
Producción turística	<ul style="list-style-type: none"> Paso a la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo Hospeje Comunitarios Gastronomía 	<ul style="list-style-type: none"> Escasas difusión de los atractivos turísticos y culturales Adecantamientos de los espacios turísticos 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>
Trabajo y empleo	<ul style="list-style-type: none"> Especialización de la potencial mano de obra (construcción, agricultura, artesanía, corte y confesión, transportistas y profesionales de talento humano). 	<ul style="list-style-type: none"> No existe incentivos que fomenten actividades productivas. Financiamiento con altas tasas de interés. 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p>
Servicios de producción	<ul style="list-style-type: none"> Existen empresas que fortalecen la economía en la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de mitigación por la contaminación por empresas no se cumplen La remediación por efectos contaminantes de empresas no se presenta de acuerdo sus efectos sobre la población. 	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
Accesibilidad al crédito	<ul style="list-style-type: none"> Cajas de ahorro comunitarias Población con historial crediticio favorable. 	<ul style="list-style-type: none"> Tazas de interés muy altas para realización de créditos. 	
Organizaciones de la economía popular y solidaria	<ul style="list-style-type: none"> Emprendimientos organizativos de manera formal y sostenibles 	<ul style="list-style-type: none"> Escasos de espacios para difundir sus productos. Escasas ferias comunitarias o parroquiales para el intercambio de productos. 	
Modelos de consumo	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del comercio justo Procesamiento de la Quinoa y cereales orgánicos 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa iniciativas productivas para crear nuevos modelos de consumo para la población. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de abonos orgánicos • Textiles con fibra de llama 		ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
Seguridad y soberanía alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de la población no utiliza insumos químicos para la producción agrícola. • Fundación Maquita promueve la agricultura limpia 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la diversidad productiva en el territorio. • Tendencia al uso de agroquímicos para mejorar la productividad. • No hay incidencia de la política AFC (Agricultura Familiar Campesina) en territorio. 	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Infraestructura para el fomento productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura básica de riego (canales). • Cubierta para la producción de abonos orgánicos • Maquinaria de hilandería para textiles 	<ul style="list-style-type: none"> • No cuentan con infraestructura física comunitaria para agregación de valor. 	

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

8. POLÍTICO INSTITUCIONAL

En este componente se revisará la capacidad institucional de la entidad pública, como el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), y la de los actores territoriales organizados se refiere a su habilidad para impulsar procesos centrados en el desarrollo y la gestión eficiente del territorio que abarca. Esta capacidad demuestra la aptitud de la administración y de las organizaciones sociales para liderar las tareas relacionadas con la planificación del desarrollo y la ordenación territorial, así como para ejercer vigilancia y control posterior. También revela la capacidad de las entidades públicas y los ciudadanos organizados para colaborar de manera conjunta en la consecución de objetivos comunes.

8.1. Capacidades institucionales locales

El marco legal que se analiza en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en Ecuador incluye varias leyes y regulaciones que establecen las directrices y procedimientos para el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible. Algunas de las leyes y regulaciones más relevantes son:

1. Constitución de la República del Ecuador: Establece los principios y derechos fundamentales relacionados con el desarrollo sostenible y la planificación del territorio.
2. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: Regula la planificación territorial, el uso del suelo y la gestión del territorio, y establece los instrumentos y procedimientos para la formulación y actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Establece los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones en el ámbito del desarrollo territorial.
4. Ley Orgánica de Descentralización, Autonomía y Desarrollo del Poder Ejecutivo y del Régimen Nacional de Competencias: Establece los principios y normas para la descentralización y la autonomía de los gobiernos locales en la planificación y gestión del desarrollo territorial.

5. Ley Orgánica de Régimen Municipal y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Establecen las competencias y atribuciones de los gobiernos municipales en la planificación y gestión territorial, así como los mecanismos de financiamiento para el desarrollo local.

6. Ley de Gestión Ambiental: Establece las normas para la protección del ambiente, la gestión integrada de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad, en el marco del desarrollo sostenible.

Estas leyes y regulaciones, entre otras, proporcionan el marco legal para la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en Ecuador, asegurando la participación ciudadana, la protección del ambiente y la planificación integral y sostenible del territorio.

8.2. Actores locales

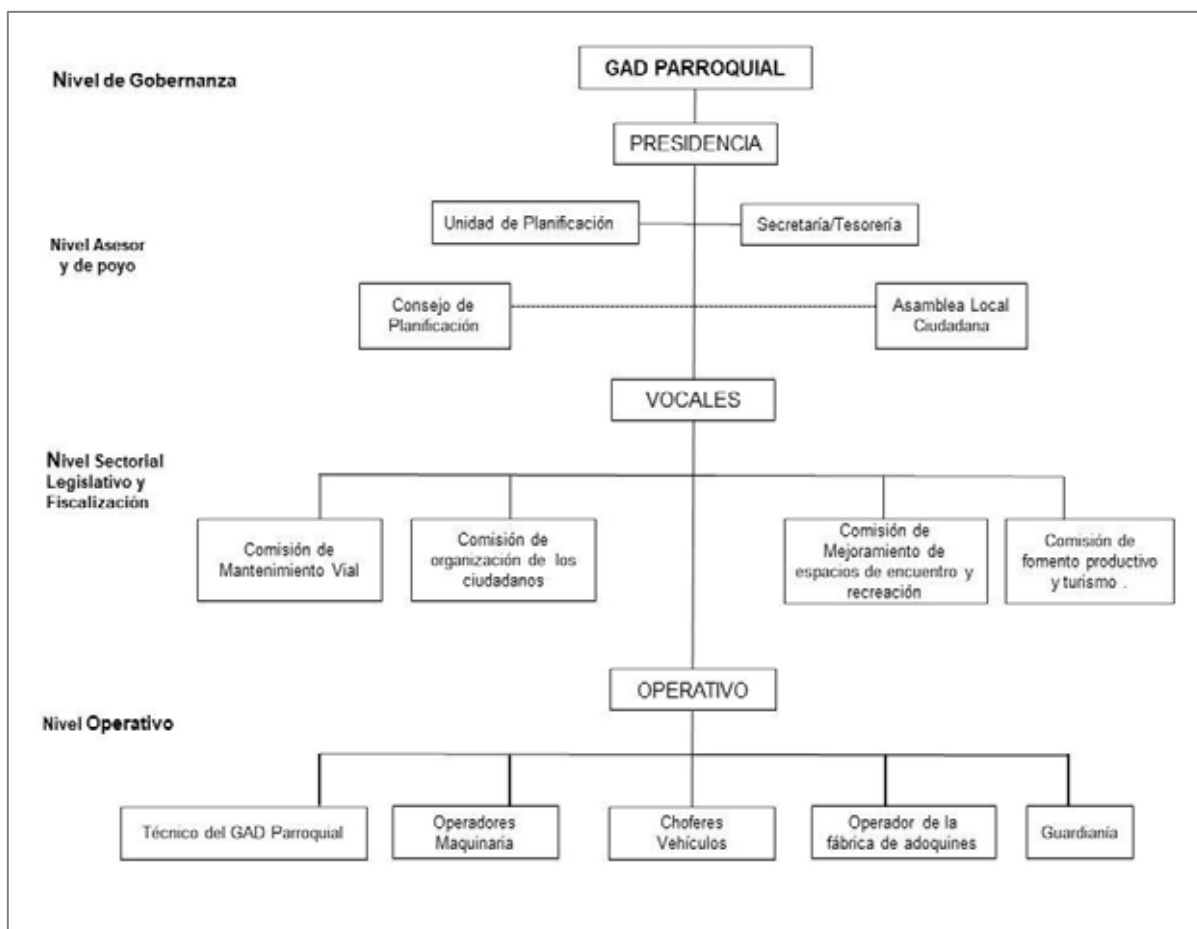
8.2.1. Estructura organizacional del GAD Parroquial

La COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) establece las atribuciones del presidente y los vocales del Gobierno Parroquial. El presidente tiene la responsabilidad de dirigir y coordinar las funciones del Gobierno Parroquial, representar a la organización en diversos ámbitos, ejecutar las decisiones tomadas por el Consejo Parroquial, entre otras funciones. Los vocales, por su parte, tienen la responsabilidad de participar en la toma de decisiones del Consejo Parroquial, colaborar en la elaboración de planes y programas.

El objetivo de esta estructura jerárquica es garantizar la organización y eficiencia en el funcionamiento del Gobierno Parroquial, permitiendo así el logro de las metas y objetivos establecidos para el desarrollo de la sociedad. Cada cargo y función está definido y asignado para asegurar que todas las áreas y responsabilidades sean cubiertas de manera adecuada.

La elección de los vocales se realiza a través de votación popular cada cuatro años aproximadamente, lo que asegura la elección democrática de los representantes del Gobierno Parroquial. Una vez que son elegidos y posesionados por el Consejo Nacional Electoral, los vocales asumen sus cargos y comienzan a ejercer sus responsabilidades de acuerdo a las atribuciones establecidas en la COOTAD.

Ilustración 23. Estructura Organizacional del GAD



Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

8.3. Comisiones Permanentes

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) de Ecuador, existen diferentes comisiones permanentes en el ámbito de la planificación y el desarrollo territorial, de acuerdo a las competencias de los gobiernos parroquiales las cuales tienen roles específicos en dicho proceso. Estas comisiones son:

Comisión de Mantenimiento Vial.

- a) Coordinar, implementar y fiscalizar proyectos de mantenimiento de la red vial a nivel parroquial.
- b) Proponer y ejecutar propuestas para normar la gestión comunitaria del mantenimiento de la red vial rural.
- c) Emitir informes mensuales de las gestiones, las actividades realizadas y de las obras ejecutadas del mantenimiento de la red vial de la parroquia.

Comisión de Mejoramiento de Espacios de Encuentro y recreación

- d) Coordinar, implementar y fiscalizar proyectos de mejoramiento de espacios de encuentro y recreación
- e) Proponer y ejecutar propuestas para normar la gestión comunitaria del mantenimiento de espacios de encuentro y recreación.
- f) Emitir informes mensuales de las gestiones, las actividades realizadas y de las obras ejecutadas en el ámbito del mejoramiento de espacios de encuentro y recreación.

Comisión de Organización de Ciudadanos

- a) Fomentar, Fortalecer e incentivar la organización de comunidades, comités barriales, organizaciones, asociaciones y empresas de la economía popular y solidaria.
- b) Generar propuestas de normativas para el fortalecimiento del sistema de participación ciudadana
- c) Coordinar acciones para la ejecución del presupuesto participativo en el marco del sistema de participación ciudadana local.
- d) Fiscalizar la ejecución de obras y la calidad de los servicios prestados por las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que ejercen su accionar dentro de la parroquia.
- e) Emitir informes mensuales de las gestiones, las actividades realizadas y de los proyectos ejecutados en el ámbito de organización de ciudadanos.

Comisión de Fomento Productivo y turismo

- a) Coordinar, planificar y fiscalizar la implementación de proyectos del fomento productivo y cooperación internacional que se desarrollen en la parroquia.
- b) Coordinar con los entes cooperantes emplazados en el territorio la ejecución de acciones en materia de fomento de las actividades productivas
- c) Elaborar propuesta de normativas para el fomento de las actividades productivas
- d) Fiscalizar la ejecución de programas y proyectos productivos desarrollados en la parroquia.
- e) Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios prestados por otras instituciones dentro del territorio de la parroquia rural en la materia de competencia de la comisión.
- f) Emitir informes mensuales de las gestiones, las actividades realizadas y de los proyectos ejecutados en el productivo.

Tabla 79. Representantes del GAD Parroquial de Santiago de Calpi

Nombre y Apellido	Cargo	Comisión
Lic. Lourdes Gumán	Presidente	Representante Legal y judicial; coordina, planifica y ejecuta conjuntamente con los vocales las actividades pertinentes.
Mgs. Juan Paca	Vicepresidente	Principal de la comisión de Mejoramiento de espacios de encuentro y recreación y suplente de la comisión de la Organización de ciudadanos
Sra. Fanny Ochog	Vocal	Principal de la comisión de Organizaciones Ciudadanas y Suplente de la comisión de Mantenimiento Vial.
Ing. Marco Yanqui	Vocal	Principal de la comisión de Fomento Productivo y cooperación Internacional; Suplente de la comisión de Mejoramiento de espacios de encuentro y recreación.
Sra. Katy Aulema	Vocal	Principal de la comisión de Mantenimiento Vial y Suplente de la comisión de Fomento Productivo y Cooperación Internacional

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

8.4. Actores territoriales y organización social

De acuerdo al Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santiago de Calpi existen 17 comunidades que cuentan con personería jurídica otorgadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura Y Pesca (MAGAP), actualmente Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES) y 11 Barrios, 13 Organizaciones de Regantes, 14 Administradoras de Agua Entubada, 15 Organizaciones de Mujeres, 16 Organizaciones Juveniles, 7 Organizaciones dedicadas a la Producción y comercialización y 3 Organizaciones de Ahorro y Crédito; en su totalidad 68 organizaciones de base que buscan el bienestar común de toda la parroquia Santiago de Calpi.

Las organizaciones sociales de la parroquia Calpi son grupos formados por personas que se unen voluntariamente con el objetivo de mejorar algún aspecto de la sociedad. Estas organizaciones buscan generar un cambio positivo y promover el bienestar de los individuos y comunidades. Estas organizaciones tienen como objetivo principal impulsar el desarrollo económico, social y cultural de la parroquia, así como garantizar el bienestar de sus habitantes. A través de sus acciones y proyectos, estas organizaciones buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad, promoviendo la participación ciudadana, la producción agrícola y ganadera, la inclusión social y la equidad de género.

Existen 17 comunidades con personería jurídica tienen la capacidad legal de ejercer derechos y obligaciones, lo que les permite participar activamente en la toma de decisiones y en la gestión de recursos. Estas comunidades son reconocidas oficialmente por el MAGAP y el MIES, lo que les brinda respaldo institucional y facilita su acceso a programas y proyectos de desarrollo. La COICAL es una organización de segundo grado, que agrupa a las 17 comunidades de la parroquia que se unen para trabajar en pro del bienestar social y para generar un cambio positivo en la comunidad. Su labor fundamental es abordar problemáticas sociales y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

En la cabecera parroquial de Calpi existen 11barrios, así también 13organizaciones de regantes, 14 administradoras de agua entubada, 10 organizaciones de mujeres, 15 organizaciones juveniles dedicadas actividades deportivas, 6 organizaciones dedicadas a la producción y comercialización, y 3 organizaciones que manejan cajas de ahorros comunitarias y 1 Liga deportiva parroquial. Estas organizaciones desempeñan un papel fundamental en el

fortalecimiento de la comunidad, promoviendo la participación activa de los diferentes sectores de la parroquia.

8.4.1. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

En el mapeo de actores se ha identificado entidades públicas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales y municipales, entre otros. Estas entidades tienen competencias y responsabilidades específicas en el territorio, y su relación con el GAD Parroquial se da a través de la coordinación y articulación de acciones para el desarrollo del territorio. Además, están las entidades privadas, como las empresas y organizaciones no gubernamentales, que también juegan un papel importante en el desarrollo local. Estas entidades pueden brindar apoyo financiero, técnico o logístico para la ejecución de proyectos y programas en la parroquia.

Finalmente, la sociedad civil también es considerada un actor clave en el mapa. Los habitantes de la parroquia, las organizaciones comunitarias, entre otros, tienen un rol activo en la identificación de necesidades, la formulación de propuestas y la participación en la toma de decisiones. Estos actores tienen relaciones directas entre sí, basadas en la colaboración, coordinación y participación, con el objetivo de lograr el desarrollo integral de la parroquia.

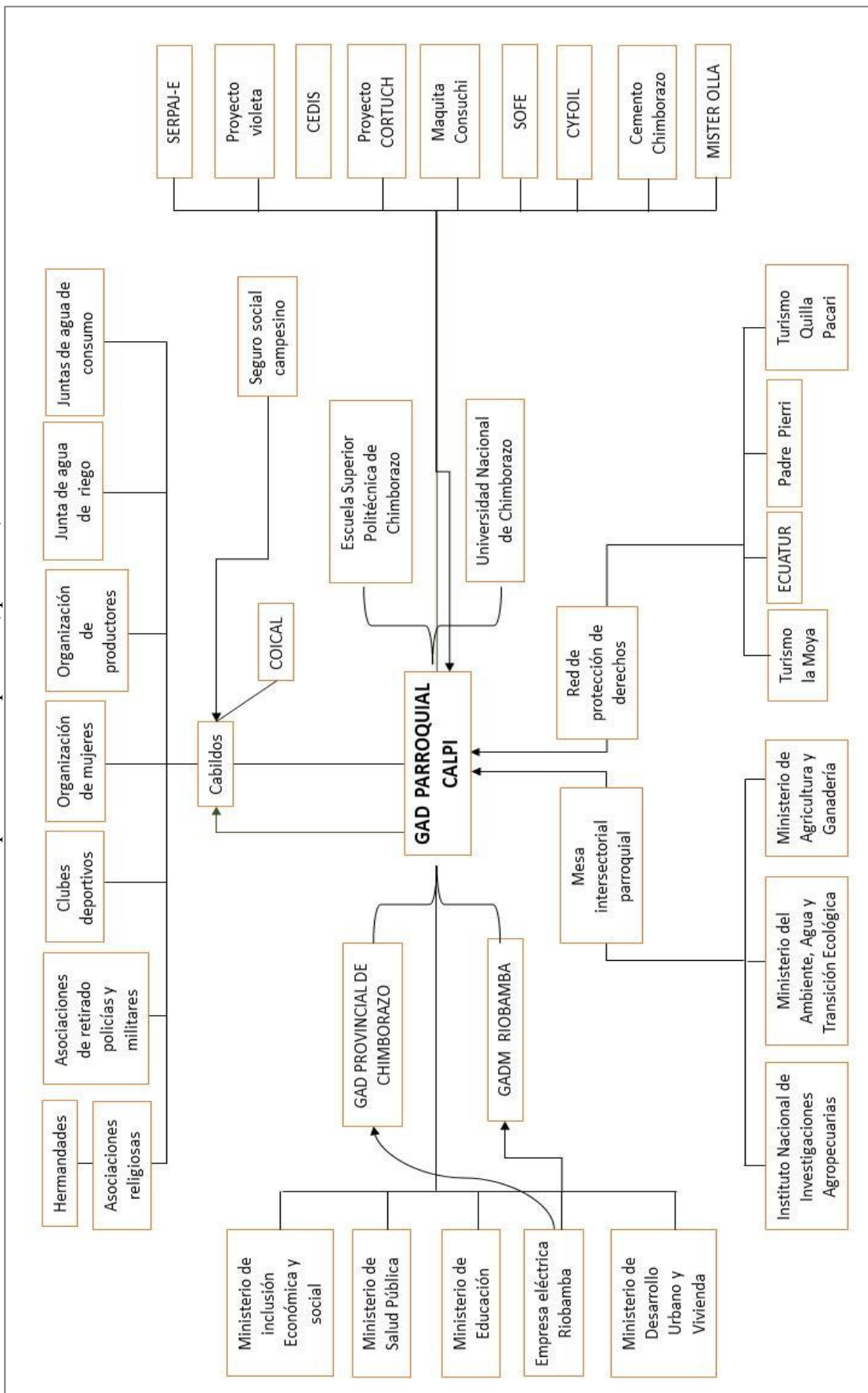
Tabla 80. Actores públicos, privados, sociedad civil

Actores sociales directos	Actores sociales indirectos	Actores con escasa participación
<ul style="list-style-type: none"> • Junta de agua de consumo • Cabildo comunitario • Gad parroquial municipio de Riobamba • GAD provincial • Sub centro de salud • Empresa eléctrica • Junta de agua de riego • SERPAJ-E • MAQUITA • MIES • PADRE PIERRI • ECUATUR • Asociación de QUINUEROS • Turismo Sumak Kawsay • Unidades Educativas - MINEDUC 	<ul style="list-style-type: none"> • COICAL • Teniente político • MAGAP • Clubes deportivos • Asociación Llamingueros • Asociación de mujeres • Seguro campesino • Policía nacional • ESPOCH • UNACH • CEDIS • Proyecto violeta, • Proyecto CORTUCH • Turismo la Moya • Grupo de tejido La Moya • Turismo Quilla Pacari • ECUATUR 	<ul style="list-style-type: none"> • Cemento Chimborazo • Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica • CYFOIL • SOFE • Galpón de pollos • Míster ollas • INIAP • CNT • Empresas de internet

Fuente: Talleres diagnóstico comunitario, 2023

Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023

Ilustración 24. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil



Fuente: Talleres diagnóstico comunitario, 2023
 Elaborado: Equipo Técnico GADPR SC, 2023

8.5. Grado de participación entre los actores sociales

El objetivo principal de este mapa es brindar una visión clara de las relaciones entre los actores involucrados y la comunidad en general. Al identificar quiénes son los principales actores y cómo interactúan entre sí, se puede tener una mejor comprensión de cómo se están llevando a cabo las acciones para el progreso de las comunidades.

Los actores que se encuentran en el círculo naranja son aquellos que están fuertemente vinculados en el desarrollo de acciones para el progreso de las comunidades. Estos actores tienen una participación activa y constante en la comunidad, y son los líderes o representantes de organizaciones locales que trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas.

Por otro lado, los actores que se encuentran en el círculo verde son aquellos que realizan actividades puntuales y apoyan en ciertas acciones específicas. Estos actores son organizaciones e individuos que colaboran de manera esporádica en la comunidad, quizás mediante la participación en proyectos específicos.

Finalmente, los actores que se encuentran en el círculo amarillo son aquellos que están alejados de la comunidad y solo la visitan ocasionalmente. Estos actores pueden ser organizaciones gubernamentales, empresas privadas o expertos que brindan asesoramiento y apoyo, pero su participación no es constante.

En resumen, el objetivo de este mapa es proporcionar una representación visual de las relaciones y vínculos entre los diferentes actores en el contexto de una comunidad. Esto permite identificar quiénes son los principales actores y cómo se relacionan entre sí, lo cual es fundamental para comprender mejor cómo se llevan a cabo las acciones para el desarrollo de las comunidades y cómo se puede trabajar de manera más efectiva en beneficio de todos.

				GADS Parroquiales cuenta con una alta relación de participación.
MAE	Baja	Pública	Control, Legal, de apoyo y de capacitación	Vigilancia, control y capacitación
Ministerio del Interior	Baja	Pública	Control	Protección y seguridad.
Ecuador Estratégico	Baja	Pública	Infraestructura	Apoyo a la parroquia
MIES	Baja	Pública	Recursos financieros y técnicos	Apoyo Educación infraestructura
MIDUVI	Baja	Pública	Recursos financieros y técnicos	Programas de mejoramiento de Vivienda comunitaria para personas de escasos recursos económicos.
MAG	Alta	Publica	Técnica, financiera y operativa	Apoyo y mejoramiento del agro.
PETROECUADOR	Baja	Privada	Técnica	Estación de Bombeo
Fundación Ahuana	Alta	Privada	Recursos financieros y técnicos	Apoyo con el financiamiento de proyectos productivos a las comunidades.
ESPOCH	Media	Privada	Técnica	Capacitaciones
Maquita Cusunchic	Alta	Privada	Recursos financieros y técnicos	Apoyo con el financiamiento de proyectos productivos a las comunidades.
COICAL	Alta	Comunitaria	Recursos financieros y técnicos	Apoyo con el financiamiento de proyectos productivos a las comunidades.
Pastoral parroquial	Alta	Privada	Técnicos	Programas, mejoras y organización comunitaria

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

8.6. Articulación interinstitucional

8.6.1. Mesa Intersectorial Parroquial

El objetivo de esta Mesa Intersectorial Parroquial es trabajar de manera coordinada y colaborativa para abordar la problemática de la desnutrición crónica infantil desde diferentes ámbitos. Se busca garantizar la articulación de los sectores involucrados en la prevención y reducción de la desnutrición, así como identificar y priorizar las acciones necesarias para mejorar la situación de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

En esta mesa participan representantes del Ministerio de Salud, así como de otros ministerios relacionados con la seguridad alimentaria, salud, nutrición, agua y saneamiento, presidida por el GAD parroquial de Calpi, y que convoca a organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios, instituciones educativas y otros actores locales relevantes.

Entre las actividades que se llevan a cabo en el marco de esta Mesa Intersectorial Parroquial se encuentran la elaboración de planes de trabajo conjuntos, la coordinación de actividades y recursos, la implementación de programas de promoción de la alimentación saludable, la mejora de los sistemas de agua y saneamiento en las comunidades, entre otras acciones.

8.6.2. Red de protección de derechos

Conjuntamente con SERPAJ-E, se ha conformado la **RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PARROQUIAL** con el objetivo de promover la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia, especialmente en lo que respecta a la erradicación de la violencia.

La red está conformada por diferentes actores sociales, como organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, entre otros. Todos ellos trabajan de manera conjunta para prevenir, atender y erradicar toda forma de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. Además, el Consejo de Protección de Derechos del cantón Riobamba brinda su apoyo y forma parte de esta iniciativa, lo que implica un respaldo institucional importante para el funcionamiento de la red.

La red es un espacio ciudadano, flexible, abierto y democrático, lo que significa que cualquier persona o institución interesada en contribuir a la erradicación de la violencia puede sumarse a esta iniciativa. Esto permite que se sumen esfuerzos públicos, privados y comunitarios para abordar de manera integral esta problemática, ya que se reconoce que la violencia es un problema complejo que requiere de la participación de diferentes actores.

8.6.3. Participación ciudadana

La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad.

La asamblea local ciudadana es de gran importancia en una democracia participativa, ya que permite a los ciudadanos expresar sus opiniones, plantear propuestas y tomar decisiones sobre temas que les conciernen a nivel local.

La asamblea local ciudadana es un espacio fundamental para promover la participación ciudadana, la representatividad, la transparencia, el desarrollo local y el empoderamiento ciudadano. Contribuye a fortalecer la democracia y a construir comunidades más justas y equitativas.

Tabla 82. Asamblea local ciudadana de la parroquia

Nombres y Apellidos	Designaciones	Suplente
Vinicio Paucar	PRESIDENTE	
Luis Rojas Chagñay	VICEPRESIDENTE	
Jorge Ugenio	SECRETARIO	
Humbelina Miñarcaja	TESORERA	
Hortencia Shucad	SÍNDICA	
Marcia Machado	1er vocal Principal	Galo Jurado
Aida Cacuango	1er vocal suplente	Raúl Ilbay
Víctor Duchi	2do vocal Principal	Manuel Sisa

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

8.7.Sistema de protección de derechos

En colaboración con SERPAJ-E, se ha establecido la RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PARROQUIAL con el objetivo fundamental de impulsar la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia, centrándose especialmente en la erradicación de la violencia.

Esta red está integrada por diversos actores sociales, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, entre otras. Todos ellos colaboran de manera conjunta para prevenir, atender y erradicar cualquier forma de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. Además, el respaldo y la participación activa del Consejo de Protección de Derechos del cantón Riobamba fortalecen esta iniciativa, proporcionando un respaldo institucional significativo para el desarrollo efectivo de la red.

La red se configura como un espacio ciudadano, abierto, flexible y democrático, lo que implica que cualquier persona o institución interesada en contribuir a la erradicación de la violencia puede sumarse a esta noble causa. Esta apertura facilita la convergencia de esfuerzos provenientes de sectores público, privado y comunitario para abordar de manera integral esta compleja problemática, reconociendo que la violencia requiere la participación activa de diversos actores para su solución.

8.8.Gobernanza del riesgo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calpi no cuenta con un Plan de Gestión de riesgos, Mitigación y respuesta frente eventos peligrosos por amenazas naturales, antrópicas o específicas del Cambio Climático. Para la construcción de estos instrumentos para la reducción de riesgos se toma en cuenta la siguiente base legal:

Las principales referencias del marco legal para la Gestión de Riesgos en el Ecuador, y que se constituyen en la base para la estructura de coordinación para la respuesta, se incluyen en los siguientes cuerpos legales:

- Constitución de la República.
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.

La planificación y gestión de riesgos es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de una comunidad frente a eventos peligrosos. La falta de un plan de gestión de riesgos puede llevar a una respuesta inadecuada y a mayores consecuencias en caso de que ocurra un evento peligroso, ya sea de origen natural, antropogénico o relacionado con el cambio climático.

Es recomendable que los gobiernos locales, incluido el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calpi, desarrollen y actualicen regularmente planes de gestión de riesgos, mitigación y respuesta frente a amenazas naturales y antropogénicas. Estos planes deben considerar los posibles escenarios de riesgo, las medidas de preparación y respuesta, así como la coordinación con otras instituciones y la participación de la comunidad en la toma de decisiones.

Es importante destacar que la gestión de riesgos no solo implica la planificación antes de un evento peligroso, sino también la evaluación y el aprendizaje después de que ocurren estos eventos, con el fin de mejorar la respuesta y reducir la vulnerabilidad en el futuro.

Tabla 83. Síntesis Sistema Político Institucional problemas y potencialidades

Variables	Potencialidades	Problema	
Estructura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> EL GAD cuenta con un reglamento interno, para operatividad de la maquinaria y para el manejo del cementerio parroquial 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de los ciudadanos sobre el funcionamiento del GAD Desconocimiento de los ciudadanos en las competencias de los GAD's No existe un Reglamento de participación Ciudadana 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un plan de desarrollo y ordenamiento territorial 	<ul style="list-style-type: none"> No existe instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación. 	
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Asamblea Local Ciudadana conformada 	<ul style="list-style-type: none"> No hay un mecanismo de participación ciudadana consolidada, los actores desconocen mecanismos de participación y seguimiento de las políticas públicas 	
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> Existen varias organizaciones públicas, privada y de la sociedad civil 	<ul style="list-style-type: none"> No hay formación de líderes. Organizaciones comunitarias debilitadas por manejo político, nuevas tecnologías y migración. 	
Sistema de protección de derechos	<ul style="list-style-type: none"> Mesa intersectorial y Red de protección de derechos fortalecen la articulación institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa participación de la ciudadanía 	

Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un equipo operativo para el trabajo comunitario • Un técnico de planificación para el desarrollo de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La participación ciudadana no es proactiva. 	
Gobernanza del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • EL GAD dispone de una camioneta, retroexcavadora y volqueta. • Personal operativo y técnico 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un Plan de gestión de riesgos y desastres, mitigación y respuesta. • Escasa capacitación comunitaria para conformación de planes comunitarios. 	

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

9. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Siguiendo las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación de Ecuador y del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial ha dado inicio a un proceso integral de recopilación, análisis y sistematización de información. Este proceso ha sido fundamental para identificar y validar tanto los desafíos como las oportunidades a nivel parroquial.

En una primera fase, se llevó a cabo un minucioso levantamiento de información que abarcó diversos aspectos, tales como demografía, economía, aspectos sociales y ambientales, entre otros. Posteriormente, se procedió a un análisis detallado de estos datos, con el propósito de identificar patrones, tendencias y áreas de oportunidad, estableciendo comparativas con metas y estándares previamente definidos.

Es importante destacar la participación de la comunidad en este proceso, ya que su involucramiento contribuye a una toma de decisiones más inclusiva y la implementación efectiva de las medidas planificadas. Además, la comunicación transparente con la población es clave para garantizar el éxito de las iniciativas gubernamentales a nivel local.

La identificación y validación de problemas y potencialidades contaron con la activa participación de la comunidad, garantizando la precisión y representatividad de la información recopilada. Esta interacción directa con los miembros de la parroquia ha enriquecido el proceso, asegurando una visión completa y precisa de la realidad local.

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

9.1. Análisis por sistema.

Componente	Temáticas	Potencialidades	Problemas	Competencia
Físico Ambiental	Recursos naturales no renovables	<ul style="list-style-type: none"> • Paisajes naturales como montañas y valles. • Minería no metálica 	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos erosionados con baja cobertura vegetal. • Procesos de erosión acelerados por efecto de la lluvia y vientos. • Contaminación ambiental 	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>
	Recurso	<ul style="list-style-type: none"> • Vertientes de agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia y acumulación de desechos orgánicos, envases de plástico y residuos de pesticidas agrícolas. • Pastoreo de animales en la proximidad de las vertientes de agua. • Poca organización comunitaria para la administración de los sistemas de agua. 	
	Relieve	<ul style="list-style-type: none"> • Colinas, vertientes, ríos y valles • Pendiente topográfica, permite estabilidad en la construcción 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento desordenado en la zona urbana • Taponamiento de quebradas para construcciones • Procesos de erosión acelerados por efecto de la lluvia y vientos. 	
	Suelos	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos con potencial agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos en procesos de erosión por condiciones medio ambientales y prácticas convencionales agrícolas. • Suelos sin cobertura vegetal. 	
	Ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Matorrales a las riberas de las quebradas. • Presencia de flora y fauna nativa • Regulación del clima • Turismo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación • Contaminación ambiental • Efectos del cambio Climático • Impacto en las comunidades a la seguridad alimentaria y acceso al agua. 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad y la variedad de paisajes y ecosistemas. • Desarrollo de diferentes tipos actividades como la agricultura, el turismo, la minería 	<ul style="list-style-type: none"> • El cambio climático está provocando un aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos extremos como sequías y huracanes, que pueden causar daños materiales y poner en peligro la vida de las personas y sus medios de subsistencia. 	
	<p>Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones comunitarias • Instituciones públicas y privadas 	<ul style="list-style-type: none"> • La no existencia de un plan de gestión de riesgos de desastres. 	
	<p>Calidad Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones que elaboran abonos orgánicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos estudios ambientales que permitan mejorar la calidad ambiental por la contaminación de las caleras y la empresa Cemento Chimborazo • Remediación ambiental para las comunidades 	
<p>Asentamientos humanos</p>	<p>Análisis Demográfico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La edad promedio de la parroquia es de 35 años, existe una población de 6223 habitantes. • Población de 2920 hombres y 3303 mujeres. • Mayor población de jóvenes de 15 a 19 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta tasa de migración de jóvenes. • Poca oportunidad de ingreso de los jóvenes a la Universidad 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p>
	<p>Uso y ocupación de espacios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras deportivas, 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia y mal estado de Infraestructuras deportivas, esparcimiento, de actos sociales y religiosos en varias comunidades. 	

<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>		<p>esparcimiento, de actos sociales y religiosos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos educativos • Establecimientos de Salud 	<p>Crecimiento Urbano parroquial</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Taponamiento de quebradas por el crecimiento de la parroquia • Escasa planificación urbana y permisos de construcción por el ente competente. 		<ul style="list-style-type: none"> • La cabecera parroquial presenta una estructura orgánica para el acceso a servicios básicos 	<p>Centros poblados</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • 11 de barrios de la cabecera parroquial no está legalmente constituidas. 		<ul style="list-style-type: none"> • 17 comunidades en la zona rural constituidas legalmente. • Existe una buena conectividad para los servicios que se presentan en la cabecera parroquial, en beneficio de la población rural. 	<p>Habitad/vivienda</p>	
<p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • El 85% cuenta con acceso a la red pública de agua • El 55.7% posee un sistema alcantarillado • El 77.5% tiene acceso a la recolección de basura. 		
		<ul style="list-style-type: none"> • No existe agua segura, contaminación por fosfatos. • El 44.3% de familias que accedan al servicio de alcantarillado para mejorar la calidad de salud de las familias • Escasos programas de capacitación para reutilización de basura. 		
		<ul style="list-style-type: none"> • Horarios y frecuencia de recorrido de camionetas y buses rurales • Accidentes de tránsito en vías panamericanas • No existe buena señalética vial tanto vertical como horizontal • Vías panamericanas en mal estado 	<p>Movilidad, transporte y tránsito</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a telefonía móvil • Acceso a internet • Puntos digitales en la parroquia • Medios de comunicación de radio y televisión que mantienen informados a las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas con escasa cobertura de telefonía móvil. • Escasos talleres de capacitación para la utilización de medios digitales y tecnologías a personas adultas. 		
	<p>Energía</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 97.5% dispone de electricidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso Alumbrado público de las comunidades rurales para brindar seguridad a las familias. 		
	<p>Análisis Demográfico</p> <ul style="list-style-type: none"> • La edad promedio de la parroquia es de 35 años, existe una población de 6223 habitantes. • Población de 2920 hombres y 3303 mujeres. • Mayor población de jóvenes de 15 a 19 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta tasa de migración de jóvenes. • Poca oportunidad de ingreso de los jóvenes a la Universidad 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>ART. 64.- FUNCIONES</p> <p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>
<p>Socio cultural</p>	<p>Identificación según cultura y costumbres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 82% de la población se identificó como indígena. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Escasas fuentes de empleo • Actividades agropecuarias que no permiten generar réditos económicos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas cerradas. • Educación en tiempo de pandemia dejó una brecha y deserción escolar. 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p>
<p>Migración</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Remesas de la población migrante que se inserta en la economía parroquial 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe 4 instituciones educativas presentes en la parroquia. • Existe formación técnica de música y agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> • La gente no puede movilizarse de forma ágil hacia el centro de salud por falta de recursos (Económico, transporte). • Enfermedades en adultos mayores. • Desnutrición infantil • Alimentación no balanceada que genera enfermedades como la hipertensión, diabetes y obesidad. • El costo y acceso a los alimentos generan problemas de salud. 	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de un centro de Salud Tipo Ben la cabecera parroquial. • Conocimiento de prácticas ancestrales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones cooperantes que trabajan en beneficio de la población vulnerable • Presupuesto del 10% del GAD parroquial para proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia y mal estado de Infraestructuras deportivas, esparcimiento, de actos sociales y religiosos en varias comunidades. • Iglesia patrimonial en mal estado • No existe un estadio en la cabecera parroquial 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p>
<p>Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones que cooperantes que trabajan en beneficio de la población vulnerable • Presupuesto del 10% del GAD parroquial para proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los espacios públicos fomentan la interacción social, el desarrollo comunitario y la promoción de la igualdad de oportunidades 		
<p>Población Vulnerable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones que cooperantes que trabajan en beneficio de la población vulnerable • Presupuesto del 10% del GAD parroquial para proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los espacios públicos fomentan la interacción social, el desarrollo comunitario y la promoción de la igualdad de oportunidades 		
<p>Acceso y uso de Espacio público y cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones que cooperantes que trabajan en beneficio de la población vulnerable • Presupuesto del 10% del GAD parroquial para proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los espacios públicos fomentan la interacción social, el desarrollo comunitario y la promoción de la igualdad de oportunidades 		

<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>				
<p>ART. 64.- FUNCIONES i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Alto potencial en el arte musical (bandas de pueblo). • Fiestas patronales • Practica de productivas ancestrales • Gastronomía (Colada Morada) 	<p>Patrimonio Cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Complemento de servicios básicos • Escasa ejecución de los estudios de alcantarillado 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos naturales existentes en la parroquia • Población con descsos de desarrollo social 	<p>Pobreza y desigualdad</p>	
<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en la formación de líderes. • Escasa participación de los jóvenes en espacios participativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de organizaciones sociales. • Incremento de las asociaciones en las comunidades. 	<p>Organización Social</p>	
<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de extranjeros. • Incompatibilidad entre su cosmovisión y el mundo occidental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de nacionalidades. 	<p>Grupos étnicos</p>	

	<p>Seguridad y convivencia ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas para la seguridad • Capacidad de cooperación interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de vicios. • No cuentan con alarmas comunitarias. • Maltrato infantil. • Incremento de la delincuencia (Robo de animales). 	<p>comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>
	<p>Actividades económicas productiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producción agrícola se secano, alfalfa, hortalizas y legumbres. • Implementación de nuevas técnicas de cultivo • Tenencias de especies menores 	<ul style="list-style-type: none"> • Monocultivo • Utilización de químicos para la producción agrícola. • Escasa asesoría técnica • Amenazas climáticas afectan los cultivos 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	<p>Tenencia de la tierra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la legalización de tierras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Minifundios 	
	<p>Sistemas de riego</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa tecnificación de riego • Riego por inundación provoca lixiviación de nutrientes. • Vertiente de agua desprotegidas • Escasa asesoría técnica 	
	<p>Producción turística</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Paso a la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo • Hospeje Comunitarios • Gastronomía 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasas difusión de los atractivos turísticos y culturales • Adecantamientos de los espacios turísticos • 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas

				<p>comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>
<p>Económico productivo</p>	<p>Trabajo y empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización de la potencial mano de obra (construcción, agricultura, artesanía, corte y confección, transportistas y profesionales de talento humano). 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe incentivos que fomenten actividades productivas. • Financiamiento con altas tasas de interés. 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p>
	<p>Servicios de producción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existen empresas que fortalecen la economía en la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de mitigación por la contaminación por empresas no se cumplen • La remediación por efectos contaminantes de empresas no se presenta de acuerdo sus efectos sobre la población. 	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
	<p>Accesibilidad al crédito</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cajas de ahorro comunitarias • Población con historial crediticio favorable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tazas de interés muy altas para realización de créditos. 	
	<p>Organizaciones de la economía popular y solidaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendimientos organizativos de manera formal y sostenibles 	<ul style="list-style-type: none"> • Escases de espacios para difundir sus productos. • Escasas ferias comunitarias o parroquiales para el intercambio de productos. 	
	<p>Modelos de consumo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del comercio justo • Procesamiento de la Quinoa y cereales orgánicos • Elaboración de abonos orgánicos • Textiles con fibra de llama 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa iniciativas productivas para crear nuevos modelos de consumo para la población. 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de</p>

	<p>Seguridad y soberanía alimentaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alto porcentaje de la población no utiliza insumos químicos para la producción agrícola. Fundación Maquita promueve la agricultura limpia 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de la diversidad productiva en el territorio. Tendencia al uso de agroquímicos para mejorar la productividad. No hay incidencia de la política AFC (Agricultura Familiar Campesina) en territorio. 	<p>la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>
	<p>Infraestructura para el fomento productivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura básica de riego (canales). Cubierta para la producción de abonos orgánicos Maquinaria de hilandería para textiles 	<ul style="list-style-type: none"> No cuentan con infraestructura física comunitaria para agregación de valor. 	
<p>Político institucional</p>	<p>Estructura organizacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> EL GAD cuenta con un reglamento interno, para operatividad de la maquinaria y para el manejo del cementerio parroquial 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de los ciudadanos sobre el funcionamiento del GAD Desconocimiento de los ciudadanos en las competencias de los GAD's No existe un Reglamento de participación Ciudadana 	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p>
	<p>Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un plan de desarrollo y ordenamiento territorial 	<ul style="list-style-type: none"> No existe instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación. 	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y</p>

	<p>Participación ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Local Ciudadana conformada 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay un mecanismo de participación ciudadana consolidada, los actores desconocen mecanismos de participación y seguimiento de las políticas públicas 	<p>plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>
	<p>Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existen varias organizaciones públicas, privada y de la sociedad civil 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay formación de líderes. • Organizaciones comunitarias debilitadas por manejo político, nuevas tecnologías y migración. 	
	<p>Sistema de protección de derechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa intersectorial y Red de protección de derechos fortalecen la articulación institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa participación de la ciudadanía 	
	<p>Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un equipo operativo para el trabajo comunitario • Un técnico de planificación para el desarrollo de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La participación ciudadana no es proactiva. 	

	<p>Gobernanza del riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EL GAD dispone de una camioneta, retroexcavadora y volqueta. • Personal operativo y técnico 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un Plan de gestión de riesgos y desastres, mitigación y respuesta. • Escasa capacitación comunitaria para conformación de planes comunitarios. 	
--	-------------------------------------	--	---	--

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

9.2. Sistematización de problemas y potencialidades

Componente	Problema	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Físico Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Suelos erosionados con baja cobertura vegetal. Procesos de erosión acelerados por efecto de la lluvia y vientos. Contaminación ambiental 	Desarrollar proyectos que ayude a la recuperación de los suelos.	Gestionar con otros niveles de gobierno el desarrollo de planes y proyectos para la conservación y recuperación de los suelos	Protección de ambiente
	<ul style="list-style-type: none"> Presencia y acumulación de desechos orgánicos, envases de plástico y residuos de pesticidas agrícolas. Poca organización comunitaria para la administración de los sistemas de agua 	Gestionar convenios con el gobierno cantonal para capacitación en buenas prácticas ambientales.	Promover la educación ambiental en la población a través de planes comunicativos en alianza con la academia.	Protección del ambiente
	<ul style="list-style-type: none"> Deforestación Contaminación ambiental Efectos del cambio Climático Impacto en las comunidades a la seguridad alimentaria y acceso al agua. 	Gestionar convenios con instituciones privadas y públicas para mitigar los impactos ambientales.	Promover la educación ambiental en la población a través de planes comunicativos en alianza con la academia.	Protección del ambiente

	<p>En algunos sectores de la parroquia hay zonas de riesgos por deslizamientos.</p>	<p>Gestionar la declaratoria de zonas de riesgos presentes en la parroquia con su respectiva normativa.</p>	<p>Coordinar con el municipio la intervención oportuna en zonas de riesgos con el fin de prevenir desastres.</p>	<p>Protección del medio ambiente</p>
	<p>Las vertientes de agua de consumo se encuentran fuera de la circunscripción territorial de la parroquia.</p>	<p>Gestionar planes de conservación de fuentes de agua en coordinación con instituciones y organizaciones donde se encuentran las vertientes.</p>	<p>Impulsar la forestación y reforestación de especies nativas en zonas prioritarias para la protección de fuentes de agua.</p>	<p>Protección del medio ambiente</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Alta tasa de migración de jóvenes. Poca oportunidad de ingreso de los jóvenes a la Universidad 	<p>Desarrollar convenios con instituciones publicas, para poder implementar planes para mitigar la migración a gran escala</p>	<p>Gestionar con otros niveles de gobierno el desarrollo de planes y proyectos.</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>
<p>Asentamientos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia y mal estado de Infraestructuras deportivas, esparcimiento, de actos sociales y religiosos en varias comunidades. Iglesia patrimonial en mal estado No existe un estadio en la cabecera parroquial 	<p>Coordinar con las instituciones competentes para que se puedan invertir en la construcción de las infraestructuras parroquiales.</p>	<p>Gestionar recursos para desarrollar los proyectos de infraestructura por fases.</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Alta tasa de migración de jóvenes. Poca oportunidad de ingreso de los jóvenes a la Universidad 	<p>Desarrollar convenios con instituciones públicas, para poder implementar planes para mitigar la migración a gran escala</p>	<p>Gestionar con otros niveles de gobierno el desarrollo de planes y proyectos.</p>	<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>
<ul style="list-style-type: none"> Taponamiento de quebradas por el crecimiento de la parroquia Escasa planificación urbana y permisos de construcción por el ente competente. 	<p>Coordinar con el Municipio de Riobamba para la planificación de una correcta administración de los permisos de construcción en base a los ejes viales</p>	<p>Coordinar con otros niveles de gobierno el desarrollo de planes y proyectos.</p>	<p>Concientizar a la población la importancia de no construir en las quebradas</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Bajo peso en adultos mayores por mala alimentación Jóvenes con discapacidad no tienen acceso a oportunidades laborales Desnutrición infantil 	<p>Implementar la mesa técnica de salud intersectorial para tratar de disminuir la desnutrición crónica.</p>	<p>Coordinar interinstitucionalmente y articular acciones para combatir la desnutrición crónica.</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	

<p>Socio Cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia y mal estado de Infraestructuras deportivas, esparcimiento, de actos sociales y religiosos en varias comunidades. • Iglesia patrimonial en mal estado 	<p>Coordinar con las instituciones competentes para que se puedan invertir en la construcción de las infraestructuras parroquiales.</p>	<p>Gestionar recursos para desarrollar los proyectos de infraestructura por fases.</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>Económico Productivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No existe incentivos que fomenten actividades productivas. Financiamiento con altas tasas de interés. 	<p>Impulsar que la empresa privada se establezca en la parroquia</p>	<p>Desarrollar un modelo de gestión para impulsar la economía de la parroquia</p>	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de mitigación por la contaminación por empresas no se cumplen • La remediación por efectos contaminantes de empresas no se presenta de acuerdo sus efectos sobre la población. 	<p>Desarrollar un modelo de gestión para controlar y exigir los permisos ambientales</p>	<p>Coordinar con los entes de control para que cumplan las empresas con los permisos necesarios para el funcionamiento.</p>	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tazas de interés muy altas para realización de créditos. 	<p>Fomentar la cultura del ahorro mediante capacitaciones.</p>	<p>Coordinar con el banco de desarrollo.</p>	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el</p>	

<p>gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p>
	<p>Coordinación con instituciones públicas y privadas para la comercialización justa de los productos</p>	<p>Coordinación con instituciones públicas y privadas para la comercialización justa de los productos</p>
	<p>Implementar un mercado parroquial.</p>	<p>Implementar un mercado parroquial.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Escasos de espacios para difundir sus productos. • Escasas ferias comunitarias o parroquiales para el intercambio de productos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Escasa iniciativas productivas para crear nuevos modelos de consumo para la población.

	Desconocimiento de los ciudadanos sobre el funcionamiento del GAD	Elaborar un sistema de información transparente sobre el funcionamiento del GAD	Informar a la ciudadanía de la parroquia sobre las competencias y funciones dentro del GAD y fuera de el.	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>Político Institucional</p>				

<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
	<p>Informar a la ciudadanía de la parroquia sobre las competencias y funciones dentro del GAD y fuera de el.</p>
	<p>Elaborar un sistema de información transparente sobre el funcionamiento del GAD</p>
<p>Desconocimiento de los ciudadanos en las competencias de los GAD's</p>	

<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
	<p>Implementar el consejo de participación ciudadana.</p>	
	<p>Desarrollar conjuntamente con la ciudadanía un modelo de reglamento para que se pueda regularizar la participación ciudadana.</p>	
<p>No existe un Reglamento de participación Ciudadana</p>		

				f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
--	--	--	--	--

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023

Componente	Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Físico Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Paisajes naturales como montañas y valles. • Minería no metálica 	Potencializar el área existente a través de proyectos turísticos con fines conservativos.	Conservar el área existente a través del fortalecimiento del atractivo turístico existente en la zona.	Protección del medio ambiente
	<ul style="list-style-type: none"> • Vertientes de agua 	Impulsar la conservación del medio ambiente a través de actividades sostenibles.	Promover la educación ambiental en la población a través de planes comunicativos en alianza con la academia.	Protección del medio ambiente
	<ul style="list-style-type: none"> • Colinas, vertientes, ríos y valles <p>Pendiente topográfica, permite estabilidad en la construcción</p>	Coordinar formas de colaboración y participación social para la realización de obras de interés comunitario.	Fortalecer la infraestructura existente a través de mantenimiento del espacio público.	Protección del medio ambiente
	Suelos con potencial agrícola.	Desarrollar buenas prácticas agrícolas,	Fortalecer la economía circular agrícola	Protección del medio ambiente
	<ul style="list-style-type: none"> • 17 comunidades en la zona rural constituidas legalmente. Existe una buena conectividad para los servicios que se presentan en la cabecera parroquial, en 	Fortalecer la democracia en las comunidades en base a sus tradiciones y costumbres	Coordinar con diferentes instituciones para fomentar la autonomía de las comunidades.) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en

<p>Asentamientos Humanos</p>	<p>beneficio de la población rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 85% cuenta con acceso a la red pública de agua • El 55.7% posee un sistema de alcantarillado • El 77.5% tiene acceso a la recolección de basura. 	<p>Implementar proyectos para fortalecer el aprovechamiento del recurso hídrico</p>	<p>Coordinar con el municipio de Riobamba para el alcantarillado.</p>	<p>coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones cooperantes que trabajan en beneficio de la población vulnerable <p>Presupuesto del 10% del GAD parroquial para proyectos.</p>	<p>Fortalecer la mesa intersectorial de Calpi para combatir la desnutrición crónica</p>	<p>Incrementar la participación de mas instituciones publicas y privadas en la mesa intersectorial.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p> <p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>

	<p>Los espacios públicos fomentan la interacción social, el desarrollo comunitario y la promoción de la igualdad de oportunidades</p>	<p>Desarrollar proyectos de mejoramiento de espacios públicos y así desarrollar el progreso</p>	<p>Fortalecer los proyectos de inversión del GAD para los espacios públicos.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>
<p>Económico Productivo</p>	<p>Especialización de la potencial mano de obra (construcción, agricultura, artesanía, corte y confesión, y transportistas profesionales de talento humano).</p>	<p>Fortalecimiento de las cualidades en base a sus conocimientos de las comunidades</p>	<p>Desarrollar proyectos para que puedan demostrar sus cualidades en el trabajo.</p>	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>

	<p>Existen empresas que fortalecen la economía en la parroquia</p>	<p>Fortalecer la producción mediante capacitaciones de producción.</p>	<p>Desarrollar ferias de producción en la parroquia.</p>	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<ul style="list-style-type: none"> Especialización de la potencial mano de obra (construcción, agricultura, artesanía, corte y confesión, transportistas profesionales de talento humano). 	<p>Fomentar la cultura del ahorro mediante capacitaciones.</p>	<p>Coordinar con el banco de desarrollo.</p>	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el</p>	

		<p>Elaborar un sistema de información transparente sobre el funcionamiento del GAD</p>	<p>Informar a la ciudadanía de la parroquia sobre las competencias y funciones dentro del GAD y fuera de el.</p>	<p>gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>Político Institucional</p>	<p>EL GAD cuenta con un reglamento interno, para operatividad de la maquinaria y para el manejo del cementerio parroquial</p>		<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las</p>	

<p>comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las</p>
	<p>Informar a la ciudadanía de la parroquia sobre las funciones dentro del GAD y fuera de el.</p>
	<p>Elaborar un sistemas de información transparente sobre el funcionamiento del GAD</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un plan de desarrollo y ordenamiento territorial

	<p>Asamblea Local Ciudadana conformada</p>	<p>Desarrollar conjuntamente con la ciudadanía un modelo de reglamento para que se pueda regularizar la participación ciudadana.</p>	<p>Implementar el consejo de participación ciudadana.</p>	<p>comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p> <p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>
--	--	--	---	--

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023

9.3. Priorización de problemas

SISTEMA	PROBLEMA	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACIÓN TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		
Físico Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Suelos erosionados con baja cobertura vegetal. Procesos de erosión acelerados por efecto de la lluvia y vientos. Contaminación ambiental	20	20	25	30	95	Alta
Físico Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Presencia y acumulación de desechos orgánicos, envases de plástico y residuos de pesticidas agrícolas. Poca organización comunitaria para la administración de los sistemas de agua 	15	20	25	15	75	Media
Físico Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Deforestación Contaminación ambiental Efectos del cambio Climático Impacto en las comunidades a la seguridad alimentaria y acceso al agua.	20	20	20	20	80	Media
Físico Ambiental	En algunos sectores de la parroquia hay zonas de riesgos por deslizamientos.	10	20	15	15	60	Baja
Físico Ambiental	Las vertientes de agua de consumo se encuentran fuera de la circunscripción territorial de la parroquia.	15	20	25	10	70	Media

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023

SISTEMA	PROBLEMA	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACIÓN TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		
Asentamientos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Alta tasa de migración de jóvenes. Poca oportunidad de ingreso de los jóvenes a la Universidad 	20	10	20	25	75	Media
Asentamientos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia y mal estado de Infraestructuras deportivas, esparcimiento, de actos sociales y religiosos en varias comunidades. Iglesia patrimonial en mal estado No existe un estadio en la cabecera parroquial 	15	20	25	15	75	Media
Asentamientos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Taponamiento de quebradas por el crecimiento de la parroquia Escasa planificación urbana y permisos de construcción por el ente competente. 	10	20	25	2	75	Media

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023

SISTEMA	PROBLEMA	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACIÓN TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		
Socio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> Bajo peso en adultos mayores por mala alimentación Jóvenes con discapacidad no tienen acceso a 	20	10	20	25	75	Media

	oportunidades laborales Desnutrición infantil						
Socio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia y mal estado de Infraestructuras deportivas, esparcimiento, de actos sociales y religiosos en varias comunidades. Iglesia patrimonial en mal estado 	15	20	25	15	75	Media

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023

SISTEMA	PROBLEMA	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACIÓN TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		
Político Institucional	Desconocimiento de los ciudadanos sobre el funcionamiento del GAD	20	10	20	25	75	Media
Político Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de los ciudadanos en las competencias de los GAD's 	20	10	20	25	75	Media
Político Institucional	<ul style="list-style-type: none"> No existe un Reglamento de participación Ciudadana 	20	10	20	25	75	Media
Político Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de los ciudadanos sobre el funcionamiento del GAD 	20	10	20	25	75	Media

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023

SISTEMA	PROBLEMA	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACIÓN TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		
Económico productivo	<ul style="list-style-type: none"> No existe incentivos que fomenten actividades productivas. Financiamiento con altas tasas de interés. 	20	10	20	25	75	Media
Económico productivo	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de mitigación por la contaminación por empresas no se cumplen La remediación por efectos contaminantes de empresas no se presenta de acuerdo sus efectos sobre la población. 	20	10	20	25	75	Media

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023

9.3 Priorización de potencialidades

SISTEMA	POTENCIALIDAD	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACIÓN TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		
Físico Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Paisajes naturales como montañas y valles. Minería no metálica 	10	10	10	10	40	Baja
Físico Ambiental	Vertientes de agua	15	20	25	15	75	Media
Físico Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Colinas, vertientes, ríos y valles Pendiente topográfica, permite estabilidad en la construcción 	15	20	25	15	75	Media

Físico Ambiental	Suelos con potencial agrícola.	15	15	15	20	65	Baja
------------------	--------------------------------	----	----	----	----	----	------

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023

SISTEMA	PROBLEMA	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACIÓN TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		
Asentamientos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> 17 comunidades en la zona rural constituidas legalmente. Existe una buena conectividad para los servicios que se presentan en la cabecera parroquial, en beneficio de la población rural.	20	10	20	25	75	Media
Asentamientos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> El 85% cuenta con acceso a la red pública de agua El 55.7% posee un sistema de alcantarillado El 77.5% tiene acceso a la recolección de basura. 	15	15	25	20	75	Media

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023

SISTEMA	PROBLEMA	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACIÓN TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		
Económico productivo	Especialización de la potencial mano de obra (construcción, agricultura, artesanía, corte y confesión, transportistas y profesionales de talento humano).	20	10	20	25	75	Media
Económico productivo	<ul style="list-style-type: none"> Existen empresas que fortalecen la economía en la parroquia 	15	20	25	15	75	Media

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023

SISTEMA	PROBLEMA	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACIÓN TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		
Político Institucional	EL GAD cuenta con un reglamento interno, para operatividad de la maquinaria y para el manejo del cementerio parroquial	20	10	20	25	75	Media
Político Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un plan de desarrollo y ordenamiento territorial 	20	10	20	25	75	Media
Político Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Asamblea Local Ciudadana conformada 	20	10	20	25	75	Media

Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023

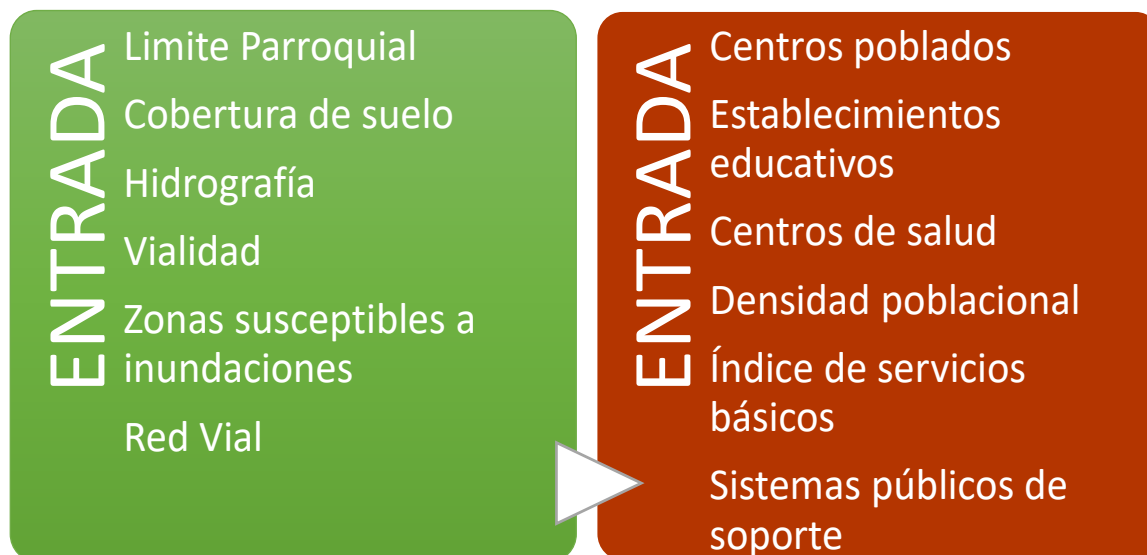
9.4 Modelo Actual Del Territorio

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se evidenció las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permitirá comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

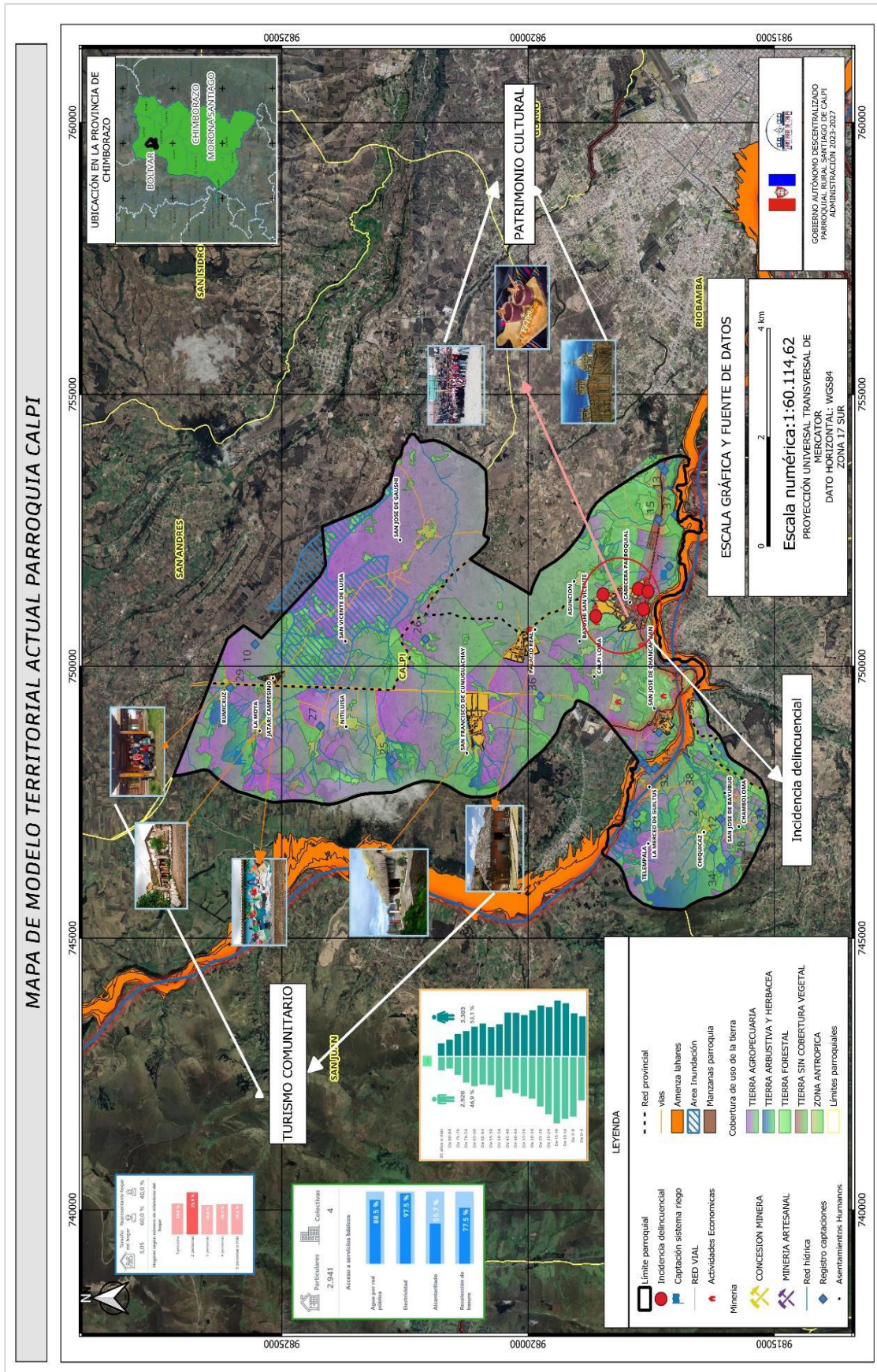
El modelo territorial actual parroquial observará el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GAD.

Imagen 1. Variables de entrada MTA



Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.

Mapa 9. Modelo territorial actual parroquia Calpi.



Elaborado: Equipo Técnico del GADPR SC, 2023.



10 PROPUESTA

10.1 Visión de desarrollo

Santiago de Calpi al 2030, será referente en el desarrollo de una parroquia resiliente, solidaria, equitativa, sostenible, sustentable e incluyente, con un potencial turístico, de alta productividad agropecuaria y manufacturera, respetando la identidad cultural, con espacios recreativos que promuevan las actividades deportivas y culturales, garantizando el uso sustentable del suelo, del agua y de los recursos naturales, con una gestión administrativa apropiada de los recursos y articulando su accionar con los demás niveles de gobierno de forma efectiva y con una plena participación ciudadana.

10.2 Objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos estratégicos identificados por componente se detallan a continuación:

Sistema	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Sistema Biofísico	ALTO	Objetivo 1. Fomentar prácticas sostenibles que contribuyan a mitigar y adaptarse a los impactos del cambio climático, con el objetivo de preservar la biodiversidad y proteger el medio ambiente. Esto se logrará mediante la restauración de la cobertura vegetal y la implementación de buenas prácticas ambientales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Sistema Socio Cultural	MEDIO	Objetivo 2. Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de la parroquia con el fin de reducir los niveles de	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás

		desigualdad y exclusión, así también impulsar el fortalecimiento de la identidad y valores culturales en los niños (as) y jóvenes de las familias de las comunidades de parroquia, en un marco de convivencia intercultural y plurinacional.	asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Sistema Económico Productivo	ALTO	Objetivo 3. Fortalecer los sistemas productivos y el desarrollo del turismo comunitario a través de producción sostenible, espacios de comercialización y aprovechamiento de recursos turísticos, en el marco de la economía popular y solidaria.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad	MEDIO	Objetivo 4. Optimizar la gestión de servicios esenciales como agua potable, saneamiento básico y manejo de desechos sólidos, con el objetivo de prevenir riesgos de enfermedades y la contaminación ambiental, dentro de un marco de sostenibilidad social. Objetivo 5. Mejorar los espacios de encuentro común, para el sano esparcimiento de sus habitantes, el fortalecimiento de prácticas deportivas y la convivencia social; con inclusión universal. Objetivo 6. Planificar el sistema vial rural/urbano en la parroquia, en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales que	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

		<p>permitan la accesibilidad entre asentamientos humanos.</p>	<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>
<p>Sistema Político Institucional</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Objetivo 7. Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial, en base a la participación ciudadana, la planificación y transferencia de tecnología.</p>	<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023

10.3 Propuesta de gestión a media plazo

10.3.1 Análisis funcionales de unidades territoriales

Desafío de gestión (alta y medio)	Competencia	Unidad de intervención				Todo el territorio	Articulación
		Agrícola productivo	Aprovechamiento extractivo	Interés social	Protección y conservación		
Gestionar con otros niveles de gobierno el manejo de la quebrada a través de limpiezas periódicas. Gestionar actividades de conservación y protección de las fuentes de agua en alianza con otras instituciones. Promover la educación ambiental en la población a través de planes comunicativos en alianza con la academia. Implementar proyectos de mejoramiento vial en zonas prioritarias.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; Planificar y mantener, en coordinación con el municipio de Riobamba.;				X X		GADMR, GADPCH GADMR, GADPCH ESPOCH, GADMR, CONAGOPARE, GADPCH GADMR, GADPCH, GADPRL
Construir el estadio parroquial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;				X		GADMR, GADPCH, GADPRL
Gestionar el mejoramiento de los sistemas de captación y distribución del agua potable. Gestionar y coordinar con las autoridades competentes la construcción del servicio de alcantarillado en la parroquia. Garantizar el buen estado de infraestructura de los espacios públicos de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			X	X		GADMR, GADPRL GADMR GADMR, GADPRL
Articular con otras instituciones acciones que permitan disminuir la inseguridad. Coordinar con las instituciones pertinentes proyectos y acciones puntuales para que se logre atender a todas las personas de atención prioritaria. Gestionar la difusión y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia. Gestionar mecanismos de articulación con el GADMR para la regulación de asentamientos humanos en suelos rurales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		X	X	X		POLICIA NACIONAL MIES, GADMR, GADPCH, GADPRL GADMR, GADPRL GADMR

10.4 Alineación de los Objetivos Estratégicos al Plan Nacional de Desarrollo (2023-2024) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030)

Sistema	Objetivo de desarrollo	Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 - 2025	Meta PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
<p>Sistema Biofísico</p>	<p>Objetivo 1. Fomentar prácticas sostenibles que contribuyan a mitigar y adaptarse a los impactos del cambio climático, con el objetivo de preservar la biodiversidad y proteger el medio ambiente. Esto se logrará mediante la restauración de la cobertura vegetal y la implementación de buenas prácticas ambientales.</p>	<p>Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>10.- Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.</p>	<p>ODS 6.- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua para mejorar su calidad, a través de medidas de protección medioambiental y de una gestión sostenible de los residuos.</p> <p>ODS 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).</p> <p>ODS 15.- <i>Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad.</i></p>

				<i>Biológica.</i>
Sistema Socio Cultural	<p>Objetivo 2. Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de la parroquia con el fin de reducir los niveles de desigualdad y exclusión, así también impulsar el fortalecimiento de la identidad y valores culturales en los niños (as) y jóvenes de las familias de las comunidades de parroquia, en un marco de convivencia intercultural y plurinacional.</p>	<p>Objetivo 2.: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>15.- Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.</p>	<p>ODS 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>ODS 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>ODS 3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.</p> <p>ODS 4.- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>ODS 5.- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las</p>
Sistema Económico Productivo	<p>Objetivo 3. Fortalecer los sistemas productivos y el desarrollo del turismo comunitario a través de producción sostenible, espacios de comercialización y aprovechamiento de recursos</p>	<p>Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>3.- Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura</p>	<p>ODS 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.</p> <p>ODS 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y</p>

	turísticos, en el marco de la economía popular y solidaria.		Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	productivo, y el trabajo decente para todos. ODS 12.- Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad	<p>Objetivo 4. Optimizar la gestión de servicios esenciales como agua potable, saneamiento básico y manejo de desechos sólidos, con el objetivo de prevenir riesgos de enfermedades y la contaminación ambiental, dentro de un marco de sostenibilidad social.</p> <p>Objetivo 5. Mejorar los espacios de encuentro común, para el sano esparcimiento de sus habitantes, el fortalecimiento de prácticas deportivas y la convivencia social; con inclusión universal.</p> <p>Objetivo 6. Planificar el sistema vial rural/urbano en la parroquia, en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales que</p>	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	2.-Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	<p>ODS 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p> <p>ODS 7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.</p> <p>ODS 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>ODS 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>

	permitan la accesibilidad entre asentamientos humanos.			
Sistema Político Institucional	Objetivo 7. Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial, en base a la participación ciudadana, la planificación y transferencia de tecnología.	Objetivo 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1.- Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	ODS 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023

10.5 Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

Además, este análisis permitió generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

10.6 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores son un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

10.7 Objetivos, políticas, metas e indicadores del PDyOT.

Tabla 84. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema – biofísico.

Sistema	Objetivos estratégicos	Políticas	Indicador	Metas del PDyOT	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Biofísico	<p>Objetivo 1. Fomentar prácticas sostenibles que contribuyan a mitigar y adaptarse a los impactos del cambio climático, con el objetivo de preservar la biodiversidad y proteger el medio ambiente. Esto se logrará mediante la restauración de la cobertura vegetal y la implementación de buenas prácticas ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Manejo y recuperación del recurso suelo. Gestión integral de desechos sólidos. Gestión integral de los recursos naturales. 	<p>Numero de vertientes de agua protegidas, como medida ante el cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proteger 8 fuentes de agua para la dotación de agua de consumo doméstico abrevadero y riego en las comunidades de la parroquia SC al finalizar el 2027. 	<p>13 fuentes de agua de varias comunidades.</p>	2023	2	2	2	2
							25	25	25	25
			<p>Número de hectáreas de protección de suelos erosionados en las zonas más vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al final del 2027 se han conservado 100 hectáreas de suelo erosionado. 	<p>516.45 ha de suelo arenoso y cangahua.</p>	2013	25	25	25	25
			<p>Numero de planes de Manejo Ambiental por contaminación ambiental.</p>	<p>Al final del 2027, se ha implementado 2 planes de manejo ambiental en la parroquia.</p>	<p>0</p>	2023	1	1	1	1

niveles de desigualdad y exclusión, así también impulsar el fortalecimiento de la identidad y valores culturales en los niños (as) y jóvenes de las familias de las comunidades de parroquia, en un marco de convivencia intercultural plurinacional.	habitantes de la parroquia.	Número de personas con discapacidad con oportunidades para la inserción en la sociedad.	Promover el acceso al trabajo decente con 10 personas con discapacidad con mayores oportunidades a formación técnica-vocacional hasta finales del 2027	20 personas	2023	10	10	10
	Coordinar la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de la población y en particular de los grupos de atención prioritaria; en el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud y educación; con la participación directa de los actores sociales.	Porcentaje de niños con desnutrición crónica infantil	Disminuir la desnutrición crónica infantil del 4.46% al 2.23% en niños (as) menores de cinco años en la parroquia Calpi; al 2027	17 casos	2023	0.55	0.55	0.55
	Promocionar, difundir y rescatar la cultura del pueblo Calpi, en un ambiente de respeto, equidad e inclusión; de manera preferente a los niños/as y jóvenes de la parroquia.	Porcentaje de niños/as y jóvenes fortalecidos en identidad cultural.	Fortalecer la identidad y valores culturales del 50% de niños/as y jóvenes fortalecidos en identidad cultural, hasta finales del 2027.	1561 niños/as y adolescentes.	2022	195	195	195

			Fortalecer las capacidades de las comunidades en la seguridad ciudadana	Numero de comunidades fortalecidas en seguridad ciudadana	4 comunidades en seguridad ciudadana	Barrios de la cabera parroquial	2022	1	1	1	1
--	--	--	---	---	--------------------------------------	---------------------------------	------	---	---	---	---

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023

Tabla 86. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema – económico productivo

Sistema	Objetivos estratégicos	Políticas	Indicador	Metas del PDyOT	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Sistema Económico Productivo	<p>Fortalecer los sistemas productivos y el desarrollo del turismo comunitario a través de producción sostenible, espacios de comercialización y aprovechamiento de recursos turísticos, en el marco de la economía popular y solidaria.</p>	<p>Propiciar y recuperar prácticas ancestrales de conservación y manejo de suelo, agua y cultivos; dirigido a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la parroquia Calpi</p>	<p>Número de hectáreas mejoradas su nivel de fertilidad</p>	<p>Mejorar el nivel de fertilidad y condiciones agro ecológicas en 100 hectáreas de suelos agrícolas de la parroquia Calpi, hasta finalizar el 2027</p>	<p>1096 ha de Tierras agropecuarias</p>	<p>100 ha</p>	25	25	25	25
							25	25	25	25
			<p>Número de hectáreas con cultivos andinos y hortalizas incrementados</p>	<p>Incrementar en 100 hectáreas el área dedicada a la producción de cultivos andinos y hortalizas; con un enfoque de producción agro ecológica; al finalizar el 2027</p>	<p>440.07 hectáreas de cultivo</p>	<p>100 ha</p>	25	25	25	25
		<p>Promoción y fortalecimiento de cadenas productivas y circuitos comerciales para los actores de la economía popular y solidaria con generación de condiciones adecuadas para pequeños y</p>	<p>Numero de cadenas productivas y circuitos comerciales de la economía popular y solidaria.</p>	<p>Al año 2027, se ha fortalecido y promocionado 4 circuitos comerciales productivas en la parroquia</p>	<p>0 circuitos productivos</p>	<p>4</p>	1	1	1	1

Tabla 87. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema – asentamientos humanos, movilidad y telecomunicaciones

Sistema	Objetivos estratégicos	Políticas	Indicador	Metas del PDyOT	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Asentamientos humanos, movilidad, y telecomunicaciones	<p>Objetivo 4. Optimizar la gestión de servicios esenciales como agua potable, saneamiento básico y manejo de desechos sólidos, con el objetivo de prevenir riesgos de enfermedades y la contaminación ambiental, dentro de un marco de sostenibilidad social.</p>	<p>Fortalecer la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de los grupos de atención prioritaria, así como la participación de los actores sociales a través de la práctica ancestral de la minga; en el acceso de servicios básicos de calidad.</p>	<p>% de viviendas con agua potable</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al año 2027 el 8% de la población ha mejorado la accesibilidad a los servicios básicos. 	2495 viviendas	8%	2	2	2	2
	<p>Objetivo 5. Mejorar los espacios de encuentro común, para el sano esparcimiento de sus habitantes, el fortalecimiento de prácticas deportivas y la convivencia social; con inclusión universal.</p>	<p>Garantizar infraestructuras de espacios públicos de recreación y esparcimiento en buen estado.</p>	<p>Número de espacios públicos</p>	<p>Mejorar espacios públicos en las comunidades y cabecera parroquial, hasta culminar el 2027.</p>	18	17	18	4	5	5

<p>Objetivo Planificar sistema rural/urbano en la parroquia, coordinación con los gobiernos provinciales y municipales permitan accesibilidad entre asentamientos humanos.</p>	<p>6. Garantizar la interconectividad y de la dotación de infraestructura adecuada con el respectivo mantenimiento vial de la parroquia.</p>	<p>Mantenimiento de la red vial para mejorar la movilidad dentro de la parroquia.</p>	<p>Construcción de un modelo de gestión para el buen funcionamiento e incremento de la productividad de la fábrica de adoquines.</p>	<p>Al año 2027 se ha mejorado el 10% de la red vial intercomunitaria de la parroquia.</p>	<p>159.39 kn</p>	<p>10%</p>	<p>2.5</p>	<p>2.5</p>	<p>2.5</p>
---	---	---	--	---	------------------	------------	------------	------------	------------

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023

Tabla 88. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema – político institucional.

Sistema	Objetivos estratégicos	Políticas	Indicador	Metas del PDyOT	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<p>Político institucional</p>	<p>Objetivo Fortalecer capacidad institucional del GAD Parroquial, en base a la participación ciudadana, planificación y transferencia tecnológica.</p>	<p>Administrar con eficiencia, eficacia y oportunidad; con criterios de equidad, universalidad y solidaridad los recursos económicos del GAD Parroquial, que permitan el cumplimiento de objetivos y metas del PD y OT</p>	<p>Unidad de planificación fortalecida</p>	<p>Al año 2027, se ha fortalecido la unidad de planificación para la ejecución de proyectos del PDOT.</p>	<p>5 componentes del plan de desarrollo</p>	<p>2022</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>

10.8 Planes, Programas, proyectos y presupuestos.

Tabla 89. Matriz referencial de programas y / o proyectos sistema biofisico ambiental

Competencias	Programas	Proyectos	Ubicación	Articulación con otros actores	Presupuesto/referencial
<p>CRE. Art. 267: Inciso 4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>	<p>Protección de los recursos naturales y promoción de buenas prácticas que aporten a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático.</p>	<p>Reforestación de las zonas de recarga hídrica, para la recuperación de quebradas.</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>GADM RIOBAMBA, GADPCH, ESPOCH, UNACH</p>	<p>20.000</p>
		<p>Fortalecimiento del vivero parroquial para la producción de plantas nativas</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>GADPCH, ESPOCH.</p>	<p>30.000</p>
		<p>Restauración de suelos erosionados o degradados, mediante la roturación de cangahua.</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>GADPCH</p>	<p>10.000</p>
		<p>Capacitación sobre educación ambiental</p>	<p>Unidades educativas</p>	<p>GADM RIOBAMBA, GADPCH, ESPOCH, UNACH</p>	<p>10.000</p>
<p>Gestión ambiental para la protección de los recursos naturales</p>	<p>Manejo de residuos sólidos orgánicos y su reutilización en la agricultura y dotación de recolectores de basura para espacios de públicos.</p>	<p>Construcción de un plan de Manejo Ambiental producto de la contaminación de las caleras en la cabecera parroquial,</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>GADM RIOBAMBA, GADPCH, ESPOCH, UNACH</p>	<p>20.000</p>
		<p>Construcción de un plan de gestión de riesgos de desastres naturales</p>	<p>Cabecera Parroquial y comunidades vecinas.</p>	<p>GADM RIOBAMBA, GADPCH, ESPOCH, UNACH</p>	<p>15.000</p>
<p>Protección para la reducción de riesgos y desastres</p>	<p>Construcción de un plan de gestión de riesgos de desastres naturales</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>GADM RIOBAMBA, Secretaria de Gestión de Riesgos y Desastres</p>	<p>12.000</p>	

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023

Tabla 90. Matriz referencial de programas y / o proyectos sistema socio cultural

Competencias	Programas	Proyectos	Ubicación	Articulación con otros actores	Presupuesto/referencial
CRE. Art. 267: Inciso 4. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promoción de la salud y reducción del porcentaje de desnutrición crónica infantil.	Brindar atención de niños menores de 5 años para la reducción de la desnutrición crónica infantil	17 comunidades y cabecera parroquial	MIES GADM RIOBAMBA	40.000
	Protección y cuidado de la población vulnerable.	Brindar atención prioritaria a grupos vulnerables de la parroquia adultos mayores con y sin discapacidad. Talleres de capacitación en manualidades y emprendimientos productivos para la inserción laboral en personas con discapacidad.	17 comunidades y cabecera parroquial	MIES GADM RIOBAMBA	40.000
CRE. Artículo 261: El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda	Seguridad ciudadana	Promover brigadas comunitarias para mantener la seguridad ciudadana.	17 comunidades y cabecera parroquial	GADM RIOBAMBA Tenencia Política Policía Nacional	20.000
	Revitalizar la identidad ancestral de las tradiciones de las comunidades de la cultura del pueblo Calpis	Fortalecimiento del patrimonio y saberes ancestrales de la parroquia Santiago de Calpi y Pawkar Raymi. Fomentar espacios de articulación interinstitucional para la difusión de la salud intercultural.	17 comunidades y cabecera parroquial	GADM RIOBAMBA GADPCH	40.000
			17 comunidades y cabecera parroquial	MSP	20.000

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023

Tabla 91. Matriz referencial de programas y/ o proyectos sistema económico productivo

Competencias	Programas	Proyectos	Ubicación	Articulación con otros actores	Presupuesto
<p>CRE. Art. 267: Inciso 4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>	<p>Mejorar la producción, agropecuaria.</p>	Dotación de semillas de pasto mejorado para especies mayores y abono orgánico.	Comunidades de la zona Norte	GADPCH MAGAP ESPOCH	40.000
		Mejoramiento genético de especies menores.	Comunidades de la zona centro.	GADPCH MAGAP ESPOCH	40.000
		Recuperación de la producción de cultivos andinos, mediante el intercambio de semillas.	Comunidades de la zona Sur	GADPCH MAGAP ESPOCH	20.000
		Mejoramiento de los sistemas de riego de la parroquia.	Chanchahuan, Jatari campesino, Bayubug y San Vicente de Luisa y otros	GADPCH MAGAP ESPOCH	60.000
		Establecimiento de pozos de Geomembrana para el desarrollo de la productividad.	Chamboloma, Teल्पala, Gaushi, Chanchahuan y Basushig San Vicente de Luisa y otros	GADPCH MAGAP ESPOCH	40.000
	<p>Producción sostenible con buenas prácticas agropecuarias</p>	Implementación de granjas integrales demostrativas comunitarias auto sostenible	Guiltus, Chanchahuan, San Vicente de Luisa, Asunción y Gaushi y otros	GADPCH MAGAP ESPOCH	20.000
		Elaboración de abonos orgánicos, para la conservación de suelo y mejoramiento de la productividad.	Bayushig San Vicente, San José de Chanchahuan, San José de Gaushi, Jatari campesino, y otros	GADPCH MAGAP ESPOCH	20.000
		Formación de redes de comercialización con productos agrícolas, pecuarios y textiles.	17 comunidades y cabecera parroquial	GADPCH MAGAP ESPOCH	20.000
	Comercialización y comercio justo.	Construcción y equipamiento del centro de	La Merced de Guiltuz	GADPCH MAGAP	30.000

				ESPOCH	
			17 comunidades y cabecera parroquial	GADM RIOBAMBA GADPCH ESPOCH	200.000
			Telempala, San Francisco de Cunuguachay, Nitluisa y otros	GADM RIOBAMBA GADPCH ESPOCH	30.000
			Comunidades de la zona norte y centro	GADM RIOBAMBA GADPCH ESPOCH	20.000
			Jatari, campesino, La Moya, Bayushic San Vicente, San Francisco de Cunuguachay y otros	GADM RIOBAMBA	60.000
		acopio de hortalizas para la transformación y valor agregado en la parroquia			
		Modelo de gestión para el desarrollo turístico en la parroquia Calpi			
		Construcción de un mirador turístico			
		Diseño e implementación de la ruta ciclo-turístico en los CTCs de la parroquia Calpi			
		Adecuación de piscina, diseño de caminerías, y senderos turísticos de espacio de turismo comunitario			
	Desarrollo turístico de la parroquia Calpi				

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023

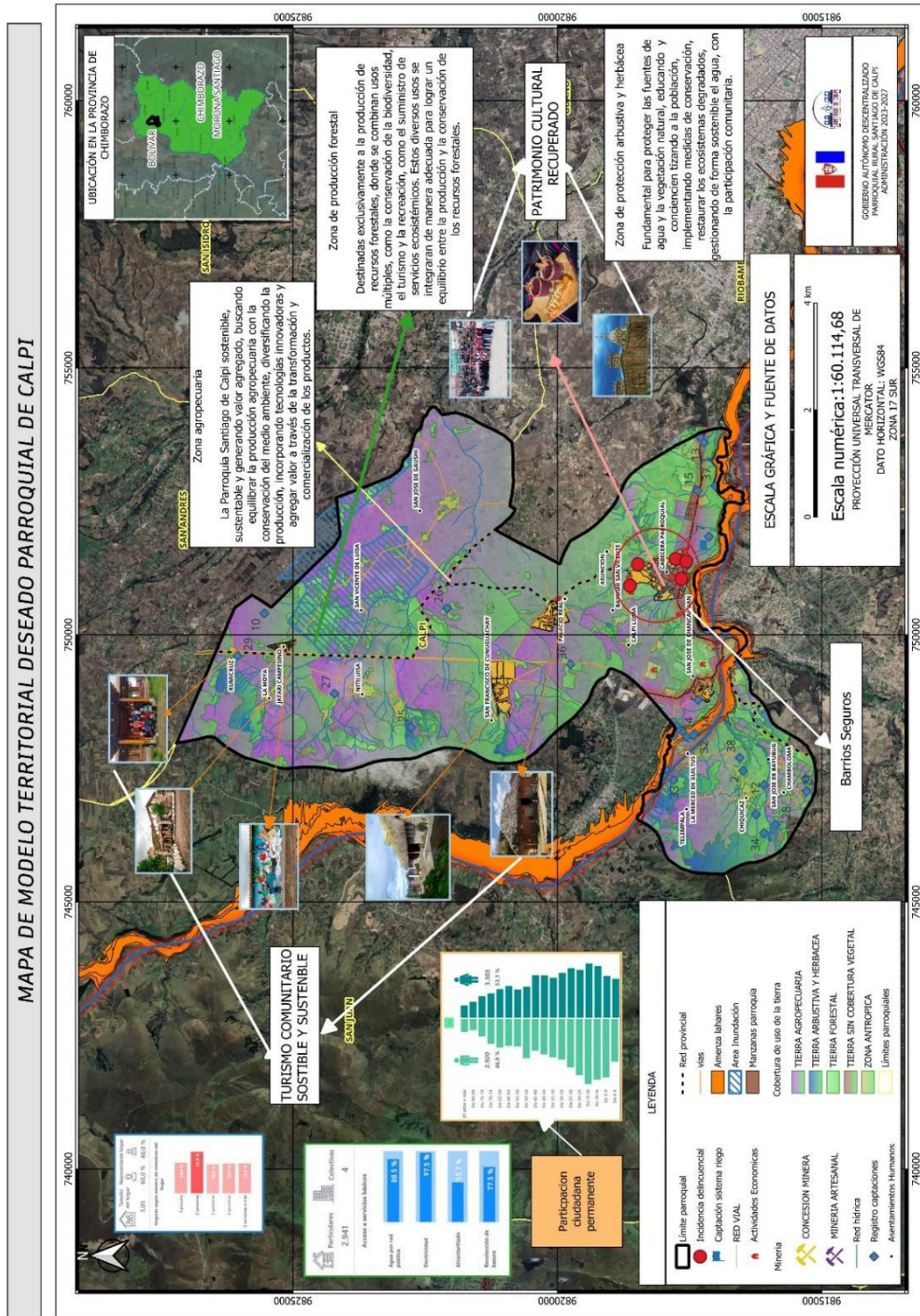
Tabla 92. Matriz referencial de programas y / o proyectos Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

Competencias	Programas	Proyectos	Ubicación	Articulación con otros actores	Presupuesto/referencial	
<p>CRE. Art. 267: Inciso 4. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p>	Mejoramiento de la red vial de la parroquia Calpi	Construcción y puesta en marcha del modelo de gestión para el buen funcionamiento e incremento de la productividad de la fábrica de adoquines.	Fábrica de adoquines	GADM RIOBAMBA GADPCH ESPOCH	120.000	
		Mejoramiento vial intra-comunal y cabecera parroquial.	17 comunidades y cabecera parroquial	cabecera parroquial	120.000	
		Estudio de vialidad técnica y regeneración urbana de la cabecera parroquial	cabecera parroquial	cabecera parroquial	40.000	
	Regeneración urbana parroquial y comunal	Gestión de servicios de movilidad y transporte de las principales cooperativas y compañías en cumplimiento de los horarios	Calpi unidos Servicio de bus urbano Buses inter-parroquiales	Calpi unidos Servicio de bus urbano Buses inter-parroquiales	GADM RIOBAMBA	20.000
			Cabecera parroquial	Cabecera parroquial	GADM RIOBAMBA GADPCH	1.000.000
	Regeneración urbana parroquial y comunal	Estudio para el mejoramiento del sistema de captación y conducción de agua de consumo humano.	Estudios y diseño para la construcción del sistema	Jatari campesino, Nifluisa, San José de	GADM RIOBAMBA MAATE	350.000
			Estudio para el mejoramiento del sistema de captación y conducción de agua de consumo humano.	comunidades de la parroquia Calpi	GADM RIOBAMBA GADPCH	200.000
			Estudios y diseño para la construcción del sistema	Jatari campesino, Nifluisa, San José de	GADM RIOBAMBA MAATE	350.000

	comunidades de la parroquia.				
<p>Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023</p> <p>Tabla 93. Matriz referencial de programas y / o proyectos sistema político institucional</p>					
Competencias	Programas	Proyectos	Ubicación	Articulación con otros actores	Presupuesto/referencial
<p>CRE. Art. 267: Inciso 4.</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	<p>Fortalecimiento político institucional</p>	<p>Fortalecimiento de la unidad técnica de planificación del GADPR-SC</p> <p>Incorporación de la política pública y participación ciudadana para el control y transparencia de los fondos públicos.</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades a las organizaciones y asociaciones comunitarias con equidad de género.</p>	<p>GAD PARROQUIAL</p> <p>17 comunidades y cabecera parroquial</p> <p>17 comunidades y cabecera parroquial</p>	<p>GADM RIOBAMBA GADPCH</p> <p>GADMR GADPCH CONAGOPARE PCCS</p> <p>GADMR GADPCH CONAGOPARE</p>	<p>200.000</p> <p>20.000</p> <p>20.000</p>

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023

10.9 Modelo territorial deseado



Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023

10.10 Zonificación del modelo territorial deseado

ZONA	ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR	PROPUESTA DEL MODELO
Zona agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> Producción agrícola estacional o parcial de cultivos de ciclo corto. Cultivos bajo unidades protegidas (Invernaderos) Agroforestería nativa y exótica en linderos. Ganadería en pequeña escala, de especies menores (Cuyes y gallinas). Obras de conservación y mejoramiento de suelos. Turismo (observación de la naturaleza y fenómeno eruptivo) Agricultura orgánica Proyectos de recuperación de canchagua. Conservación de semillas y técnicas ancestrales de cultivos. Producción y comercialización asociativa y solidaria. Mezclas forrajeras con especies de pastos mejorados. 	<p>En la zona productiva generara proyectos sostenibles, sustentable y generando valor agregado, buscando equilibrar la producción agropecuaria con la conservación del medio ambiente, diversificando la producción, incorporando tecnologías innovadoras y agregar valor a través de la transformación y comercialización de los productos.</p>
Zona Forestal	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos Ecoturísticos y programas de educación ambiental. Implementación de corredores biológicos y ecológicos. Proyectos de investigación de la biodiversidad. control y monitoreo de las áreas naturales. Implementación de árboles semilleros. 	<p>Zona de producción forestal destinadas exclusivamente a la producción de recursos forestales, donde se combinan usos múltiples, como la conservación de la biodiversidad, el turismo y la recreación, como el suministro de servicios ecosistémicos. Estos diversos usos se integrarán de manera adecuada para lograr un equilibrio entre la producción y la conservación de los recursos forestales.</p>
Zona de protección arbustiva y herbácea	<ul style="list-style-type: none"> Ecoturismo restringido. Reintroducción y manejo sostenible de camélidos andinos Obras para mejoramiento de las captaciones y conducciones hídricas para riego y uso doméstico. Implementación de abrevaderos para uso de los animales. 	<p>Zona de protección arbustiva y herbácea fundamental para proteger las fuentes de agua y la vegetación natural, educando y concienctizando a la población, implementando medidas de conservación, restaurar los ecosistemas degradados, gestionando de forma sostenible el agua, con la participación comunitaria.</p>
Zona antrópica	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo urbanístico amigable con el ambiente. Turismo urbano y comunitario Reducción de la contaminación ambiental (suelo, aire, agua, ruido) Producción y consumo de productos limpios y sanos. Ampliación de la zona urbana parroquial 	<p>Zona antrópica se desarrollará implementando prácticas de desarrollo sostenible, con un enfoque integral que tome en cuenta los aspectos sociales, económicos y ambientales.</p>



11 MODELO DE GESTIÓN

En la fase de Propuesta del PDyOT, se definieron objetivos estratégicos, con sus correspondientes políticas, estrategias, metas e indicadores que implementará el GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi, los mismos permitirán medir el cumplimiento de su gestión frente a la problemática identificada en sus diferentes componentes, así como aprovechar las potencialidades y fortalezas existentes en el territorio parroquial. De los objetivos estratégicos determinados en la fase de Propuesta, varios de los proyectos planteados son de:

1. Competencia exclusiva del GAD Parroquial.
2. Competencia compartida con otros niveles de gobierno
3. Competencia con otros niveles de gobierno, particularmente del GAD Municipal y GAD Provincial.

Elaborado por: Equipo técnico, GADPR SC, 2023

La consecución de las aspiraciones del GADPR Santiago de Calpi, están orientadas a contribuir con el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, ODS, lo implicara esfuerzo mancomunados, articulados con los diversos actores del territorio, cuyos resultados se reflejarán en el alcance de las metas planteadas, realizando articulaciones como:

1. Alianzas Publico Privadas.
2. Mancomunidades
3. Delegación de Competencias.
4. Convenios de Cooperación.

Elaborado poro: Equipo técnico, GADPR SC, 2023

Los programas y proyectos planteados deben vincularse de manera directa con el mapeo de actores, para focalizar de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia que causaran al GAD parroquial Rural Santiago de Calpi.

11.1 Inserción estratégica territorial

Sistema	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Articulación institucional /organizaciones
Sistema Biofísico	ALTO	Objetivo 1. Fomentar prácticas sostenibles que contribuyan a mitigar y adaptarse a los impactos del cambio climático, con el objetivo de preservar la biodiversidad y proteger el medio ambiente. Esto se logrará mediante la restauración de la cobertura vegetal y la implementación de buenas prácticas ambientales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de agua de consumo • Cabildo comunitario • ESPOCH • UNACH • Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica • GAD provincial • Junta de agua de riego
Sistema Socio Cultural	MEDIO	Objetivo 2. Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de la parroquia con el fin de reducir los niveles de desigualdad y exclusión, así también impulsar el fortalecimiento de la identidad y valores culturales en los niños (as) y jóvenes de las familias de las comunidades de parroquia, en un marco de convivencia intercultural y plurinacional.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo comunitario • Gad parroquial • Municipio de Riobamba • GAD provincial • Sub centro de salud • Empresa eléctrica • CEDIS • Proyecto violeta • MIES •
Sistema Económico Productivo	ALTO	Objetivo 3. Fortalecer los sistemas productivos y el desarrollo del turismo comunitario a través de producción sostenible,	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto CORTUCH • Turismo la Moya • Grupo de tejido La Moya • Turismo Quilla Pacari

		espacios de comercialización y aprovechamiento de recursos turísticos, en el marco de la economía popular y solidaria.	biodiversidad y la protección del ambiente;	<ul style="list-style-type: none"> • MAQUITA • MAGAP
<p>Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Objetivo 4. Optimizar la gestión de servicios esenciales como agua potable, saneamiento básico y manejo de desechos sólidos, con el objetivo de prevenir riesgos de enfermedades y la contaminación ambiental, dentro de un marco de sostenibilidad social.</p> <p>Objetivo 5. Mejorar los espacios de encuentro común, para el sano esparcimiento de sus habitantes, el fortalecimiento de prácticas deportivas y la convivencia social; con inclusión universal.</p> <p>Objetivo 6. Planificar el sistema vial rural/urbano en la parroquia, en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales que permitan la accesibilidad entre asentamientos humanos.</p>	<p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gad parroquial municipio de Riobamba • GAD provincial • MINEDUC • Empresa eléctrica • CNT • Empresas de internet
<p>Sistema Político Institucional</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Objetivo 7. Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial, en base a la participación ciudadana, la planificación y transferencia de tecnología.</p>	<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo comunitario • Gad parroquial municipio de Riobamba • GAD provincial • COICAL

		carácter de organizaciones territoriales de base;			

11.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Tabla 94. Identificación de estrategias de articulación - Competencias exclusivas sistema biofísico ambiental

Competencias	Programas	Proyectos	Ubicación	Articulación con otros actores	Presupuesto/referencial	Responsable del GAD Parroquial
<p>CRE. Art. 267: Inciso 4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>	<p>Protección de los recursos naturales y promoción de buenas prácticas que aporten a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático.</p>	<p>Reforestación en zonas de recarga hídrica y recuperación de quebradas.</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>GADM RIOBAMBA, GADPCH, ESPOCH, UNACH</p>	<p>20.000</p>	<p>Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo</p>
		<p>Fortalecimiento del vivero parroquial para la producción de plantas nativas</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>GADPCH, ESPOCH.</p>	<p>30.000</p>	<p>Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo</p>
		<p>Restauración de suelos erosionados o degradados, mediante la roturación de cangahua.</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>GADPCH</p>	<p>10.000</p>	<p>Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo</p>
	<p>Gestión ambiental para la protección de los recursos naturales</p>	<p>Capacitación sobre educación ambiental</p>	<p>Unidades educativas</p>	<p>GADM RIOBAMBA, GADPCH, ESPOCH, UNACH</p>	<p>10.000</p>	<p>Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo</p>
		<p>Manejo de residuos sólidos orgánicos y su reutilización en la agricultura y dotación de tachos de basura para espacios de públicos.</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>GADM RIOBAMBA, GADPCH, ESPOCH, UNACH</p>	<p>20.000</p>	<p>Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo</p>

			Construcción de un plan de Manejo Ambiental producto de la contaminación de las caleras en la cabecera parroquial,	Cabecera Parroquial y comunidades vecinas.	GADM RIOBAMBA, GADPCH, ESPOCH, UNACH	15.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo
	Protección para la reducción de riesgos y desastres		Construcción de un plan de gestión de riesgos de desastres naturales	Toda la parroquia	GADM RIOBAMBA, Secretaria de Gestión de Riesgos y Desastres	12.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023

Tabla 95. Identificación de estrategias de articulación sistema socio cultural

Competencias	Programas	Proyectos	Ubicación	Articulación con otros actores	Presupuesto/referencial	Responsable del GAD Parroquial
CRE. Art. 267: Inciso 4. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promoción de la salud y reducción del porcentaje de desnutrición crónica infantil.	Brindar atención de niños menores de 5 años para la reducción de la desnutrición crónica infantil	17 comunidades y cabecera parroquial	MIES GADM RIOBAMBA	40.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de Organización de ciudadanos
	Protección y cuidado de la población vulnerable.	Brindar atención prioritaria a grupos vulnerables de la parroquia adultos mayores con y sin discapacidad. Talleres de capacitación en manualidades y emprendimientos productivos para la inserción laboral en	17 comunidades y cabecera parroquial	MIES GADM RIOBAMBA	40.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de Organización de ciudadanos
CRE. Artículo 261: El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: Las políticas de educación, salud,			17 comunidades y cabecera parroquial	MIES GADM RIOBAMBA	40.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de Organización de ciudadanos

seguridad social, vivienda	Seguridad ciudadana	personas con discapacidad.	17 comunidades y cabecera parroquial	GADM RIOBAMBA Tenencia Política Policía Nacional	20.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de Organización de Ciudadanos
	Revitalizar la identidad ancestral de las tradiciones de las comunidades de la cultura Calpi.	Fortalecimiento del patrimonio y saberes ancestrales de la parroquia Santiago de Calpi y Pawkar Raymi.	17 comunidades y cabecera parroquial	GADM RIOBAMBA GADPCH	40.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de Organización de Ciudadanos

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023

Tabla 96. Identificación de estrategias de articulación sistema económico productivo

Competencias	Programas	Proyectos	Ubicación	Articulación con otros actores	Presupuesto/referencial	Responsable del GAD Parroquial
CRE. Art. 267: Inciso 4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Mejorar la producción, agropecuaria.	Dotación de semillas de pasto mejorado para especies mayores y abono orgánico.	Comunidades de la zona Norte	GADPCH MAGAP ESPOCH	40.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo
		Mejoramiento genético de especies menores.	Comunidades de la zona centro.	GADPCH MAGAP ESPOCH	40.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo
		Recuperación de la producción de cultivos andinos, mediante el intercambio de semillas.	Comunidades de la zona Sur	GADPCH MAGAP ESPOCH	20.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo
		Mejoramiento de los sistemas de riego de la parroquia.	Cahncahuan, Jatari campesino, Bayubug y San Vicente de Luisa y otros	GADPCH MAGAP ESPOCH	60.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo

		Establecimiento de pozos de Geomembrana para el desarrollo de la productividad.	Chamboloma, Telempala, Gaushi, Chanchahuan y Basushig San Vicente de Luisa y otros	GADPCH MAGAP ESPOCH	40.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo
Producción sostenible con buenas prácticas agropecuarias		Implementación de granjas integrales demostrativas comunitarias auto sostenible	Guiltus, Chanchahuan, San Vicente de Luisa, Asunción y Gaushi y otros	GADPCH MAGAP ESPOCH	20.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo
		Elaboración de abonos orgánicos, para la conservación de suelo y mejoramiento de la productividad.	Bayushig San Vicente, San José de Chanchahuan, San José de Gaushi, Jatari campesino y otros	GADPCH MAGAP ESPOCH	20.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo
Comercialización y comercio justo.		Formación de redes de comercialización con productos agrícolas, pecuarios y textiles.	17 comunidades y cabecera parroquial	GADPCH MAGAP ESPOCH	20.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo
		Construcción y equipamiento del centro de acopio de hortalizas para la transformación y valor agregado en la parroquia	La Merced de Guiltuz	GADPCH MAGAP ESPOCH	30.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo
Desarrollo turístico de la parroquia Calpi		Modelo de gestión para el desarrollo turístico en la parroquia Calpi	17 comunidades y cabecera parroquial	GADM RIOBAMBA GADPCH ESPOCH	200.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo
		Construcción de un mirador turístico	Telempala, San Francisco de Cunuguachay, Nitiluisa	GADM RIOBAMBA GADPCH ESPOCH	30.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo
		Diseño e implementación de la	Comunidades de la zona norte y centro	GADM RIOBAMBA	20.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de

			ruta ciclo-turístico en los CTCs de la parroquia Calpi			GADPCH ESPOCH		Fomento Productivo y turismo
			Adecuación de piscina, diseño de caminerías, y senderos turísticos de espacio de turismo comunitario	Jatari, campesino, La Moya, Bayushic San Vicente, San Francisco de Cunaguachay		GADM RIOBAMBA	60.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de Fomento Productivo y turismo

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023

Tabla 97. Identificación de estrategias de articulación, Movilidad, Energía y Conectividad

Competencias	Programas	Proyectos	Ubicación	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Responsable del GAD Parroquial
CRE. Art. 267: Inciso 4. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Mejoramiento de la red vial de la parroquia Calpi	Construcción y puesta en marcha del modelo de gestión para el buen funcionamiento e incremento de la productividad de la fábrica de adoquines.	Fábrica de adoquines	GADM RIOBAMBA GADPCH ESPOCH	120.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de mantenimiento vial
		Mejoramiento vial intra-comunal y cabecera parroquial.	17 comunidades y cabecera parroquial	GADM RIOBAMBA GADPCH	120.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de mantenimiento vial
		Estudio de vialidad técnica y regeneración urbana de la cabecera parroquial	17 comunidades y cabecera parroquial	GADM RIOBAMBA GADPCH	40.000	Presidente, secretaria tesorera, Comisión de mantenimiento vial

				Mejoramiento y mantenimiento de infraestructuras y espacios públicos en la cabecera parroquial y las comunidades	17 comunidades y cabecera parroquial.	GADM RIOBAMBA GADPCH	200.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de mejoramiento y espacios de encuentro y recreación
			Construcción de la ampliación del cementerio parroquial.	Cabecera parroquial		GADM RIOBAMBA GADPCH	125.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de mejoramiento y espacios de encuentro y recreación
			Construcción del estadio Parroquial.	Cabecera parroquial		GADM RIOBAMBA GADPCH	650.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de mejoramiento y espacios de encuentro y recreación
			Construcción del garaje para el buen cuidado de los vehículos institucionales	Cabecera parroquial		CONAGOPARE	35.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de mejoramiento y espacios de encuentro y recreación
			Estudio de factibilidad para la construcción del mercado parroquial.	Cabecera parroquial		GADM RIOBAMBA GADPCH	40.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de mejoramiento y espacios de encuentro y recreación
			Construcción del garaje para vehículos institucionales.	Cabecera parroquial		GADM RIOBAMBA	30.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de mejoramiento y espacios de encuentro y recreación
			Estudio y diseño de factibilidad para la construcción de parques inclusivos integrales en comunidades de la parroquia.	San Vicente de Luisa La Moya Chanchuan		GADM RIOBAMBA	300.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de mejoramiento y espacios de encuentro y recreación
Regeneración urbana parroquial y comunal								

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023

Tabla 98. Matriz referencial de programas y / o proyectos sistema político institucional

Competencias	Programas	Proyectos	Ubicación	Articulación con otros actores	Presupuesto/ referencial	UNIDAD RESPONSABLE
CRE. Art. 267: Inciso 4. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecimiento político institucional	Fortalecimiento de la unidad técnica de planificación del GADPR-SC	GAD PARROQUIAL	GADM RIOBAMBA GADPCH	200.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de Organización de ciudadanos
		Incorporación de la política pública y participación ciudadana para el control y transparencia de los fondos públicos.	17 comunidades y cabecera parroquial	GADMR GADPCH CONAGOPARE PCCS	20.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de Organización de ciudadanos
		Fortalecimiento de las capacidades a las organizaciones y asociaciones comunitarias con equidad de género.	17 comunidades y cabecera parroquial	GADMR GADPCH CONAGOPARE	20.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de Organización de ciudadanos

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Calpi 2023

Tabla 99. Identificación de estrategias de articulación - Proyectos que no están relacionados con las competencias

Competencias	Programas	Proyectos	Ubicación	Articulación con otros actores	Presupuesto/ referencial	Responsable del GAD Parroquial	
CRE. Art. 267: Inciso 4. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Mejoramiento de la red vial de la parroquia Calpi	Gestión de servicios de movilidad y transporte de las principales cooperativas y compañías en cumplimiento de los horarios	Calpi unidos Servicio de bus urbano Buses inter-parroquiales	GADM RIOBAMBA	20.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de mejoramiento y espacios de encuentro y recreación	
	Revitalizar la identidad ancestral de las tradiciones de las comunidades de la cultura del pueblo Calpis	Fomentar espacios de articulación interinstitucional para la difusión de la salud intercultural.	Toda la parroquia	Ministerio de Salud Pública	20.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de organizaciones sociales	
	Regeneración urbana parroquial y comunal	Construcción del Plan Maestro de Agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial cabera parroquial	Estudio para el mejoramiento del sistema de captación y conducción de agua de consumo humano.	Cabecera parroquial	GADM RIOBAMBA GADPCH	1.000.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de mejoramiento y espacios de encuentro y recreación
		Estudios y diseño para la construcción del sistema de alcantarillado pluvial, sanitario y plan de tratamiento.	Estudios y diseño para la construcción del sistema de alcantarillado pluvial, sanitario y plan de tratamiento.	comunidades de la parroquia Calpi Iatari campesino, Nítiluisa, San José de Bayubug., San José de Gaushi, Chamboloma, Rumicruz, Chiquicaz	GADM RIOBAMBA GADPCH	200.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de mejoramiento y espacios de encuentro y recreación
					GADM RIOBAMBA MAATE	350.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de mejoramiento y espacios de encuentro y recreación

			Mejoramiento del alumbrado público, cobertura telefónica y red de internet en la parroquia Calpi y las comunidades	17 comunidades y cabecera parroquial.	GADM RIOBAMBA GADPCH EMPRESAS ELECTRICAS CNT Empresas de cobertura telefonía e internet	200.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de mejoramiento y espacios de encuentro y recreación
		Estudio de factibilidad para la ampliación de la cabecera parroquial.	Cabecera parroquial	GADM RIOBAMBA GADPCH	80.000	Presidente, Secretaria tesorera, Comisión de mejoramiento y espacios de encuentro y recreación	

11.3 Estrategias Transversales

11.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) (1948), en el artículo 1, establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

El Gobierno parroquial a través de la planificación operativa anual, establecerá proyectos y acciones enfocados de manera prioritaria a grupos vulnerables, así como a todos los grupos de personas con la finalidad de garantizar el bien común de la población.

11.3.2 Enfoques de igualdad

De acuerdo con los lineamientos que emiten los Consejos Nacionales para la Igualdad a través de sus agendas, que permiten incorporarlos en la elaboración e implementación de políticas públicas locales con la finalidad de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución.

- Enfoque intercultural y plurinacional: acepta y respeta la diversidad identitaria de comunidades, nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio, establece relaciones interculturales que superen su exclusión y discriminación.

De acuerdo al último censo del INEC, la población mayoritaria en la parroquia es la indígena, es así que el Gobierno Parroquial de Calpi, trabajará a través de proyectos mancomunados con otras instituciones en acciones de atención enfocada a las necesidades de este grupo de personas considerando su identidad cultural.

- Enfoque de discapacidad: reconoce esta condición desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal para impulsar un entorno que efectivice su plena participación en la sociedad y en igualdad de condiciones con los demás.

El Gobierno Parroquial mantiene un convenio interinstitucional con el MIES para la atención a Adultos Mayores con discapacidad en atención domiciliaria, de la misma manera a través del subcentro de Salud se brinda atención domiciliaria a personas con discapacidad, en este sentido se busca coordinar acciones en conjunto para la atención a ese grupo de personas.

- Movilidad humana: es el derecho de las personas a moverse libremente de un lugar a otro, garantizando el ejercicio de otros derechos y sin atentar contra su dignidad, la de su familia o la de la comunidad de acogimiento. Reconoce los principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad: ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; existe el derecho a la libre circulación y ciudadanía universal.

En la parroquia existe un índice considerable de personas en situación de movilidad tanto como migrantes a otros países e inmigrantes que se han establecido de otros cantones en la parroquia.

Como Gobierno parroquial se procura incluir a estas personas en la atención y goce de derechos y acceso a servicios básicos y públicos que garanticen su bienestar.

- Enfoque de género: permite visibilizar, reconocer y tomar medidas para superar la existencia de relaciones de poder jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, que devienen en la imposibilidad del ejercicio pleno de derechos para las mujeres y personas LGBTI.

La población de la parroquia de acuerdo con el último censo la mayoría son mujeres lo que ha conllevado el empoderamiento en varios espacios sociales y de participación ciudadana, es así que parte del seno del Gobierno Parroquial de Calpi son dos mujeres.

El Gobierno Parroquial enfocará sus proyectos a la atención integral tomando en cuenta el enfoque de género, permitiendo el acceso a la participación e inclusión de a mujer en varios espacios sociales, culturales, deportivos.

- Enfoque intergeneracional: reconoce la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos en todas las personas, a lo largo de su vida.

El Gobierno Parroquial de Calpi como parte de su política y valores institucionales es la inclusión y respeto a los derechos de las personas es así que el accionar se enfoca desde la infancia hasta la vejez a través de proyectos institucionales direccionados a la atención integral del ser humano como ente principal de la sociedad.

11.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

El manejo de amenazas climáticas y ecológicas en un territorio resulta de vital importancia, a fin de poder tomar las decisiones correctas en el momento indicado, estas medidas pueden dividirse en medidas previas al evento y acciones durante e inmediatamente posteriores a él.

Medidas previas al evento:

a) Mitigación de amenazas naturales:

Recopilación y análisis de datos. - Elaborar un Plan de Gestión de Riesgos en base a las amenazas de la Parroquia, en coordinación con la Secretaría de Riesgos, GAD Municipal, con su Dirección de Gestión de Riesgos y GAD Provincial.

Reducción de vulnerabilidad. - Coordinación entre el GAD Parroquial con el GAD Municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en

su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

b) Preparación para eventos naturales:

Preparación para emergencias (incluyendo monitoreo, alerta y evacuación) Educación, capacitación, promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso

11.3.4 Medidas durante y después de la ocurrencia de un desastre natural:

Rescate y asistencia. – Coordinación del GAD Parroquial con la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD Municipal y con el Comité de Operación de Emergencia (COE el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Ministerio del Ambiente).

11.3.5 Medidas posteriores al desastre:

Rehabilitación y reconstrucción. – En coordinación con la Secretaría de Riesgos, El Comité de Operación de Emergencia (COE) Parroquial y Cantonal se realizará una evaluación de los daños presentados en el territorio y la aplicación de las medidas conforme las competencias de las instituciones.

De las medidas expuestas, la mitigación es la más efectiva en términos de presupuestos para reducir el número de fatalidades y destrucción de propiedades, así como también es la más compatible con el proceso de planificación del desarrollo.

Es necesario recopilar los datos referentes a los eventos en sí, a la vulnerabilidad y al riesgo potencial que ellos presentan. A continuación, se describen brevemente los mecanismos de mitigación.

11.3.6 Evaluaciones de Amenazas Naturales

Las evaluaciones de amenazas proveen información sobre la posible ubicación y severidad de fenómenos naturales peligrosos y sobre su probabilidad de ocurrencia dentro de un período específico de tiempo y un área determinada.

Estos estudios se basan en gran medida, en información científica ya existente incluyendo mapas geológicos, geomorfológicos y mapas de suelos, datos climáticos e hidrológicos, y mapas topográficos, fotografías aéreas e imágenes de satélite. La información histórica, obtenida tanto en informes escritos como por intermedio de las narraciones de quienes han habitado el área por mucho tiempo, también ayuda a categorizar los potenciales eventos.

Idealmente, una evaluación de amenazas naturales concientiza a la gente sobre el tema en una región destinada al desarrollo, evalúa la amenaza de los eventos naturales,

identifica la información adicional necesaria para hacer una evaluación definitiva y recomienda los medios más apropiados para poder obtenerla.

11.3.7 Evaluaciones de Vulnerabilidad

Los estudios de vulnerabilidad estiman el grado de pérdida o daño que pueda causar la ocurrencia de un evento natural de determinada severidad. Los elementos analizados incluyen poblaciones, instalaciones y recursos físicos tales como infraestructuras vitales, centros de producción, lugares de reunión pública y patrimonio cultural, y actividades económicas y funcionamiento normal de la población.

La vulnerabilidad de áreas geográficas seleccionadas, como, por ejemplo, las que de mayor potencial de desarrollo o las ya desarrolladas que estén ubicadas en zonas peligrosas, puede estimarse.

Las técnicas empleadas incluyen el trazado de mapas de infraestructuras vitales y análisis sectoriales de vulnerabilidad para sectores tales como energía, transporte, agricultura, turismo y vivienda.

11.3.8 Evaluaciones de Riesgo

La información obtenida al analizar las amenazas y la vulnerabilidad de un área, se integra en un análisis de riesgo, que es una estimación sobre las posibles pérdidas ante un evento natural determinado. Los métodos tradicionales utilizados para este tipo de análisis consumen tiempo y son costosos, pero hoy en día se dispone de métodos más cortos que dan resultados suficientes para la evaluación de un proyecto.

Una vez evaluado el riesgo, los planificadores cuentan con las bases necesarias para incorporar medidas de mitigación en el diseño de proyectos de inversión y para comparar los costos y los beneficios obtenidos con y sin ellos.

Es por ello importante ahondar en este tipo de estudios trascendentales para la mitigación de las posibles amenazas, para lo cual se recomienda tomar en cuenta las estrategias anteriormente establecidas.

11.3.9 Adopción de medidas ante el cambio climático

- Proteger y restaurar ecosistemas claves
- Apoyar a pequeños productores agrícolas
- Combatir los contaminantes climáticos de vida corta
- Forestación y reforestación con especies nativas
- Educación ambiental para mantener limpio el entorno

11.3.10 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil (DCI) es una condición de muchas causas que afecta a niñas y niños en los primeros 5 años y llega a provocar un retraso físico y mental durante su desarrollo. Se refiere a un peso insuficiente respecto de la talla, al retraso del crecimiento (una talla insuficiente para la edad) y a un peso insuficiente para la edad. Entre las principales causas podemos mencionar las siguientes:

- Pocos alimentos que le nutran y le den energía.
- Que el niño se enferme muchas veces seguidas, especialmente con diarrea o gripe seguido.
- Cuando no lacta mientras es bebe, por lo menos durante los y 6 meses primeros.
- Beber o cocinar con agua contaminada.
- Falta de acceso a servicios de salud de calidad y oportuna.
- Bajo peso al nacer.

Además, la DCI es considerada uno de los principales problemas de salud pública del Ecuador, el segundo país afectado por esta enfermedad, luego de Guatemala, en América Latina y El Caribe.

Además, la DCI es considerada uno de los principales problemas de salud pública del Ecuador, el segundo país afectado por esta enfermedad, luego de Guatemala, en América Latina y El Caribe.

La provincia de Chimborazo tiene uno de los índices más altos de DCI con el 35,1%, el cantón Riobamba, representa el 51%. La parroquia Licán no es la excepción de esta problemática de salud pública, de acuerdo con datos proporcionados por el Subcentro de Salud existen 373 casos de DCI detectados, considerando que muchas personas no acuden a la unidad de salud pudiendo aumentar el número de casos.

Frente a esta problemática el Gobierno Parroquial es parte de la Estrategia Ecuador crece sin desnutrición Infantil (EECSDI), a través de la vinculación con otras instituciones del estado y ONG en la formulación de un MODELO DE GESTIÓN LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL con el auspicio de la FLACSO – ECUADOR y UNICEF.

Actualmente existe una mesa técnica en donde se incluye a las instituciones del estado que están presentes en la parroquia como el Subcentro de salud, MAG, MIES, Unidades educativas, Policía Nacional, Tenencia Política, Comité de salud del cantón Riobamba.

El modelo de gestión propone:

1. **Los 1000 primeros días de vida.** Son una ventana de oportunidad para prevenir la desnutrición crónica infantil. En este tiempo, la mujer embarazada y el bebé deben recibir atención en salud para garantizar un desarrollo adecuado.

2. **Formación a madres, padres y cuidadores.** A través de charlas de capacitación a las personas encargadas de la nutrición de niñas y niños sobre alimentación saludable, porciones adecuadas y componentes beneficiosos. Una forma práctica de hacerlo es a través de recetas saludables con alimentos locales.
3. **Lactancia materna.** Esta práctica es fundamental para la protección del bebé contra enfermedades, ya que fortalece su sistema inmunológico. La leche materna es buena para la digestión del bebé porque lo protege contra las diarreas, otras enfermedades y calma la sed. Además, es el único alimento que lo nutre completamente durante los primeros 6 meses de vida. Incluso, existe una semana al año que promueve esta práctica, los primeros 7 días de agosto de cada año.
4. **Acceso a agua segura.** Las enfermedades infecciosas son una de las principales causas de la desnutrición crónica infantil. Por esto, es importante que las comunidades accedan a agua segura y que tengan saneamiento adecuado para prevenir enfermedades. Además, es importante un aseo adecuado e higiene. A través de las juntas de agua de la parroquia se promueve a mejorar la calidad de agua con la finalidad de no tener afectaciones a la salud, especialmente de los niños.
5. **Apoyar proyectos que luchen contra la DCI.** Actualmente se está trabajando a través de una mesa técnica con el auspicio de UNICEF y FLACSO ECUADOR para realizar un diagnóstico de la situación actual y poder tener una línea base con datos reales que puedan servir para gestionar programas y proyectos para combatir esta problemática.

11.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

11.4.1 Proceso de seguimiento al PDyOT

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDyOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizara el técnico de la Unidad de Planificación del GAD Parroquial Rural de Santiago de Calpi.

La matriz para el seguimiento y evaluación comprende 7 punto:

- 1) **Alineación de los objetivos al PND:** en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades” a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDyOT del GAD Parroquial Rural de Santiago de Calpi.
- 2) **La planificación territorial:** en esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el GAD Parroquial Rural de Santiago de Calpi, Información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.
- 3) **El estado de los programas y proyectos:** en esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.
- 4) **Presupuesto:** en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.
- 5) **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** en esta columna se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
- 6) **Recursos económicos:** en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
- 7) **Observaciones:** y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

Tabla 100. Matriz para el Seguimiento Trimestral del PDyOT

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT															
ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLANIFICACIÓN										ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO			
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de verificación

Fuente: Secretaría Técnica Planificación, 2023

Tabla 101. Matriz para el Seguimiento Trimestral del PDyOT

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT												
PRESUPUESTO			FECHA DE EJECUCIÓN				Razones por la que no se ejecutó el proyecto		RECURSOS ECONÓMICOS			Observaciones
Partida Presupuestaria	Codificado	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación	Propios de GAD	Crédito	Cooperación		

Fuente: Secretaría Técnica Planificación, 2023

11.4.2 Evaluación del PDyOT

La evaluación de culminación se realizará tan pronto se haya finalizado la ejecución física de los proyectos identificados en el PDyOT, no siendo una condición indispensable que se haya liquidado las obras. Para los casos en los que el PDyOT haya sido materia de seguimiento, la evaluación de culminación considerará los informes de seguimiento mensuales o anuales, los mismos que tendrían que ser legalizados.

Propósito: Es el reflejo inmediato del proceso de ejecución del PDOT para medir la eficiencia de la misma, en términos de tiempos, costos y metas, para obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. También nos permite analizar las perspectivas de la sostenibilidad del PDOT, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la operación y mantenimiento adecuado, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post.

Criterios de evaluación: En el presente modelo de Gestión se toma en cuenta cinco de evaluación, que a continuación se describe:

Ilustración 26. Criterios de evaluación



Fuente: Secretaria Técnica Planificación, 2023

Competencia: La evaluación de culminación, estará a cargo de la Unidad Ejecutora, por constituir la instancia institucional, sobre la cual recae la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Los demás involucrados en el proceso de ejecución apoyarán a ésta, es el caso del Órgano Técnico que se encargó de los aspectos técnicos de los componentes del plan.

Tiempo

La evaluación de culminación se lleva a cabo inmediatamente después de concluida la ejecución del PDOT; se espera que la ejecución física y la ejecución financiera estén al 100%; sin embargo, si las liquidaciones de los contratos demoraran o las transferencias no se concretaran, para la evaluación de culminación debe considerarse la ejecución física de todos los componentes.

12 Metodología

La metodología debe incluir la recopilación y el análisis de documentos relacionados con el PDOT, así como una serie de entrevistas y reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos. La evaluación de culminación es un proceso de autoevaluación participativo, que puede desarrollarse con o sin una consultoría que facilite el proceso. La consultoría sería necesaria en los casos en que:

- Se requiere la recopilación y análisis extenso de información a través de visitas de campo.
- Se requiere realizar varios talleres con los actores (entre ellos los beneficiarios) que participaron en el proyecto.
- Las competencias específicas no están disponibles en la UE, lo que obliga a realizar una investigación técnica en profundidad sobre las cuestiones relacionadas con los problemas de ejecución, calidad de los componentes físicos, y/o la sostenibilidad del proyecto.

Pasos para la evaluación de finalización

- Recolección de información
- Sistematización y análisis de información
- Discusión y análisis de los resultados preliminares
- Elaboración del informe de evaluación

12.1 Estrategias de Promoción y Difusión.

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias que permitan la promoción y difusión del PDyOT:

Tabla 102.. Estrategias de promoción y difusión

Previas a la formulación del PDyOT	Durante la formulación del PDyOT	Posterior a la formulación del PDyOT
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al equipo técnico y miembros de Consejo de Planificación • Elaborar un plan de trabajo, considerando todas las etapas de actualización del PDyOT conforme la guía de la Secretaria de Planificación. • Socialización del plan de trabajo a través de medios impresos y digitales, así como espacios de diálogo con los actores del territorio • Realizar un proceso de Lanzamiento Oficial de Inicio del PDOT • Socialización del proceso de actualización del PDOT y actualización del mapa de actores del territorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de los avances de las etapas del PDOT a los representantes del Consejo de Planificación. • Articulación permanente con los otros niveles de gobierno • Dialogo con actores claves del territorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales • Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación • Socialización del documento final al legislativo del GAD Parroquial Rural de Santiago de Calpi para su aprobación • Aprobación del PDyOT a través de resoluciones u/o ordenanzas • Publicación del documento final en la página Web de la institución • Socialización y entrega del documento a la Secretaria de Planificación y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados • Socialización a la ciudadanía a través de la prensa y hablada • Proceso de rendición de cuentas conforme lo identificado en el PDOT

Fuente: Secretaria Técnica Planificación, 2023

RESOLUCIÓN N°001 – 2023**CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI.**

Considerando:

Que, el artículo 64 Funciones del COOTAD, en el literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: *"El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano"*;

Que, los numerales 2 y 4 del artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, disponen: *"(...) Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de: (...) 2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno; (...) 4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda"*;

Que, en el artículo 16 ibídem, prevé: *"En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno (...)"*;

Que, en el artículo 42 ibídem, determina: *"En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán al menos, los siguientes componentes: a) Diagnóstico (...); b) Propuesta (...); c) Modelo de Gestión (...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente"*;

Que, en el artículo 49 ibídem, señala: *"Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de los planes de inversión, presupuestos, y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado"*;

Que, en el artículo 5 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: *"La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno. Estos lineamientos y normas son de obligatorio cumplimiento para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación"*;

Que, en el artículo 10 ibídem, dispone: *"Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso"*;

Que, en el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 371 de 19 de abril de 2018 declaró como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, el número 1 del artículo 3 señala que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa deberá *"garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno"*;

Que, en el literal a) del artículo 8 de la Resolución No. 002-CNC-2017, de 15 de mayo de 2017, mediante la cual se aprobó la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado, dispone: *"Para la aplicación del índice de Cumplimiento de Metas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán reportar al ente rector de la planificación nacional la siguiente información, validada y verificable: (...) a) Todos los objetivos estratégicos y metas de resultados definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobado y vigente, vinculadas a la planificación nacional y a las competencias exclusivas por nivel de gobierno (...)"*;

Que, en el artículo 11 ibídem, señala: *"El ente rector de la planificación nacional será el encargado de revisar la información ingresada por los gobiernos autónomos descentralizados al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de generar las alertas correspondientes, mismas que serán socializadas a los"*

gobiernos autónomos descentralizados, a fin de que se realicen las correcciones que correspondan”;

Que, mediante Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, de 30 de octubre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitió la "Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados", la misma que en el número 2 del artículo 3 señala: *“En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: (...) 2. El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno (...)”;*

Que, en el artículo 3 ibídem, prevé: *“En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: (...) El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno”;*

Que, con acta del 18 de febrero del 2020, la junta parroquial, Consejo de Planificación con todos sus integrantes, aprueban el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cacha 2019-2023.

Que, la Secretaria Nacional de Planificación, emite la “Guía para la formulación/actualización de planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial -PDOT para el proceso 2023-2027 en junio del 2023.

Que, en el artículo 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, indica las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, literal 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás Niveles de Gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que, mediante OFICIO 2026-GADPR-SC-202, del 28 de noviembre del 2023, la máxima autoridad de la institución Lic. Lourdes Guamán presidenta del GAD parroquial Santiago de Calpi, solicita a la asamblea ciudadana tres representantes para la conformación del Consejo de Planificación parroquial.

Que, mediante convocatoria de la asamblea Local Ciudadana y el Consejo de Planificación parroquial se reúnen por dos instancias para la presentación del Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial, donde se dan algunas sugerencias para su aprobación.

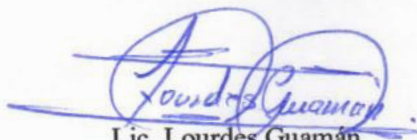
Que, los miembros del consejo de planificación local, integrado por la Lic. Lourdes Guamán Presidenta del GAD Parroquial, Ing. Marco Yanqui Vocal designado al Consejo de planificación, el Sr. Vinicio Paucar, Dr. Luis Rojas y la Sra. Beatriz Puma representantes de la Asamblea ciudadana, se reúnen los días 9 y 15 de diciembre del 2023, para la presentación de los resultados del proceso de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en todas sus fases, se expone los resultados y productos obtenidos en la actualización del PDOT, por parte del Ing. Silvia Orozco, técnico del GAD parroquial para el Plan de desarrollo, quien detalla los resultados del Diagnóstico estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión así también se realizó las recomendaciones respectivas las cuales fueron corregidas en el momento de la plenaria.

RESUELVEN

Una vez revisado el documento de Actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial para la parroquia Santiago de Calpi se resuelve emitir Resolución Favorable, requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Dado en el Auditorio del GAD parroquial Santiago de Calpi, a los 19 días del mes de diciembre del 2023

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto:



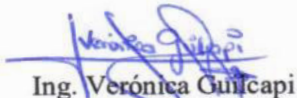
Lic. Lourdes Guamán
CC. 0603626896

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIA



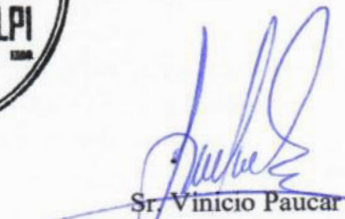
Ing. Marco Yanqui
CC. 060155207

REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL

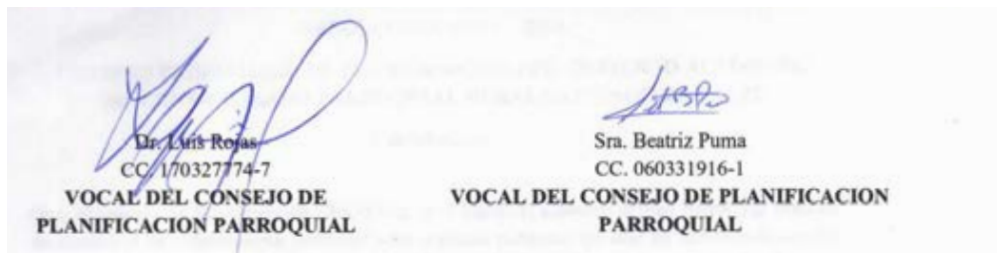
Ing. Verónica Guilcapi
CC. 060396876-9

TECNICO DE PLANIFICACION PARROQUIAL



Sr. Vinicio Paucar
CC. 060343370-7

VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL



ACTA N° 019 -2024**SESIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI.**

Previa convocatoria a los señores miembros del GAD Parroquial, misma que se llevó a cabo el día miércoles 03 de Enero de 2024, a las 14h30 en la Sala de Reuniones, a fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum.
2. Aprobación del orden del día
3. Instalación de la sesión ordinaria por parte de la Sra. Presidenta
4. Lectura del acta anterior
5. **Resolución sobre la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional de hermanamiento entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi .**
6. Aprobación del PDOT para la puesta en marcha de los proyectos de la administración 2023-2027
7. Asuntos varios
8. Resoluciones
9. Clausura de la sesión.

1.- En la parroquia Santiago de Calpi, a los tres días del mes de Enero de 2024, siendo las 14h40 pm se da inicio a la sesión ordinaria, con el siguiente orden del día:

1.- Constatación del Quorum

Se procede a la constatación del Quorum, preside la Lic. Lourdes Guamán Miñarcaja Presidente, Mgs. Juan Paca Agualsaca Vicepresidente, Vocales Sra. Fanny Ochog, Katy Alulema e Ing. Edilberto Marco Yanqui Asadobay.

2.- Aprobación del Orden del día.

Se da lectura al orden del día propuesto para la reunión, nadie objeta y se continúa con la reunión.

3.- Instalación de la sesión ordinaria por la Lcda. Lourdes Guamán, presidenta del GAD PR Santiago de Calpi. La señora presidente saluda y agradece por la presencia a los señores vocales, siendo las 14h45 minutos queda instalada la sesión.

4.- Lectura del Acta Anterior.

Se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada por los miembros del GAD Parroquial.

5.- Resolución sobre la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional de hermanamiento entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y el Gobierno Autónomo DESCENTRALIZADO Parroquial Rural Santiago de Calpi.

Se procede a dar lectura al borrador del convenio de hermandad. con el GAD Municipal de Colta .

Interviene el Lic. Juan Paca quien saluda y augura éxitos en este nuevo año , solicita se vaya normando las cosa acabamos de aprobar un reglamento , que esta dentro de las competencias como gobiernos autónomos , se debe poner en practica empezando desde la primera autoridad.

Hablando del del convenio gracias por la invitación se pudo estar presente, de una u otra manera hubo el apoyo, de acuerdo al art. 293 de COOTAD se puede realizar el convenio solo con algunas observaciones para que se proceda a realizar el cambio: que se aclare que Calpi no cuenta con un estadio si no que se está realizando trabajos de desbanque de tierra el estadio, que se aclare si si son 15 días hábiles o calendario y se ponga la dirección de Calpi.

Ing. Yanqui solo quiere acotar lo que manifiestan los compañeros que se cumpla lo que está en el reglamento, la primera autoridad debía haber leído lo que se va aprobar.

Sra. Fanny manifiesta que está de acuerdo con los compañeros que se debe cumplir con lo que está establecido no es por hacer problema pero que para eso tenemos un reglamento compañera presidenta.

Interviene la Lic. Lourdes Guamán quien manifiesta que se acaba de leer un borrador por eso estamos poniendo en consideración para analizar, rectificar y poder realizar la resolución de aprobación.

Solicitan se rectifique esos cambios, y se proceda con la firma del convenio.

6.- Aprobación del PDOT para la puesta en marcha de los proyectos de la administration 2023-2027

Intervienen la Ing. Silvia Orozco quien saluda y da a conocer que ya hubo la socialización y dos reuniones con el Consejo e Planificación y representantes de la asamblea ciudadana , así también se llevó la presentación a la asamblea General y a los vocales del GAD parroquial cumpliendo con todas las instancias, se realizaron algunos cambios y sugerencias mismas que ya están realizadas para socializar en esta reunión.

Explica cada uno de los componentes del PDOT , y como se realizo el levantamiento de información el documento tiene 222 hojas.

Solicita al seno de la junta que se tome la palabra si tiene que realizar algún cambio o están de acuerdo para que se proceda con la aprobación.

Se procede a votación, por decisión unánime del seno de la junta aprueba el PDOT.

7.- Asuntos varios

Toma la palabra la Licenciada Lourdes Guamán quien da a conocer que hay un oficio por parte de la Liga Parroquial donde solicitan se les reciba en sesión de Junta a una comisión, pregunta a los señores vocales si se les puede aceptar por esta vez en ya que el oficio hicieron llegar después de haber enviado la convocatoria.

Toma la palabra el Lic. Juan Paca quien manifiesta que estamos actos para recibirles pero usted como autoridad compañera debe hacer cumplir las normativas correspondientes, no solo es cuando necesitamos hay que hacer cumplir en todos los ámbitos correspondientes, por esta situación que hoy se encuentran aquí y que sean puntuales en lo que van a manifestar. ,

Ing. Marco Yanqui nosotros hemos aprobado un reglamento interno estamos hechando al tacho de la basura, hacemos lo que queremos, estamos yendo contra todo lo que se aprobado se debía haber puesto un punto específico de lo que se va a tratar, todos los vocales estamos apoyando para que se continúe con el convenio del estadio .

Sra. Katy Alulema apoya lo que dicen los compañeros que deben dejar con anterioridad y manifestando el punto que van a tratar, como dicen todo lo que aprobamos no estamos poniendo en práctica, que hoy por que ya se encuentran aquí podemos escucharlos siempre y cuando sean específicos en lo que van hablar.

Se decide recibir a la comisión de la Liga Parroquial por esta vez y que siempre y cuando se han concretos se les va a dar un espacio de 5 minutos.

Interviene la sra, Presidenta quien da la bienvenida a la comisión de la Liga Parroquial y da a conocer que ya se aprobó mediante resolución para que se proceda con la firma del convenio de Hermandad.

Interviene el Lic. Rogelio Vaca quien da un cordial saludo y agradece que se les reciba en sesión de Junta manifiesta que esta preocupado por la situación de la construcción del estadio que quiere solicitar se trabaje en conjunto para realizar la obra tan deseada como que agradece la disposición y respaldo incondicional de todos para la del convenio de hermandad que el Municipio de Colta .

Interviene el Ing. Yanqui quien da a conocer que se ha continuado con la limpieza de las quebradas da a conocer que ya está abierto la zanja de las fumarolas no sé hasta cuándo se puede poner los 5 metros de armico tomando en consideración que el barrio quiere poner la mano de obra hagamos lo más pronto posible. Manifiesta que va a pasar por

escrito para que la maquinaria que dispone el GAD se planifique dos días para limpiar las 3 quebradas principales, luego se pasara un informe final.

Manifiesta que ya existe una denuncia en la comisaria de construcciones, para que se respeten las franjas marginales, hace la entrega de unos formularios que se debe llenar para hacer la construcción de obra mayor y menor solicita se coloque en la cartelera de la junta y si la ciudadanía viene a pedir se facilite una copia de los formularios.

Lic. Lourdes Guamán Presidenta da a conocer que habido denuncias por parte de los dueño de los terrenos que colindan con las quebradas solicita al Ing. Yanqui se de solución a los oficios emitidos por las partes afectadas.

Solicita la presencia de los señores vocales el día de mañana vengan a las oficinas para proceder a la firma de la resolución de la firma del convenio de Hermandad. Pregunta porque no se abrió la vía Rafael Badillo.

Lic. Juan Paca toma la palabra quien manifiesta que se está esperando que el municipio de Riobamba apruebe lo que son los Plan Uso y Gestión de Suelo , dentro de ello solicitamos la expansión territorial como esa aún no estaba determinada , por eso no se terminó esa cuestión . Se debe solicitar dentro de de Ordenamiento territorial hay que solicitar pero no creo que el nuevo consejo haya aprobado, por eso no se pudo sacar.

Toma la palabra la Sra. Fanny Ochog quien manifiesta a la compañera se haga bien las cosas, que ya ha contratado al técnico que manifiesta que es su competencia pero que se haga bien las cosas, por otro lado sabemos ya nos dijo la otra reunión que cualquier cosa nos iba a informar a quien va a contratar , quien va a continuar que nos avise.

Toma la palabra la Lic, Lourdes Guamán quien da a conocer que ya se está realizando la necesidad para la contratación del personal que ahí hay unos requisitos que deben cumplir que se contratara si cumplen todos los requisitos manifiesta que este tema es competencia de la máxima autoridad por respecto a la pregunta que hacen está poniendo en conocimiento, da a conocer que los trabajadores inician desde el 15 de enero asi se han manejado en años anteriores.

Lic. Juan Paca manifiesta que porque siempre se toma en consideración de los años anteriores que las leyes han cambiado creo que estamos muy mal lo que dijo el compañero Yanqui está en toda la razón tiene que leer los reglamentos tienen que conocer usted igual que el compañero técnico, para la contratación del personal de maquinaria y personal operativo es con la comisión de los vocales compañera no debe decir por respeto , se debe hacer una publicación en las redes sociales no términos de referencia .

Lic. Lourdes manifiesta que se está haciendo todo de acuerdo a las leyes que se ha contratado de acuerdo a la normativa.

Lic. Juan Paca esperemos se haga así compañera si usted va sobre el reglamento, al menos de mi parte yo no podre aceptar, para una cosa si son los vocales y para otra no.

Ing. Katy manifiesta solicita seamos Participes del proceso .

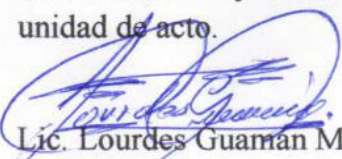
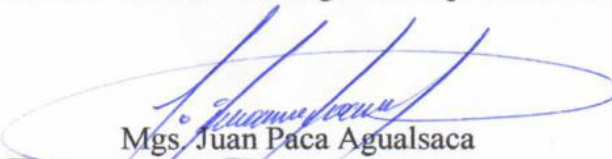


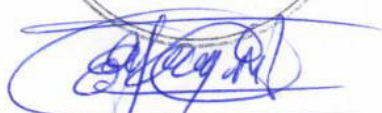
8.- Resoluciones

- 1.- Se aprueba la firma de convenio de hermanad con el Municipio de Colta
- 2.-Se realice la resolución de firma de convenio de hermandad con el Municipio de Colta.
- 3.- Queda Aprobado el PDOT para la puesta en marcha de los proyectos de la administración 2023-2027

9.- Clausura de la sesión.

La señora Presidenta agradece la presencia de cada uno de los compañeros vocales, solicita se siga trabajando en cada comisión. Se da por clausurada la sesión siendo las 17H15 minutos.

Para constancia y fe de lo actuado los vocales del GADPR Santiago de Calpi firman en unidad de acto.

 Lic. Lourdes Guaman Miñarcaja PRESIDENTE GADPR-SC	 Mgs. Juan Paca Agualsaca VICEPRESIDENTE GADPR-SC
 Sra. Fanny Ochog VOCAL GADPR-SC	 Sra. Katty Alulema Tenenuela VOCAL GADPR-SC
	
 Ing. Marco Yanqui Asadobay VOCAL GADPR-SC	

Dado y firmado en la Parroquia Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo a los 20 de Diciembre de 2023.

CERTIFICACIÓN

Mediante el presente documento CERTIFICO que en sesión Ordinaria N° 019-2024 del día miércoles 03 de enero del 2024 , fue aprobado el PDOT para la puesta en marcha de los proyectos de la administración 2023-2027.

Dado y Firmado en la parroquia de Santiago de Calpi, a los 05 días del mes de noviembre del 2024.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CARMEN GRIMANEZA
CALDERON COELLO

Ing. Carmen Calderón Coello
SECRETARIA –TESORERA DEL GAD PS SANTIAGO DE CALPI
CI.060362689-6



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.